



**Centro de Estudios Sociológicos**

**Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer**

**¿"Hagamos un hecho nuestros derechos"? Actitudes de jóvenes  
de Iztapalapa hacia sus derechos sexuales y reproductivos**

**Tesis que presenta:**

**Bessna Raquel Alva Mendoza**

**Para obtener el grado de:**

**Maestra en Estudios de Género**

**Directora de la Tesis:**

**Dra. Olga Lorena Rojas**

**Lectoras:**

**Dra. Soledad González Montes**

**Mtra. Susana Lerner Sigal**

## **Agradecimientos**

Esta tesis no habría sido posible sin la colaboración y apoyo que a lo largo del proceso de su elaboración recibí de distintas personas. De forma especial quiero agradecer a la Dra. Olga Lorena Rojas, quien con absoluta seriedad y dedicación siempre estuvo dispuesta a apoyarme e impulsarme para concluir con esta investigación.

También quiero agradecer a las profesoras Susana Lerner y Soledad González, quienes formaron parte del comité de tesis y me apoyaron con la lectura paciente y crítica de ésta. Así como por la disponibilidad que siempre mostraron para acudir a las reuniones y contribuir con sus comentarios al enriquecimiento y evolución de la tesis en todas sus etapas.

No quisiera olvidar en mi lista de agradecimientos a El Colegio de México y al Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, a través del cual obtuve distintos apoyos económicos para poder realizar el trabajo de campo y cubrir los gastos generados en esta investigación.

También agradezco el apoyo económico que he recibido por parte de CONACYT para concluir la presente tesis, a través del proyecto: *“Identificación de barreras sociales para acortar las distancias entre las necesidades y los servicios de salud reproductiva”* (Clave 45255). De igual forma, agradezco al Dr. Carlos Javier Echarri Cánovas y al Programa Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México, por abrirme la oportunidad de colaborar en dicho proyecto.

Por otra parte, tengo en mi mente y en mi corazón todas las palabras de aliento y los abrazos que en distintos momentos mis padres, y amistades tuvieron para animarme a concluir con este proceso. A mis padres y hermano, gracias por la comprensión y tolerancia ante mis arranques de mal humor generados por mi añeja costumbre de trabajar bajo presión. A Luz Galindo, por su atinada forma de acompañarme, ayudarme y apoyarme no sólo durante la realización de esta tesis, sino a lo largo de la maestría. A Luz Maceira y Lucía Rayas por las gratas horas de trabajo compartido y también por su compañía y apoyo.

Me parece importante agradecer a Liliana Rincón (Lili) por todas las veces en las que muy amablemente se preocupó porque no me fuera a dormir sin haber

cenado y en general por todo el apoyo y las palabras de aliento que nunca dejó de procurarme. A Ixchel Baqueiro, Arcelia Rodríguez, Fernando Paredes y Pepe Guerrero (Kary), quienes siempre estuvieron dispuestos a apoyarme y acompañarme en este proceso, gracias.

Por último, me gustaría agradecer y reconocer la ayuda que recibí por parte de quienes trabajan Mexfam, en especial a Rosario Lerma y a las promotoras del programa Gente Joven en Iztapalapa, quienes me apoyaron para la realización del trabajo de campo. Y más concretamente, a cada una de las y los jóvenes que me permitieron entrevistarlos y sin cuya colaboración esta tesis no habría podido realizarse.

Raquel Alva

## INDICE

	Pág.
<b>Síntesis y palabras clave.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPITULO 1</b>	
<b>APROXIMACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.....</b>	<b>10</b>
1.1. Antecedentes de los derechos sexuales y reproductivos.....	10
1.2. Definición de los derechos sexuales y reproductivos.....	18
1.3. Elementos que influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes .....	28
<b>CAPITULO 2</b>	
<b>INVESTIGACIONES SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS Y LOS JÓVENES EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO.....</b>	<b>36</b>
2.1. Balance regional sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos en algunos países de Latinoamérica....	37
2.2. Asimetría de género y violencia sexual.....	42
2.3. Sexualidad juvenil: entre el placer y la culpa.....	48
2.4. Embarazos no planeados en la juventud.....	51
<b>CAPITULO 3</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN JOVEN EN MÉXICO.....</b>	<b>59</b>
3.1. La construcción conceptual de la juventud en las ciencias sociales.....	60
3.2. Características de la población joven en México.....	63
3.3. Población joven del Distrito Federal.....	72
<b>CAPITULO 4</b>	
<b>PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS Y LOS JÓVENES EN MÉXICO.....</b>	<b>77</b>
4.1. Evaluaciones realizadas en México a programas de atención a la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes.....	77
4.2. El caso de la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (Mexfam).....	82
4.3. Programa Gente Joven.....	86

<b>CAPITULO 5</b>	
<b>ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....</b>	<b>91</b>
5.1. Criterios de selección de la población entrevistada.....	91
5.2. Operacionalización de las actitudes que las y los jóvenes de Iztapalapa tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos...	94
5.3. Instrumento empleado para la recolección de la información .....	97
5.4. Experiencias del trabajo de campo .....	98
5.5. Propuesta para el análisis de la información .....	99
<b>CAPITULO 6</b>	
<b>ACTITUDES DE LAS Y LOS JÓVENES HACIA SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.....</b>	<b>102</b>
6.1. ¿Quiénes son las mujeres y hombres jóvenes que participaron en la investigación?.....	102
6.2. Derecho a vivir una sexualidad libre de violencia	
<i>“Si yo no quiero no me vas a obligar”.....</i>	108
<i>“Hablen, hablen, nunca se queden callados”.....</i>	114
<i>“Cada quien tiene derecho de hacerlo o no hacerlo”.....</i>	116
6.3. Derecho a una sexualidad placentera	
<i>“Tienes que aprender que también hay placer”.....</i>	118
<i>“Dicen que está muy bien... siempre y cuando sepan cuidarse”</i>	127
<i>“Tú puedes hacer de tu sexualidad lo que tú quieras”</i>	137
6.4. Derecho a decidir libremente sobre su vida reproductiva	
<i>“Es mejor que me cuide a que vaya a hacer algo que no quiero”</i>	140
<i>“Cuidense que no vayan a salir embarazados”</i>	146
<i>“Siempre trae un condón”</i>	163
6.5. Derecho a servicios de salud sexual y reproductiva	
<i>“Vine a que me atiendan, no a que me regañen”</i>	168
<i>“Hasta los dieciocho años te puedo dar información”</i>	173
<i>“No puedo exponer mi vida por la pena”</i>	176
<b>REFLEXIONES FINALES.....</b>	<b>179</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>193</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>198</b>

# **¿"Hagamos un hecho nuestros derechos"? Actitudes de jóvenes de Iztapalapa hacia sus derechos sexuales y reproductivos**

## **SÍNTESIS**

Los principales objetivos de esta tesis consistieron en hacer una aproximación desde la perspectiva de género a la forma en la que diversos ámbitos de socialización, como la familia, la escuela, la religión, los amigos y los medios de comunicación, han influido en las actitudes que un grupo de hombres y mujeres jóvenes de la delegación Iztapalapa tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos. La pregunta de investigación a la cual se buscó dar respuesta a través de la presente tesis es la de ¿Cuáles son las actitudes que un grupo de hombres y mujeres jóvenes de Iztapalapa, usuarios del programa Gente Joven, tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos?. Para contestar a esta y a otras preguntas de investigación, se realizaron un total de ocho entrevistas semiestructuradas a mujeres y hombres jóvenes de la delegación Iztapalapa, que tuvieran entre 15 y 19 años de edad y que hubieran recibido información sobre sus derechos sexuales y reproductivos por parte del programa Gente Joven (Mexfam).

## **PALABRAS CLAVE**

Derechos sexuales y reproductivos; jóvenes, actitudes, Ciudad de México (Iztapalapa).

## INTRODUCCIÓN

En México, la discusión en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes no es nueva, ya que desde la década de los noventa se han realizado diversos esfuerzos desde distintos ámbitos, tanto gubernamentales, académicos y de organizaciones no gubernamentales (ONG), por desarrollar investigaciones y programas dirigidos a la población juvenil en materia de salud sexual y reproductiva, a través de los cuales se ha buscado dar seguimiento a los principales consensos y recomendaciones derivadas de la IV Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), así como de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).

En la Conferencia de El Cairo (1994) se puso especial énfasis en la necesidad de que los gobiernos de los países que firmaron el Plan de Acción emanado de ésta, contribuyeran con la elaboración de acciones y programas concretos y sensibles a las necesidades de las y los jóvenes, así como a la eliminación de las barreras legales, normativas y sociales que dificultan que este sector de la población pueda acceder a información y servicios de calidad en materia de reproducción y sexualidad. Por otra parte, en la Plataforma de Acción de Beijing (1995) se hizo referencia a que el acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva para las y los jóvenes es aún inadecuado o incompleto y que sus derechos a la privacidad, la confidencialidad, el respeto y el consentimiento informado frecuentemente no son considerados.

A pesar de que han pasado diez años de que se reconocieron estas deficiencias, podría decirse que la situación no ha cambiado mucho a la fecha, sin embargo, la relevancia de los consensos y recomendaciones que surgieron de estas dos conferencias radica en que en ellas se establecieron las bases, a nivel internacional, que permitieron abrir la discusión en torno a las distintas necesidades y derechos que tanto hombres como mujeres tienen en materia de salud sexual y reproductiva.

En este sentido, en México ha sido importante el papel que han desempeñado diversos movimientos (como el feminista, el gay y de lesbianas), así como algunas ONG para presionar al gobierno mexicano y luchar por que se

difunda el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos entre la población mexicana y que se generen las condiciones de posibilidad necesarias para que estos puedan ser ejercidos. A pesar de estos esfuerzos, el conocimiento que la mayoría de las y los jóvenes tienen respecto a sus derechos sexuales y reproductivos, además de que las condiciones de posibilidad para que estos sean ejercidos efectivamente, aún son insuficientes.

Esta situación coloca a las y los jóvenes en una posición especialmente vulnerable, sobre todo si tomamos en cuenta los resultados de diversas encuestas<sup>1</sup> que han mostrado que este sector de la población es el que suele estar más expuesto al riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual (incluido el VIH/Sida), así como a embarazos no planeados y las consecuencias sociales y económicas derivadas de éstos. Es importante tener en cuenta que existen diversos factores de diferenciación tales como la edad, el sexo, el nivel educativo, así como el nivel socioeconómico, que influyen en el hecho de que los niveles de riesgo no sean iguales para todas y todos los jóvenes.

En un trabajo realizado por Stern y Reartes (2001: 13) se señaló que la Ciudad de México se encuentra en una posición socioeconómica privilegiada<sup>2</sup> que influye en los altos niveles de escolaridad y de salud de la población en general. Sin embargo, existen niveles de desigualdad y pobreza que afectan a las y los jóvenes de sectores marginados, contribuyendo al incremento de una serie de riesgos que afectan su salud sexual y reproductiva.

Por otra parte, el hecho de que hoy en día la población juvenil en México sea una de las más grandes que se han registrado en la historia, influye en la necesidad de poner más atención a nivel nacional a los problemas y necesidades que este sector de la población enfrenta en materia de salud sexual y reproductiva. Ya que como señala Martine (2001) un enfoque que se concentre únicamente en la prevención de riesgos, sin contemplar el contexto socioeconómico y cultural de las y los jóvenes, puede conducirnos a conclusiones

---

<sup>1</sup> Encuesta Nacional de Juventud (Instituto Mexicano de la Juventud, 2001) y la Encuesta Nacional de Salud (Secretaría de Salud, 2000).

<sup>2</sup> Esto en comparación con las condiciones socioeconómicas de otras entidades del país.

erróneas así como a políticas y programas que no atiendan adecuadamente a las necesidades de este sector de la población.

Actualmente Iztapalapa es la delegación que cuenta con la mayor cantidad de población juvenil que vive en condiciones de alta y muy alta marginalidad en el Distrito Federal<sup>3</sup>. Esto sin duda, influye en el hecho de que las y los jóvenes que habitan en ella se encuentren en un contexto socio-económico desfavorable que dificulta la posibilidad de tener acceso a información sobre sus derechos sexuales y reproductivos, así como a servicios de salud, a una amplia gama de métodos anticonceptivos que contribuyan a prevenir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.

De lo mencionado anteriormente se desprende el objetivo general que guió el desarrollo de la presente investigación, el cual consiste en explorar desde una perspectiva de género **¿Cuáles son las actitudes que un grupo de hombres y mujeres jóvenes de Iztapalapa usuarios del programa Gente Joven, tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos?** Para ello, fue necesario entrevistar a un grupo de cuatro hombres y cuatro mujeres jóvenes de entre quince y diecinueve años de edad, habitantes de Iztapalapa, que estuvieran estudiando, tuvieran vida sexual activa y sobre todo, que hubieran sido receptores de información sobre sus derechos sexuales y reproductivos por parte del programa Gente Joven de la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (Mexfam).

La decisión de trabajar con un grupo de jóvenes que hubieran recibido información previa sobre sus derechos sexuales y reproductivos fue tomada partiendo del supuesto de que en un contexto socioeconómico marginado como el de Iztapalapa, el trabajo realizado por Mexfam a través del programa Gente Joven contribuye a suplir las deficiencias de información que las y los jóvenes pudieran tener con respecto al conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, facilitando así la investigación sobre sus actitudes respecto a estos derechos.

---

<sup>3</sup> Gobierno del Distrito Federal, *Política social del Gobierno del Distrito Federal Información estadística del sector social*, GDF, SEP, Salud y Desarrollo Social, México, 1999. En el tercer capítulo de esta tesis se presentan algunos de los datos más representativos al respecto.

A partir del reconocimiento de que las y los jóvenes se desenvuelven e interactúan cotidianamente en distintos ámbitos de socialización, a través de los cuales reciben una serie de mensajes, normas y valoraciones en torno a la forma socialmente aceptada en la que “deben ejercer su sexualidad”, se planteó un primer objetivo específico que consistió en identificar, desde la perspectiva de género, de qué manera los distintos ámbitos de socialización, como la familia, la escuela, la iglesia, los amigos y los medios de comunicación han influido en las actitudes que las y los jóvenes tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos.

Por otra parte, una campaña denominada “Hagamos un hecho nuestros derechos” ha sido implementada en México durante los últimos dos años, y ha sido abanderada por diversas organizaciones no gubernamentales, entre las cuales se encuentra Mexfam. Uno de los principales objetivos de dicha campaña (que ha sido respaldado por diversas acciones de Mexfam), es el de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos entre las mujeres y hombres jóvenes de nuestro país. Por ello, el segundo objetivo específico de esta investigación fue el de conocer de qué manera ha influido la capacitación que han recibido las y los jóvenes por parte del programa Gente Joven, en las actitudes que tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos. Se parte del supuesto de que la brecha que existe entre la información que este programa les proporciona a las y los jóvenes respecto a sus derechos sexuales y reproductivos y la forma en la que se apropian de esta información, influye en las actitudes que tienen hacia sus derechos.

El contenido de la presente investigación se encuentra estructurado en seis capítulos, en el primero de ellos se hizo una revisión teórica y conceptual de lo que dentro del área de las ciencias sociales se ha escrito en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Esta revisión teórica contribuyó al análisis de la información obtenida a través de las entrevistas semiestructuradas que fueron aplicadas a las mujeres y hombres jóvenes que participaron en la investigación. En el segundo capítulo se revisaron algunas de las principales investigaciones que se encuentran vinculadas con la forma en la que, desde diversas disciplinas, han

sido estudiados en México y América Latina, algunos elementos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos de la juventud.

En el tercer capítulo se presenta un panorama general, tanto a nivel nacional como de la delegación Iztapalapa, de algunos de los principales indicadores que dan muestra de cuál es la situación en la que se encuentra actualmente la salud sexual y reproductiva de las mujeres y hombres jóvenes, que tienen entre quince y diecinueve años de edad, y la forma en la que esta situación se vincula a su vez con sus derechos sexuales y reproductivos. En el cuarto capítulo se presenta información general acerca de Mexfam y del trabajo que esta fundación ha realizado a través del programa Gente Joven en materia de derechos sexuales y reproductivos, desde sus inicios hasta la fecha.

En el quinto capítulo se hace una descripción detallada de la estrategia metodológica empleada para el análisis y recolección de la información, así como cuáles fueron las principales adecuaciones y dificultades que se presentaron durante el desarrollo del trabajo de campo. El sexto capítulo contiene el análisis e interpretación de la información recabada en el trabajo de campo. Por último se presentan las reflexiones finales derivadas de esta investigación, así como algunas consideraciones en torno al camino que podría seguirse en futuras investigaciones para profundizar en el estudio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes en México.

## **CAPITULO 1**

### **APROXIMACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

En la primera parte de este capítulo se describen los principales antecedentes históricos de los derechos sexuales y reproductivos, señalando la relevancia que tuvo la realización de las conferencias de El Cairo (1994) y Beijing (1995) en la lucha por el reconocimiento a nivel internacional de estos derechos, así como el seguimiento que hasta la fecha se ha dado en México a las recomendaciones y acuerdos surgidos de dichas conferencias.

Posteriormente, se presenta la definición de los derechos sexuales y reproductivos a partir de la cual se establecieron los ejes de análisis de la presente investigación. Se destaca también, la forma en la que las relaciones de género influyen en la apropiación y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes. Por otra parte, son abordadas algunas de las principales consideraciones y debates en torno a los derechos sexuales y reproductivos, tales como la tensión/oposición entre lo sexual y lo reproductivo; los aspectos éticos vinculados a estos derechos; y la forma en la que los discursos sobre los derechos humanos y la ciudadanía han contribuido al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Por último, se expone cuáles son algunos de los principales elementos que son necesarios para que, tanto las mujeres como los hombres jóvenes, puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. Estos elementos están relacionados con los cambios que pueden llegar a presentarse en los principales ámbitos de socialización de las y los jóvenes, así como con la existencia de las condiciones de posibilidad para que los derechos sexuales y reproductivos puedan ser ejercidos.

#### **1.1. Antecedentes de los derechos sexuales y reproductivos**

El conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos es un elemento indispensable para el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad y la reproducción de las mujeres y los hombres jóvenes, ya que contribuye a crear

conciencia respecto a los riesgos que este sector de la población enfrenta ante la posibilidad de contraer infecciones de transmisión sexual y de embarazarse sin haberlo planeado. Por otra parte, el conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos, incluye cuestiones que tienen que ver con el derecho a disfrutar de una sexualidad placentera que puede o no tener fines reproductivos, lo cual dependerá de los intereses, expectativas y necesidades individuales de cada joven.

El punto de partida para hablar de los derechos sexuales y reproductivos tiene que ver con la forma en la que es concebida la salud reproductiva y sexual. La bibliografía sobre estos temas es amplia y proviene de distintas áreas de investigación, sin embargo, dadas las características de este estudio sólo se hará mención de la forma en la que la salud sexual y reproductiva han sido abordadas desde las ciencias sociales.

Durante las décadas de los años setenta y ochenta muchos de los países en vías de desarrollo, incluido México, centraban sus políticas de población y sus programas de planificación familiar en la disminución del ritmo del crecimiento poblacional. Esto dio lugar a que en estos programas se privilegiara el uso de los métodos anticonceptivos como una forma de regular la fecundidad y a través de ello, controlar el crecimiento demográfico.

Desde finales de los sesenta y principios de los setenta tuvieron lugar una serie de movimientos a nivel internacional (entre los cuales destaca el movimiento feminista) que lucharon por incluir en los debates sobre población temas relacionados con el derecho de las personas a tomar sus propias decisiones en materia de fecundidad y con el de la condición o estatus de las mujeres (Lerner y Szasz, 2003: 303).

Lo anterior contribuyó a que en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos (Teherán, 1968) se reconociera la capacidad de las personas para decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos, como parte de los derechos humanos. Posteriormente, en la Conferencia de Población de Bucarest realizada en 1974, se estableció que era responsabilidad de los Estados garantizar el

derecho mencionado anteriormente, a través del acceso a información y a métodos de control de la natalidad.

Años más tarde, en México se llevó a cabo la Primera Conferencia Mundial de la Mujer (1975), en ella pudieron ser incorporadas algunas de las demandas de los movimientos feministas que tenían que ver con el control de su cuerpo, así como de su propia capacidad reproductiva. Paralelamente a esta conferencia, en ese mismo año en México, se llevó a cabo un Foro de organizaciones no gubernamentales, denominado "Tribuna del año Internacional de la Mujer". En él se abrió el debate sobre el derecho de las lesbianas al ejercicio de su sexualidad libres de toda discriminación. Además, este foro jugó un papel muy importante al lograr reunir aproximadamente a 4,000 personas de distintas culturas y opiniones, cuya interacción contribuyó al fortalecimiento del movimiento de mujeres, el cual para finales de los setenta logró tener mayor proyección a nivel internacional (Sánchez, 2002: 257-258).

Otros eventos como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), el Tribunal Internacional de Salud y Derechos Reproductivos (Amsterdam, 1984), la Conferencia Mundial para el Avance de la Mujer (Kenya, 1985), y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), contribuyeron cada uno en distintos momentos y desde distintos frentes al desarrollo de la discusión amplia sobre los temas de planificación familiar y posteriormente al de salud reproductiva.

El hecho de que el control de los cuerpos de las mujeres y de su capacidad reproductiva fuera el centro de atención de los programas de planificación familiar (PPF), motivó que fueran precisamente las mujeres quienes se unieran a diversos movimientos feministas no sólo en México, sino en otros países alrededor del mundo. La movilización y organización de distintos grupos de mujeres buscaron contribuir a que se lograra que los gobiernos tomaran conciencia de que estos programas podían llegar a tener implicaciones adversas en la vida sexual y reproductiva de hombres y mujeres, ya que no tomaban en cuenta la diversidad de condiciones de acceso de la población a los servicios de salud, las cosmovisiones, valoraciones y percepciones de la población sobre la maternidad, el valor de las y

los hijos, las identidades femeninas y masculinas, ni las distintas necesidades reproductivas de las mujeres y de los hombres (Lerner y Szasz, *Ibíd.*: 304).

Aparte de los movimientos feministas, también hubo investigadores, defensores de los derechos humanos y de la salud, así como algunos sectores de la sociedad civil que se dieron a la tarea de poner en evidencia dos cuestiones. Por una parte, los efectos perversos que los programas de planificación familiar tenían sobre la vida de las mujeres, y por la otra, el hecho de que las intervenciones realizadas para controlar el crecimiento demográfico de ninguna manera habían contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### *El Cairo y el enfoque de salud reproductiva*

Un momento coyuntural en la discusión sobre los derechos reproductivos fue el que marcó la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo que se llevó a cabo en El Cairo, Egipto en 1994 (CIPD), ya que en ella se reconoció el ejercicio de la sexualidad independientemente de la intención reproductiva. Esta conferencia abrió el camino para que la atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y los hombres jóvenes se estableciera como una prioridad a nivel internacional.

Esta conferencia internacional fue convocada por la Organización de las Naciones Unidas, a ella asistieron representantes de 184 países. De los cuales 179 firmaron el programa de acción que contiene los principales consensos y recomendaciones emanados de ella (Haberland y Measham, 2000: xi).

Estos consensos y recomendaciones tienen que ver con la posibilidad de lograr un desarrollo equitativo, armónico y sustentable; lograr el ejercicio pleno de los derechos reproductivos; hacer realidad la igualdad de oportunidades educativas, laborales y sociales; así como compartir la toma de decisiones y transformar positivamente las relaciones entre hombres y mujeres. (Espinosa, 2000: 29)

La CIPD se llevó a cabo en un clima de apertura y en un contexto en el que la confluencia de diversos actores y propuestas contribuyeron en gran medida al establecimiento de acuerdos sobre los lineamientos de las políticas de población.

A la par de los movimientos feministas, también hubo una participación activa por parte de los grupos abocados a la lucha contra el VIH/Sida, grupos de mujeres de la sociedad civil y académicas (os), que hicieron frente a la oposición de ciertos grupos conservadores para incluir en la discusión temas como el aborto y los derechos sexuales y reproductivos.

Sin duda, la realización de la CIPD permitió en gran medida incorporar, así como articular las exigencias y propuestas de diversos actores sociales, los cuales cuestionaban la prevalencia del modelo de planificación familiar adoptado por los países en vías de desarrollo, con la finalidad de reducir el crecimiento poblacional. Ello permitió un cambio de paradigma que dio entrada al enfoque centrado en la salud reproductiva. Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud reproductiva consiste en:

“Un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. Las personas son capaces de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos; de tener la libertad para decidir cuándo y con qué frecuencia procrear. El hombre y la mujer tienen el derecho a obtener información y tener acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables de su elección para la regulación de su fecundidad... así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos. La atención de la salud reproductiva se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivos al evitar y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva” (ONU, 1994: 7.2).

Uno de los más significativos avances que se han logrado a partir del enfoque de la salud reproductiva tiene que ver con el cuestionamiento al énfasis que se había otorgado en décadas pasadas a la regulación y control de la fecundidad (Salles y Tuirán, 2003: 30), lo cual permitió que la atención se centrara en una de las funciones primordiales de las personas, como lo es el disfrute y goce de su propia sexualidad, reconociendo que ésta puede expresarse de distintas maneras y que no es privativa de las personas heterosexuales.

Es importante resaltar el hecho de que en esta conferencia se lograron acuerdos en los que los países participantes se comprometieron a desarrollar acciones dirigidas al mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de las

mujeres y los hombres jóvenes. El desarrollo de programas que contribuyan a que este sector de la población pueda asumir su sexualidad de manera responsable y segura, requiere de la creación de servicios de salud de calidad, así como de la ampliación de las posibilidades de acceso a métodos anticonceptivos y de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, incluido el VIH/Sida.

El Programa de Acción de la CIPD establece que los servicios de atención a las y los jóvenes en materia de salud reproductiva deben contemplar la protección del derecho a la intimidad, confidencialidad, el respeto y el consentimiento con base en información que respete sus valores y necesidades. Además, en esta conferencia se enfatizó la necesidad de que los gobiernos contribuyeran a eliminar las barreras legales, normativas, sociales e institucionales que dificultan que las y los jóvenes puedan acceder a servicios de salud reproductiva de calidad (Stern y Reartes, 2001: 9).

### *Beijing y el enfoque de la salud sexual*

Los acuerdos logrados en la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995) fueron revolucionarios ya que en ellos se establecieron los objetivos estratégicos y acciones que debían adoptar los Estados y otros actores para contribuir al avance en temas relacionados con la violencia hacia las mujeres y los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.

En la Plataforma de Acción de Beijing (1995) se señaló que el acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva para los jóvenes es aún inadecuado o incompleto y que los derechos de las mujeres y hombres jóvenes a la privacidad, la confidencialidad, el respeto y el consentimiento informado frecuentemente no son considerados. En esta Plataforma de Acción<sup>4</sup> se estableció que la salud sexual:

“Está encaminada al mejoramiento de la vida y de las relaciones personales, y los servicios de salud sexual no deberían estar meramente orientados al asesoramiento y la

---

<sup>4</sup> Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, China, 1995 (PACMM).

atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual" (ONU, 1995)

En muchos sentidos, la Plataforma de Acción de Beijing es uno de los documentos internacionales más completos en los que se hace referencia a los derechos de las mujeres, ya que incorpora lo logrado en otras conferencias y tratados que le antecedieron, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación de la Mujer (CEDAW) y la Declaración de Derechos Humanos de Viena. Además, es un documento en el que se reafirmaron los consensos obtenidos en la Conferencia de El Cairo (1994).

En la conferencia de Beijing se lograron consensos para eliminar la discriminación contra las mujeres, erradicar la pobreza y adoptar medidas para que un número importante de mujeres ocupe puestos estratégicos en las estructuras de los gobiernos. Por otra parte, también se reconoció que los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a tener control sobre su sexualidad y su vida reproductiva.

### *¿Qué hay después de El Cairo y Beijing?*

En un documento de Family Care International (1995: 16-17) se señala que el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (Cairo, septiembre de 1994), así como la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre de 1995), reconocen a los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, afirmando que son una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales.

A nivel internacional ha sido importante el interés que los gobiernos participantes y en especial distintos movimientos y organizaciones de la sociedad civil, han mostrado para dar seguimiento a los logros y consensos alcanzados en estas conferencias. Algunos ejemplos de esto han sido las revisiones que se hicieron en Cairo+5 en 1999, Beijing+5 en el 2000 y Cairo+10 celebrada en el 2004.

Para el tema de los derechos sexuales y reproductivos este seguimiento ha sido fundamental, ya que éstos fueron el principal objetivo de ataque de los grupos de derecha. Muestra de esto es que algunos Estados conservadores y sus ONG aliadas han buscado debilitar las negociaciones, principalmente a través de diversas acciones con el fin de bloquear los consensos en temas tales como el aborto inseguro, la inclusión de derechos sexuales y reproductivos, y la discriminación basada en la orientación sexual.

A pesar de esto, los Estados participantes en las revisiones de El Cairo y Beijing han reafirmado su compromiso con algunos de los acuerdos logrados en estas conferencias, sobre todo en cuestiones relacionadas con la mortalidad materna, la provisión de la más amplia gama posible de métodos anticonceptivos seguros y efectivos, y la reducción del riesgo juvenil ante enfermedades como el VIH/SIDA.

En las revisiones que se han hecho de los avances logrados con las conferencias de El Cairo y Beijing, ha sido relevante el énfasis en reafirmar el compromiso de los gobiernos que participaron en dichas conferencias con los derechos sexuales y reproductivos a través del diseño de programas que contemplen la total participación de las y los jóvenes en la elaboración de estos, así como para asegurar que tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, educación e información.

Algunos de los avances observados en eventos como Beijing+5 tienen que ver con el aumento y fortalecimiento de posiciones progresistas que han respaldado la aceptación de los derechos humanos de las mujeres, incluidos sus derechos reproductivos. Prueba de lo anterior es que muchas delegaciones (especialmente de América Latina) que en 1995 se habían opuesto a las provisiones de la Plataforma de Beijing sobre derechos sexuales y reproductivos, apoyaron medidas más progresistas en el año 2000 para implementar acciones a favor de la defensa y reconocimiento de éstos.

## 1.2. Definición de los derechos sexuales y reproductivos

Hablar de los Derechos Sexuales y reproductivos nos remite a no perder de vista que éstos se encuentran estrechamente relacionados con un espacio que históricamente ha sido objeto de control y represión: el cuerpo, principalmente el de las mujeres. De manera amplia, estos derechos engloban todas las necesidades que se relacionan con el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción de los seres humanos, así mismo, reivindican la importancia de ampliar las posibilidades para su ejercicio y de que cada persona pueda decidir libremente sobre su cuerpo, su sexualidad y su reproducción sin temor a ser víctima de coerción, discriminación ni violencia, independientemente de su edad, sexo, raza, condición social y religión.

Correa y Petchesky (2001: 99): señalan que “en los debates actuales acerca del impacto de las políticas de población en las mujeres, el concepto de los derechos reproductivos y sexuales es cada vez más fuerte, pero también más discutido y debatido que en el pasado”. Estas mismas autoras han definido el terreno de los derechos sexuales y reproductivos en términos de poder y recursos, es decir, poder para tomar decisiones informadas acerca de la propia reproducción y sexualidad, y recursos para tener la posibilidad de llevar a cabo dichas decisiones de manera segura y efectiva.

La definición global de lo que abarcan los derechos sexuales y reproductivos respectivamente señala que:

- **“Los derechos reproductivos** abarcan ciertos derechos humanos ya reconocidos en documentos nacionales e internacionales sobre derechos humanos, entre ellos: el derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijos y a disponer de la información, la educación y los medios para ello; el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva; y el derecho a adoptar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción ni violencia (ONU, 1995: 95, 97, 216, 223; ONU, 1994: Principio 8, 7, 3)

- **Los derechos sexuales** incluyen el derecho humano de mujeres y hombres a tener control respecto de su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y a decidir libre y responsablemente respecto de esas cuestiones, sin verse sujetos a coerción, discriminación y violencia (ONU, 1995: 96).

En este trabajo se tomará en cuenta la definición de los derechos sexuales y reproductivos utilizada por Mexfam, debido a que se trata de una definición desglosada, que por una parte facilita el camino para la promoción de estos derechos entre la población joven, y por la otra permitirá una mejor operacionalización para el proceso de investigación. Dicha definición se basa en los acuerdos llegados para la formulación de la Cartilla por los derechos sexuales de los jóvenes (2003), la cual contempla los siguientes puntos:

- **Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.** Lo que implica tomar en cuenta que existen diversas formas de vivir la sexualidad.
- **Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.** Lo cual es fundamental para mi salud y bienestar físico, mental y social.
- **Derecho a decidir expresar mis afectos.** Las expresiones públicas de afecto promueven una cultura armónica afectiva y de respeto a la diversidad sexual.
- **Derecho a decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad.** Lo que significa considerar la existencia de varios tipos de familias, uniones y convivencia social.
- **Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada.** Mi cuerpo, mis espacios, mis pertenencias y la forma de relacionarme son parte de mi identidad y privacidad.
- **Derecho a vivir libre de violencia sexual.** Cualquier forma de violencia hacia mi persona afecta el disfrute pleno de mi sexualidad.
- **Derecho a la libertad reproductiva.** Las decisiones sobre mi vida reproductiva forman parte del ejercicio y goce de mi sexualidad.
- **Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad.** Mujeres y hombres jóvenes, aunque diferentes, somos iguales ante la ley.
- **Derecho a vivir libre de toda discriminación.** Las y los jóvenes somos diversos y tenemos diferentes formas de expresar nuestras identidades.

- **Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad.**
- **Derecho a la educación sexual.** Elemento necesario para el bienestar físico, mental, social y para el desarrollo humano.
- **Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva.**
- **Derecho a la participación en el diseño de las políticas públicas sobre sexualidad.**

Los Derechos Sexuales y Reproductivos nacen de las necesidades humanas que subyacen a su condición de seres sexuados, de su sexualidad y de su capacidad reproductiva. De igual manera, definen las obligaciones de las partes para satisfacer esas necesidades y habilitan a las personas cuyas necesidades están en juego para hablar por sí mismas y defender sus derechos (Palomino, et. al., 2003: 21).

Las dimensiones en las que se encuentran enmarcados los Derechos Sexuales y Reproductivos de los hombres y las mujeres jóvenes tienen que ver con la necesidad de afirmar su condición de ser sujetos de derecho, así como la recuperación de su cuerpo (incluyendo la afirmación de su autonomía en el campo reproductivo y la necesidad de reivindicar el placer como derecho, así como el derecho a la privacidad y la intimidad). Por otra parte, otra dimensión tiene que ver con las evidencias epidemiológicas que dan muestra de la forma en la que las desigualdades de género influyen en los graves daños que afectan la vida y la salud de las mujeres (Tamayo, 2001: 74).

### *Tensiones en torno a la sexualidad y la reproducción*

En lo que se refiere a los Derechos Sexuales y Reproductivos existe una constante tensión con respecto al hecho de si debe considerárseles de manera conjunta o si bien debiera separárseles, tomando en cuenta que la vida reproductiva y la vida sexual de las personas nos remiten a ámbitos distintos que no necesariamente tienen que estar vinculados.

Otro aspecto importante de esta tensión tiene que ver con el hecho de que es común que los derechos sexuales sean concebidos como una extensión de los derechos reproductivos. Podría decirse que los derechos sexuales como tales

siguen en una lucha por ser reconocidos, de tal manera que mientras esto no suceda, al separar los derechos sexuales de los reproductivos, los primeros quedarían sin sustento legal, ya que a la fecha no existen leyes concretas que aboguen por su defensa. Al respecto, De Barbieri considera que:

“A pesar de la extensión de los documentos y la reiteración de definiciones, conviene precisar que hasta ahora los derechos que nos ocupan (sexuales) tienen un estatus jurídico relativamente débil, puesto que son consensos sobre planes y plataformas de acción que no obligan a los signatarios” (De Barbieri, 1998)

La otra cara de la moneda la presentan quienes consideran que es importante hacer una separación de los derechos sexuales y reproductivos, debido a que el hecho de tratarlos indistintamente ha permitido que se no se hagan visibles aspectos importantes respecto a los derechos sexuales, como consecuencia del énfasis que se ha puesto a la parte reproductiva de la sexualidad. Al respecto, en el marco del Seminario Internacional *“Estado actual del debate sobre los derechos sexuales en México”* llevado a cabo en El Colegio de México en octubre de 2000 se señaló que:

“Una cuestión esencial es lograr un acuerdo sobre la pertinencia de la separación entre los derechos sexuales y los derechos reproductivos, no sólo en términos conceptuales sino también en el discurso y la práctica, tomando en cuenta que la sexualidad –ligada a la enfermedad o a la reproducción- siempre ha estado en la mesa de las discusiones en torno a los derechos sexuales y los derechos reproductivos” (Rojas, 2001:28)

Una aportación a la comprensión de los orígenes de la tensión entre los Derechos Sexuales y Reproductivos se encuentra en lo escrito por Adriana Ortiz-Ortega (1999: 228) con respecto a que “Los esfuerzos feministas para separar la sexualidad de la reproducción fueron el antecedente más directo para hablar no sólo de los derechos reproductivos sino de los derechos sexuales y reproductivos”. Ortiz también hace mención de que en un principio esta separación estuvo

marcada por la defensa del derecho al aborto y de las mujeres a elegir libremente sobre sus cuerpos y su vida reproductiva.

En mi opinión, la tensión existente entre el uso conjunto o separado de los derechos sexuales y reproductivos suele estar determinada en función de los intereses políticos y prácticos que los defensores de cada postura tengan<sup>5</sup>. De ahí que para el desarrollo de la presente investigación en la que se busca explorar desde una perspectiva de género las actitudes que un grupo de hombres y mujeres jóvenes tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos, se haya decidido trabajar con ambos derechos de manera conjunta.

### *Aspectos éticos de los derechos sexuales y reproductivos*

Según Correa y Petchesky (2001: 100), existen cuatro componentes que establecen las bases éticas de los derechos sexuales y reproductivos, los cuales tienen que ver con la posibilidad de que las sociedades cuenten con ciudadanas y ciudadanos apoderados y políticamente responsables:

- 1) **La integridad corporal.** Tiene que ver con el derecho a la seguridad y al control sobre el propio cuerpo. Implica el reconocimiento de que el cuerpo es parte integral de las personas, cuya salud y bienestar son necesarios para su participación activa en la vida social.
- 2) **Ejercer como persona.** Implica que las personas sean escuchadas y que se respete su derecho a la autodeterminación. Es decir, tratarlas como actores principales y como tomadoras de decisiones en cuanto a su sexualidad y reproducción, implica recibir un trato como personas y no como objetos o medios para obtener metas poblacionales.
- 3) **Igualdad.** Se aplica en dos áreas: las relaciones entre los hombres y las mujeres (género) y las relaciones entre las mujeres (en ciertas condiciones como la clase, edad, nacionalidad y etnicidad). Es importante que los gobiernos promuevan los derechos sexuales y reproductivos respetando la

---

<sup>5</sup> Caso específico, el del movimiento feminista señalado previamente.

igualdad entre las personas, ocupándose de las diferencias en el acceso al poder y a los recursos.

4) **Respeto a la diversidad.** Tiene que ver con el respeto a las diferencias culturales, religiosas, de valores, orientación sexual, etnicidad, entre otras. Aunque se defiende la aplicabilidad universal de los derechos sexuales y reproductivos, debe reconocerse que tales derechos suelen tener diferentes significados según el contexto social y cultural de las personas.

Respecto a la propuesta de Correa y Petchesky señalada anteriormente, Gloria Bernal (2003: 195) coincide en que la propuesta de los derechos sexuales y reproductivos debe contener al menos dos componentes integrales y vinculados entre sí: un conjunto de principios éticos (que expresen la sustancia o los fines últimos de los derechos sexuales y reproductivos) y una amplia gama de condiciones de posibilidad (sin las cuales esos derechos no podrían llevarse a cabo). Cabe mencionar que estas condiciones de posibilidad se encuentran estrechamente vinculadas con el grado de compromiso que cada país adopta para generar cambios económicos, políticos y sociales que permitan que tanto hombres como mujeres puedan acceder de igual manera a los beneficios del desarrollo y evolución en estas áreas.

#### *Aspectos que han contribuido al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos*

Como señalan Correa y Petchesky (2001: 102) la participación de los movimientos feministas en el debate sobre los significados de los derechos (y en este caso de los sexuales y reproductivos) ha contribuido en gran medida a la transformación de la situación de las mujeres como ciudadanas. Sin embargo, este es un proceso que aún no está acabado y que aún requiere de la constante participación de las mujeres y del apoyo de otros sectores o grupos en la construcción de una ciudadanía real para las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres.

Un paso estratégico que proponen las autoras, consiste en contribuir al cambio en la retórica de los instrumentos legales o de las políticas oficiales, para

así lograr transformar las condiciones de vida de las personas y avanzar en el desarrollo de las condiciones de posibilidad para el ejercicio de todos los derechos.

La posibilidad de integrar la dimensión del ejercicio de la sexualidad de manera plena como un derecho humano, ha contribuido también a hacer todavía más rica y plural la concepción actual del ser humano, sus expresiones y posibilidades, estableciendo nuevos parámetros de lo humano que contribuyen a que sea tomada en cuenta la diversidad sexual y a promover transformaciones sociales en un marco global de protección de los derechos sexuales y reproductivos (Maceira, 2004: 16).

Rojas (2001:12) señala que un problema en la conceptualización de los derechos sexuales y reproductivos es que suelen ser pensados bajo una lógica excluyente, pues su construcción a partir de las reivindicaciones de distintos grupos, ha llevado a la identificación de estos grupos (lésbicos, homosexuales, transexuales, mujeres) con estos derechos, por lo que no siempre se reconoce su integralidad y universalidad como derechos humanos, es decir se han entendido como “derechos especiales”, dificultando así su avance y defensa.

Por otra parte, es importante que se reconozca que el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos suele darse en contextos complejos de relaciones de poder, así como de situaciones que están cargadas de visiones tradicionales de lo que se espera de los individuos, lo cual tiene que ver con el hecho de que existan brechas diferenciales entre el reconocimiento formal de los Derechos Sexuales y Reproductivos y las posibilidades reales de que estos sean ejercidos.

### *Los Derechos Sexuales y Reproductivos en el marco de los Derechos Humanos*

El logro de las metas de desarrollo sostenible y equitativo está estrechamente vinculado al hecho de que las personas puedan tener el control sobre su vida sexual y reproductiva, por lo que podría decirse que el respeto de los derechos sexuales y reproductivos es uno de los principales cimientos del desarrollo, sobre todo si se reconoce que el incumplimiento de estos derechos se encuentra

estrechamente relacionado con muchos de los problemas en materia de sexualidad y reproducción que la comunidad internacional ha identificado como urgentes y que requieren ser atendidos a la mayor brevedad posible. Entre éstos se incluye la violencia, el abuso sexual y violación de niñas y niños, el VIH/SIDA, la mortalidad materna, el embarazo de adolescentes, el aborto, el predominio de las mujeres y los jóvenes en los grupos pobres de la sociedad y la violación de los derechos humanos fundamentales y de la dignidad humana (Family Care International, 1995: 16).

En México, al igual que en otros países de América Latina, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos, debe partir de considerar que los mismos son parte de las características fundamentales de todo ser humano, ya que se relacionan con su capacidad de decidir, disfrutar y sentir el placer, así como de llevar una vida sexual y reproductiva acorde a sus deseos, gustos y preferencias.

Quintanilla (2003: 188) resalta la necesidad de que se reconozca que los derechos sexuales y reproductivos están estrechamente ligados con la calidad de vida, así como con las relaciones interpersonales, percepciones y valores, pero sobre todo, que son cuestión de derechos humanos y en consecuencia todos tenemos "derecho" sin importar nuestra raza, religión, condición social o política ni edad, a información clara y fidedigna, así como a contar con servicios de calidad, pero sobre todo, tenemos derecho a vivir plenamente.

Los documentos y tratados emanados de diferentes conferencias y eventos internacionales (señalados en el primer capítulo de este trabajo) han servido como base para avanzar en el reconocimiento y defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Esto ha sido posible ya que estos derechos se encuentran estrechamente relacionados con otros derechos humanos que fueron previamente reconocidos, tales como el derecho a la vida, la salud, la igualdad y no discriminación, la integridad personal, a vivir libres de violencia y a la educación, entre otros.

Gloria Bernal (2003: 189) propone que la formulación de los derechos sexuales y reproductivos debe ser objeto de una discusión amplia y seria en la que

participen diversos actores de la sociedad, con la finalidad de que se pueda llegar a un consenso más amplio del que hasta la fecha se tiene respecto a éstos. Además, señala que el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, supone vincular un cuerpo general de derecho internacional con la definición de nuevas libertades frente a viejos poderes.

Lo anterior se relaciona estrechamente con el hecho de que actualmente las dimensiones que engloban los derechos sexuales y reproductivos, así como los fenómenos sociales y culturales asociados a éstos, son tan diversos que pueden ir desde el derecho que tiene una persona transexual a decidir operarse para cambiar de sexo, hasta el derecho que tiene cualquier mujer para hacerse o no una inseminación artificial. Es decir, actualmente vivimos una serie de avances científicos que han generado que el alcance de los derechos sexuales y reproductivos se haga más complejo, lo que hace necesario que los discursos y concepciones que existen alrededor de ellos evolucionen con la finalidad de que puedan tener un mayor alcance del que tradicionalmente han tenido.

De acuerdo con lo señalado por Quintanilla (2003: 185, 190) la discusión en torno al derecho a la salud sexual y reproductiva debe partir de que se le reconozca como un derecho humano fundamental. En relación con esto, la posibilidad de afirmar que los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos implica definir nuevos territorios de bienestar y libertad de las personas así como del ejercicio de la ciudadanía. En este sentido, es necesario que tanto la sociedad como los gobiernos se ocupen de la generación de espacios de discusión y de toma conjunta de decisiones encaminadas a la consecución de las condiciones sociales y económicas que permitan hacer que los derechos sexuales y reproductivos pasen de ser sólo un discurso cargado de buenas intenciones a una realidad, que tanto hombres como mujeres puedan vivir cotidianamente.

A la fecha, existe una tensión esencial entre el reconocimiento y la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos y las políticas demográficas que atienden el problema del control de la población. Sin embargo, en la medida en la que esas políticas se traducen en programas de salud reproductiva es necesario hacer una revisión crítica de sus supuestos y prácticas (Bernal, 2003: 194).

Coincido con esta autora cuando propone la necesidad de elaborar una formulación más positiva<sup>6</sup> y abierta de los derechos sexuales y reproductivos que sea capaz de incorporar como valores humanos la amplia gama de expresiones de la sexualidad y la reproducción, así como los mecanismos que obliguen a los gobiernos a respetar y proteger activamente esas expresiones.

En este sentido, Palomino (et. al., 2003: 29) señalan que el reconocimiento de los derechos sexuales forma parte de la agenda pendiente de los derechos humanos, ya que aunque se ha avanzado en aspectos como la protección y condena frente a la discriminación, han quedado excluidas otras dimensiones claves de la sexualidad como el derecho al placer, a las fantasías, a los sueños y la expresión libre de los afectos.

### *Los Derechos Sexuales y Reproductivos en el marco de la ciudadanía*

Desde diferentes perspectivas, la autonomía sexual y reproductiva de las personas y en particular de las mujeres, requiere de condiciones como la autonomía económica, así como la accesibilidad a servicios de salud integrales y de calidad. Estas condiciones obligan a los Estados y a sus instituciones a crear las bases y las condiciones necesarias para su implementación (Correa y Petchesky, 2001).

La ciudadanía nos remite a pensar en una condición en la que el hecho de ser miembros de una sociedad les confiere a los individuos el ser sujetos de derechos, en igualdad de circunstancias y condiciones. Sin embargo, esta condición de igualdad jurídica formal que les confiere a los ciudadanos derechos y responsabilidades no significa que todos tengan la misma posibilidad de ejercerlos (Cervantes, 2001). Lo anterior puede relacionarse con lo que sucede en el caso de las mujeres, las cuales se encuentran en una condición en la que debido a las desigualdades sociales y de género que prevalecen en sociedades como la

---

<sup>6</sup> Para una discusión más amplia sobre la formulación positiva y negativa de los derechos en general, ver Figueroa, Juan Guillermo y Verónica Sánchez Olgún, "Algunas reflexiones sobre ética, derechos humanos y salud", ponencia preparada para el IV Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Medicina, Ciudad de México, junio de 1997.

mexicana, cuentan con una especie de ciudadanía inacabada, que no les permite acceder de igual manera que los hombres al ejercicio de sus derechos.

Algunas autoras como Ávila y Gouveia (1996: 164) enfatizan que la noción de ciudadanía es el marco para la discusión de los derechos sexuales y reproductivos. Ellas mismas señalan que los derechos reproductivos surgieron de la acción de las mujeres como sujetos políticos, así como del conocimiento y la reflexión sobre las condiciones que la sociedad estableció para ellas en cuanto al ejercicio de su vida sexual y reproductiva. Al respecto, Rosalind Petchesky (citada en Figueroa, Juan Guillermo, 2000: 46) considera que la lucha por los derechos reproductivos de las mujeres se basa en la necesidad de que éstas adquieran personalidad moral y jurídica con el fin de poder apropiarse de sus derechos como seres humanos.

En el caso de las mujeres y los hombres jóvenes es evidente que también es necesario el reconocimiento de que son sujetos de derecho. De ahí que sea necesario unificar los discursos para así poder demandar una visión integral de la sexualidad en la que la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos se establezca no sólo en la base de los derechos humanos, sino también en la de los derechos sociales. Al respecto, Ana Amuchástegui en un seminario que se llevó a cabo en El Colegio de México<sup>7</sup>, hizo un llamado a poner la atención en la necesidad de construir una ética ciudadana de la sexualidad que posibilite el rescate del estado laico, contribuyendo así al avance en la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes.

### **I.3. Elementos que influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes**

Las y los jóvenes se encuentran en una etapa de su vida que está marcada por procesos que tienen que ver con su desarrollo físico y emocional, lo cual genera ciertos problemas ya que deben afirmar su identidad sexual, aceptando sus cambios corporales y avanzando en su independencia psicológica hacia la

---

<sup>7</sup> El seminario se tituló: "Adolescentes en México: estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva", y se llevó a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2003. Su aportación formó parte de los comentarios finales y clausura del seminario.

adopción de estilos de vida adulta y de su propia identidad (Falconier, et. al., 2001: 14).

Algunas de las situaciones que colocan a este sector de la población en una situación de vulnerabilidad respecto a los riesgos de contraer infecciones de transmisión sexual o de embarazos no planeados, se relacionan con el hecho de que social y culturalmente continúa habiendo cierta resistencia a hablar con las y los jóvenes de cuestiones relacionadas con la sexualidad y la forma en la que pueden iniciar su vida sexual de una manera segura, que les permita ejercer ésta de manera libre y responsable.

Valdría la pena retomar lo escrito por Guzmán, et. al. (2001: 105) en el sentido de que una de las barreras para que los jóvenes se desarrollen plenamente y ejerzan sus derechos en sexuales y reproductivos, es la inadecuada educación sexual que han recibido. Estos autores señalan que una “adecuada educación sexual” contribuye a que los jóvenes cuenten con la capacidad para decidir informada y responsablemente sobre cuándo iniciar su vida sexual, cómo negociar el tener o no tener relaciones sexuales, cómo reaccionar a la presión social, cómo establecer relaciones equitativas de género, cómo y cuándo hacer uso de los métodos anticonceptivos; cuándo tener hijos y cómo protegerse de los riesgos de contraer infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida.

Peter Aggleton (2001: 370) considera que para que la promoción de la salud sexual y reproductiva sea significativa para los jóvenes, ésta tendrá que hacer referencia a las vivencias personales de éstos. Es decir, deberá ocuparse de las preocupaciones, aspiraciones y dilemas cotidianos que éstos enfrentan, tomando en cuenta que las experiencias de las personas varían según sus antecedentes sociales, estatus, género, sexualidad y etnicidad, así como de los contextos en los que estos se encuentren.

Este autor señala que hay dos tipos de enfoques en lo que se refiere a la promoción de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes: 1) los positivos, que se enfocan a promover el sexo como un aspecto enriquecedor y provechoso del comportamiento humano; 2) los negativos, que muestran una visión sombría de

los deseos y expresiones sexuales, como motivaciones y conductas que deben ser controladas.

Lo relevante en el planteamiento de este autor consiste en que hay una serie de principios que contribuyen en mayor medida a que los esfuerzos de la promoción de la salud sexual y reproductiva sean efectivos, los cuales tienen que ver con la posibilidad de proporcionar información relevante, fomentar actividades para que los individuos evalúen los riesgos personales y proporcionar la capacitación en habilidades para la negociación sexual y el acceso a recursos tales como los condones y a servicios de salud adecuados.

#### *Implicaciones de género para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos*

Es necesario considerar que la desigualdad social y particularmente la desigualdad de género constituyen una barrera para el ejercicio pleno de los derechos, no sólo políticos, sociales y económicos, sino también para el de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Para Griselda Gutiérrez (2002: 20) nos encontramos en un punto en el que quienes realizan investigaciones en el área de la sexualidad se enfocan cada vez menos a verla como un mero dato biológico, ya que esto no contribuye a la comprensión de cuestiones que tienen que ver con la identidad sexual, ni explica las desigualdades que ésta genera. La perspectiva de género abre la posibilidad de "...reivindicar un territorio definidor específico, de insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres" (Joan Scott, 1996: 287).

En esta investigación se retomará el concepto de género de Joan Scott (1996: 289) en el que señala que este concepto es "un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y como forma primaria de las relaciones significantes de poder". A través del uso de esta categoría se buscará una aproximación al conocimiento de la realidad social, reconociendo las implicaciones que la condición sexuada y generizada de los seres humanos tienen sobre la reproducción y la sexualidad de las mujeres y los hombres jóvenes.

El hecho de que una investigación como esta se apoye en la perspectiva de género para tratar de comprender las actitudes que un grupo de jóvenes tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos, es importante ya que esta perspectiva permite dar cuenta de cómo la construcción social de la diferencia sexual, es un eje que determina diferentes significados socioculturales y roles sociales que colocan a las mujeres y a los hombres jóvenes en posiciones de desigualdad social según su género.

Sin lugar a dudas, la sexualidad es una construcción social, articulada históricamente y normada políticamente en cada sociedad. Tanto las mujeres como los hombres somos parte de esta construcción y la información así como las actitudes, percepciones, los valores y las significaciones que les damos constituyen una base para la comprensión de las distintas prácticas sexuales y reproductivas ejercidas por ambos géneros.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos presentan diferencias significativas tanto en las expectativas sociales, como en la interpretación y vivencia de las mujeres y de los hombres. Mientras que las mujeres han sido consideradas como “un ser para otros”, los hombres podría decirse que son “seres que viven para sí mismos”. En este sentido, lo escrito por Figueroa (2000:49) permite dar cuenta de cómo es que las relaciones de género influyen en la forma en la que tanto los hombres como las mujeres jóvenes viven su sexualidad:

“En el caso de los estudios de la mujer se ha encontrado un proceso de negar la propia sexualidad en términos de posibilidad de disfrute y de placer, de vivirla con culpas o en función del placer de los otros. Mientras que los estudios sobre los varones muestran que algunas de las características de su sexualidad son la competitividad, la violencia, la homofobia, y su vivencia como obligación y recurso de ejercicio del poder”.

Como bien señala Rodríguez (2000: 125) las normas y especificidades de la sexualidad asignadas culturalmente a cada sexo suelen ser desiguales. Mientras que para los hombres existe mayor libertad para ejercer su sexualidad, a las mujeres se les suelen imponer una serie de prohibiciones para poder ejercerla y disfrutarla plenamente.

Además, tradicionalmente se ha depositado en las mujeres la mayor parte de la responsabilidad respecto a la toma de decisiones reproductivas, sin embargo, cada vez son más los intentos de algunos organismos tanto gubernamentales como no gubernamentales por desarrollar programas que contribuyan a que tanto los hombres como las mujeres participen activamente en las decisiones reproductivas de la pareja. La posibilidad de que las y los jóvenes planeen y tomen decisiones respecto a su vida reproductiva junto con sus parejas, puede contribuir a que se eviten embarazos no planeados o la adquisición de alguna infección de transmisión sexual que les impida o dificulte la posibilidad de realizar sus planes y metas a futuro (Aguilar, et. al., 1998: 160).

### *Cambios en los principales ámbitos de socialización de las mujeres y los hombres jóvenes*

Distintos ámbitos de socialización, como la familia, la escuela, la iglesia, incluso los medios de comunicación han desempeñado tradicionalmente la función de transmitir a las mujeres y los hombres jóvenes una serie de normas sociales que se encuentran vinculadas con el ejercicio de la sexualidad y la vida reproductiva. De esta manera suelen ser regulados tanto los valores asociados con la sexualidad, así como con las distintas prácticas sexuales, las formas de expresar los afectos, los sentimientos, la procreación, etc.

Sin duda, uno de los principales ámbitos de socialización que influye fuertemente en la formación de valores y de actitudes que las y los jóvenes pueden llegar a tener en torno a su sexualidad y por consecuencia hacia sus derechos sexuales y reproductivos, es la familia. Por ejemplo, la capacidad de comunicarse es aprendida a través de la interacción cotidiana con los padres y madres así como con otras personas adultas con las que los jóvenes conviven cotidianamente.

No obstante, es común que al interior de algunas familias el poder hablar de cuestiones relacionadas con la sexualidad no sea tan sencillo, debido en parte, a que las relaciones que se establecen entre los padres y los jóvenes no son fáciles. Esta carencia de canales de comunicación entre padres e hijas (os) puede

constituirse en un obstáculo para que las y los jóvenes expresen de manera clara y abierta sus necesidades, sentimientos y forma de pensar, sobre cuestiones relacionadas con su sexualidad, ante todo por el temor a la reacción que pudiera suscitarse entre sus padres u otras personas adultas.

De ahí que sea importante para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y hombres jóvenes que al interior de las familias se establezca un ambiente de confianza y apertura a la expresión de las dudas y cuestiones que se encuentren vinculadas con el ejercicio de la sexualidad y de la vida reproductiva.

Por otra parte, también es necesario que al interior de la escuela, la cual también es otro importante ámbito de socialización de las y los jóvenes, se cuente con profesores y profesoras sensibles al hecho de que actualmente la población juvenil suele ser la más afectada por las consecuencias sociales y económicas derivadas de embarazos no planeados, así como de la adquisición de Infecciones de Transmisión Sexual. Por lo tanto, es innegable la necesidad de que se les proporcione información clara, científica y libre de prejuicios y mitos en torno a la sexualidad, que pueda contribuir en cierta medida a que las y los jóvenes puedan ejercer su vida sexual de manera responsable e informada.

A pesar de que actualmente la sociedad mexicana se encuentra en un momento histórico en el que puede hablarse de que existe una mayor apertura y aceptación de diversas formas de expresar la sexualidad humana, es innegable que la Iglesia Católica es una de las instituciones que continúa encargándose de difundir distintos discursos encaminados a la regulación y control de la conducta sexual de las personas y en gran medida de las y los jóvenes.

Un ejemplo claro de lo mencionado anteriormente es el hecho de que en la religión Católica (como en otras religiones) se establezca que las relaciones sexuales sólo son lícitas cuando se dan dentro del matrimonio, y que el fin último de esta unión deba ser el de reproducir la especie. Por otra parte, también son promovidos valores como la virginidad y la fidelidad, los cuales de una u otra forma podrían llegar a influir en el hecho de que las y los jóvenes no puedan ejercer y disfrutar plenamente de su sexualidad y su vida reproductiva, debido al

temor de estar cometiendo algún pecado, o de transgredir las normas y valores que son transmitidos por la Iglesia.

En este sentido, es imperante la necesidad de que en la medida de lo posible sean transformados los discursos y posiciones que tradicionalmente han sido adoptados por la Iglesia católica en torno a cuestiones que se encuentran estrechamente vinculadas con el ejercicio de la sexualidad y la vida reproductiva de las personas, como pueden ser el uso de métodos anticonceptivos, las relaciones fuera del matrimonio, la virginidad, e incluso el aborto, ya que esto contribuiría en gran medida a que las y los jóvenes pudieran hacer de sus derechos sexuales y reproductivos una realidad libre de mitos y prejuicios morales.

### *Condiciones de posibilidad para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos*

Correa y Petchesky (2001: 111) señalan que dentro de las condiciones para que el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos sea posible, es necesario que las decisiones en torno a la vida sexual y reproductiva de las personas sean libres y no estén condicionadas por las circunstancias sociales o económicas, es decir, deben existir una serie de factores materiales e infraestructurales que contribuyan al ejercicio de los derechos.

Estas condiciones de posibilidad están enmarcadas dentro de los derechos sociales, por lo que sientan las bases para establecer la responsabilidad de los estados y de las instituciones estatales para su implementación.

Lo anterior abre la posibilidad de preguntarnos hasta qué punto en México se cuenta con las condiciones necesarias para que las y los jóvenes puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. También sería necesario tomar en cuenta que la diversidad de la población juvenil en México, representa un reto para que el gobierno logre incorporar y atender las necesidades específicas de este sector de la población.

Sin duda, han habido distintos esfuerzos no sólo por parte del gobierno, sino también de distintas Organizaciones No Gubernamentales para comenzar a generar estas condiciones de posibilidad, propugnando por acercar cada vez más

los servicios de salud de calidad a las y los jóvenes, así como generando campañas de información e integrando cuestiones que tienen que ver con la salud sexual y reproductiva a los libros de texto en las escuelas.

Sin embargo, de acuerdo con Correa y Petchesky, lo anterior va más allá de estas acciones, e implica lograr que las condiciones económicas y sociales sean más igualitarias para que de esta forma todas y todos puedan tener la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos. En este punto es en donde el Estado debe garantizar su protección y no sólo difundir el discurso en torno a ellos, sino generar las instancias necesarias para que estos derechos puedan ser incorporados a la vida cotidiana, ya que el problema a nivel institucional sigue siendo el del acceso a servicios de salud de calidad enfocados a atender las necesidades de las y los jóvenes, así como la distribución amplia de métodos anticonceptivos.

## **CAPITULO 2**

### **INVESTIGACIONES SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS Y LOS JÓVENES EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO**

Una gran parte de los trabajos existentes sobre los derechos sexuales y reproductivos se centra en el debate teórico y conceptual en torno a ellos. Hasta la fecha, son pocas las investigaciones empíricas en las que se ha intentado profundizar en el estudio sobre el ejercicio de estos derechos entre las y los jóvenes. Esta situación puede explicarse debido a la dificultad que representa en la práctica, la operacionalización de los aspectos que engloban estos derechos. No obstante, en años recientes se ha incrementado el interés de varias(os) investigadores por estudiar diversas problemáticas vinculadas con la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes.

En este capítulo se presentan los resultados de un balance regional sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos, que se llevó a cabo en varios países de América Latina entre los cuales se encuentra México. Posteriormente se hace una revisión de los resultados de algunas investigaciones realizadas en México y en otros países de América Latina, en las cuales fueron exploradas temáticas que se encuentran relacionadas con algunos de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, como son la violencia vinculada con el ejercicio de la sexualidad, el embarazo no planeado en la juventud y el placer.

Las investigaciones que son expuestas en este capítulo se encuentran estrechamente relacionados con los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, ya que en ellas se abordan temáticas que tienen que ver con la forma en la que las condiciones económicas, sociales, así como las desigualdades de género, la violencia sexual y la doble moral imperante en las sociedades latinoamericanas son factores que influyen en la forma en la que este sector de la población ejerce su vida sexual y reproductiva.

## 2.1. Balance regional sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos en algunos países de Latinoamérica

Es relevante tomar en consideración los resultados del balance regional sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos en algunos países de Latinoamérica, ya que la información derivada de éste permite dar cuenta de las dificultades particulares y comunes que enfrenta en esta materia cada uno de los catorce países de América Latina<sup>8</sup> que fueron estudiados. En el período comprendido entre agosto de 2000 y mayo de 2001 se llevó a cabo un trabajo de recolección y análisis de información relacionada con los procesos políticos, sociales y económicos vinculados con la evolución de estos derechos.

Los temas explorados por este estudio<sup>9</sup> fueron elegidos a partir de dos criterios: su condición de tema controversial en el debate sobre la sexualidad y la reproducción, y su vinculación con instituciones jurídicas que suponen o implican serias limitaciones para el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción.

Algunos de los resultados obtenidos en el diagnóstico de los catorce países en cuanto al contexto político y a los actores sociales que han influido en la evolución de los derechos sexuales y reproductivos dan muestra de que la Iglesia católica es una institución que ha aumentado su capacidad de influencia en las sociedades latinoamericanas estudiadas, jugando un papel importante en la mediación de ciertas temáticas como el aborto y la utilización de métodos anticonceptivos (condón y anticoncepción de emergencia principalmente).

“La jerarquía de la iglesia católica ha fortalecido su imagen de referente ético, confiable, especialmente ante el debilitamiento y la crisis de los sistemas políticos nacionales.

---

<sup>8</sup> El título del proyecto es *Balance regional. Diagnóstico sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos*, Vásquez Roxana y Romero Inés, CLADEM, 2001. Los países participantes fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay.

<sup>9</sup> Los temas elegidos en la investigación citada fueron: educación sexual, violencia sexual, planificación familiar/anticoncepción, matrimonio/uniones de hecho, divorcio, prostitución, embarazo adolescente, aborto, orientación sexual, VIH/Sida, embarazo, maternidad y paternidad en el ámbito laboral, acoso sexual, control del embarazo y atención del parto y puerperio, reproducción asistida y detección temprana de cáncer de mamas y de cuello uterino. Además, se buscó ubicar las orientaciones, tendencias y vacíos que existen en el debate público sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como hacer un balance de los logros obtenidos con respecto al objetivo de consagrar y hacer efectivo el goce de éstos en cada país, poniendo especial énfasis en la situación de las mujeres.

Mantiene buenas relaciones con las elites de poder económico y es apoyada por un creciente sector conservador de la sociedad civil" (Vásquez y Romero, 2001: 5)

Por otra parte, se detectó el surgimiento o fortalecimiento de diversos actores de la sociedad civil (ONG, movimientos de mujeres, feministas, entre otros) que han jugado un papel importante en la colocación de nuevos puntos en la agenda pública relacionados con la implementación de políticas públicas enfocadas a atender las necesidades de la población en materia de sexualidad y reproducción. No obstante, una característica encontrada prácticamente en todos los países estudiados es que las propuestas vinculadas al fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos suelen ser débiles en el plano de la negociación política interna. Al ser consideradas como "asuntos de segundo orden" las propuestas legislativas encaminadas a la consecución de estos derechos suelen ser relegadas ante otras problemáticas sociales que son estimadas como "más importantes".

En el balance regional se reconoce que la información producida en los distintos países estudiados en torno a los derechos sexuales y reproductivos es deficiente y que no se cuenta con datos sobre una serie de variables que son cruciales para hacer un seguimiento adecuado de la evolución de estos derechos. Algunos de los resultados obtenidos que valdría la pena tener presentes dan muestra de que el tema de la educación sexual ha sido objeto de preocupación en todos los países de la región ya que en la mayoría, hay leyes y políticas públicas que intentan responder a la necesidad de que ésta forme parte de la currícula de las escuelas en todos sus niveles.

"Como reflejo de las tendencias identificadas en la legislación, las políticas públicas de los países se expresan, en general, en planes y programas sobre VIH/Sida, de salud reproductiva o para la atención integral a niños/as y adolescentes. En suma, la prevención de los embarazos, especialmente adolescente, así como del VIH/Sida y de las infecciones de transmisión sexual, aparecen claramente en el centro de la normativa y de las políticas sobre educación sexual" (Ibid.: 7)

Por otra parte, con base en la información obtenida de los diagnósticos nacionales, se concluyó que la tipificación de la violencia sexual como un delito es la norma en todos los países estudiados. En países como México, Chile, Honduras, El Salvador, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay y Uruguay, la prevención y atención de la violencia sexual suelen estar contempladas dentro de las políticas de salud (mental y reproductiva), así como de las políticas sobre violencia familiar y de las relativas a la protección de la infancia.

Al respecto, en las políticas públicas de la mayoría de los países estudiados se le asigna en el plano discursivo especial importancia a la prevención de la violencia sexual, sin embargo en los hechos tienen una orientación básicamente asistencial que está lejos de cubrir las necesidades de las personas que han sido violentadas sexualmente, ya que no se cuenta con suficientes servicios de atención en estos casos.

La planificación familiar/anticoncepción es un aspecto privilegiado en las políticas públicas de los países latinoamericanos investigados. Según la información recabada, el derecho a decidir sobre el número de hijos y su espaciamiento está reconocido constitucionalmente en países como Brasil, México, Colombia, Perú, Bolivia y Paraguay. Por otra parte, la política de planificación familiar está contenida tanto en los planes y programas adscritos a los sectores u organismos encargados de la salud y más concretamente a la salud de las mujeres, y suele aparecer siempre asociada a la política de salud reproductiva. Al respecto en el informe del balance regional se señala lo siguiente:

“La planificación familiar parece estar dirigida, a pesar de que su fraseo apela al lenguaje de los derechos humanos, al objetivo de regular la fecundidad (México lo expresa claramente, El Salvador y Ecuador también lo mencionan), y aparece explícita o implícitamente asociada a metas relacionadas con cobertura de población que se ubica en zona rural y urbano-marginal (México y Paraguay), o en los segmentos de pobreza o de pobreza extrema (Uruguay). El objetivo demográfico también se expresa desde el momento en que los órganos y organismos especializados en materia de población intervienen en el diseño y la coordinación de políticas y los programas (México, El Salvador y Brasil)” (Ibíd.: 9)

En este orden de ideas, el embarazo adolescente es también un aspecto central de la política pública que ha sido abordado en la legislación de los países estudiados, particularmente en los códigos o leyes especiales que existen para la protección de la niñez y la adolescencia. Entre los resultados obtenidos llama la atención el hecho de que México no figure entre los países que cuentan con leyes enfocadas a garantizar a las jóvenes embarazadas su derecho a la educación (a continuar con sus estudios en caso de que así lo deseen) y a procurarles atención especial en materia de salud<sup>10</sup>.

Generalmente, para hacer frente al problema del embarazo adolescente, los gobiernos se han planteado tres objetivos principales: el retraso en el inicio de las relaciones sexuales (asunto que está siempre explícita o implícitamente presente en los contenidos de la educación sexual), la reducción de la tasa de embarazo y la disminución de la tasa de mortalidad debida al embarazo y el parto. En este sentido, la estrategia de prevención del embarazo adolescente ha descansado en dos ejes: en la educación sexual y en la entrega de métodos anticonceptivos.

“En México en donde la planificación familiar es bastante más agresiva que en otros países —es lo que fluye de sus planes y programas en curso—, se establecen metas de cobertura para la entrega de métodos, privilegiando a las adolescentes con vida sexual activa. Otros, como Uruguay, priorizan a las mujeres adolescentes en pobreza y pobreza extrema, o a las adolescentes que se identifican como población en “riesgo, vulnerabilidad o marginada”, como en el caso de Bolivia” (Ibíd.: 10)

Por su parte, el aborto es considerado como un problema de salud pública en países como México, Perú y Bolivia debido a la incidencia que tiene como causa de muerte entre las mujeres y en especial entre las jóvenes. En el balance regional se señala que no existen cifras oficiales desagregadas por edad, área geográfica o sector socioeconómico, sin embargo, las estimaciones no oficiales existentes pueden dar una idea de la magnitud del problema.

---

<sup>10</sup> Según esta investigación los únicos países que cuentan con leyes que abarquen los puntos mencionados son: Argentina, Honduras, Perú, Bolivia y Chile (en cuanto al derecho a la educación) y Brasil, Honduras, Uruguay, Perú y Bolivia (sobre el derecho a atención especial en materia de salud).

En América Latina, Cuba y Puerto Rico son países en los que el aborto es legal, sin embargo, en la mayoría de los países latinoamericanos (incluido México) no es posible contar con cifras precisas y actualizadas de los abortos que se realizan debido a que no hay un registro de aquellos que son practicados en la clandestinidad. Al respecto las estimaciones del Consejo Nacional de Población indican que en el año 2000 se realizaron en México doscientos mil abortos. Mientras que en América Latina al menos cuatro millones de mujeres se practican abortos inseguros cada año<sup>11</sup>. En el balance regional se señala que:

“El aborto continúa siendo un punto neurálgico en el tema de los derechos reproductivos de las mujeres, y un aspecto medular de la política de nuestros estados, que parecen proclives a ceder frente a las posiciones conservadoras que presionan por mantenerlo penalizado. Entramadas en sus propios miedos, las clases dirigentes de nuestros países no saben cómo resolver el dilema: mantener la penalización del aborto y disminuir –hasta eliminar- su incidencia como causa de muerte entre las mujeres, lo que no es posible, pues encierra una contradicción” (Vásquez y Romero, 2001:14)

Con respecto a la discriminación en razón de la orientación sexual no se ha avanzado mucho en la mayoría de los países latinoamericanos, ya que por ejemplo, no se permite el matrimonio entre personas del mismo sexo. Además, dichas uniones están excluidas de los beneficios que en general corresponden a los cónyuges en materia de salud y previsión social. En este sentido, el reconocimiento del derecho a la libre orientación sexual y su consagración constitucional es una vía importante para impulsar las reformas a las leyes que discriminan y excluyen a las personas homosexuales de los beneficios que sí otorgan a las heterosexuales para la protección de sus derechos.

En los países latinoamericanos que participaron en el balance regional se detectó que las políticas públicas sobre VIH/Sida están frecuentemente asociadas a las políticas de prevención y atención de las infecciones de transmisión sexual (caso concreto de México, Argentina, Panamá, El Salvador, Colombia y Perú). Los planes y programas aplicados en estos países buscan tener un impacto general,

---

<sup>11</sup> Información extraída del folleto *Despenalización. 28 de septiembre día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe*, Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), A.C., México, D.F., 2003.

sobre todo en cuanto a la prevención a través de la realización de campañas públicas de información y sensibilización sobre la enfermedad y la manera de prevenirla. La mayoría de los mensajes contenidos en los programas de educación sexual están dirigidos a promover el retraso en el inicio de las relaciones sexuales, la fidelidad y el sexo protegido.

Algunas de las conclusiones del balance regional apuntan a que el discurso de los derechos humanos aparece ligado a temas como la anticoncepción, la educación sexual, el VIH/Sida, la maternidad, entre otros, pero en la práctica es usado para justificar políticas públicas que tienen también otros propósitos como el control de la reproducción. Por otra parte, se reconoce que aún prevalece el enfoque según el cual la sexualidad y la reproducción deben entenderse como aspectos que tienen que ver con el derecho a la salud y no en la dimensión del bienestar. Por último, del balance se desprende que las posibilidades para promover el fortalecimiento y evolución de los derechos sexuales y reproductivos en las visiones y enfoques subyacentes en la legislación y en las políticas públicas aún son limitadas. Las estrategias implementadas en cada uno de los países encaminadas a este fin, aún no han logrado un cambio sustancial en la lógica de la formulación de las políticas públicas.

## **2.2. Asimetría de género y violencia sexual**

La posibilidad de disfrutar de una sexualidad libre de violencia forma parte de los derechos sexuales de las y los jóvenes. No obstante, es innegable que las desigualdades de género y las relaciones de poder que suelen presentarse desde el noviazgo son factores que dificultan que este derecho pueda ser ejercido plenamente. Los procesos de socialización en los que se encuentran insertos los hombres y mujeres jóvenes tienden a reproducir roles tradicionales de género que establecen una serie de exigencias distintas para cada uno de ellos en el ejercicio de su sexualidad.

En ocasiones los hombres jóvenes tienden a ser presionados por su grupo de amigos para demostrar que tienen suficiente experiencia para ejercer su sexualidad desde una posición de poder y control sobre sus parejas, como una

forma de reafirmar su masculinidad. En cambio, entre las mujeres existe una alta valoración social del hecho de no contar con tanta experiencia sexual y que incluso se muestren sumisas y complacientes ante las presiones que sus parejas pueden llegar a ejercer hacia ellas para tener relaciones sexuales. Las desigualdades de género al interior de las relaciones de pareja colocan a hombres y mujeres en diferentes posiciones de poder y pueden llegar a desencadenar una serie de situaciones violentas.

En las relaciones de noviazgo la violencia es difícil de detectar ya que no siempre se trata de violencia física, sino que suele tratarse de una violencia muy sutil que se basa en la presión psicológica que en la mayoría de los casos los hombres suelen ejercer sobre sus parejas para tener relaciones sexuales. Otra dificultad para reconocer la violencia que viven algunas mujeres jóvenes durante el noviazgo tiene que ver con la creencia de que en este período es poco probable que se den situaciones que puedan poner en riesgo su integridad física y psicológica. Esto tiene que ver con el hecho de que tradicionalmente suele asociarse la violencia a las parejas que ya son casadas o que viven juntas, sin embargo esto no siempre es así ya que la violencia también suele presentarse en las relaciones de noviazgo.

Las distintas expresiones de la violencia colocan a las jóvenes en una situación en la que difícilmente pueden negociar ante sus parejas la postergación del inicio de su vida sexual o incluso el uso de algún método anticonceptivo, cuestiones que sin duda ponen en riesgo su salud sexual y reproductiva, haciendo que estén más expuestas a un embarazo no planeado o incluso a alguna infección de transmisión sexual.

Geldstein y Pantelides realizaron una investigación en Buenos Aires (2001) denominada "*Riesgo reproductivo en la adolescencia. Desigualdad social y asimetría de género*", la cual tiene una estrecha vinculación con el estudio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, ya que en ella se señala que tanto las condiciones materiales de vida de las mujeres jóvenes, así como las imágenes que tengan de sí mismas y de sus congéneres son decisivas a la hora de exponerse o no a conductas de riesgo reproductivo.

Uno de los supuestos establecidos en esta investigación<sup>12</sup> apunta a que las diferencias de género que existen entre las y los jóvenes constituyen una base para la desigualdad en el ejercicio de sus derechos. Los resultados de este estudio muestran que en muchos casos la falta de conocimiento o información no son la principal causa que impide a las jóvenes manifestar conductas de autocuidado y prevención, sino que son el pudor y la convicción de que al ser mujeres no se encuentran en condiciones para negociar la forma en la que tienen sus relaciones sexuales.

En los casos en los que tanto el hombre como la mujer joven tienen la responsabilidad respecto al ejercicio de su sexualidad, el uso de medios de protección ante infecciones de transmisión sexual y de embarazos no planeados suele recaer en las mujeres, debido a la fuerza con la que son asimilados los roles de género en sus vidas (Ibid.: 6). Esto tiene que ver con el hecho de que tradicionalmente, la responsabilidad de decidir hacer uso de algún método anticonceptivo, así como de asumir las consecuencias de su no uso ha recaído principalmente en las mujeres. Ya que socialmente siguen siendo ellas quienes por ejemplo, en el caso de no hacer uso de algún método y quedar embarazadas sin haberlo planeado, suelen tener la responsabilidad de hacerse cargo del cuidado y crianza de la criatura, en algunos casos incluso sin el apoyo de sus respectivas parejas.

En la investigación de Geldstein y Pantéldes se toma en cuenta que esto no sucede con igual intensidad en mujeres de distintas clases sociales, ya que la superposición de la condición de género y de clase tienen efectos negativos en el desarrollo de las capacidades para tomar decisiones en torno a su vida reproductiva entre las jóvenes que pertenecen a los sectores más pobres de la población.

En este sentido, algunos de los principales resultados obtenidos en esta investigación indican que son las jóvenes de clase media alta las que por sus conocimientos, actitudes y prácticas, se encuentran menos expuestas a los

---

<sup>12</sup> Para la realización de este estudio se elaboró una encuesta que fue aplicada a 211 mujeres adolescentes residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, pertenecientes a las clases sociales baja y media alta. También se llevaron a cabo 26 entrevistas a profundidad.

embarazos no planeados. Por otra parte, también hay diferencias entre las clases sociales en cuanto a la práctica anticonceptiva adoptada durante la primera relación sexual, ya que la mitad de las jóvenes de clase media declaró que ambos miembros de la pareja se cuidaron en esa ocasión, mientras que en el caso de las jóvenes de clase baja esta respuesta fue poco frecuente, ya que resultó ser más habitual que la responsabilidad del cuidado estuviera totalmente a cargo de la mujer. En este sentido, una de las contribuciones de esta investigación reside en que:

“En términos generales, las imágenes de género tradicionales que implican la ausencia de proyectos de vida alternativos a la maternidad y una identidad femenina desprovista de poder e incapaz de gobernar la propia vida, conducen a conductas sexuales de riesgo. Contrariamente, las imágenes modernas, que implican una concepción simétrica de las relaciones de género y una identidad femenina con poder de decisión sobre sí misma, se acompañan de proyectos de vida que incluyen la realización, mediante el éxito en el mundo del estudio y el trabajo, de proyectos (y vidas) que es preciso preservar mediante conductas sexuales preventivas” (Ibid.: 39)

Finalmente, las autoras de esta investigación consideran que entre las mujeres jóvenes que viven en condiciones socioeconómicas desfavorables es poco probable que se presenten imágenes de género igualitarias y conductas sexuales de cuidado. Situación que las coloca ante el riesgo de ejercer su vida sexual con altas probabilidades de contraer enfermedades de transmisión sexual o de convertirse en madres a temprana edad. De ahí que consideren que se requiere del desarrollo e implementación de políticas que promuevan la participación de las mujeres jóvenes en igualdad de condiciones que los varones, así como acciones encaminadas a ofrecer servicios de salud e información de calidad tanto para las mujeres como los hombres jóvenes. Cuestiones que sin duda se encuentran estrechamente vinculadas con la posibilidad de que las y los jóvenes se encuentren en condiciones de conocer y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

Otra investigación que permite dar cuenta de la forma en la que se vinculan la violencia, las desigualdades de género y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, es la realizada por Hernán Manzelli (2003) titulada *“Como un juego”: la perspectiva del varón adolescente sobre la coerción sexual*, en la cual se analizaron los significados que los varones adolescentes construyen sobre algunas conductas relacionadas con la coerción sexual. Los supuestos de los que parte esta investigación se centran en que la coerción sexual afecta tanto la salud física como mental de las personas que son expuestas a estas situaciones, así como que ésta constituye una manifestación del estado de subordinación genérica en el que se encuentran las mujeres en la sociedad.

El autor señala que la forma en la que es construida culturalmente la identidad masculina crea espacios de legitimidad para las conductas coercitivas de los varones jóvenes en el ejercicio de su sexualidad. Los ejes de análisis empleados en esta investigación fueron las actitudes de los adolescentes sobre la coerción sexual y las conductas concretas de coerción. Otra de las dimensiones analizadas en esta investigación tiene que ver con las presiones que los varones jóvenes enfrentan, ya que constantemente se encuentran ante situaciones en las que “deben” dar pruebas de su masculinidad.

La coerción sexual es concebida como “el acto de forzar (o intentar forzar) a otro individuo a través de la violencia, malos tratos, insistencia verbal, engaño, expectativas culturales o circunstancias económicas a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad” (Manzelli, 2003: 2). Al respecto, se señala que el fenómeno de la coerción sexual aparece como la más evidente cristalización de las relaciones sociales de dominación por género. De ahí que una de las posibles explicaciones de ésta se puede encontrar en las condiciones sociales y psíquicas en las que se adquiere la masculinidad, ya que esto permite indagar en los mecanismos sociales y culturales mediante los cuales la agresión es legitimada como parte de la sexualidad masculina.

Algunos de los resultados obtenidos en esta investigación señalan que si bien la mayoría de los jóvenes entrevistados mantienen relaciones sexuales de común acuerdo con sus parejas, es común que ellos ejerzan cierto grado de

presión para lograr tenerlas. Es interesante cómo la mayoría de los jóvenes no identificó que la insistencia verbal pudiera llegar a ser una forma de presión, ya que consideraron que era el punto de partida por el que tenían que pasar si querían llegar a tener relaciones sexuales con sus parejas. De hecho, conciben esta presión como un “juego” dentro de la seducción entre los varones y las mujeres, ya que asumen el papel de que son ellos quienes tienen que convencer a sus parejas para que accedan a tener la relación sexual.

En este sentido, la mayoría de los jóvenes reconocieron que una forma en la que se hace evidente la coerción que pueden llegar a ejercer algunos hombres hacia sus parejas es cuando la amenazan con terminar la relación debido a que ella no accede a tener relaciones sexuales. Cabe señalar que los jóvenes entrevistados reprobaban el acto de coerción en sí mismo, y negaron que ellos mismos en algún momento la hubieran ejercido. Por otra parte, cuando se indagó sobre la creencia de que las situaciones de presión constituían parte del deseo sexual masculino, se encontró que hubo diferencias según el estrato socioeconómico al que los jóvenes pertenecían, ya que los de estrato económico medio-alto señalaron que no encontraban placentero tener relaciones sexuales con una joven que se resiste, mientras que los de estrato bajo veían esta situación como excitante.

La mayoría de los jóvenes reconoció haber presionado a través de la insistencia verbal a una joven para tener relaciones sexuales. Sin embargo, los jóvenes de estrato socioeconómico medio-alto que tenían una relación de noviazgo señalaron no haber presionado nunca a su pareja para que accediera a tener relaciones sexuales, ya que cuando estas llegaron a darse siempre fueron de mutuo acuerdo.

Al analizar las situaciones en las que los varones jóvenes pudieron llegar a sentirse como víctimas de coerción, pocos fueron los que reconocieron haber sido presionados por sus parejas para tener relaciones sexuales. Al respecto el autor señala que:

“Esto aparece directamente vinculado con la concepción de que un varón no puede negarse a tener relaciones sexuales o desperdiciar la oportunidad de un encuentro sexual. Los

que reconocían haber sido presionados por una chica para mantener relaciones, lo relataban como algo jocoso, con escasa trascendencia en su historia sexual y como parte de su disponibilidad sexual” (Manzelli, 2003:13)

La relevancia de esta investigación radica en que a través de ella se pueden establecer los vínculos que tiene el fenómeno de la coerción sexual con los derechos sexuales de las y los jóvenes, sobre todo en lo que se refiere a su derecho a disfrutar de una sexualidad libre de violencia. Una de las conclusiones a las que se llegó a través de esta investigación tiene que ver con el reconocimiento de que existe una amplia gama de conductas sexuales que implican relaciones asimétricas de género. Se reconoce también que es difícil determinar con claridad los casos en los que sí se trata de coerción sexual o de un consentimiento disimulado por parte de la pareja.

Manzelli señala que el imperativo social de que los varones son los responsables de tomar la iniciativa sexual los coloca en un marco de acción en el que se hace difuso el límite entre el juego de seducción y el avasallamiento de los derechos sexuales de sus parejas. Por último, los resultados obtenidos en esta investigación dan muestra de que entre los varones jóvenes existe una doble coerción, es decir, la que ellos ejercen hacia sus parejas y la coerción interna que ellos experimentan con la finalidad de legitimar su masculinidad frente a otros varones.

### **2.3. Sexualidad juvenil: entre el placer y la culpa**

El derecho a vivir una sexualidad placentera forma parte de los derechos sexuales de las y los jóvenes. No obstante, en sociedades como la mexicana aún se conservan algunas normas y valores en torno a la forma en la que las y los jóvenes deben ejercer su sexualidad, estableciendo cosas distintas para hombres y mujeres. Además, aún es común que entre las personas adultas existan una serie de mitos, tabúes y prejuicios en torno a la sexualidad, los cuales son transmitidos a las nuevas generaciones de jóvenes impidiendo que éstos logren disfrutar de relaciones sexuales placenteras.

Los mitos, tabúes y prejuicios en torno a la sexualidad impactan de distinta manera a hombres y a mujeres, esto tiene que ver con el hecho de que socialmente existe una doble moral que contribuye a generar una serie de ordenamientos distintos para cada uno de ellos en torno a lo que es socialmente aceptado en materia de sexualidad. Un ejemplo de los mitos que influyen en la dificultad que pueden enfrentar las mujeres jóvenes para disfrutar de una sexualidad placentera son los que se relacionan con la virginidad. Es decir, con la idea tradicional y socialmente aceptada de que lo lícito para las mujeres es abstenerse de tener relaciones sexuales antes del matrimonio.

Por otra parte, también existen una serie de prejuicios entre las personas adultas que impiden que reconozcan que las y los jóvenes tienen derecho a ejercer su vida sexual y a disfrutar de ella placenteramente. Esta es una situación que los jóvenes conocen y que sin duda influye en la dificultad que algunos de ellos y ellas enfrentan para poder vivir su sexualidad libre de culpas generadas por el temor a ir en contra de las normas y valores que sus padres les han transmitido.

Vale la pena señalar que la doble moral imperante en sociedades como la mexicana ha influido en el hecho de que entre las mujeres jóvenes haya poco reconocimiento o alusión de sus propios deseos sexuales. De hecho, entre los hombres y las mujeres hay distintos comportamientos sexuales que son el reflejo de las normas y valoraciones sociales que reconocen el deseo sexual de los hombres, mientras que niegan el de las mujeres. De ahí que entre las mujeres tienda a recurrirse a argumentaciones que se basan en el amor que sienten hacia sus parejas para justificar sus deseos sexuales, ya que de lo contrario serían cuestionadas socialmente por su conducta sexual (Pantélides, et. al., 1995: 113-114).

En relación con lo anterior, los varones aprenden desde jóvenes a separar el ejercicio de su vida sexual de la emocional, situación que en ocasiones puede tener consecuencias negativas para la prevención de embarazos no planeados y de la adquisición de alguna ITS. Sin duda, las actitudes de las y los jóvenes ante el sexo son influenciadas por sus familias y más generalmente por los valores culturales que imperan en cada sociedad. El deseo sexual entre las y los jóvenes,

las relaciones sexuales antes del matrimonio, la exploración sexual, y el placer son temas que tienden a estar fuertemente cargados de una serie de valoraciones sociales enfocadas a controlar su sexualidad. Sobre todo en contextos socioeconómicos bajos en los que aún se mantienen ideas conservadoras en relación con la forma diferenciada en la que tanto las mujeres como los hombres deben ejercer su vida sexual.

La capacidad que tienen tanto los hombres como las mujeres jóvenes para disfrutar de una vida sexual placentera está condicionada tanto por su configuración biológica, como por las normas sociales. En este sentido, la posibilidad de descubrir la capacidad de dar y/o recibir placer está presente en cualquier momento de su proceso de socialización. Es común que las mujeres jóvenes vivan su capacidad de sentir y provocar placer en medio de una serie de normas que establecen deberes y prohibiciones, en un mundo donde el placer es asimétrico, discriminante y subalterno y en el que además, las pautas de crianza promueven modelos de feminidad en los que la posibilidad de disfrutar de una sexualidad placentera se subordina ante la maternidad o el matrimonio (Román, et. al.,2004: 74-75).

No obstante, cabe señalar que en algunos ámbitos urbanos comienza a mostrarse cierta apertura ante la posibilidad de que las y los jóvenes puedan tener una vida sexual activa. Esto se debe a un proceso de liberalización y cambio de algunas normas sobre la sexualidad entre las y los jóvenes. Lo cual ha influido en el hecho de que en cierta medida, esta generación de jóvenes goce de un mayor grado de libertad sexual en comparación del que vivieron sus padres o generaciones anteriores a ellos (Ehrenfeld, 2004: 48).

Sin duda, tanto las y los jóvenes tienen derecho a vivir su sexualidad con responsabilidad, pero también con placer. Sin embargo, la dimensión placentera de la sexualidad es una de las más atacadas por ciertos sectores conservadores de la sociedad, quienes enfocan gran parte de sus esfuerzos a promover entre las y los jóvenes la abstinencia, negándoles así su derecho a ejercer su sexualidad y disfrutar placenteramente de ella. De cierta forma, el objetivo que persiguen los grupos conservadores es el de generar entre las y los jóvenes sentimientos de

culpa que no les permiten disfrutar de una sexualidad placentera. En este sentido, el hecho de que cada vez sean más las y los jóvenes que están teniendo una vida sexual activa, es un indicador de que ni los gobiernos, ni los padres de familia, ni los maestros deben cerrar los ojos ante esta realidad, sino que deben emprender acciones enfocadas a la búsqueda del respeto al derecho de las y los jóvenes a vivir una sexualidad placentera.

#### **2.4. Embarazos no planeados en la juventud**

Una temática en la que se ha centrado el trabajo de diversas investigaciones realizadas desde las ciencias sociales en torno a la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes, es la que tiene que ver con el estudio de los embarazos no planeados entre este sector de la población y las implicaciones sociales y económicas que este fenómeno puede llegar a tener para ellas y ellos. Para la presente investigación es importante retomar los resultados de algunas investigaciones que se han realizado al respecto, con la finalidad de establecer el vínculo que la temática del embarazo no planeado tiene con el derecho de las y los jóvenes a tomar decisiones libres e informadas en torno a su vida reproductiva.

En este sentido, el trabajo de investigación de Stern titulado “La protección de la salud reproductiva de nuestros jóvenes requiere de políticas innovadoras y decididas” (1995) se ha convertido en una referencia obligada cuando se trata de abordar el tema del embarazo adolescente en México. Una de las principales propuestas que este autor señala es que es necesario matizar la forma en la que es concebido el embarazo adolescente, así como las problemáticas que tradicionalmente suelen relacionarse con éste.

En esta investigación se señala que el denominado “período de riesgo de un embarazo no previsto o no planeado anterior a la unión” se ha extendido de una manera significativa y que probablemente lo seguirá haciendo, debido en gran parte a que la edad promedio en la que las jóvenes suelen unirse con sus parejas se ha postergado en función de su creciente incorporación a la educación media y superior. No obstante, señala que aunque la tasa de fecundidad de las jóvenes ha

disminuido en los últimos años, la proporción de embarazos que se presentan en esta población son significativos.

Esta situación se debe en gran medida al aumento de la población joven en México, así como a la reducción del número de nacimientos que corresponden a mujeres mayores, más no al aumento de embarazos entre las jóvenes. En este sentido Stern considera que la alta valoración que tiene el hecho de que las jóvenes continúen estudiando ha generado que se conciba el embarazo en este período como una problemática social.

Una de las problemáticas reales identificadas desde el punto de vista demográfico tiene que ver con la elevada proporción de nacimientos a edades tempranas, por el peso que éstos tienen en el crecimiento futuro de la población. Al respecto, en esta investigación se señala que las políticas de población y de salud existentes han sido poco eficaces ya que no han tomado en cuenta el contexto social y las motivaciones que subyacen a la maternidad temprana. En este sentido se señala que:

“No basta simplemente con extender la cobertura de usuarias de metodologías anticonceptivas a los adolescentes y jóvenes, ya que se trata, en la mayor parte de los casos, de embarazos deseados (muchos de ellos dentro de la unión o el matrimonio) o de embarazos propiciados por un contexto social en el que, más que constituirse en un problema para los/las jóvenes involucrados y para sus familias, se constituyen en una solución o, cuando menos, en una estrategia de vida; en una de las pocas opciones que tienen estos jóvenes para auto valorarse y afirmar su identidad de género, de obtener alguna libertad frente a las cargas y limitaciones impuestas en el hogar, de ser aceptados en la sociedad de los mayores, en la que sí se permite expresar el afecto, acceder al placer, así como muchas otras cosas vedadas a los adolescentes y jóvenes solteros” (Stern, 1995: 3)

Las conclusiones a las que llega Stern apuntan a que se requieren políticas y programas orientados a que las y los jóvenes cuenten con las condiciones para posponer la paternidad y la maternidad. Esto implica que la población joven unida y no unida tenga acceso a información en materia de sexualidad y reproducción, así como a métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no planeados. Para

ello se requiere un cambio generalizado en la forma en la que los adultos ven y valoran la sexualidad de las y los jóvenes, ya que mientras ésta no sea reconocida y aceptada no se podrán formular políticas, ni tomar decisiones que contribuyan a evitar que se continúen presentando embarazos no planeados entre este sector de la población.

Por otra parte, en el estudio de *Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México*, Stern (2004) se dio a la tarea de explorar el papel que juega la vulnerabilidad social<sup>13</sup> en el hecho de que haya una mayor tendencia a que ocurran embarazos entre las mujeres jóvenes pertenecientes a ciertos contextos socioeconómicos. En esta investigación se resalta la necesidad de hacer una aproximación diferente al tema del embarazo adolescente que permita ubicar y comprender que éste es un fenómeno social que se encuentra inscrito en una serie de procesos de cambio social y cultural que determinan que las características que adopta este fenómeno dependan del contexto socioeconómico en el que se presenta.

El supuesto del que parte esta investigación es el de que las variables que determinan o influyen en los embarazos adolescentes no operan de forma aislada o de igual forma en contextos sociales diferentes. Ya que la combinación de varios elementos y circunstancias podría contribuir a entender por qué tiende a haber un mayor número de embarazos adolescentes en algunos sectores sociales que en otros. Una de las propuestas de Stern (2004: 130) es que en las investigaciones sobre esta temática se deben tomar en cuenta las creencias, actitudes, valores, así como la interacción de las jóvenes con sus padres, sus amigos y parejas, sus oportunidades objetivas y sus aspiraciones subjetivas, con la finalidad de ser capaces de evaluar cuáles son sus necesidades reales y a partir de ello analizar qué tipo de acciones, programas y políticas pueden ser implementadas con el fin de mejorar su salud sexual y reproductiva.

En contextos como el marginal-urbano y el popular urbano, elementos tales como las pocas expectativas y oportunidades de vida que existen para las jóvenes

---

<sup>13</sup> La vulnerabilidad social comprende la interacción de condiciones y situaciones tanto estructurales como coyunturales; comprende varias dimensiones: la económica, la social y la cultural, y se manifiesta tanto en el nivel objetivo como subjetivo (Stern, 2004: 131).

fuera de la unión en pareja y la maternidad, los estereotipos de género, la confianza que ante un embarazo la pareja “responderá” y se hará responsable, así como la falta de información adecuada en torno a la reproducción, son elementos que se conjugan e influyen en el hecho de que en estos contextos sociales haya mayor incidencia de embarazos entre las jóvenes. Al respecto habría que tomar en cuenta que:

“Estos embarazos parecen ser bastante poco problemáticos en términos del presente y el futuro de la pareja involucrada: ambos jóvenes ya han terminado o estarán a punto de terminar el ciclo de estudios al que aspiran; sus planes no comprenden posponer el matrimonio y la paternidad por mucho tiempo; están listos para casarse más temprano que tarde; casi siempre cuentan con el apoyo de los respectivos padres” (Stern, 2004: 140)

La afirmación citada anteriormente puede sonar bastante cruda, sin embargo, da cuenta de cómo el hecho de que los embarazos que se dan entre las jóvenes de contextos sociales menos favorecidos no dependen sólo de las historias individuales de cada una de ellas, sino también de las características sociales que las rodean y las condicionan. Lo que se propone en esta investigación es que ciertas características del entorno sociocultural influyen en que haya una mayor vulnerabilidad en ciertos sectores para que los embarazos no planeados ocurran.

En este sentido, las jóvenes que pertenecen a la clase media alta suelen posponer el inicio de sus relaciones sexuales y además cuentan con las condiciones sociales y económicas que les permiten prevenir un embarazo no planeado. Los resultados de este estudio dan muestra de cómo ciertos elementos como la permanencia en la escuela, el acceso a la información y educación sexual, así como las oportunidades y aspiraciones de vida y la existencia de redes familiares y sociales de apoyo de las jóvenes pueden contribuir a disminuir la frecuencia de embarazos en la juventud.

Por otra parte, una investigación que también aborda la temática del embarazo adolescente y cuyos resultados es relevante retomar es la que llevó a cabo Ehrenfeld titulada *Un mosaico de experiencias: embarazo y maternidad en*

*adolescentes urbano-marginales* (2004). En esta investigación se señala que es común que el embarazo en mujeres jóvenes menores de veinte años sea considerado como altamente indeseable ya que suele argumentarse que tiene un efecto negativo sobre sus vidas. No obstante, en la práctica, las evidencias sobre los efectos negativos que tiene para las jóvenes un embarazo no planeado no son tan contundentes.

Esta autora considera que más que la variable de la edad, es el contexto en el que se produce el embarazo lo que vuelve especial a este evento reproductivo. En concordancia con lo escrito por Stern, en esta investigación se resalta el hecho de que los significados y la forma en la que es visto el embarazo en la adolescencia pueden llegar a variar enormemente dependiendo de la categoría social a la que pertenezca la joven embarazada.

Los resultados de esta investigación indican que la edad de las jóvenes sumada a su condición marital son factores que intervienen en el hecho de que el embarazo sea considerado como "indeseable" o "no conveniente". Es decir, la presión social que recibe una joven de quince años casada que se embaraza no es igual a la presión que recibe una joven de la misma edad pero soltera. Al respecto una de las conclusiones a las que se llega en esta investigación es que lo que se condena es la evidencia de una sexualidad activa que ha desembocado en un embarazo no planeado, que se ubica fuera de la norma moral que establece el requisito de la unión previa de la pareja.

Las jóvenes que participaron en esta investigación que tenían 16 años, se unieron con sus parejas a raíz del embarazo. La unión libre es considerada por ellas como el modo ideal de la formación de pareja, aunque en realidad como señala la autora, ésta tenga muy poco de libre decisión, ya que está determinada en gran medida, por el embarazo en curso. Siete de cada diez jóvenes tenía la intención de regresar a sus estudios una vez que hubiera nacido su bebé, sin embargo, la considerable carga de trabajo que representa la crianza de un hijo, sumada a la probable necesidad de trabajar son factores que en muchos casos influyeron para que la deserción escolar tuviera un carácter definitivo en sus vidas.

En los grupos focales se pudo detectar que varias de las jóvenes no deseaban haberse embarazado en ese momento de su vida y que no tenían intenciones de que en eso concluyera el inicio de sus relaciones sexuales. En un escenario "ideal" hubieran preferido embarazarse en otro momento de sus vidas. No obstante, al momento de indagar sobre las percepciones que las jóvenes tienen hacia la maternidad resultan interesantes, pero no por eso menos contradictorias con lo mencionado en el párrafo anterior. En algunas de sus respuestas señalan que la mujer es tratada de un modo diferente y mejor cuando es madre (81%), la mujer que ya tiene hijos es tratada con más respeto (51%), la mujer embarazada es más valiosa, más importante (89.33%), la importancia de tener un hijo reside en tener alguien por quién vivir, por quién luchar en la vida (42%), una fuente de amor para siempre (16%) y para realizarse en la vida (15%).

Al respecto, Ehrenfeld concluye que las contradicciones que surgen entre los escenarios ideales y los reales se esfuman ante el abrumador peso de una realidad inmersa en una cultura sumamente tradicional y conservadora ante la cual tanto las jóvenes como sus parejas "tienen que responder" para lograr una condición social, un estatus diferente. En este sentido, el embarazo ofrecería a las y los jóvenes una oportunidad para ascender en la forma en la que son valorados socialmente.

Sería importante ver en qué condiciones las y los jóvenes llegan a "ascender" realmente en la escala social, sobre todo si tomamos en cuenta que las condiciones sociales y económicas en las que se encuentran al enfrentarse a un embarazo no planeado los colocan en una situación en la que al verse en la necesidad de "asumir la responsabilidad" de éste tienen que insertarse en un mercado de trabajo que no les ofrece la oportunidad de desarrollarse y obtener ingresos que les permitan cubrir en su totalidad sus necesidades y las de su nueva familia, así como independizarse (en la mayoría de los casos) del apoyo familiar.

Por otra parte, una temática vinculada con el tema del embarazo no planeado tiene que ver con el grado de involucramiento de los hombres jóvenes en la salud sexual y reproductiva. Tradicionalmente las mujeres son quienes se encargan directa e indirectamente de las responsabilidades generadas por un

embarazo no planeado. Este es un factor que ha influido en el hecho de que la mayoría de los programas e intervenciones dirigidas a disminuir la frecuencia de los embarazos entre las jóvenes se hayan enfocado a atender principalmente las necesidades ellas, dejando de lado la atención de las necesidades de los varones en materia de salud reproductiva. No obstante, hay que mencionar que las mujeres jóvenes no son las únicas que toman decisiones en torno a su vida reproductiva, sino que en éstas también intervienen los hombres jóvenes, quienes al igual que ellas tienen una serie de derechos y necesidades vinculadas con el ejercicio de su salud sexual y reproductiva.

El interés por involucrar a los hombres jóvenes en cuestiones que tienen que ver con la salud sexual y reproductiva ha aumentado en la última década. Así lo señala un proyecto de colaboración en el que intervinieron la Universidad de California, El Colegio de México e IPAS México titulado *El involucramiento de los hombres jóvenes en la salud sexual y reproductiva: Hacia una agenda binacional de Investigación, acción y política pública*. Con respecto al comportamiento sexual de las y los jóvenes en esta investigación se señala que las relaciones de género así como las construcciones y estereotipos culturales en torno a lo masculino y lo femenino constituyen un fuerte riesgo social y de salud para las y los jóvenes, ya que la doble moral imperante tiende a operar con mayor fuerza sobre todo en los contextos materiales y familiares en los que hay una mayor carencia de recursos materiales, dificultando la prevención efectiva no sólo de embarazos no planeados, sino también de la adquisición de ITS (UCLA, COLMEX, IPAS, 2004: 7).

Según este estudio, en México aún no se cuenta con programas amplios e integrales que estén enfocados a atender las necesidades de los hombres jóvenes y a hacerlos partícipes en el cuidado de su salud sexual y reproductiva y la de sus parejas. En este sentido, se señala que hay una incipiente pero aún escasa flexibilidad y apertura de las instituciones públicas para informar ampliamente sobre sexualidad y reproducción a las y los jóvenes, para hacer atractivos los servicios y hacer que tengan una mayor accesibilidad a métodos anticonceptivos.

Además, en este proyecto se señala que la equidad de género es la clave para que los hombres jóvenes hagan suya la cultura de salud sexual y

reproductiva, ya que ésta contribuirá a que ellos asuman como imprescindible el diálogo con sus parejas para decidir de manera conjunta todos los aspectos de su convivencia, entre los cuales destacan los relacionados con su sexualidad y reproducción (Ibíd.: 18). En cuanto a los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes en México se ha puesto énfasis en la equidad entre los géneros al menos a nivel del discurso, sin embargo en la práctica concreta la mayoría de los programas que operan desde las instancias gubernamentales suelen enfocarse principalmente al problema del embarazo y la maternidad adolescente, dejando de lado las necesidades específicas de los hombres jóvenes en esta materia.

De ahí que reconozcan la necesidad de desarrollar una agenda amplia de investigación en la que se aborden diversos factores que aún no han sido explorados en torno al involucramiento de los hombres jóvenes en la salud sexual y reproductiva; asegurar una evaluación constante de los programas; expandir los programas y servicios para los jóvenes, sobre todo enfocándose en la prevención del embarazo no planeado, ITS y violencia; y por último, generar apoyo y financiamiento sostenible para los programas y servicios vinculados con este tema.

## **CAPITULO 3**

### **CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN JOVEN EN MÉXICO**

El hecho de que actualmente las y los jóvenes constituyan uno de los grupos más representativos en términos numéricos de la población total del país, influye en la necesidad de que diversos actores como los gobiernos federal y estatales, así como grupos de académicas(os) y organizaciones de la sociedad civil desarrollen acciones, programas e investigaciones que buscan conocer las distintas necesidades que este sector de la población tiene sobre todo en materia de salud. Ante esta situación y dado que el interés de la presente investigación se concentra en el estudio de las actitudes que un grupo de jóvenes tiene hacia sus derechos sexuales y reproductivos, en este capítulo se presentan algunos datos importantes que dan cuenta de la situación de la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes a nivel nacional y local.

En la primera parte de este capítulo se hace una breve exposición de la forma en la que las ciencias sociales han conceptualizado a la juventud. Posteriormente se exponen algunos datos sociodemográficos derivados de diversas fuentes como la Encuesta Nacional de la Juventud (IMJ, 2000), informes del Consejo Nacional de Población (2000), entre otros, a través de los cuales se busca establecer un perfil de la situación actual de la salud sexual y reproductiva de las mujeres y hombres jóvenes en México.

En la tercera parte de este capítulo se presenta información relevante en torno a la situación de la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes en el Distrito Federal y más concretamente del sector de esta población que habita en la delegación Iztapalapa. Con base en ello se intenta dar muestra de que las características sociodemográficas y económicas desfavorables que comparten algunas de las mujeres y hombres jóvenes que habitan en esta delegación influyen en las diversas problemáticas que enfrenta este sector de la población en materia de salud sexual y reproductiva.

### **3.1. La construcción conceptual de la juventud en las ciencias sociales**

Llegar a una conceptualización de lo que es la juventud implica tener en cuenta lo que es ser joven en una sociedad y un momento histórico particular. De hecho, en cada contexto social puede llegar a ser muy variable la forma en la que es concebido el período que corresponde a la juventud. Por ejemplo, en contextos rurales, o socioeconómicos marginados este período suele ser muy corto, debido en parte a las necesidades económicas que hacen que las y los jóvenes se deban incorporar a edades muy tempranas a actividades laborales con la finalidad de apoyar económicamente en sus hogares (Guzmán, 1991 y Suárez, s.f.: 2).

En cambio, en contextos de clase media-alta el período de la juventud suele prolongarse por varios años ya que los padres de los jóvenes que viven en esos contextos suelen preocuparse más por el hecho de que sus hijos e hijas concluyan sus estudios y puedan llegar a ejercer alguna carrera a nivel profesional, posponiendo el ingreso de éstos al mercado laboral.

La sociedad mexicana ha experimentado diversos cambios en la forma en la que se estructuran las relaciones sociales y más concretamente en la forma en la que las mujeres y hombres jóvenes se relacionan con el medio que los rodea. De ahí que sea necesario generar nuevas investigaciones que contribuyan a comprender los múltiples contextos sociales y económicos que influyen en la forma en la que en nuestra sociedad es concebida la juventud.

En México, como en otras sociedades de América Latina no podemos hablar de un solo tipo de jóvenes, ya que la diversidad cultural, social y económica de cada país hace que existan diversos tipos de jóvenes que se expresan, viven y se adscriben a identidades que suelen diferir considerablemente y que están definidas en muchas ocasiones por los contextos sociales a los que los jóvenes pertenecen. Lo anterior se relaciona con el hecho de que llegar a una definición integral de lo que son los jóvenes es complicado ya que alude a diversas realidades.

Esta diversidad manifiesta en la condición juvenil ha contribuido a la creación de una serie de acciones y políticas públicas focalizadas tanto a nivel local, como federal que han buscado atender a las diversas necesidades y

problemáticas que enfrentan los jóvenes mexicanos. No obstante, la labor de comprender y atender a la diversidad juvenil no es sencilla ya que requiere del análisis del sentido real y subjetivo que las y los jóvenes atribuyen a sus acciones y al medio social, cultural y económico que los rodea.

Uno de los principales retos a los que se enfrentan las investigaciones sociales que abordan el estudio de las diversas problemáticas de las y los jóvenes consiste en generar marcos explicativos que permitan tener un acercamiento real a la comprensión de éstas. En ocasiones los paradigmas existentes han contribuido a generar una serie de estereotipos en torno a la juventud que tienden a vincularla con problemáticas sociales como la delincuencia, la drogadicción, la ociosidad e incluso con la falta de capacidades para poder ejercer una ciudadanía plena. Lo anterior sin duda tiene efectos negativos en la posibilidad de que las y los jóvenes sean concebidos como sujetos de derecho con la madurez necesaria para ejercer efectiva y completamente sus derechos en materia sexual y reproductiva.

Las y los jóvenes mexicanos conforman una categoría heterogénea que ha sido construida culturalmente, no obstante, es importante tomar en cuenta que los criterios que se establecen para fijar los límites y comportamientos de lo que es considerado como juvenil se encuentran estrechamente vinculados tanto al contexto histórico como social de cada sociedad (Feixa, 1998: 18-19; Reguillo, 2000: 20, Medina, 2000: 86).

Los autores citados anteriormente coinciden en señalar lo complejo que resulta delimitar a la juventud sólo por la edad o por los aspectos biológicos que poseen las y los jóvenes sin situarlos histórica y culturalmente, tomando en cuenta que son producto de su tiempo, por lo que puede decirse que forman parte de una categoría relativa y siempre cambiante. Para la presente investigación resulta importante retomar lo que señala Feixa (Ibíd.) en el sentido de que:

“La juventud aparece como una “construcción cultural” relativa en el tiempo y en el espacio. Esto es: cada sociedad organiza la transición de la infancia a la vida adulta, aunque las formas y contenidos de esta transición son enormemente variables. Aunque este proceso tiene una base biológica (el proceso de maduración sexual y el desarrollo corporal), lo

importante es la percepción social de estos cambios y sus repercusiones para la comunidad”

Medina (2000:81) identificó la tendencia a emplear en las investigaciones realizadas desde las ciencias sociales algunos rangos de edad establecidos por distintas organizaciones internacionales para delimitar a la población juvenil<sup>14</sup>. Tomando en cuenta la dificultad que representa el poder llegar a una definición precisa del rango de edad al que pertenece la población joven, y considerando que la definición de la juventud es una construcción social, histórica y cultural, para fines prácticos y analíticos, en la presente investigación se delimitará como población joven a aquella que se encuentre dentro del rango de edad de los 15 a los 19 años.

Algunas de las razones por las que se eligió trabajar con las y los jóvenes de este rango de edad que pertenecen a la delegación Iztapalapa, tienen que ver con el hecho de que se encuentran en una etapa de su vida que está marcada por procesos que tienen que ver con su desarrollo físico, emocional y sexual –uno de ellos es el inicio de la vida sexual-, los cuales sumados a las condiciones socioeconómicas desfavorables en las que viven generan ciertos problemas vinculados con el conocimiento, apropiación y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Una vez aclarado el sector de la población con la que se va a trabajar en la presente investigación, valdría la pena tomar en cuenta que la juventud es un “estado” en la vida de todo ser humano y no meramente una etapa de transición, ni un proceso de metamorfosis como solía considerársele hasta hace algunos años (Reguillo, 2000: 24).

Además, dentro del proceso de construcción identitaria de las y los jóvenes mexicanos intervienen diversos factores como la forma de vestir, la música, así

---

<sup>14</sup> Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud señala que los jóvenes son los individuos que se ubican entre los 20 y los 24 años de edad, poniendo énfasis en que la etapa previa a la juventud es la adolescencia, la cual abarca de los 10 a los 19 años. En México, para el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población joven es la que tiene entre 15 y 29 años. Por su parte, para Naciones Unidas y el Consejo Nacional de Población de México (CONAPO) las personas jóvenes son aquellas que tienen de 15 a 24 años. Por último, el Instituto Mexicano de la Juventud define a la población joven a las personas de 12 a 29 años.

como determinados objetos y conductas emblemáticas que contribuyen a la conformación de una forma específica de entender y vivir la vida, siempre tratando de identificarse con sus pares y de diferenciarse de los otros, es decir de los adultos y los niños.

Las relaciones de género sin duda son un elemento que influye en la forma en la que las y los jóvenes construyen sus identidades e interactúan entre sí y con el medio social que los rodea. Para la presente investigación será relevante analizar desde una perspectiva de género cuáles son las actitudes que algunas de las y los jóvenes de Iztapalapa tienen respecto a sus derechos sexuales y reproductivos. Los jóvenes constituyen un sector de la población que por las características que posee, requiere de información objetiva y oportuna en torno a estos derechos con la finalidad de contribuir a que tengan la posibilidad de tomar decisiones libres e informadas en torno a su vida sexual y reproductiva.

### **3.2. Características de la población joven en México**

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2000: 11) la relevancia de las y los jóvenes dentro del contexto nacional radica no solamente en su importancia numérica, sino principalmente por el reto que enfrenta la sociedad para garantizar la satisfacción de sus necesidades y demandas, así como el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades particulares. La importancia de tomar en cuenta las características de la población que se encuentra entre los 15 y los 19 años de edad consiste en que es precisamente en este período cuando tienen lugar una serie de decisiones y transiciones cruciales que influirán en los logros alcanzados por las y los jóvenes en etapas posteriores de sus vidas.

Las tendencias recientes de la fecundidad y de la mortalidad no sólo han determinado el crecimiento de la población, sino que también han influido en su composición por edades. De ahí que el crecimiento de la población joven sea más dinámico que en los grupos de menor edad, ya que todavía se ve influido por la elevada fecundidad del pasado.

“Los jóvenes se distribuyen en el territorio nacional siguiendo un patrón similar al del conjunto de la población, de tal suerte

que la mitad de ellos (49.9%) se concentra en apenas siete de las treinta y dos entidades federativas que conforman el país: Estado de México (13.3%), Distrito Federal (8.4%), Veracruz (7.0%), Jalisco (6.6%), Puebla (5.1%), Guanajuato (5.1%) y Michoacán (4.4%). Acorde con el proceso de urbanización seguido por el país en las últimas décadas, en la actualidad la población joven es predominantemente urbana. Existen trece entidades federativas donde más del 80 por ciento de los jóvenes viven en zonas urbanas: Distrito Federal (99.7%)” (Ibíd.: 13)

Una gran parte de las mujeres y hombres jóvenes en México que pertenecen a contextos socioeconómicos desfavorables como pueden ser aquellos que viven en zonas rurales o en zonas urbano-marginales se enfrentan a una realidad social y económica que de muchas formas los excluye y enfrenta a situaciones que los hacen ser más vulnerables, que otros sectores de la población, a una extensa gama de problemáticas sociales, económicas y de salud.

A continuación se muestran algunas tendencias e indicadores en materia de educación, ámbito familiar y salud sexual y reproductiva, que son relevantes para la presente investigación ya que a través de ellos se pretende dar un panorama general de la situación actual de las y los jóvenes que tienen entre 15 y 19 años en México.

La familia en tanto unidad primaria de organización y funcionamiento social a la que la mayoría de las y los mexicanos confiere gran importancia, se constituye en el espacio de referencia y convivencia cotidiana más inmediato para la mayoría de las personas. En el caso de las y los jóvenes la familia juega un papel decisivo para su desarrollo individual y social, ya que es un espacio privilegiado para la expresión de afectos, emociones, así como para la socialización de las personas y la adquisición de conocimientos, actitudes y valores respecto a diversas cuestiones entre las cuales se encuentran la sexualidad y la reproducción (Ibíd.: 16).

Las características sociodemográficas y económicas del ámbito familiar son factores que pueden condicionar tanto el campo de oportunidades disponibles para las y los jóvenes, como las posibilidades de aprovecharlas. Sin embargo, en la juventud suelen experimentarse una serie de cambios que están estrechamente vinculados a la edad a la primera unión y a la formación de nuevas familias. De tal

forma que hay casos en los que algunas mujeres jóvenes al iniciar su vida sexual activa y quedar embarazadas sin haberlo planeado, tienen que abandonar el hogar paterno e irse a vivir al hogar de los padres de su pareja.

La situación mencionada anteriormente puede verse reflejada en las siguientes cifras que dan muestra de la diferencia de porcentajes a nivel nacional de los hombres y mujeres jóvenes que viven en sus hogares paternos. En este sentido, el 85.7% de los hombres jóvenes que tienen entre 15 y 19 años aún viven en los hogares de sus padres, mientras que en el caso de las mujeres que se encuentran en esta misma condición el porcentaje es del 75.5% (Ibíd.: 17). La diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres que aún habitan en los hogares paternos puede encontrarse vinculada con el hecho de que durante la juventud y sobre todo en el rango de edad que se está considerando en esta investigación en el cual las y los jóvenes se enfrentan a una serie de cambios y toma de decisiones en torno a su vida sexual y reproductiva que influyen en la forma en la que se conforma la estructura familiar.

#### *Niveles educativos de las y los jóvenes entre 15 y 19 años en México*

Es muy probable que en un contexto familiar afectado por la pobreza no existan las condiciones favorables para que las y los jóvenes acumulen las habilidades y destrezas necesarias que les permitan incorporarse y participar en el mercado laboral. Una de las múltiples implicaciones que tiene la pobreza en la vida de las y los jóvenes es el abandono del sistema educativo. Al respecto Suárez (s.f.: 4) señala que:

“El estatus social de la familia y sus recursos económicos son los que determinarán, en gran medida, el nivel de educación que las y los jóvenes reciban. Este hecho nos conduce a pensar la vulnerabilidad que los jóvenes pueden tener en su futuro por situaciones que están fuera de sus manos. Situaciones que por ejemplo, los alejan de las expectativas de un trabajo bien remunerado, al cual sólo se puede acceder si se tienen los niveles adecuados de educación y por consiguiente, la aspiración de mejores niveles de vida”

Sin lugar a dudas, la educación es una condición primordial para promover una mayor autonomía, dignidad, capacidad y aptitudes de las y los jóvenes, así como su acceso a mejores oportunidades de vida. En años recientes México ha logrado importantes avances en materia educativa. Al menos en el grupo de jóvenes que se ubican entre los 15 y 19 años los niveles de alfabetismo en 1997 eran de 97% para las mujeres y del 96.9% para los hombres. Según el CONAPO (2000:29) esto refleja el abatimiento de la brecha que hasta hace algunos años había entre la educación de los hombres y de las mujeres. A nivel nacional el promedio de escolaridad entre la población juvenil urbana que se ubica entre los 15 y los 19 años de edad, ha aumentado, ubicándose en 8.6 años.

Sin embargo, es en este mismo rango de edad en el que suele presentarse el mayor índice de deserción escolar (75%), lo que ha influido en que la mayor parte de los jóvenes entre 15 y 19 años sólo cuente con estudios hasta el nivel de secundaria (Projuve, 2002: 60). Las tres principales causas por las que las y los jóvenes suelen abandonar sus estudios son 1) la falta de interés en estudiar, 2) la falta de recursos económicos y 3) la necesidad de trabajar.

El porcentaje de abandono escolar entre la población juvenil es preocupante, sobre todo si tomamos en cuenta que es principalmente en el ámbito escolar en el que la mayor parte de las y los jóvenes pueden tener acceso a información sobre sus derechos sexuales y reproductivos, ya que hasta la fecha, han sido pocas las acciones que desde el gobierno, o incluso, al interior de las familias se han emprendido para proveer a la juventud de este tipo de información.

“La escuela se ha convertido en un importante espacio de interlocución entre las y los jóvenes, quienes han depositado su confianza en esa institución para obtener no sólo conocimientos generales, sino también la han colocado como su principal fuente de información en temas como el de la sexualidad. Así lo demuestran las últimas encuestas, los sondeos y los foros en los que han participado jóvenes mexicanos, quienes ven a la escuela como el único medio capaz de esclarecer todas sus dudas sobre el tema.”  
(Godínez, 2004)

Al respecto, coincido con Suárez (s.f.: 4) en el sentido de que los reducidos niveles de escolaridad, así como el abandono escolar, pueden constituirse en

barreras para que las y los jóvenes tengan la posibilidad de acceder a los servicios médicos y cuidar su salud. Lo cual influye en la escasa o nula posibilidad de obtener métodos anticonceptivos y usarlos efectivamente cuando inicien su vida sexual. Esta limitante, puede ser un factor que intervenga en el incremento de embarazos no planeados, en la realización de abortos, así como en un mayor riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual entre la población joven del país.

### *Prácticas sexuales y reproductivas de las y los jóvenes mexicanos*

Algunos datos derivados de encuestas sociodemográficas y de salud indican que los hombres jóvenes suelen iniciar su vida sexual a edades más tempranas que las mujeres, en muchas ocasiones esta situación es generada por las presiones ejercidas por su grupo de pares, aún al margen de su deseo, ya que la primera relación sexual es considerada como un rito de pasaje e iniciación entre los hombres. Las edades promedio en la que hombres y mujeres jóvenes tienen su primera relación sexual se encuentran entre los 15 y los 17 años respectivamente. (UCLA, COLMEX, IPAS, 2004:8).

Según datos del CONAPO (2000: 17) casi diez por ciento de las y los jóvenes de 15 a 19 años se encuentran unidos o casados, sin embargo, cabe destacar que el porcentaje de mujeres unidas supera al porcentaje de varones que se encuentra en esta condición conyugal, como resultado de la existencia de patrones de matrimonio más tempranos entre las mujeres. En las zonas urbanas predomina la población soltera, en el grupo de mujeres jóvenes entre 15 a 19 años el porcentaje es de (8.5%) lo cual equivale a que una de cada once está casada o unida. Cabe mencionar que las pautas reproductivas de las y los jóvenes responden en buena medida a la estructura de oportunidades que su condición social y de género les brinda.

A nivel nacional la fecundidad de las mujeres jóvenes entre 15 y 19 años ha descendido lenta pero significativamente. La proporción de mujeres en este rango de edad que procrea al menos un hijo disminuyó de una de cada siete en 1975 a una de cada doce en 1990, y a una de cada catorce en el 2000. No obstante, Welti

(1996: 165-170, citado en Suárez, s.f.: 8) señala que a pesar de que la fecundidad de las mujeres mexicanas ha disminuido en los últimos años, ha habido un incremento en la participación relativa de las mujeres jóvenes, sobre todo de las de grupo de edad de los 15 a los 19 años en la fecundidad total. Algunas de las explicaciones que da a este incremento se relacionan con la estructura de la población joven que actualmente presenta el país, la edad temprana a la unión o al inicio de las relaciones sexuales o por la falta de protección anticonceptiva.

Por otra parte, los riesgos asociados al embarazo, parto y puerperio representaron la quinta causa de muerte entre las mujeres jóvenes de 15 a 19 años en 1997, representando el 5.3% del total de muertes maternas (CONAPO, 2000: 44-48). Algunas de las principales problemáticas que enfrentan las mujeres que se embarazan antes de los 20 años son los partos prematuros, abortos espontáneos, hipertensión, anemia, entre otros. Según Suárez:

“Se estima que las mujeres menores de 20 años están más de cuatro veces expuestas a morir por causas relacionadas con el embarazo que aquellas que tienen más de 20 años de edad. La toxemia, junto con las hemorragias obstétricas y del parto, la septicemia puerperal y las complicaciones del aborto son las principales causas de mortalidad materna de las adolescentes mexicanas” (s.f.: 11)

Aunque en México no existen cifras precisas sobre el número de abortos, debido en gran parte a las restricciones legales derivadas de su penalización. Algunas de las estimaciones existentes indican que por ejemplo para el año de 1998 se habían reportado 145.436 abortos para el total de la población (INEGI), mientras que el CONAPO hablaba de 110.000 abortos en 1996, cifra que ha mantenido hasta el año 2000. Por su parte, el instituto Alan Guttmacher (IAG) estima la cifra en 533.100 en el 2001. Una estimación relevante es la que hizo el Population Reference Bureau en el año 2000 en la que indicó que en México en el grupo de mujeres jóvenes entre 15 y 19 la tasa de abortos por 1.000 mujeres es de 13, lo que implicaría que al año se realizan aproximadamente 66.000 abortos (UCLA, COLMEX, IPAS, 2004: 14).

Para que las y los jóvenes puedan ejercer su derecho a decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos, uno de los requisitos indispensables es que

conozcan los medios de regulación de la fecundidad, que dispongan de información suficiente acerca de cómo y dónde obtener los métodos anticonceptivos, que sepan cuáles son los más convenientes de acuerdo con sus preferencias y condiciones personales, y que conozcan la forma de utilizarlos de manera segura y efectiva (Ibíd.: 55).

Aproximadamente el 94.3 por ciento de las mujeres mexicanas de 15 a 19 años conoce algún método para prevenir un embarazo no planeado. Sin embargo, esta proporción varía según su nivel de escolaridad, ya que entre las mujeres sin escolaridad el nivel de conocimiento equivale al 57.8%, mientras que en aquellas que cuentan con estudios de secundaria o más el porcentaje asciende al 98.5% (Ibíd.: 55). Estos datos pueden complementarse con información extraída de la Encuesta Nacional de Juventud (2000) que dan muestra de que la mayor parte de las y los jóvenes encuestados, es decir, el 84.2% conoce los métodos de protección contra las ITS, incluido el VIH/Sida e incluso para evitar embarazos no planeados, no obstante, el uso que hacen los jóvenes de estos métodos es reducido.

Por ejemplo, en el caso del uso del condón, la encuesta realizada por Mexfam en el año 2002<sup>15</sup> arrojó datos de que sólo uno de cada seis jóvenes hace uso de este método en su primera relación sexual. El uso del condón por parte de los hombres jóvenes en la primera relación sexual continúa siendo una práctica poco frecuente, sin embargo, algunas investigaciones indican que son los varones más que las mujeres quienes parecen estar adoptando el uso del condón en su primer encuentro sexual, además de que son quienes en la mayoría de los casos tomaron la decisión de utilizarlo (UCLA, COLMEX, IPAS, 2004: 10).

En el caso de las mujeres, Menkes y Suárez (2003: 23) señalan que aunque el número de usuarias de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual ha aumentado de 11.3% en 1995 a 19.4% en el 2000, de cualquier forma la mayoría de la población femenina se inicia sexualmente sin ninguna protección. Al respecto, un dato alarmante si tomamos en cuenta el incremento de infecciones

---

<sup>15</sup> Encuesta Gente Joven 1999-2002, Resultados preliminares-algunos resultados comparativos, en: [http://www.gentejoven.org.mx/porque\\_gj.asp](http://www.gentejoven.org.mx/porque_gj.asp)

de transmisión sexual entre la población joven, es que entre las mujeres de 15 a 19 años, únicamente el 7.3% hizo uso de algún método anticonceptivo en su primera relación sexual.

Según Zúñiga (2003)<sup>16</sup> la proporción del total de mujeres que son sexualmente activas y solteras aumentó de 23 a un 40% en los últimos años, sin embargo, el hecho de que las mujeres jóvenes dentro del rango de edad de los 15 a los 19 años sean más activas sexualmente, no implica que participen en igualdad de condiciones que los hombres para tomar la decisión de utilizar algún método anticonceptivo.

Además, el hecho de que un mayor número de mujeres jóvenes declaren haber tenido relaciones sexuales aumenta la necesidad de proporcionarles información sobre métodos anticonceptivos, así como las condiciones de posibilidad para que puedan acceder a éstos. De esta manera se puede disminuir el riesgo de un embarazo no planeado o de contraer alguna infección de transmisión sexual.

Los métodos anticonceptivos más conocidos entre las jóvenes en el rango de edad de 15 a 19 años son la pastilla (69.2%) y el condón (60.4%). No obstante, hay que recordar que la información que tienen las personas en torno a las medidas para prevenir y espaciar el embarazo o para protegerse de las infecciones de transmisión sexual, no necesariamente se ve reflejada en sus actitudes y prácticas (Menkes y Suárez, 2003: 23).

“En los jóvenes esta situación es particularmente acentuada, lo que ha despertado muchas interrogantes sobre las desigualdades sociales y las relaciones de poder que permean estas prácticas. Las relaciones de género han sido quizás uno de los ejes más importantes en las investigaciones sociales más recientes sobre los temas de la sexualidad y de la salud reproductiva en general. Se ha encontrado que la inestabilidad en las parejas de los jóvenes y las dificultades de negociación respecto al uso de métodos anticonceptivos, determinan que esta población joven sea de alto riesgo en la contracción de enfermedades de transmisión sexual. El uso del condón, por ejemplo, puede ser asociado

---

<sup>16</sup> <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03oct/03100703.html>

con relaciones sexuales ocasionales y con el tipo de mujer alejado del ideal femenino, mujeres con las que, se cree, no se debe formar parejas estables ni procrear” (Ibíd.)

Por otra parte, las infecciones de transmisión sexual (ITS) constituyen un problema que requiere atención prioritaria, debido a que su incidencia se da principalmente entre la población económicamente activa (en la cual se encuentran las y los jóvenes de 15 a 19 años) y ocasiona secuelas graves en materia de salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes. Por ejemplo, el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/Sida) es una de las enfermedades que actualmente afecta a un gran número de hombres y mujeres jóvenes que se encuentran en edad productiva y reproductiva. Algunos datos que dan muestra de lo señalado anteriormente indican que:

“La incidencia anual de candidiasis urogenital y tricomoniasis urogenital en la población adolescente y joven (15-24 años)<sup>17</sup> alcanzó niveles superiores a los de la población total, al igual que las ITS clásicas (sífilis adquirida, herpes genital y gonorrea). En lo que respecta al SIDA, el grupo de mujeres y varones de 15-19 años ha acumulado 1.102 casos hasta diciembre del 2002. Entre 1995 y 2000, la prevalencia de la infección por VIH entre la población de 15-24 años aumentó de 1.7 a 3.5 por cada 100.000 personas de esas edades” (UCLA, COLMEX, IPAS, 2004: 13)

Autores como Caballero y Villaseñor (2003) consideran que la falta de conocimiento en torno a las ITS, un bajo nivel educativo, la pertenencia a un estrato socioeconómico bajo, el consumo de alcohol, cocaína y marihuana son algunos factores que pueden llegar a interrelacionarse y contribuir a que los jóvenes se encuentren expuestos a mayores riesgos de contraer alguna ITS. La información presentada muestra algunas de las principales características y necesidades que las mujeres y los hombres jóvenes mexicanos tienen en materia de salud sexual y reproductiva

---

<sup>17</sup> Se presenta información de este rango de edad ya que no se encontró información que hiciera referencia al grupo específico de las y los jóvenes que tuvieran entre 15 y 19 años.

### **3.3. Población joven del Distrito Federal**

Según los datos del XII Censo General de Población (2000) en el Distrito Federal existen aproximadamente 390,049 hombres y 408,300 mujeres jóvenes que se encuentran en el rango de edad de los 15 a los 19 años. Estas cifras equivalen al 9.3% del total de la población de esta entidad. Más allá de la relevancia numérica que representa este sector de la población, lo importante es que el gobierno del Distrito Federal en colaboración con distintas organizaciones civiles y académicos generen una serie de programas, acciones e investigaciones encaminadas a responder a las necesidades y problemáticas que las y los jóvenes enfrentan en materia de salud sexual y reproductiva.

En el Distrito Federal el porcentaje de hombres jóvenes entre 15 y 19 años que no trabajan ni estudian es de 19.2%. Mientras que en el caso de las mujeres jóvenes que se encuentran en esta situación el porcentaje es de 7.3% (Encuesta Nacional de Juventud, 2000: 225). Estos datos son relevantes sobre todo si tomamos en cuenta que el hecho de que estos jóvenes no trabajen ni acudan a la escuela los coloca en una posición de vulnerabilidad en el sentido de que tienen menos posibilidades de acceder a servicios médicos y de contar con la información que a través de la escuela puede proporcionárseles en torno a sus derechos sexuales y reproductivos.

Sin duda, cada problemática que enfrentan las y los jóvenes en el Distrito Federal, les impacta de distinta forma según la clase o sector social al que pertenecen, siendo los jóvenes de sectores marginales de la Ciudad de México los que reciben en mayor medida a los efectos de la desigualdad económica y social, prueba de esto es lo que señala Medina (2000: 82) en el sentido de que:

“en un análisis en términos de clase de las realidades regionales se puede ver que en los sectores de ingresos medios y altos, los jóvenes han demorado su incorporación a la estructura productiva o han postergado la formalización de un vínculo matrimonial y han prolongado su trayectoria escolar más allá de los 25 años, e incluso de los 30 años. Por otro lado, en los sectores de bajos ingresos, los jóvenes se caracterizan por haberse incorporado tempranamente (muchas veces desde la adolescencia) al mercado laboral informal y en muchos casos, como señalan las estadísticas mexicanas oficiales, las adolescentes ya conocen la maternidad antes de los 20 años.”

En el Distrito federal, las tasas de fecundidad han disminuido en gran medida gracias a que en esta entidad ha habido una amplia difusión y utilización de distintos métodos anticonceptivos entre la población femenina con la finalidad de espaciar o limitar su descendencia. No obstante, entre las mujeres jóvenes esta tendencia se ha revertido en los últimos años, ya que en el D.F la probabilidad de que las mujeres tengan un embarazo estando solteras y siendo menores de 20 años ha aumentado a un 23.7%. Esto tiene que ver en parte con el hecho de que las jóvenes que se encuentran en las etapas iniciales de su vida reproductiva no hacen uso de métodos anticonceptivos (CONAPO, 2000: 23 y 67).

Al respecto, en un documento del Gobierno del D.F. se señala que uno de los principales problemas que afectan a la juventud de esta entidad es el alto índice de embarazos en mujeres menores de 20 años<sup>18</sup>. En este sentido, es importante tener en cuenta que un embarazo no planeado entre las mujeres jóvenes tiene implicaciones no sólo en su salud, sino también psicológicas, sociales y económicas. En relación a esto vale la pena recordar lo escrito por Stern (1995: 11) respecto a que el embarazo que se da entre las mujeres jóvenes puede llegar a representar o no un problema, dependiendo del contexto social y económico al que la joven pertenece.

Los datos del Censo General de Población (2000)<sup>19</sup> dan muestra de que en el D.F. la tasa específica de fecundidad por grupos de edad es más alta en las edades jóvenes, y suelen disminuir al término de la vida reproductiva. Aunque el grupo de edad de mujeres en el que se presenta la tasa de fecundidad más alta es el de 25 a 29 años, en el grupo de 15 a 19 esta tasa muestra una tendencia a incrementarse en los próximos años.

Para la mayoría de las mujeres jóvenes que habitan en las zonas marginadas de la Ciudad de México, el hecho de enfrentarse a un embarazo no planeado las coloca en una situación de vulnerabilidad al no contar por una parte

---

<sup>18</sup> Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Afluentes, S.C., *La prevención del embarazo entre las y los jóvenes de la Ciudad de México. Por el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos*, México, D.F., julio 2000.

<sup>19</sup> Información extraída de la página de Internet:

<http://www.inegi.gob.mx/lib/buscador/busqueda.asp?whichpage=2&pagesize=10&texto=embarazo+adolescente&tipo=1&s=inegi&seccionB=docit&emlu=&noReg=1>

con los recursos económicos necesarios propios para cubrir las necesidades del nuevo bebé o incluso para contar con el acceso a servicios de salud que les permita contar con una adecuada atención médica durante el embarazo, el parto y después de éste. No obstante lo escrito anteriormente, existe información que da cuenta de que una gran parte de las mujeres jóvenes abandonan la escuela y tienen bajas calificaciones antes de embarazarse “por lo que encuentran en la maternidad una mejor opción de vida que la de continuar con fracasos escolares” (Rodríguez y Aguilar, 1998).

Por otra parte, un embarazo no planeado se relaciona con el hecho de que sean precisamente las mujeres jóvenes quienes presenten una mayor tendencia a unirse en matrimonio o en unión libre a edades más tempranas que los hombres, factor que influye no sólo en el hecho de que vean obstaculizada su formación educativa, sino también su participación en actividades económicas que les permitan contar con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Al respecto, se señala que en el Distrito Federal, al igual que en el ámbito nacional, las mujeres unidas de las generaciones más jóvenes tienden a presentar una proporción de embarazos premaritales<sup>20</sup> que asciende a una de cada tres, la cual es mayor que en las mujeres de generaciones anteriores a ellas. Los datos sugieren que tanto los nacimientos de madres solteras, así como las concepciones premaritales, están en aumento en el D.F., debido a que la probabilidad de tener un embarazo premarital antes de los 20 años de edad aumentó de 6.3 a 9.4 por ciento (CONAPO, 2000b: 18).

La edad promedio a la que los jóvenes del Distrito Federal comienzan a tener relaciones sexuales es a los 17 años en el caso de las mujeres y a los 15.5 años entre los hombres. Un hecho que vale la pena resaltar es que la mayor parte de estas relaciones sexuales suelen darse de manera espontánea, no planeada, esporádica y no protegida, lo cual sin duda influye en el incremento de infecciones de transmisión sexual entre esta población. En relación a esto, existen cifras que señalan que al año en el Distrito Federal ocurren más de 25,000 nacimientos de

---

<sup>20</sup> Las mujeres con embarazos premaritales son aquellas que tuvieron su primer hijo cuando se encontraban solteras o dentro de los primeros siete meses de la unión o matrimonio.

madres menores de 19 años, de los cuales cerca del diez por ciento termina en aborto (GDF, AFLUENTES, 2000: 10).

De ahí que sea relevante que las y los jóvenes cuenten con información en torno a sus derechos sexuales y reproductivos, así como con los medios económicos y servicios de salud necesarios para poder ejercerlos y defenderlos efectivamente, con la finalidad de que puedan tomar decisiones responsables en torno a su vida sexual y reproductiva. Tratando de evitar que cierto tipo de presiones como las que suelen ejercer el grupo de pares entre los hombres, los orille a tomar decisiones precipitadas en torno al ejercicio de su vida sexual con la finalidad de cumplir con los roles de género tradicionales que establecen que los hombres “deben” tener una vida sexual más activa que las mujeres.

### *Las y los jóvenes de Iztapalapa*

A nivel nacional, el Distrito Federal es una entidad privilegiada en términos de su nivel socioeconómico (Stern y Reartes, 2001: 13), sin embargo, esta situación no es igual para todas las personas que lo habitan, ya que existen una serie de desigualdades sociales y económicas que suelen afectar en gran medida a la población joven que se ubica dentro del rango de edad de los 15 a los 19 años.

Según datos de el Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2001) Iztapalapa es la delegación más poblada del Distrito Federal, al contar con 1,771,673 habitantes. El hecho de que ese número de personas cohabiten en un territorio reducido (11,506 hectáreas, IEDF, 2003: 8) ha generado condiciones de precariedad, deterioro habitacional y acceso limitado o deficiente a los servicios públicos. De hecho, el crecimiento poblacional que ha experimentado esta delegación durante las últimas cinco décadas<sup>21</sup>, ha influido en que la mayor parte de su población sea joven.

La población joven que vive en condiciones de alta y muy alta marginalidad en el Distrito Federal corresponde a más del 15% de la población total<sup>22</sup>. Cabe

---

<sup>21</sup> Información extraída de la página de Internet delegacional: <http://www.iztapalapa.df.gob.mx>

<sup>22</sup> En este caso se habla de la población juvenil de Iztapalapa en general, ya que no se cuenta con datos específicos del sector de esta población que tiene entre 15 y 19 años.

señalar que una gran parte de esta población, se concentra en el territorio que corresponde a la delegación Iztapalapa (GDF, 1999:16). En este sentido, cabe señalar que la población juvenil de esa delegación que se encuentra en el rango de edad de los 15 a los 19 años es de aproximadamente 173,833 personas y representa el 9.8% de la población total de esta demarcación. Independientemente del valor numérico que representa la población joven de esta delegación, el principal motivo que influyó en que se decidiera trabajar con algunos de esos jóvenes, es que habitan en condiciones socioeconómicas desfavorables que los colocan en una situación de mayor vulnerabilidad ante diversas problemáticas vinculadas con el ejercicio de su vida sexual y reproductiva.

La delegación Iztapalapa se encuentra ubicada al oriente del Distrito Federal, al norte colinda con la delegación Iztacalco y el municipio de Nezahualcóyotl (Estado de México), al sur con las delegaciones Tláhuac y Xochimilco, al oriente con el municipio de La Paz (Edo. Mex.) y al poniente con las delegaciones Xochimilco, Coyoacán y Benito Juárez. La ubicación geográfica de Iztapalapa ha generado una constante interacción con dos municipios del Estado de México, con los cuales comparte algunas características sociodemográficas como son: elevados índices de densidad de población, infraestructura limitada e importantes niveles de marginación y pobreza (IEDF, 2003: 7).

Algunas mujeres y hombres jóvenes entre 15 y 19 años que viven en Iztapalapa se encuentran en un contexto socioeconómico desfavorable en el que es probable que los roles de género tradicionales se continúen manteniendo y transmitiendo a los jóvenes a través de la interacción cotidiana con su familia, sus amigos, la escuela, etc. De ahí que sea relevante realizar la presente investigación entre jóvenes de esa delegación con la finalidad de ubicar de qué manera han influido los diversos ámbitos de socialización de los jóvenes en las actitudes que éstos tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos.

## **CAPITULO 4**

### **PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS Y LOS JÓVENES EN MÉXICO**

En México, como en otros países de América Latina, en años recientes ha surgido la necesidad de evaluar la efectividad y las deficiencias que han tenido los programas enfocados a atender las necesidades de la juventud en materia de salud sexual y reproductiva. Aunque son pocos los trabajos de investigación a través de los cuales se ha buscado evaluar la efectividad de los programas mencionados anteriormente, en la primera parte de este capítulo se exponen los resultados obtenidos de algunas evaluaciones realizadas a programas gubernamentales y no gubernamentales en esta materia.

En la segunda parte se presentan algunos antecedentes del trabajo que, en particular, ha realizado la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, A.C. (Mexfam) en México. Sobre todo se hace mención de la forma en la que esta organización no gubernamental ha impulsado a través del programa Gente Joven el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos entre las y los jóvenes mexicanos.

#### **4.1. Evaluaciones realizadas en México a programas de atención a la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes**

##### *Programas de instituciones gubernamentales*

A partir del reconocimiento de la falta de investigaciones en las que se hubiera analizado el desarrollo de los programas públicos enfocados a la atención de la salud reproductiva de las y los adolescentes desde el punto de vista de los proveedores y de sus usuarios, Stern y Reartes llevaron a cabo entre diciembre de 1998 y febrero de 2000 un estudio comparativo de algunos de estos programas en las tres ciudades más grandes de América Latina (Buenos Aires, San Pablo y la Ciudad de México).

Los objetivos generales de esta investigación fueron los de describir y analizar algunos de los programas públicos de salud reproductiva para adolescentes, compararlos con la finalidad de evaluar sus potencialidades y

limitaciones, así como hacer recomendaciones con el fin de mejorar el diseño e implementación de éstos en función de las necesidades y expectativas de sus usuarios.

En el caso de la Ciudad de México fueron seleccionados dos servicios de atención pertenecientes a la Secretaría de Salud, el primero de ellos fue "En Buen Plan" y el segundo fue el Programa Educativo para Adolescentes (Prea). El marco de referencia empleado para analizar los programas se basó en los consensos y principales recomendaciones emanadas de la CIPD (El Cairo, 1994) y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). En general el análisis se centró en tres aspectos que tienen que ver con la formulación, ejecución e impacto de estos programas en los usuarios.

Los resultados de esta investigación indican que en general en los programas de atención estudiados no suele hacerse referencia al derecho que tienen las y los usuarios a disfrutar de una sexualidad placentera. Esto tiene que ver con el hecho de que los principales objetivos de estos programas se centran en proporcionar información, orientación y atención médica y psicológica a las y los jóvenes en aspectos vinculados con su salud sexual y reproductiva. En los dos servicios son pocos o nulos los intentos por involucrar a los hombres jóvenes en la toma de decisiones en materia de su salud sexual y reproductiva, ya que suele privilegiarse la atención de las necesidades de las mujeres jóvenes, las cuales cabe señalar que son la mayor parte de la población que recibe atención por parte de estos servicios (Stern y Reartes, 2001).

Por último, cabe señalar que en cierto grado estos programas suelen intervenir demasiado tarde en la implementación de acciones que contribuyan a que las y los jóvenes puedan prevenir embarazos no planeados o la adquisición de alguna ITS. Según la información recabada en esta investigación, la población a la que atienden son en su mayoría adolescentes que ya están embarazadas, que ya son madres, o que acuden a estos servicios cuando ya presentan los síntomas de haber adquirido alguna enfermedad vinculada con el ejercicio de su vida sexual y reproductiva. De ahí que una de las principales propuestas emanadas de la evaluación realizada a estos servicios de atención sea la de

reorientar las acciones emprendidas a través de estos, enfocándose principalmente a acciones de prevención con la finalidad de evitar o disminuir los casos en los que las y los jóvenes adopten comportamientos que puedan generarles problemas en su salud sexual y reproductiva, así como para que puedan tomar decisiones informadas y responsables en el ejercicio de su sexualidad.

### *Programas de organizaciones no gubernamentales*

Actualmente son cada vez más los programas y acciones que desde diversas organizaciones no gubernamentales se han desarrollado e implementado con la finalidad de que las y los jóvenes de distintos sectores de la sociedad mexicana adquieran las herramientas necesarias para fomentar entre ellos el ejercicio de su sexualidad y su vida reproductiva de forma responsable e informada. Tomando en cuenta la necesidad de evaluar los alcances y limitaciones de estos programas, durante los años 2001 y 2002 en el marco de un proyecto denominado "Fortalecimiento a la movilización juvenil en México: Redes y Organizaciones" se realizó un diagnóstico preliminar de organización y participación juvenil en algunas organizaciones del Distrito Federal que llevan a cabo acciones y trabajos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos (Gutiérrez, 2003: 1).

Uno de los principales objetivos que motivaron la realización de este diagnóstico fue el de tener un acercamiento a la situación actual de la participación juvenil en el trabajo de promoción y defensa de sus derechos sexuales y reproductivos, así como el análisis de las distintas posturas de las ONG en los proyectos dirigidos al sector juvenil. Los principales ejes que guiaron el análisis de esta investigación fueron la perspectiva de género, el empoderamiento juvenil, así como los derechos sexuales y reproductivos.

En el desarrollo de esta investigación se indagó la visión y postura que diversas organizaciones no gubernamentales (entre las cuales se encuentra Mexfam) han adoptado para el desarrollo e implementación de programas enfocados a atender las necesidades de las y los jóvenes en materia de

sexualidad y reproducción. Algunos de los principales resultados de este diagnóstico dan muestra de que:

“Para la mayoría de las organizaciones la sexualidad se puede separar de la reproducción, ya que se considera que la sexualidad es una dimensión que involucra muchos más aspectos que la mera función reproductiva, como son las emociones, el placer, el erotismo, la vinculación sexo-afectiva, etc. En este contexto, la reproducción es sólo uno de esos elementos. Además, se parte de la idea de que no todas las sexualidades son heterosexuales y, por lo tanto, no todas son reproductivas” (Gutiérrez, 2003: 2)

Por otra parte, la mayor parte de las organizaciones que participaron en dicha investigación consideran que cuando las y los jóvenes se encuentran inmersos en ámbitos de socialización en los que los roles de género están muy arraigados en creencias y valores tradicionales, éstos funcionan como el medio más efectivo para el control de la sexualidad juvenil. Por lo que dichas organizaciones afirmaron la necesidad de deconstruir los roles de género con la finalidad de que las y los jóvenes puedan vivir una sexualidad libre y placentera.

Los rubros en los que se concentra gran parte del trabajo de las ONG en sus programas enfocados a cubrir las necesidades de las y los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva son los de fomentar entre ellos autocuidado de su salud sexual y reproductiva, la prevención de VIH/Sida y la prevención de la violencia. Por otra parte, las principales líneas de acción que se implementan en dichos proyectos son las de brindar información, realizar actividades de difusión y prevención, sensibilización y canalización a instancias de gobierno y ONG, dar capacitación, brindar algún tipo de servicio (médico o psicológico), desarrollo de investigaciones sobre sexualidad y reproducción y por último la defensoría de los derechos sexuales y reproductivos.

Vale mencionar que entre las organizaciones que participaron en este diagnóstico, se considera que la legislación es el marco para poder ejercer plenamente los derechos sexuales y reproductivos, razón por la cual suelen realizar trabajos de cabildeo tanto con legisladores como con personas encargadas de la elaboración de políticas públicas enfocadas a atender las

necesidades de la juventud en materia de salud sexual y reproductiva. Otra de las conclusiones a las que se llegó a través de este diagnóstico señala que es necesario que las ONG se acerquen a las y los jóvenes y escuchen sus necesidades e inquietudes con la finalidad de que ellas y ellos puedan involucrarse en el diseño de políticas y proyectos que realmente respondan a sus necesidades.

En cuanto a las posturas que las ONG participantes en este diagnóstico han manejado en relación con los elementos de la sexualidad y reproducción juvenil vale la pena resaltar que la mayoría de ellas concibe el erotismo como una parte inherente del ser humano a través del cual las y los jóvenes pueden descubrir su propio cuerpo y la sexualidad. El erotismo es un tema que puede contribuir para la resignificación y el rescate del placer (sobre todo en el caso de las mujeres jóvenes), además de que es una herramienta útil para promover el sexo seguro y protegido. En este sentido, las ONG suelen manejar el tema de la anticoncepción con el objetivo fundamental de eliminar los mitos acerca de que la sexualidad debe tener fines reproductivos, es decir, se incorporan los temas del placer y el erotismo desligándolos de la reproducción.

También es importante señalar que las ONG reconocen la importancia de brindar a las y los jóvenes información integral, veraz, actualizada, bien fundamentada, y no dirigida únicamente a personas heterosexuales para fomentar entre ellas y ellos el autocuidado y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Con respecto a las relaciones de pareja, el trabajo de la mayor parte de las ONG se concentra en enfatizar el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y la sexualidad, teniendo en cuenta el respeto a la pareja, lo que a su vez se relaciona con temáticas como la equidad entre los géneros, comunicación, resolución no violenta de conflictos, así como la negociación del uso de métodos anticonceptivos.

Por último, otro de los resultados obtenidos en el diagnóstico da muestra de que en el trabajo de la mayoría de las ONG se pone especial énfasis al trabajar con jóvenes en el hecho de que tener acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva forma parte de sus derechos. De ahí que se resalte la

responsabilidad del gobierno en proporcionar servicios de calidad en los cuales se cuente con personal capacitado y sensible para atender las necesidades de este sector de la población.

Independientemente de los resultados expuestos anteriormente, cabe mencionar que cada vez son más las organizaciones no gubernamentales que son concientes de la necesidad de evaluar los alcances que sus programas han tenido al ser implementados entre las y los jóvenes a los que han enfocado su atención. En el caso de Mexfam, a la fecha se han realizado al menos tres encuestas a través de las cuales se ha buscado identificar los alcances que ha tenido la implementación del programa Gente Joven. Dado que la información que suelen obtener de este tipo de evaluaciones es de corte cuantitativo, con la presente investigación se pretende hacer una aproximación cualitativa que permita obtener información que contribuya a tener un mejor conocimiento de la forma en la Mexfam a través del programa Gente Joven ha logrado influir en las actitudes que las y los jóvenes que han sido beneficiarios de este programa tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos. Para lograr esto considero importante exponer algunas de las principales características de Mexfam, así como del programa Gente Joven.

#### **4.2. El caso de la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (Mexfam)**

En el mes de noviembre de 1965 se estableció en México la Fundación para el Estudio de la Población, A.C. (FEPAC). La cual sentó las bases para la creación en 1984 de lo que hoy en día conocemos como la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (Mexfam). Hoy en día esta organización es considerada como una de las pioneras en el campo de la anticoncepción en México, además de que ha servido como modelo para otras agencias de planificación familiar en otros países no sólo de América Latina, sino también de Asia y África principalmente.

En sus primeros años de trabajo, la FEPAC se concentró en tres áreas de trabajo enfocadas a 1) la difusión de la planeación familiar entre diversos sectores

del país (político, empresarial, medios de comunicación, universidades), 2) La Introducción de los primeros servicios de regulación de la fecundidad a través de clínicas en los barrios y colonias de las más importantes ciudades, y 3) La colaboración estrecha con las autoridades para impulsar la reforma constitucional que establece el derecho de las parejas a una información adecuada y a servicios de salud reproductiva (Carrizo, 1995: 53).

A finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta tuvieron lugar en México una serie de acciones del gobierno que estuvieron enfocadas a incrementar la cobertura de los servicios de salud reproductiva y de planificación familiar. Estas acciones fueron impulsadas a partir de la necesidad expresa de controlar el crecimiento de la población en diversos países de América Latina. Ante esta situación, la FEPAC enfrentó un período de severo ajuste y en muchos casos de franca recesión ya que las acciones que había desempeñado hasta ese momento promoviendo la planificación familiar entre la población mexicana estaban siendo superadas por las iniciativas del gobierno mexicano.

A partir de las dos conferencias mundiales de población (México 1984 y El Cairo 1994), la FEPAC, con su actual designación de Mexfam, experimentó un desarrollo estratégico derivado del esfuerzo conjunto de los equipos de la propia organización y el apoyo de grupos técnicos mexicanos y extranjeros. Entre estos últimos, destacan los apoyos dados por la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF), de la cual Mexfam es la filial mexicana. Para el crecimiento y desarrollo de programas de salud reproductiva, esta organización se fijó objetivos claros y específicos. Siendo el marco rector de sus programas el estipulado por la autoridad normativa de la política poblacional del país, es decir, el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

La principal misión de Mexfam es la de proporcionar servicios de calidad y vanguardia en planeación familiar, salud y educación sexual, de manera prioritaria a la población más necesitada de México tanto en zonas rurales como urbano-marginales (Aguilar, et. al., 1998: 1). En este sentido cabe señalar que los servicios de Mexfam se encuentran distribuidos en todo México, aunque suelen

concentrarse en los estados de la república en los que las necesidades de servicios de salud y planificación familiar son más evidentes<sup>23</sup>.

Los objetivos estratégicos que Mexfam se ha trazado para los próximos años se concentran en tres áreas principales. La primera de ellas es la difusión de la nueva cultura de la salud sexual entre los jóvenes. El objetivo perseguido en esta área es el de romper con la tendencia que han tenido los programas de salud reproductiva, en los cuales se ha privilegiado a la reproducción como el aspecto principal de la sexualidad, dejando de lado la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos. En este sentido, para Mexfam la salud sexual abarca la capacidad de disfrutar una vida sexual satisfactoria y segura, basada en los valores del amor, el afecto, la equidad en las relaciones de género, la comunicación y la responsabilidad en aspectos reproductivos.

La segunda área tiene que ver con el potenciamiento de la mujer, como elemento indispensable en la creación de nuevas relaciones de pareja. Al respecto Mexfam reconoce que la construcción de la identidad femenina en la sociedad mexicana está fuertemente centrada en la maternidad, en la capacidad de relacionarse con otros y en el ser para otros, de ahí que busque generar acciones encaminadas a lograr la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y varones en los distintos contextos sociales. La última área prioritaria de acción de Mexfam es la de atender a la población marginada. Para lo cual pretende perfeccionar los programas de acción que implementa con la finalidad de favorecer a las poblaciones pobres y marginadas mediante el desarrollo e implementación de programas específicos de salud reproductiva.

Cabe mencionar que en el trabajo que ha realizado Mexfam se concibe a la sexualidad de forma integral, ya que toma en cuenta la visión médico-biológica, pero a la vez incluye elementos psicológicos, psicoanalíticos y sociales. Además, el modelo de atención de esta organización tiene como líneas prioritarias de acción en materia de salud sexual y reproductiva la prevención y la intervención (González, 1999: 57). El trabajo de Mexfam se centra en el desarrollo e implementación de programas en áreas rurales, áreas suburbanas marginadas,

---

<sup>23</sup> Información extraída de <http://www.mexfam.org.mx>

empresas, programa clínico sobre salud reproductiva, el programa de apoyo interinstitucional y finalmente el programa Gente Joven.

En las áreas rurales el programa de Mexfam parte de la selección de zonas prioritarias en las cuales se aplica un modelo operativo caracterizado por la participación de las comunidades a través de la creación de comités de salud y de promotoras comunitarias. En las áreas suburbanas marginadas el modelo de acción implementado consiste en la creación de unidades médicas de primer nivel (médicos comunitarios)<sup>24</sup> que tienen la función de enfrentar las problemáticas de salud de los habitantes de estas zonas derivadas de la carencia de servicios básicos de salud, educación e infraestructura urbana.

Por su parte, el programa implementado en las empresas es relativamente reciente, ya que surgió a partir de la década de los noventa. El objetivo es lograr la creación de una dinámica interna a la empresa capaz de subsistir y mantener un programa autónomo de salud reproductiva que beneficie a la empresa en el ahorro de los costos generados a partir del ausentismo derivado de enfermedades vinculadas con la salud sexual y reproductiva de sus trabajadores. Vale mencionar que las empresas son quienes se hacen cargo de los gastos de implementación del proyecto, en el cual las líneas que se trabajan fundamentalmente son las de capacitación y de servicios.

El programa clínico sobre salud reproductiva consiste en la generación de una serie de redes médicas especializadas en salud reproductiva y servicios médicos diversificados que cuenten con autonomía financiera. El principal objetivo perseguido con la creación de estas redes es el de procurar una mejor calidad de vida entre las personas y sus familias a través de la promoción de la salud sexual y reproductiva.

El programa de apoyo institucional surge del reconocimiento de que Mexfam como organización no gubernamental logrará alcanzar sus objetivos toda vez que establezca una estrecha colaboración con los organismos

---

<sup>24</sup> Desde que inician su operación, estas unidades médicas cuentan con el apoyo financiero de Mexfam, sin embargo, la meta es lograr que logren ser autosuficientes. Para ello se genera una red de promoción de los servicios que ofrecen a través del trabajo de voluntarios que motivan a la comunidad para hacer uso de estos servicios.

gubernamentales. Razón por la cual ha establecido un plan de acción específico para atender a las demandas del sector público en áreas prioritarias como son la capacitación a administradores y gerentes de programas, el desarrollo de materiales educativos, asistencia y colaboración en investigaciones y participación activa en el monitoreo y evaluación de proyectos (Carrizo, 1995: 54-57).

Para lograr los objetivos de sus programas ha sido apoyada en gran medida por distintas fuentes de financiamiento tanto nacionales como extranjeras, sin embargo, actualmente corre el riesgo de perder estos apoyos debido en parte a que las prioridades de financiamiento de agencias internacionales que en un inicio la apoyaban han cambiado en los últimos años. No obstante, han sido grandes los esfuerzos que esta organización ha llevado a cabo a través de la generación de redes de médicos, el desarrollo de materiales educativos y sobre todo el apoyo en el trabajo de voluntarios para lograr que sus programas lleguen a tener la suficiente independencia económica con la finalidad de que puedan tener continuidad en su desarrollo e implementación.

#### **4.3. Programa Gente Joven**

Ante el incremento de la población juvenil en México, en el año de 1989 Mexfam se dio a la tarea de formular un plan a través del cual pudiera atender a las necesidades de información y acceso a servicios en materia de salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes. Desde esa época y hasta fechas recientes el programa Gente Joven es prioritario dentro de esta organización, sobre todo porque considera que el trabajo sobre sexualidad y salud reproductiva entre los jóvenes es irrenunciable (Carrizo, 1995: 57).

Los objetivos generales que persigue este programa son los de promover un proceso educativo que oriente a las y los jóvenes en la toma de decisiones favorecedoras de una vida sexual saludable y promover la utilización de métodos anticonceptivos en los jóvenes que tienen vida sexual activa con el fin de aplazar su actividad reproductiva hasta después de los 20 años, o limitarla al número de hijos a los que pueden prestar la debida atención. El programa Gente Joven está dirigido a jóvenes de áreas urbana y suburbanas de alta concentración en las

cuales las condiciones socioeconómicas influyen en el hecho de que esta población sea vulnerable a distintas problemáticas en torno a su vida sexual y reproductiva como por ejemplo aquellas que están relacionadas con la falta de acceso a servicios de salud, de información y de acceso a métodos anticonceptivos (Mexfam, s.f.: 4).

La formulación del programa Gente Joven se basó en criterios que contemplaron la formación de jóvenes que interactuaran con otros jóvenes difundiendo entre ellos información y habilidades de comunicación y toma de decisiones en torno a su vida sexual y reproductiva. De manera conjunta se crearon espacios en los cuales los jóvenes pudieran compartir sus experiencias y sus dudas en torno a estas temáticas. En los casos en no se pueden crear estos espacios las actividades se realizan en las escuelas, centros de trabajo, clubes, centros recreativos y de salud, procurando establecer un horario que favorezca la participación de los jóvenes en el programa.

Otra característica del programa Gente Joven es que cuenta con una red de servicios médicos que son ofrecidos a las y los jóvenes en las clínicas de planificación familiar de Mexfam, en las cuales los costos de las consultas son accesibles para los jóvenes ya que son establecidos en función de su situación económica. Además se produjeron materiales educativos en estrecha colaboración con los jóvenes en los cuales se buscó incorporar la perspectiva de género con la finalidad de lograr un cambio en la mentalidad de los jóvenes respecto a la forma en la que ejercen su vida sexual y reproductiva. Vale señalar que los materiales producidos en el marco de este programa han logrado rebasar las fronteras de nuestro país, sirviendo como referente para otras organizaciones de diversos países alrededor del mundo. La relevancia y efectividad que hasta cierto punto han llegado a tener estos materiales, se deben a que están fuertemente vinculados a las diversas realidades y problemáticas que enfrentan las y los jóvenes en materia de sexualidad y salud reproductiva (Carrizo, 1995: 56).

Este programa funciona a través del trabajo de promotores juveniles voluntarios que reciben por parte de Mexfam un curso de capacitación cuya duración es de 30 horas. Los principales temas que son abordados en este curso son el de comunicación familiar, pubertad y el proceso de la vida humana (embarazo y parto), sexualidad y juventud (valores, disfunciones sexuales, etc.), Infecciones de transmisión sexual y su prevención, y por último las estrategias del programa Gente Joven (embarazo adolescente, métodos anticonceptivos, actitudes del orientador ante los jóvenes).

Las principales actividades de los promotores juveniles voluntarios son las de ofrecer información básica sobre sexualidad y anticoncepción a sus amigos, compañeros y demás jóvenes de la comunidad, promover el programa Gente Joven, dotar de anticonceptivos de barrera (condón y espermaticidas) a los jóvenes mayores de 16 años que tienen contactos sexuales o a los menores que los soliciten, canalizar a servicios médicos, psicológicos a los jóvenes que lo requieran, elaborar informes de usuarios informados y de métodos anticonceptivos distribuidos durante el mes, así como invitar a otros jóvenes a participar como promotores juveniles voluntarios (Mexfam, s.f.: 11).

El curso básico de orientación sexual que se proporciona a los jóvenes a quienes está dirigido el programa Gente Joven está estructurado para ser aplicado entre grupos de 30 jóvenes con una duración de diez horas (en cinco sesiones), durante las cuales se les proporcionan los contenidos del curso de capacitación para los promotores mencionados anteriormente. Una variante es que se propone una sesión de sensibilización de dos horas con los padres de familia en la cual se aborda principalmente la temática de comunicación del joven y la familia.

A partir de la revisión de algunos materiales educativos (folletos, Guía de procedimientos del programa Gente Joven, entre otros) puede observarse que una temática que Mexfam vincula estrechamente con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes es la de los valores. Al respecto se

señala que los valores son guías que orientan la conducta de los seres humanos, los cuales suelen variar en cada sociedad y dependen del momento histórico y geográfico en donde se practican. La importancia que esta organización otorga a los valores tiene que ver con el hecho de que los jóvenes tienen el derecho a analizar y reflexionar sobre los valores socioculturales heredados y en caso de que sea necesario, permitirse el reacomodo de acuerdo con la época que les toca vivir. En este sentido considero relevante resaltar que:

“Es importante que los adultos apoyemos la discusión en temas sexuales como la virginidad, la abstinencia, las relaciones sexuales, la homosexualidad, de tal forma que los y las jóvenes puedan reconocer y respetar sus propios valores, lo que les permitirá respetar y aceptar los valores de otras personas que no piensan igual que ellos. Esto es importante porque permite que los jóvenes retomen un valor de gran estima, la tolerancia, que les facilitará vivir en un mundo diverso, en el cual todos los pensamientos y opiniones tienen cabida” (Aguilar, et. al., 1998: 103)

Mexfam a través de una serie de folletos y materiales educativos promueve entre las y los jóvenes que conozcan y disfruten de sus derechos sexuales y reproductivos. Los derechos que esta organización reconoce y que pueden verse reflejados en los contenidos de sus materiales educativos son el derecho a decidir de forma libre sobre nuestros cuerpos, ejercer y disfrutar plenamente nuestra vida sexual, manifestar públicamente nuestros afectos, decidir con quién compartir nuestra vida y sexualidad, a que sea respetada nuestra intimidad y vida privada, a vivir libre de violencia sexual, a la libertad reproductiva, a la igualdad de oportunidades y a la equidad, a vivir libres de toda discriminación, a información completa, científica y laica sobre la sexualidad, a la educación sexual, a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad<sup>25</sup>.

Por último, considero relevante señalar que Mexfam ha mostrado interés en evaluar las acciones que realiza a través del programa Gente Joven, para lo cual

---

<sup>25</sup> Todos estos derechos están contemplados en la Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes, para una mayor información respecto a cada uno de estos derechos puede consultarse el capítulo uno de esta investigación.

ha realizado tres encuestas (1999, 2000 y 20002) con las que ha buscado explorar los conocimientos, actitudes, conductas y necesidades que tienen las y los jóvenes que residen en los lugares en los que opera este programa. Además suele aplicar estas mismas encuestas a jóvenes que no han sido receptores de las acciones del programa (grupos de control) con la finalidad de comparar los alcances que ha tenido, así como identificar los cambios que a través de la implementación del programa han logrado operar entre las y los jóvenes en materia de sexualidad y salud reproductiva.

Las evaluaciones internas que Mexfam ha realizado para verificar los alcances del programa Gente Joven constituyen una herramienta que a nivel cuantitativo arroja diversos resultados que dan cuenta de la relevancia que tiene este programa al proporcionar a las y los jóvenes las herramientas necesarias para el ejercicio responsable e informado de su sexualidad y su vida reproductiva. Una investigación de corte cualitativo, como la presente, contribuirá en gran medida a corroborar hasta qué punto este programa ha logrado influir en las actitudes que las y los jóvenes tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos, no sólo al nivel de la incorporación del discurso que en torno a ellos utiliza Mexfam, sino también al nivel de las prácticas que den cuenta de los alcances que este programa ha tenido para lograr cambios entre los jóvenes, que contribuyan a que puedan vivir una sexualidad satisfactoria y libre de riesgos.

## **CAPITULO 5**

### **ESTRATEGIA METODOLOGICA**

En este capítulo se expone la estrategia metodológica empleada, partiendo de la exposición del problema de investigación, así como de los criterios de selección de las y los jóvenes entrevistados. Posteriormente se presenta la forma en la que fueron operacionalizadas las actitudes hacia cada uno de los derechos sexuales y reproductivos que fueron analizados en la presente investigación. Se hace mención de la conveniencia de haber realizado un conjunto de entrevistas semiestructuradas como herramienta metodológica para la recolección de la información. También se presentan algunas de las experiencias vividas en el trabajo de campo, incluidas las dificultades y adecuaciones que tuvieron que realizarse en función de las necesidades de la investigación. Y por último se exponen los tres ejes de análisis que guían el análisis de la información recabada.

#### **5.1. Criterios de selección de la población entrevistada**

El interés de la presente investigación es el de conocer desde una perspectiva de género las distintas experiencias que las y los jóvenes han vivido en relación a sus derechos sexuales y reproductivos. Así como conocer la forma en la que los distintos ámbitos de socialización y el hecho de haber recibido información del programa Gente Joven han influido en las actitudes que las y los jóvenes tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos. En el tercer capítulo de esta investigación vimos lo difícil que es llegar a una definición definitiva y precisa de lo que implica ser joven, sobre todo porque es una definición que está determinada por el contexto cultural, histórico y social de cada sociedad. No obstante y con fines analíticos, en esta investigación se consideraron los siguientes criterios de selección de las y los jóvenes que participaron en la investigación:

- 1) **Edad de 15 a 19 años.** Se decidió trabajar con hombres y mujeres que estuvieran dentro de este rango de edad, ya que es precisamente en éste cuando suele darse el inicio de la vida sexual de muchas y muchos jóvenes.

De ahí que sea un período de sus vidas en el cual deben tomar una serie de decisiones en materia de sexualidad y reproducción, las cuales sin duda tendrán consecuencias favorables o desfavorables en su vida futura.

- 2) **Jóvenes con vida sexual activa.** Se buscó que tanto los hombres como mujeres jóvenes que fueron entrevistados tuvieran vida sexual activa, ya que por las características propias de esta investigación se requería de la exploración de distintos eventos de su vida sexual que estuvieran vinculados con sus derechos sexuales y reproductivos.
- 3) **Habitantes de Iztapalapa.** La principal razón por la que se eligió a hombres y mujeres jóvenes que fueran habitantes de la delegación Iztapalapa del Distrito Federal tiene que ver con el hecho de que las condiciones socioeconómicas de la mayor parte de quienes habitan en esta demarcación son poco favorables. Situación que coloca a las y los jóvenes de esta delegación en una situación de desventaja tanto social y económica que influye en las distintas experiencias que cada una y uno de ellos han vivido en relación a sus derechos sexuales y reproductivos. Una de las características de esta delegación es que además de ser la delegación que cuenta con la mayor población juvenil del Distrito Federal, también es una de las que cuenta con mayores índices de marginación, así como una importante carencia de recursos e infraestructura que permitan a las y los jóvenes el fácil acceso a servicios básicos de salud sexual y reproductiva.
- 4) **Usuarios del programa Gente Joven.** Se tomó la decisión de trabajar con un grupo de jóvenes que hubieran recibido información previa sobre sus derechos sexuales y reproductivos partiendo del supuesto de que en un contexto socioeconómico marginado como el de Iztapalapa, el trabajo realizado por Mexfam a través del programa Gente Joven contribuye a suplir las deficiencias de información que las y los jóvenes pudieran tener con respecto al conocimiento de sus derechos. Por otra parte, se tomó en cuenta que la información que este programa les proporciona a las y los jóvenes respecto a sus derechos sexuales y reproductivos y la forma en la

que se apropian de esta información, son factores que influyen en las actitudes que tienen hacia sus derechos.

- 5) **Jóvenes escolarizados.** Este fue un criterio que originalmente no se tenía contemplado. Sin embargo, las características señaladas anteriormente contribuyeron a que al final de la investigación la población entrevistada hubiera conformado una muestra bastante selectiva en la que la mayoría de las y los jóvenes se encontraban estudiando el nivel de bachillerato. Esta situación tuvo que ver con el hecho de que las escuelas son uno de los principales espacios a los que acuden las y los promotores de Mexfam para proporcionar a las y los jóvenes información sobre cuestiones que tienen que ver con su vida sexual y reproductiva.

Cabe señalar que originalmente se tenía contemplado que en la presente investigación participaran un grupo de cuatro mujeres jóvenes y otro grupo de cuatro hombres jóvenes que habitaran en la delegación Iztapalapa, México, D.F., cuyas edades irían de los 12 a los 19 años, que contaran con la característica de haber tomado algún taller o plática por parte del programa Gente Joven en el cual se les haya proporcionado información en torno a sus derechos sexuales y reproductivos y que tuvieran vida sexual activa. No obstante, cabe señalar que durante el trabajo de campo fue difícil contactar a jóvenes que se encontraran dentro del rango de los 12 a los 15 años, y que cubrieran las características señaladas anteriormente, por lo que finalmente el rango de edad de las y los jóvenes que fueron entrevistados se recortó de los 15 a los 19 años.

Por otra parte, también fue aplicada una breve entrevista a dos mujeres promotoras del programa Gente Joven, quienes apoyaron en gran medida a la identificación de las y los jóvenes entrevistados. Cabe señalar que el análisis de las entrevistas realizadas a las promotoras se hizo tratando de vincularlas con los resultados de las entrevistas realizadas a las y los jóvenes, con la finalidad de que contribuyeran a complementar los resultados de la investigación.

## **5.2. Operacionalización de las actitudes que las y los jóvenes de Iztapalapa tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos**

Para entender la forma en la que se hizo la operacionalización de las actitudes que las y los jóvenes de Iztapalapa tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos es importante que se parta de la exposición de lo que en esta investigación se considerará como una actitud y cuáles son los elementos que la conforman. En este sentido, una actitud es la asociación que una persona hace entre un objeto dado y la evaluación que hace en torno a éste. Determinadas situaciones, personas, problemas sociales y en este caso, los derechos sexuales y reproductivos pueden llegar a constituirse como objetos ante los cuales se generan determinadas actitudes. La evaluación que se hace en torno a estos objetos actitudinales tiene que ver con los afectos que despierta, las emociones y creencias que moviliza, así como el recuerdo emotivo de las experiencias vividas (Morales, 1994: 497). Vale mencionar que una actitud se compone de tres elementos:

- a) **El cognitivo.** Se refiere a las percepciones de la persona sobre el objeto de la actitud, así como de la información que posee sobre él. Para la presente investigación importa saber ¿Qué es lo que las y los jóvenes saben en torno a los derechos sexuales y reproductivos?
- b) **El afectivo.** Comprende los sentimientos, afectos o valoraciones que el objeto actitudinal despierta en cada persona. Es decir, qué le significa o representa a cada quien el objeto de la actitud. En este sentido, lo que se busca conocer es si para las y los jóvenes es importante conocer estos derechos y por qué.
- c) **El conductual.** Incluye las tendencias y disposiciones y acciones que las personas realiza. Con respecto a esta dimensión de las actitudes será importante identificar si se refleja en las conductas sexuales y reproductivas de protección o de riesgo que adoptan

las y los jóvenes la incorporación de estos derechos a su vida cotidiana.

A través del trabajo de campo se intentó explorar los tres componentes actitudinales mencionados anteriormente, sin embargo, la mayor parte de la información obtenida da cuenta fundamentalmente de los dos primeros, es decir, de lo que las y los jóvenes saben y cómo valoran su experiencia en torno a sus derechos sexuales y reproductivos. Por limitaciones de tiempo no fue posible explorar sistemáticamente lo que se refiere a la parte conductual que podría verse reflejada en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, aunque si aparecieron algunas referencias a esta parte.

Una vez expuestos los elementos que componen las actitudes, es importante señalar que para esta investigación se toma en cuenta la definición de los derechos sexuales y reproductivos utilizada por Mexfam, la cual se basa en los acuerdos llegados por representantes de diversas ONG para la formulación de la Cartilla por los derechos sexuales de los jóvenes (2003)<sup>26</sup>. Tomando en cuenta la diversidad de aspectos que estos derechos comprenden, fueron elegidos para su análisis dos de los derechos sexuales, el primero de ellos es el derecho a vivir una sexualidad libre de violencia y el segundo tiene que ver con el derecho a vivir una sexualidad placentera. Posteriormente fueron elegidos dos derechos reproductivos, los cuales son el derecho a decidir libremente sobre la vida reproductiva y el derecho a tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

Se decidió profundizar más en la exploración de estos cuatro derechos, ya que se considera que forman parte de los derechos básicos que todo joven debe conocer y ejercer en materia de sexualidad y reproducción. No obstante, en la recolección de la información los propios entrevistados (as) mencionaron otros derechos que tienen que ver con el respeto a la diversidad sexual, la expresión libre de los afectos y sobre todo, el acceso a información científica en torno a sexualidad y reproducción.

---

<sup>26</sup> Los contenidos y definición de cada uno de estos derechos ha sido expuesta anteriormente en el primer capítulo de esta investigación, pp. 17-19.

A continuación se presenta la forma en la que fueron operacionalizadas las actitudes que las y los jóvenes entrevistados tienen hacia cada uno de los derechos sexuales y reproductivos que fueron explorados en esta investigación:

- **Derecho a vivir una sexualidad libre de violencia:** Tomando en consideración cada uno de los elementos que conforman las actitudes se buscó información sobre ¿Qué saben las y los jóvenes en torno a su derecho a vivir una sexualidad libre de violencia? ¿Hay diferencias o similitudes entre hombres y mujeres para percibir si han sido víctimas de actos violentos en el ejercicio de su sexualidad?, ¿Qué opinan de la violencia ejercida en el contexto de una relación sexual?, ¿Cómo responden ante situaciones de violencia al interior de sus relaciones de pareja?
- **Derecho a ejercer y disfrutar de una sexualidad placentera:** Para conocer las actitudes de las y los jóvenes hacia este derecho se buscó información que diera cuenta de ¿Qué saben las y los jóvenes sobre su derecho a ejercer y disfrutar de una sexualidad placentera?, ¿Las y los jóvenes reconocen que tienen derecho a tener relaciones sexuales placenteras?, ¿Consideran que tanto hombres como mujeres tienen el mismo derecho a disfrutar de una vida sexual placentera?, ¿Qué factores favorecen o limitan la posibilidad de que las y los jóvenes disfruten de una sexualidad placentera?, ¿Qué representa para cada uno de ellos y ellas la posibilidad de disfrutar de una sexualidad placentera?
- **Derecho a la libertad reproductiva:** Con respecto a este derecho fueron exploradas las siguientes preguntas ¿Qué implica para las y los jóvenes su derecho a decidir libremente sobre su vida reproductiva?, ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres para decidir sobre la postergación de un embarazo?, ¿Consideran las y los jóvenes el aborto como parte de su derecho a decidir sobre su vida reproductiva?, ¿Hacen uso de métodos anticonceptivos para protegerse de embarazos no planeados o de ITS?, ¿Planean de manera conjunta la postergación del embarazo?, ¿Qué

factores favorecen o limitan la posibilidad de que las y los jóvenes ejerzan su derecho a la libertad reproductiva?, ¿De quién depende la decisión de usar algún método anticonceptivo?.

- **Derecho a servicios de salud sexual y reproductiva:** En relación a este derecho se plantearon las siguientes interrogantes ¿Qué implica para las y los jóvenes su derecho a contar con servicios de salud sexual y reproductiva?, ¿Es importante para ellos conocer este derecho? ¿Por qué?, ¿Cuáles son los factores que favorecen o limitan el uso de estos servicios por parte de las y los jóvenes?, ¿Qué tipo de experiencias han vivido al hacer uso de estos servicios?.

### **5.3. Instrumento empleado para la recolección de información**

Es importante tomar en cuenta que una actitud en sí misma no es observable, por lo que tiene que ser inferida a partir de las respuestas que cada persona da en función del objeto que se le presenta (Morales, 1994: 497). Por esta razón fue empleada la entrevista semiestructurada como técnica para obtener información sobre las actitudes que un grupo de hombres y mujeres jóvenes de Iztapalapa, usuarios del programa Gente Joven, tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos.

Las entrevistas semiestructuradas se caracterizan por tener una secuencia de temas y algunas preguntas sugeridas que permiten hacer una aproximación a la forma en la que los sujetos entienden el mundo y significan sus experiencias. Además, permiten una mayor apertura en cuanto al cambio en la secuencia de las preguntas, de acuerdo con la situación de los entrevistados. Requiere del diseño de una guía de entrevista<sup>27</sup> en la que se delimite la secuencia y contenido de los temas sobre los que se quiere obtener información (Álvarez, 2003: 111).

La utilización de este tipo de metodología permite tener un buen acercamiento a la narrativa de las experiencias que las y los jóvenes han tenido

---

<sup>27</sup> Las guías de entrevista elaboradas para esta investigación pueden consultarse en los Anexos 1 y 2.

con respecto a sus derechos sexuales y reproductivos, permitiendo de esta manera dar cuenta de las actitudes que tienen hacia estos derechos.

La entrevista semiestructurada que fue aplicada a las y los jóvenes estuvo organizada en tres apartados. En el primer apartado se hicieron preguntas sobre los datos generales de los jóvenes entrevistados, dinámica familiar, religión, escuela y algunas preguntas filtro sobre su vida sexual y reproductiva. Con las preguntas del segundo apartado se exploraron las narrativas que las y los jóvenes tienen sobre cuatro de sus derechos sexuales y reproductivos. Por último, en el tercer apartado se realizaron preguntas enfocadas a conocer si las y los jóvenes se han apropiado del discurso que Mexfam a través del programa Gente Joven les ha transmitido en relación a sus derechos en materia de sexualidad y reproducción.

Es importante mencionar que también se llevaron a cabo dos entrevistas con proveedoras del programa Gente Joven, a través de las cuales se exploró la forma en la que Mexfam promueve entre las y los jóvenes los derechos sexuales y reproductivos; así como las distintas acciones que ha emprendido para contribuir a que este sector de la población desarrolle las capacidades necesarias para ejercer sus derechos. El análisis que se hizo de estas entrevistas fue independiente, ya que la información derivada de ellas fue utilizado como material adicional que permitió enriquecer el análisis de las entrevistas realizadas a las y los jóvenes.

#### **5.4. Experiencias del trabajo de campo**

Una vez que fue elaborada la guía de la entrevista, el trabajo de campo se llevó a cabo en los últimos días del mes de noviembre de 2004. Para realizar el trabajo de campo fue necesario contactar a la coordinadora y a una promotora del programa Gente Joven en Iztapalapa. Estas personas contribuyeron a que se lograra contactar a las y los jóvenes que cubrían las características que se tenían contempladas para la presente investigación.

Durante el trabajo de campo se presentaron dificultades para contactar a las y los jóvenes que tuvieran entre doce y catorce años y que cubrieran las características requeridas. De ahí que, como se ha mencionado anteriormente, se

decidiera reducir el rango de edad de los jóvenes que finalmente participarían en las entrevistas, el cual quedó de los 15 a los 19 años.

La mayoría de las entrevistas fueron realizadas en escuelas a las que previamente las promotoras del programa Gente Joven habían acudido a proporcionar cursos o talleres sobre sexualidad. La duración aproximada de cada entrevista fue de cuarenta y cinco minutos. En uno de los casos fue necesario realizar la entrevista en una cafetería y en dos sesiones, ya que el joven no tenía tiempo de realizarla en una sola sesión. En todas las entrevistas se contó con la total colaboración de las y los jóvenes y también fue relevante el apoyo proporcionado por el personal de Mexfam.

Una vez que se realizaron las entrevistas en el mes de diciembre se llevó a cabo el proceso de transcripción con la finalidad de contar con todo el material necesario para proceder al análisis de la información.

### **5.5. Propuesta para el análisis de la información**

Anteriormente se presentaron algunas de las preguntas que han permitido tener un acercamiento a las actitudes que las y los jóvenes tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos. Para el análisis de estas actitudes respecto a los cuatro derechos sexuales y reproductivos que fueron seleccionados se utilizaron tres ejes analíticos. El primero de ellos tiene que ver con las experiencias que las y los jóvenes han vivido relacionadas con sus derechos sexuales y reproductivos. En el segundo eje se explora la forma en la que los diversos ámbitos de socialización de las y los jóvenes han influido en las actitudes que tienen hacia estos derechos. Y en el último eje se busca dar cuenta de la forma en la que el programa Gente joven ha influido en esta materia. A continuación se presenta lo que cada eje analítico abarca:

- a) Experiencias relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos.** En este eje se presentan las narrativas de las y los jóvenes en torno a lo que han vivido en relación con cada uno de los cuatro derechos que fueron explorados. La posibilidad de recuperar

información que diera cuenta de las experiencias de las y los jóvenes en torno a su vida sexual y reproductiva fue de mucha ayuda, ya que permitió identificar y hacer una separación entre las prácticas y el discurso sobre el “deber ser”.

- b) La influencia de los ámbitos de socialización.** En este eje se consideró la información que permitiera identificar la forma en la que los principales ámbitos de socialización de las y los jóvenes han influido en las actitudes que éstos tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos. Los principales ámbitos de socialización que fueron contemplados son la familia, la escuela, las redes de amigos, la religión y los medios de comunicación. La familia ha constituido socialmente uno de los principales medios a través del cual son transmitidas una serie de valoraciones y normas relacionadas con la forma en la que debe ser ejercida la sexualidad. Otro ámbito de socialización es la escuela, la cual, en el mejor de los casos, puede llegar a fungir como una de las principales fuentes de información sobre sexualidad y reproducción a la que tienen acceso las y los jóvenes. Por lo regular y sobre todo entre una población como la que participó en esta investigación, la red de amigos y amigas que establecen los jóvenes llega a constituir una fuente de información, apoyo e influencia en materia de sexualidad y reproducción. La Iglesia también es un medio de socialización que tradicionalmente ha contribuido a la generación y transmisión de una serie de mitos y normas morales relacionadas con la sexualidad y la reproducción. Por último, otro de los ámbitos de socialización que fue tomado en cuenta por su capacidad de influir en las actitudes que las y los jóvenes pueden llegar a tener hacia sus derechos sexuales y reproductivos son los medios de comunicación, principalmente los programas de televisión y las revistas para jóvenes en las que se abordan temáticas que tienen que ver con sexualidad y reproducción.

- c) **La influencia del programa Gente Joven.** Con este eje se buscó identificar la forma en la que la información sobre sexualidad y el uso de métodos anticonceptivos proporcionada por Mexfam a través del programa Gente Joven ha influido en las actitudes que el grupo de hombres y mujeres jóvenes que participaron en la investigación tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos. Para lograr esto, en las entrevistas que se realizaron se les preguntó a las y los jóvenes sobre la forma en la que vivieron su primera relación sexual y posteriormente se les preguntó sobre la última relación sexual que habían tenido, con la finalidad de hacer una comparación entre un evento y otro y así dar cuenta de si en realidad este programa ha influido o no en las actitudes que las y los jóvenes tienen hacia sus derechos.

Cabe señalar que en cada uno de los ejes analíticos fueron exploradas las semejanzas y diferencias, tratando de dar cuenta de la diversidad de actitudes encontradas entre las mujeres y los hombres jóvenes hacia sus derechos sexuales y reproductivos. Para la presentación final de los resultados fueron utilizados nombres ficticios que permitieron mantener la confidencialidad de la información reportada por las y los jóvenes entrevistados.

## **CAPITULO 6**

### **ACTITUDES DE LAS Y LOS JÓVENES HACIA SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

En la primera parte de este capítulo se expone un panorama general de las principales características de las y los jóvenes de la delegación Iztapalapa que participaron en la investigación. Algunos de los datos relevantes a través de los cuales se pudo establecer su nivel socioeconómico son los que tienen que ver con su nivel de escolaridad y el de sus padres. Posteriormente se hace una semblanza individual de cada uno de los y las jóvenes entrevistados.

La segunda parte contiene el análisis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo. La presentación de los resultados fue estructurada de tal manera que en un primer momento se expone lo encontrado con respecto al derecho a vivir una sexualidad libre de violencia, posteriormente lo relativo al derecho a vivir una sexualidad placentera, en seguida lo relacionado con la libertad reproductiva y finalmente sobre el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Para el análisis de la información de cada uno de estos derechos fueron considerados los tres ejes de análisis propuestos en el capítulo anterior, los cuales tienen que ver por una parte, con las experiencias de las y los jóvenes en su vida sexual y reproductiva; la forma en la que los ámbitos de socialización han influido en las actitudes que ellas y ellos tienen hacia sus derechos sexuales y reproductivos; y por último, la influencia que el programa Gente Joven ha tenido en las actitudes que ellas y ellos tienen con respecto a sus derechos en materia de sexualidad y reproducción.

#### **6.1. ¿Quiénes son las mujeres y hombres jóvenes que participaron en la investigación?**

Son jóvenes que comparten algunas características como el hecho de vivir o estudiar en la Delegación Iztapalapa, así como tener entre 15 y 19 años de edad, tener una vida sexual activa, haber recibido información en torno a sus derechos sexuales y reproductivos por parte del programa Gente Joven a través de cursos o talleres promovidos por la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar

(Mexfam). Una característica que no se tenía contemplada, pero que al final de la investigación compartieron la mayoría de las y los jóvenes entrevistados (con excepción de uno de ellos) fue la de estar estudiando el nivel de bachillerato al momento de haber sido entrevistados.

Por otra parte, también son jóvenes que comparten en cierta medida un nivel socioeconómico bajo, ya que provienen de familias en las que los padres trabajan como obreros, comerciantes o empleados federales, y una gran parte de las madres de estos jóvenes son amas de casa. Además también es importante señalar que en la mayoría de los casos el nivel educativo, tanto de los padres como de las madres, es de primaria o de secundaria y sólo en uno de los casos los padres de uno de los jóvenes habían llegado a estudiar alguna carrera universitaria.

Sin embargo, también existen diferencias sustanciales entre ellos, que se refieren a la forma en la que son estructuradas sus relaciones familiares y a la forma en la que cada uno de ellos y ellas ha iniciado y ejercido su vida sexual y reproductiva. Esto ha contribuido a que las y los jóvenes que participaron en la investigación conformen un grupo heterogéneo del cual se ha obtenido información muy valiosa en cuanto a las distintas actitudes que cada uno de ellos tiene hacia sus derechos sexuales y reproductivos.

A continuación se señalarán algunas de las principales características que permitirán hacer una descripción general de las mujeres y hombres jóvenes que fueron entrevistados:

- **Edad:** La mayor parte de las y los jóvenes entrevistados tenía entre 15 y 19 años.
- **Estado civil:** la mayoría de ellas y ellos son solteras/os y sólo un joven se había casado, sin embargo ya no vivía con su pareja al momento de ser entrevistado.
- **Nivel educativo:** Al momento de realizar las entrevistas, tres hombres y las cuatro mujeres jóvenes se encontraban estudiando el nivel bachillerato en distintas escuelas, todas ellas ubicadas en la Delegación Iztapalapa. Uno de los jóvenes entrevistados había

concluido una carrera técnica y por lo tanto no se encontraba estudiando al momento de realizar la entrevista.

- Religión: Tres mujeres y tres hombres jóvenes señalaron que tanto ellos como sus familias eran católicos. Uno de los hombres jóvenes señaló que ni él ni su familia profesaban ninguna religión y por último, una de las jóvenes declaró que de su familia sólo ella profesaba la religión Cristiana.
- Lugar de origen: Tres de los hombres y las cuatro mujeres jóvenes entrevistados son originarios del Distrito Federal, sólo uno de los hombres declaró haber nacido en el estado de Michoacán, sin embargo desde muy pequeño (a los dos meses de nacido) fue traído por su familia para radicar en el Distrito Federal.
- Noviazgo: Sólo una de las jóvenes declaró al momento de la entrevista tener una relación de noviazgo estable. Las demás mujeres y hombres jóvenes no tenían novio (a). En el caso de las mujeres, todas iniciaron su vida sexual con sus novios, mientras que en el caso de los hombres, dos de ellos declararon haber tenido su primera relación sexual con amigas y los otros dos con su novia.

Con la finalidad de ilustrar la diversidad y características específicas de los hombres y mujeres jóvenes que participaron en la investigación, a continuación se presenta una breve semblanza de cada uno ellos:

### **Vanesa<sup>28</sup>**

Es una joven de diecisiete años, nació y vive actualmente en Iztapalapa, D.F., en compañía de sus padres y sus dos hermanos. Es soltera y se encuentra estudiando el quinto semestre de bachillerato en el Conalep 3. Su papá tiene cuarenta y dos años y es comerciante, su mamá tiene cuarenta y tres años y es ama de casa, ambos padres tienen estudios de secundaria. Vanesa inició su vida

---

<sup>28</sup> Como se mencionó anteriormente, los nombres de las mujeres y los hombres jóvenes entrevistados fueron cambiados con la finalidad de mantener el compromiso de confidencialidad que se estableció al momento de realizar las entrevistas.

sexual a los dieciséis años con su novio. El contexto familiar en el que vive es bastante conservador ya que, aunque sus padres parecen ser muy abiertos para hablar con ella sobre cuestiones que tienen que ver con la sexualidad, suelen negarse a la posibilidad de que en este momento de su vida ella pueda ejercerla.

### **Estela**

Estela tiene diecisiete años, nació en el D.F. y vive actualmente con sus papás y su hermana en la delegación Iztapalapa, es soltera y estudia el tercer semestre de bachillerato. Su papá tiene cuarenta y seis años y es taxista, su mamá se dedica al hogar. A su papá le faltó poco para terminar la normal, mientras que su mamá tiene estudios hasta el nivel de secundaria. Estela inició su vida sexual a los quince años con un joven que en ese entonces era su novio. Los padres de esta joven suelen ejercer un fuerte control de las actividades que ella realiza, ya que al interior de la familia existe el antecedente de que la hermana mayor de Estela quedó embarazada a los diecisiete años, y tuvo que casarse, de ahí que sus padres temen que pueda sucederle lo mismo que a su hermana.

### **Gloria**

Gloria es una joven de dieciocho años, es soltera y se encuentra estudiando el nivel de bachillerato. Los papás de esta joven viven separados desde que ella era pequeña, razón por la cual ella vive en compañía de su madre, quien tiene treinta y cinco años y trabaja como empleada federal. Gloria tuvo su primera relación sexual a los quince años con su novio. El caso de esta joven es interesante, ya que a través de su testimonio pudo observarse que la comunicación que ella tiene con su madre para hablar sobre cuestiones que tienen que ver con el ejercicio de su sexualidad tuvo que irse transformando, puesto que en un principio su mamá tenía ideas muy conservadoras, las cuales eran una fuente de conflicto en las relaciones que ellas entablaban.

### **Rosa**

Rosa tiene diecisiete años, actualmente vive con sus papás y su hermano en la delegación Iztapalapa. Ella es soltera y se encuentra estudiando en el quinto semestre de una carrera técnica. Su papá tiene treinta y cinco años, es obrero y cuenta con estudios hasta la secundaria, su mamá tiene cuarenta y cinco años, es

ama de casa y también estudió hasta la secundaria. Rosa inició su vida sexual con su novio a los quince años. El contexto familiar de esta joven conserva aún las ideas tradicionales sobre la virginidad y no existe la confianza para abordar temáticas relacionadas con la sexualidad.

### **Carlos**

Carlos es un joven que tiene diecinueve años, él nació en Morelia Michoacán, sin embargo desde que tenía dos meses de nacido sus papás lo trajeron a vivir al Distrito Federal y desde entonces vive en la delegación Iztapalapa junto con sus papás y sus dos hermanos. Él es soltero y actualmente no estudia ya que recientemente terminó una carrera técnica y está en un período de receso, tal y como él lo llama. Su papá es obrero y su mamá es ama de casa, ambos estudiaron hasta la secundaria. Este joven inició su vida sexual a los catorce años con una joven que era su amiga. El ambiente familiar en el que se ha desenvuelto es de cordialidad, confianza y apertura hacia cuestiones que tienen que ver con la sexualidad, ya que desde pequeño sus padres, en la medida de sus posibilidades, le proporcionaron información sobre ésta.

### **Manuel**

Es un joven de dieciséis años, nació en el Distrito Federal y actualmente vive en compañía de sus padres, sus hermanos, un cuñado y su abuelita en la delegación Iztapalapa. Él se encuentra estudiando el tercer semestre de preparatoria, es soltero y es el más chico de tres hermanos. Su papá es obrero y su mamá es ama de casa, ambos tienen estudios de primaria. La relación con su papá no es muy buena, sin embargo en su mamá ha encontrado la confianza necesaria para poder hablar sobre las cosas que le pasan e incluso sobre sexualidad. Este joven reconoce que sus padres tienen ideas conservadoras ya que en varias ocasiones le han manifestado su oposición a que las y los jóvenes de la edad de Manuel tengan una vida sexual activa, bajo el argumento de que “todo a su debido tiempo”. Vale señalar en este sentido, que Manuel inició su vida sexual a los doce años con una joven que en ese entonces era su novia.

## **Edgar**

Edgar tiene diecisiete años, nació en el Distrito Federal, vive en compañía de sus padres y sus hermanos en Chalco, Estado de México, pero estudia el bachillerato en Iztapalapa. Sus papás tienen treinta y seis años ambos, su papá es suboficial de la policía federal y su mamá es ama de casa, los dos tienen estudios de preparatoria. Este joven tuvo su primera relación sexual a los quince años con una joven que era su amiga y que posteriormente fue su novia y esposa. Es divorciado ya que cuando tenía dieciséis años su novia quedó embarazada y tuvieron que casarse, actualmente ya no vive con su pareja debido a que el hijo que esperaban falleció cuando ella tenía siete meses de embarazo. Después de que su matrimonio no funcionó regresó a vivir con sus padres, actualmente el contexto familiar en el que se desenvuelve es de mucha apertura para hablar sobre sexualidad y a partir de sus testimonios puede inferirse que él siente que cuenta con cierta experiencia para poder vivir su sexualidad de manera responsable y segura.

## **Víctor**

Víctor es un joven que tiene diecinueve años, él nació en el D.F., sus padres están separados por lo que él vive en compañía de su papá en la delegación Iztapalapa, actualmente estudia el quinto semestre de bachillerato y es soltero. Su papá tiene cuarenta y un años, es comerciante pero también estudió Veterinaria, su mamá es enfermera y tiene cuarenta y cinco años. Él inició su vida sexual a los diecisiete años, con su novia. A pesar de que sus padres están separados, Víctor convive de manera regular con ambos y la comunicación que tiene con ellos para hablar sobre cuestiones que tienen que ver con la sexualidad es muy buena ya que le han proporcionado la información necesaria que ha contribuido, según su propio testimonio, para que él pueda ejercer su vida sexual de manera protegida y responsable.

## **6.2. Derecho a vivir una sexualidad libre de violencia**

### ***“Si yo no quiero no me vas a obligar”***

Uno de los principales temas que fueron explorados en esta investigación tiene que ver con las distintas actitudes que las y los jóvenes tienen hacia su derecho a vivir una sexualidad libre de violencia. La posibilidad de disfrutar de una sexualidad libre de violencia, coerción y discriminación forma parte de los derechos sexuales de las y los jóvenes (PACCMM, 1995: 96). No obstante, es innegable que las desigualdades de género y las relaciones de poder que suelen presentarse durante el noviazgo son factores que dificultan que este derecho pueda ser ejercido plenamente.

Los procesos de socialización en los que se encuentran insertos los hombres y mujeres jóvenes tienden a reproducir roles tradicionales de género que establecen una serie de exigencias distintas para cada uno de ellos en el ejercicio de su sexualidad. El acercamiento a la temática de la violencia permite dar cuenta de la forma en la que los roles de género tradicionales constituyen una base de desigualdad para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Los principales tipos de violencia son la física la cual implica cualquier acto de agresión contra el cuerpo de la otra persona como golpear, jalonear, cachetear, patear, pellizcar, etc. y siempre suele estar acompañada de violencia psicológica. La violencia psicológica o emocional que se ejerce cuando a la pareja se le hace sentir inferior, mal o culpable por medio de ironías, sarcasmos, críticas, burlas, insultos, humillaciones, amenazas de romper con la relación, intento de control de lo que la pareja hace, a dónde va, con quien puede y no puede hablar, utilizar los celos para limitar su vida social (cabe mencionar que entre las y los jóvenes este es el tipo de violencia que más suele presentarse). La violencia económica se refiere a la negativa de la pareja para proporcionar dinero que permita cubrir las necesidades básicas de la familia, en el caso de las y los jóvenes ésta puede reflejarse cuando alguno de los dos impide a su pareja trabajar o suele quitarle el dinero. Por su parte la violencia sexual implica forzar a otra persona para tener relaciones sexuales (violarla), obligar a la pareja a ver pornografía, burlarse de la respuesta sexual de la pareja (Ruíz y Fawcett, 1999: 37-38).

Sin duda, el tipo de violencia que es más fácil de identificar por las marcas que deja en el cuerpo de quien la ha vivido es la violencia física. En las relaciones de noviazgo o de pareja que establecen las y los jóvenes el tipo de violencia que suele presentarse no siempre es de este tipo, sino que suele tratarse de una violencia muy sutil que se basa en la presión psicológica (coerción) que en la mayoría de los casos algunos hombres jóvenes suelen ejercer sobre sus parejas para tener relaciones sexuales. Los siguientes testimonios dan cuenta de esta situación, pero además también muestran que al hablar de violencia, las mujeres como en el caso que se presenta a continuación, suelen hablar de su propia experiencia, mientras que los hombres hablan de la experiencia de “otros” y no de ellos mismos. Lo mencionado anteriormente puede interpretarse como la negativa de los jóvenes para reconocer que ellos pudieran ser objeto de actos violentos al interior de sus relaciones de pareja. Es decir, es como si la violencia fuera algo ajeno, que le pasa a otras personas o a otras parejas y no a ellos:

*“...diario que me veía con él era diario, diario, así como que... y sí, te harta de repente porque a veces tú no quieres y como que sí es incómodo... muy incómodo, entonces yo por eso digo que a veces a las mujeres nos tratan como nos tratan, porque también nosotras lo permitimos, por eso... has de cuenta que él ya quería tener relaciones conmigo, entonces yo le dije “no pues cálmate... tú ya luego, luego quieres” de hecho él me dijo “pues me voy a busca otra”... “¡pues búscatela mijito! Ahorita a mí déjame descansar” (Gloria, 18 años)*

*“... Digamos como en eso de que los típicos novios... de que “si me quieres, dame la prueba de amor y te tienes que acostar conmigo” o también está esa de que si... no sé... la esposa quiere algo, pues tiene que tener relaciones sexuales a como el marido diga, no que no como ella quiera ¿no? Sino que para que le pueda dar para que se compre ropa, por ejemplo... y es lo mismo en los noviazgos... el chavo muchas veces también hace que “no, si no haces esto, te voy a dejar” pues la chava por el miedo porque no la deje, pues accede a tener relaciones con las condiciones del otro...” (Carlos, 19 años)*

*“... a veces he visto en algunos casos que se siente así como que la propiedad, la mujer, como una cosa, en el caso de los matrimonios, pero igual la violencia puede empezar desde el noviazgo y bien comentaba celos, o inconformidad de la otra pareja...” (Manuel, 16 años)*

La “prueba de amor”, las amenazas de finalizar la relación o de irse con otra mujer son algunos de los argumentos a los que los hombres jóvenes suelen aludir para presionar a sus parejas para tener relaciones sexuales. Tanto para los hombres como para las mujeres jóvenes puede resultar difícil identificar que este tipo de presiones y amenazas verbales puedan implicar una forma de violencia. En cierta forma esta situación tiene que ver con el hecho de que los roles de género socialmente establecidos para cada género han contribuido a legitimar el hecho de que los hombres deban mostrar un mayor interés por tener relaciones sexuales y hacer todo lo posible para “convencer” a sus parejas de tenerlas.

En el caso de las mujeres lo socialmente aceptable es que “se den su importancia”, es decir que se resistan a las presiones que sus parejas pueden llegar a ejercer sobre ellas para que accedan a tener relaciones sexuales. Esta es una situación que en algunas ocasiones suele desembocar en una especie de consentimiento disimulado por parte de las mujeres, quienes al acceder a las exigencias sexuales de sus parejas, contribuyen a reforzar el poder que la sociedad y la cultura les atribuyen a los hombres, dificultando la posibilidad de ejercer su derecho a negarse cuando ellas no desean tener relaciones sexuales.

Otra dificultad para reconocer la violencia que viven algunas mujeres jóvenes durante el noviazgo tiene que ver con la creencia de que en este período es poco probable que se den situaciones que puedan poner en riesgo su integridad física y psicológica. Esto tiene que ver con el hecho de que tradicionalmente suele asociarse la violencia a las parejas que ya son casadas o que viven juntas, sin embargo esto no siempre es así ya que la violencia también suele presentarse en las relaciones de noviazgo. Las distintas expresiones de la violencia colocan a las jóvenes en una situación en la que difícilmente pueden negociar ante sus parejas la postergación del inicio de su vida sexual o incluso el uso de algún método anticonceptivo, cuestiones que sin duda ponen en riesgo su salud sexual y reproductiva, haciendo que estén más expuestas a un embarazo no planeado o a alguna infección de transmisión sexual.

En el siguiente testimonio, la joven al sentirse agredida emocionalmente por su pareja, adopta una actitud que no le permite ubicarse en una posición que la

haga considerar la posibilidad de ser ella misma quien cuide su salud, sino que delega esa responsabilidad a su pareja al decirle que él se cuide para que de esta manera no le vaya a transmitir a ella alguna enfermedad. En este caso, el tipo de violencia del que fue objeto la joven fue psicológica, en el sentido de que su novio la lastimó emocionalmente, haciéndola sentir mal al hacerle saber que ella no era la única mujer con la que él mantenía relaciones sexuales:

*“de un tiempo para acá cambió mucho y en ese momento me dijo que no, que no era la única, que habían sido varias las que habían pasado en ese entonces y no pues... yo le dije que mientras... “cuidate, mientras a mí no me llegues a contagiar de alguna enfermedad” porque imagínate ¿no? después de haber oído eso, pues dije no, o sea, “te contagian alguna enfermedad, me contagias a mí” y ya... creo que no es justo...”* (Rosa, 17 años)

Por otra parte, es importante que se reconozca que el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos suele darse en contextos complejos de relaciones de poder, así como de situaciones que están cargadas de visiones tradicionales de lo que se espera de los individuos. Esto tiene que ver con el hecho de que en ocasiones los hombres jóvenes tienden a ser presionados por su grupo de amigos para demostrar que tienen suficiente experiencia para ejercer su sexualidad desde una posición de poder y control sobre sus parejas, como una forma de reafirmar su masculinidad.

Cabe señalar que aunque en la mayoría de los casos son las mujeres quienes suelen ser violentadas al interior de las relaciones de pareja, en los resultados de esta investigación se detectó un caso en el que uno de los jóvenes también fue presionado por su pareja para tener relaciones sexuales.

*“tuvimos una fiesta de aquí del Conalep, nos fuimos todos, era una casa... y mi novia ella tomó, y estaba así de que oye acá, y pasando la manita por acá y tú ya sabes ¿no? los ciertos puntos que ella sabe que tú tienes débiles, así ¿no? como que te dice si, no, si, no, como que te atrae y no, la verdad... “Bueno, pues vamos”... nos hicimos del rogar y ya pues en una pieza de música estuvimos bailando muy pegaditos así de que “¡Guau, qué chido!” después de eso fuimos... bueno, primero yo fui al baño, ya después ella va y toca “¿Quién está?”... “no, pues que soy yo”... “no, pues ábreme”... “no, no ¿qué paso?” y ya total le abrí y ya estuvimos ahí adentro del baño y ahí fue donde pasó... ¡Hijole! La verdad, o sea,*

*casi no me gustó, casi no me gustó... pero pues ora sí como lo dicen muchos ya el cuerpo lo pide ya es una necesidad... Pero en este caso, te digo fue como un rapidín o no sé, no, no me gustó, no fue de que yo quisiera tanto, sino de que "ah... es que suena tentador" y pues una cosa lleva a la otra, y... un jugueteo"*  
(Edgar, 17 años)

Entre los hombres jóvenes es difícil que reconozcan haber sido presionados por sus parejas para tener relaciones sexuales en un momento o situación en la que ellos no las deseaban. Esto tiene que ver con lo que los roles de género establecen en el sentido de que un hombre no puede negarse ante la oportunidad de tener relaciones sexuales, ya que debe mostrar ante su pareja, así como ante el grupo de pares tener siempre la disponibilidad necesaria para tener algún encuentro sexual. En el caso señalado anteriormente, el hecho de que el joven se encontrara en una fiesta, rodeado de sus amigos pudo haber sido un factor que influyó en el hecho de que él mismo no se sintiera con la capacidad ni con el derecho de negarse ante la presión de su pareja para tener el encuentro sexual, ya que esto habría implicado de cierta manera poner en duda su masculinidad.

Por otra parte, entre todas y todos los jóvenes entrevistados resultó evidente al menos en su discurso, el rechazo ante cualquier acto de violencia que pudiera llegar a presentarse en sus relaciones de pareja. Además coincidieron en señalar que aunque hay ocasiones en las que dentro de las relaciones de pareja se dan situaciones violentas, éstas no tienen por qué ser permitidas ni toleradas bajo ninguna circunstancia. En algunos casos como los que se presentan a continuación, los testimonios dan cuenta de que entre las y los jóvenes existe la noción de que tienen derecho a que nadie, ni siquiera sus parejas, los obliguen a hacer algo que ellos y ellas no deseen sobre todo en el marco de sus relaciones sexuales:

*"A no llegar a los golpes, a que te obliguen con golpes o físicamente o verbalmente realmente, a que no te digan "es que tienes que hacer esto porque yo te estoy diciendo" yo digo eso no, no sería justo para una mujer, ni tampoco para un hombre, que también hasta las mujeres se le pueden poner a un hombre, no creo que sea justo para ninguno de los dos..."* (Rosa, 17 años)

*“Pararía... pararía... porque yo soy de las personas de que “tú tienes derecho, yo también”... y no tienes que hacer nada que tú no quieras, o sea, yo soy de los que dicen que en el sexo no tienes que hacer nada que tú no quieras, no te pueden obligar a hacer nada que tu no quieras, no tienes que hacer algo que tú no quieras hacer... pararía y no haría nada, nada, nada...”* (Carlos, 19 años)

Resulta interesante el hecho de que “por amor”, o por miedo a no cubrir con los roles de género femeninos algunas jóvenes aún hoy en día suelen tolerar situaciones de violencia en sus relaciones de pareja. Sin embargo, cabe señalar que entre las cuatro jóvenes que fueron entrevistadas esta situación no es así. Como puede observarse en los siguientes testimonios de dos de ellas, tanto al nivel de las prácticas como del discurso, se da muestra de que no tolerarían algún tipo de agresión por parte de sus parejas en el contexto de una relación sexual. Incluso una de ellas reconoce que ante la posibilidad de que llegara a enfrentarse a una situación violenta podría recurrir a la denuncia de los hechos, ejerciendo así su derecho a no ser agredida:

*“...Por ejemplo mi novio tenía... quería a fuerzas que tuviéramos relaciones, pero sexo anal... ¡Hay no, yo no! yo no quise y... o sea y él si quería a fuerzas y yo no quise, ¡de hecho una vez me quiso forzar y que le doy un trancazo en los bajos! y dije no es que no, si yo no quiero no me vas a obligar a hacer eso...”* (Gloria, 18 años)

*“eso no me parece bien, no me gusta y no me agrada la idea, por eso desde un punto antes, o sea, “bay, bay... adiós” o “¿sabes que? ¡déjame de molestar!” y punto porque se me hace... eso es agresión moral y físicamente, entonces no... si alguien no quiere pienso que no tiene porqué obligarse a nadie y sí o sea, si no... si no comprende o no entiende y si sigue molestando pues ya tendríamos que llegar a extremos más... más graves... hasta podría denunciarlo porque pues no... eso no se puede hacer...”* (Vanesa, 17 años)

En los testimonios de estas dos jóvenes hay indicios de que ante una situación en la que han sido o intentado ser violentadas pueden reaccionar de tal manera que puedan defenderse ante dicha situación. Este es un hallazgo interesante, ya que da muestra de que al menos estas mujeres jóvenes cada vez están menos dispuestas a quedarse calladas o a tolerar una situación en la que su derecho a vivir una sexualidad libre de violencia estuviera siendo vulnerado. De cierta forma, esta situación tiene que ver con la posibilidad que hoy en día tienen

algunas mujeres jóvenes para cuestionar los roles tradicionales de género que tienden a fomentar una imagen del “deber ser” mujer que las relaciona con imágenes de debilidad, sumisión, tolerancia y amor-romanticismo. Los resultados dan indicios de que estas jóvenes tienen una imagen de sí mismas en la que puede percibirseles como mujeres con un buen nivel de autoestima y capaces de reconocer que tienen derecho a tener relaciones sexuales en un contexto en el que sus parejas no las agredan de ninguna manera.

### ***“Hablen, hablen, nunca se queden callados”***

En general, para la mayoría de las y los jóvenes la familia juega un papel decisivo para su desarrollo individual y social, ya que es un espacio privilegiado para la expresión de afectos, emociones, así como para la socialización y la adquisición de conocimientos, actitudes y valores respecto a diversas cuestiones entre las cuales se encuentran la sexualidad y la reproducción.

La familia, en algunos de los casos estudiados, es uno de los medios de socialización que ha contribuido a que entre las y los jóvenes entrevistados se reconozca que nadie tiene derecho a agredirlos física ni verbalmente en el contexto de una relación de pareja. En el testimonio de Vanesa que se presenta a continuación, los consejos que le ha dado su papá a ella y a su hermana han sido fundamentales para fomentar entre ellas el autocuidado, y sobre todo, la confianza de que ante cualquier acto de violencia alguien pudiera llegar a cometer en contra de ellas deben hablar, y denunciarlo sin importar si se trata de alguna figura de autoridad como pudiera ser algún profesor:

*“... que nos cuidemos de la violación, tanto moral y físicamente porque se ha dado mucho en las escuelas de que los maestros los violan o algo así, entonces a mi hermana le dicen que nunca se quede callada, que siempre hable, y es lo que nos han dicho a nosotros “hablen, hablen, nunca se queden callados”... y es lo que más han hablado con nosotros...” (Vanesa, 17 años)*

Por otra parte, la familia y los amigos (as) constituyen dos de las principales fuentes de apoyo a las que las y los jóvenes acudirían para tratar de encontrar una solución o saber como actuar ante una situación en la que pudieran haber sido

violentados por sus parejas durante el ejercicio de su vida sexual. Un ejemplo de lo mencionado anteriormente puede encontrarse en el testimonio de Manuel, quien aunque comienza respondiendo que pediría ayuda a alguna institución jurídica o gubernamental en caso de ser víctima de algún tipo de violencia al momento de tener relaciones sexuales, reconoce que serían sus redes familiares y de amigos principalmente en las cuales podría apoyarse para intentar dar solución a dicho evento:

*“...tendría que... ¿cómo se llama? Que ejercer mis derechos... pedir ayuda a una que otra institución jurídica, o de las gubernamentales, de la cierta situación que está pasando ¿no? igual en primera instancia podría resolverse entre en mi familia o con mis amigos o igual hablando con la pareja... o sea, es cuestión de hablar...”*  
(Manuel, 16 años)

A diferencia de los hombres, en el caso de las mujeres es más evidente el hecho de que las redes de amigas les sirven como un referente para saber que la violencia es algo que no pueden ni deben tolerar en sus vidas. En los testimonios de algunas jóvenes que fueron entrevistadas, se pudo observar que las experiencias de violencia vividas por algunas de sus amigas les sirvieron como un espejo en el cual no les gustaría verse reflejadas. Situación que además les permitió cuestionar los roles de género que tradicionalmente han jugado las mujeres, los cuales han contribuido a que socialmente sean ellas quienes siguen siendo las principales afectadas por los actos violentos de sus parejas. Los siguientes testimonios dan muestra de esta situación:

*“Un día, una compañera, antes iba aquí en la escuela, su novio la había hecho abortar ya cuatro veces y le pegaba así pero bien gacho, luego ya así toda marcada... “¿por qué te pegó?”... “no, es que voltee a ver a un chavo” ¡hay no, qué bárbara! Y dice que cuando estaban así en la intimidad, le pegaba así, la insultaba y le decía “zorra” y le digo “¡tú que te dejaste!” ahora sí que no tiene derecho, pero pues sí era así ya mas ya... a veces ya la sentía como violación porque pues ella no quería y él a fuerzas quería y entonces se tenía que hacer porque él quería igual... y así y entonces la chava ya decidió ahorita mejor juntarse con él, o sea, ni lo dejó, ni nada, te digo que sí... las mujeres estamos muy mensas... bueno, algunas ¿no?... por eso yo digo... a veces por eso nos tratan mal, porque como ven que en la primera... por ejemplo, ya en el momento que un chavo te levanta la mano, ya valiste porque si te dejaste, pues ya al rato se le hace fácil pegarte, y pegarte...”* (Gloria, 18 años)

*“No me gusta ver que una mujer se humille ante un hombre, hay muchas que te podría decir que les tienen miedo, pavor, o sea, eso... no debe de ser así, en una relación una no debe tenerle miedo a su pareja, se supone que le debe de tener confianza, no miedo, entonces ¿por qué el miedo? O sea, si no te sientes segura, entonces ¿por qué... por qué estar con él? ¿no? Eso sería más que nada lo que... o sea, no me gusta de que una mujer sea dañada, siempre ha sido así, entonces ya como que ya no estamos en esas épocas... o sea, ya no...” (Vanessa, 17 años)*

Por otra parte, llama la atención de especial manera que la escuela siendo uno de los principales ámbitos de socialización en el que se desenvuelven las y los jóvenes, no hubieron testimonios que dieran cuenta de que jugara un papel importante en la conformación de las actitudes que éstos tienen hacia su derecho a vivir una vida sexual libre de violencia. Otros ámbitos de socialización que también fueron explorados pero que tampoco pudieron ser identificados en la información obtenida sobre este derecho son la iglesia y los medios de comunicación.

### ***“Cada quien tiene derecho de hacerlo o no hacerlo”***

Sin duda, es importante que las y los jóvenes prevengan situaciones de violencia en cualquier situación y contexto en el que se encuentren. Incluso, que sepan la forma en la que pueden actuar en el caso de llegar a ser violentadas (os) de alguna manera. Algunos elementos que podrían contribuir a que tanto las mujeres como los hombres jóvenes puedan disfrutar de una sexualidad libre de violencia son los que tienen que ver con la posibilidad de cuestionar o desafiar los roles de género socialmente establecidos, que reconstruyan las nociones que se tienen en torno a las relaciones románticas y el noviazgo, que sean empáticos y respetuosos de las necesidades y deseos de sus parejas y que desarrollen habilidades sobre la resolución no violenta de conflictos y la negociación.

En este sentido, el programa Gente Joven se ha interesado en difundir entre las y los jóvenes de Iztapalapa información y habilidades de comunicación y toma de decisiones en torno a su vida sexual y reproductiva que contemplen la pertinencia de fomentar entre ellos la equidad entre los géneros. Pero además, en algunos de los materiales educativos de esta organización se resalta la

importancia de generar entre las y los jóvenes las habilidades necesarias para que puedan resolver las diferencias o problemas que puedan llegar a vivir al interior de sus relaciones de pareja sin el uso de la violencia, y sobre todo a partir del respeto de los valores, necesidades y deseos de sus parejas. El testimonio de una de las promotoras del programa Gente Joven da muestra de ello:

*“... nosotros con este tipo de elementos (valores y respeto) estamos trabajando sobre los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes que van a servir para que el día de mañana ellos sean mejores seres humanos, hombres y mujeres, que realmente los hombres y las mujeres no se vean como enemigos... que todavía tengan la oportunidad que se merecen para poder disfrutar de la vida, disfrutar de ellos mismos, disfrutar del tiempo que les corresponde... y de que el día de mañana tengan relaciones más justas, más igualitarias ¿sí? De que los hombres sean menos agresivos, que sean un poco más pacientes, que puedan aprender, porque nadie ha dicho que no pueden aprender...” (P1Mxfam)*

Algunos de los principales indicios de la forma en la que el programa Gente Joven ha influido en las actitudes que las y los jóvenes tienen respecto a su derecho a vivir una sexualidad libre de violencia son los que tienen que ver con el reconocimiento de que no tienen por qué quedarse calladas(os) o tolerar cualquier acto violento que se llegue a dar dentro de sus relaciones sexuales. Los siguientes testimonios dan muestra de esta situación:

*“¡Hay pues no... no se deben de quedar calladas! O sea, contestar y si no quieren, ¿para qué seguir ahí en algo que les puede traer problemas más adelante?, porque hay... o sea, ¿para qué seguir con la persona si no te sientes a gusto?, y si te pega o te obliga ¿por qué, si te estás dando cuenta de ello?...” (Vanessa, 17 años)*

*“... Has de cuenta que... cada quien tiene derecho a decidir con quién lo hace ¿no? O sea, ese es el que más aplico.... Que cada quien tiene derecho de hacerlo o no hacerlo... no te pueden obligar a hacer nada que tú no quieras...” (Carlos, 19 años)*

Sin duda, lograr que el derecho de las y los jóvenes a vivir una sexualidad libre de violencia se vuelva una realidad depende no solo del esfuerzo de una organización como Mexfam y del programa Gente Joven, sino que están en juego otros factores tan importantes como la familia, ya que ésta juega un papel muy importante fomentando entre las y los jóvenes un nivel de autoestima adecuado

que les permita reconocer que son personas valiosas y que nadie, ni siquiera aquellas personas con las que deciden tener una relación de pareja tienen el derecho a lastimarlos física, o emocionalmente.

### **6.3. Derecho a una sexualidad placentera**

#### ***“Tienes que aprender que también hay placer”***

Una de las dimensiones en las que se encuentran enmarcados los derechos sexuales de los hombres y las mujeres jóvenes tiene que ver con la necesidad de afirmar su condición de ser sujetos de derecho, así como la recuperación de su cuerpo que incluye la afirmación de su autonomía en el campo reproductivo y la necesidad de reivindicar el placer como derecho. Lo anterior tiene que ver con el reconocimiento de que la capacidad de vivir una sexualidad placentera es parte integral del desarrollo de todas las personas, ya que es uno de los elementos que contribuyen a su salud y bienestar.

La sexualidad es una construcción social, articulada históricamente y normada políticamente en cada sociedad. Cabe señalar que la sexualidad involucra muchos aspectos que van más allá de la mera función reproductiva, ya que también abarca cuestiones que tienen que ver con las emociones, el placer, el erotismo y la vinculación sexo-afectiva, además es importante considerar que no todas las sexualidades son heterosexuales y por lo tanto no todas tienen un fin reproductivo (Gutiérrez, 2003: 2). En este sentido, tanto las mujeres como los hombres hemos construido una serie de actitudes, percepciones, valores y significaciones en torno a la sexualidad los cuales constituyen una base para la comprensión de las distintas prácticas sexuales y reproductivas ejercidas por ambos géneros.

Los derechos sexuales presentan diferencias significativas tanto en las expectativas sociales, como en la interpretación y vivencia de las mujeres y de los hombres. Mientras que las mujeres han sido consideradas como “un ser para otros”, los hombres podría decirse que son “seres que viven para sí mismos”. Las relaciones de género influyen en la forma en la que tanto los hombres como las mujeres jóvenes viven su sexualidad. Lo anterior tiene que ver con el hecho de

que algunas mujeres tiendan a negar su propia sexualidad en términos de disfrute y placer, viviéndola con culpas o en función del placer de los otros. Mientras que entre los varones hay una tendencia a vivir su sexualidad en términos de competitividad, violencia, obligación o como un recurso para el ejercicio del poder (Figuerola, 2000:49).

La posibilidad de disfrutar de una sexualidad placentera forma parte de los derechos sexuales de las y los jóvenes. Al menos al nivel de la incorporación del discurso y del “deber ser” todas las y los jóvenes entrevistados dieron muestra en sus testimonios de que reconocen que ambos géneros tienen la posibilidad de ejercer este derecho:

*“...Porque te digo que si tú das placer, te tienen que dar placer, o sea, si tú das cuatro, te tienen que dar cuatro ¿no? Y si una mujer le da placer a un hombre... hace que su vida sexual sea placentera y le de placer y todo el rollo ¿por qué ella no lo va a recibir no? Si este... si tenemos los mismos derechos ¿por qué no ejercerlos?...”* (Carlos, 19 años)

*“... sería gustoso para ambos que los dos sintiéramos lo mismo y poder hacerlo sin complicaciones, sin que a nadie le preocupen cosas, sin obligaciones de uno o de otro, y ya o sea, tiene que ser de los dos... los dos tienen que poner de su parte... tanto uno como el otro para que sea plena la relación...”* (Vanesa, 17 años)

Sin embargo, al nivel de las prácticas, las normas y especificidades de la sexualidad asignadas culturalmente a cada sexo suelen ser desiguales. Mientras para los hombres socialmente existe una mayor libertad para ejercer su sexualidad, a las mujeres se les suelen imponer una serie de prohibiciones para poder ejercerla y disfrutarla plenamente (Rodríguez 2000: 125). Los roles de género establecidos para los varones han contribuido a legitimar la presión, que en algunos casos los hombres jóvenes llegan a ejercer hacia sus parejas para tener relaciones sexuales.

La presión ejercida por sus parejas para convencerlas de tener relaciones sexuales, es un factor que influye en la dificultad que pueden enfrentar algunas mujeres jóvenes para vivir una sexualidad placentera. Lo mencionado anteriormente, tiene que ver con el hecho de que en cierta medida, algunas

jóvenes pueden llegar a acceder a tener relaciones sexuales con su pareja impulsadas principalmente por la presión ejercida hacia ellas y no porque sea una decisión que ellas hayan tomado de manera conciente o impulsada por el deseo sexual.

Como podremos observar en los siguientes testimonios, hay situaciones en las que la presión ejercida hacia las mujeres jóvenes por parte de sus parejas para tener la relación sexual, así como la falta de seguridad por parte de ellas para que la relación se lleve a cabo, son factores que influyen en la capacidad de disfrutar su sexualidad plenamente. De hecho, también pueden identificarse sentimientos de culpa o miedo que hicieron que la experiencia sexual fuera dolorosa en lugar de placentera.

*“... pues porque no estaba segura, porque pues nada más fue por un reto... yo ni siquiera sabía nada, nada de qué se sentía ¿no? Y... Entonces yo no disfrutaba nada, y luego que me dolía entonces, hay no, qué horror...”* (Estela, 17 años)

*“... una vez así entre jugueteando estábamos en un campo, ya era bien noche veníamos de una fiesta y ahí fue, pero a mí me dio miedo por el dolor que sentí y entonces dije no, y no quise, ya después haz de cuenta que... me sentía rara porque ¡hay! pues qué tal que si alguien pasaba, nos veía, no sé... o sea, se te vienen tantas cosas que tú estás así como que “si lo hago me van a ver... van a decirle a mi mamá” no sé o “vaya a entrar alguien... una patrulla” no sé o sea, tantas cosas que te vienen a la cabeza, por eso dije no, también dije no... no...”* (Gloria, 18 años)

En relación con los testimonios presentados anteriormente, al menos dos de los hombres jóvenes entrevistados reconocieron que la posibilidad de que entre los miembros de la pareja se llegue a decidir de manera conjunta el momento en el que desean tener la relación sexual, sin que haya presión por ninguna de las partes, es un factor que influye en la posibilidad de que tanto el hombre como la mujer puedan llegar a sentir placer en sus relaciones sexuales.

*“...fue bonito, en lo que cabe fue bonito, fue algo que me gustó mucho... más que nada, tuvimos relaciones no a fuerzas o no por ah nada más tener relaciones... fue por decisión propia... de los dos, o sea, fue por eso te digo, fue bonito por esa parte, porque no fue así nada más al aventón, fue planeado, fue bonito...”* (Víctor, 19 años)

*“...yo digo que está bien cuando ellos toman las decisiones ¿no? Que no los obliguen a tomarlas porque ves que está el famoso “dame la prueba de amor” y que no sé qué, entonces te digo que está bien cuando tú tomas la decisión de tenerla y este... y aunque no sea por amor porque muchas veces dicen “no, es que yo lo amo y tengo que entregarme” y que no sé qué, no, no es cierto, sino que tú tienes que aprender que también hay placer y también le puedes dar placer a tu cuerpo...” (Carlos, 19 años)*

Del testimonio de Carlos cabe resaltar el hecho de que reconoce la posibilidad de que la relación sexual pueda ser placentera aún cuando en ésta no haya amor de por medio, situación que no se encontró en los testimonios dados por las mujeres jóvenes. Esto da cuenta de cómo los roles tradicionales de género facilitan que entre los hombres se reconozca la capacidad de obtener placer de sus relaciones sexuales aún cuando estas no se encuentren enmarcadas por un vínculo amoroso, mientras que para las mujeres la posibilidad de que el encuentro sexual haya sido placentero suele depender del amor que sienten hacia su pareja.

La doble moral sexual que prevalece en sociedades como la mexicana tiende a ser más permisiva para los hombres y reconocer su deseo sexual, mientras que en el caso de las mujeres suele ser represiva y negar su deseo sexual e incluso a ver la manifestación de éste como una actitud desviada. De ahí que para las mujeres la expresión de su deseo sexual no sea tan sencilla ya que tienen que recurrir al famoso “lo hice por amor” para así evitar la sanción social que recibirían si reconocieran que “lo hice por deseo” (Pantélides, et. al., 1995: 113-114). Los siguientes testimonios dan muestra de lo mencionado anteriormente:

*“Al principio fue placentero... porque... realmente porque los dos lo deseábamos en ese momento, realmente yo sí lo hice con cariño, no sé realmente la otra persona cómo lo hizo... por mi parte me siento satisfecha por haberlo hecho en ese momento...” (Rosa, 17 años)*

*“...como toda chava ¿no? siempre deseas algo así que digas... no, pues no sé, que sea algo bonito, que sean rosas, flores... o sea, algo que tú quisieras, no nada más el aventón o algo así y ya... no, sino algo que sea romántico...” (Gloria, 18 años)*

En relación a lo anterior, algunos de los jóvenes dieron muestra a través de sus testimonios de que, aunque en el discurso se reconozca que tanto los hombres como las mujeres tienen derecho a disfrutar de una sexualidad placentera, las normas y valores sociales constituyen una barrera para que este derecho sea ejercido por las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres. La doble moral y los roles tradicionales de género colocan a las mujeres en una situación de desventaja para poder ejercer plenamente su derecho a disfrutar de una sexualidad placentera. Para los hombres existe una mayor apertura ante la idea de que ellos sean quienes deben tener un mayor conocimiento y experiencia en torno a la sexualidad, mientras que para las mujeres los valores sociales vinculados con el ejercicio de su sexualidad establecen que deben ser más recatadas y es menos admitido que tengan o hayan tenido varias parejas sexuales a lo largo de su vida.

Podría decirse que hoy en día y sobre todo en contextos urbanos como el de la Ciudad de México existe una mayor flexibilidad en la sociedad para aceptar las relaciones sexuales entre las y los jóvenes antes del matrimonio como algo frecuente (Ehrenfeld, 2004: 48). Sin embargo, habría que considerar que muy probablemente aún existen amplios sectores de la sociedad, sobre todo aquellos en los que los niveles socioeconómicos son más bajos, como en el caso de la delegación Iztapalapa, en los cuales las normas y valores tradicionales sobre la sexualidad aún permanecen. La sociedad suele controlar y regular la sexualidad de las y los jóvenes a través de estas normas y valores tradicionales, estableciendo distintas formas en las que tanto las mujeres como los hombres jóvenes pueden ejercerla. Los siguientes testimonios dan cuenta de esta situación:

*“Pues porque de todas maneras la chava que... si un chavo se quiere acostar con todas las que quiere no importa ¿no? A lo mejor algunas mujeres decimos “ah qué perro” o “ah ese ha de traer muchas infecciones” ¿no?, pero no es lo mismo a que una mujer se acueste con los hombres que quiera, porque ahí ya le están diciendo que si es una golfa o que le están diciendo esto o lo otro...” (Estela, 17 años)*

*“...Deberían de tenerlos (igualdad de derechos a una sexualidad placentera), aunque muchas veces te digo que por la cultura que tenemos no los aplicamos así ¿no? O sea, ahí está el ejemplo de que el hombre puede tener... puede acostarse con zutanita, menganita y perenganita y no dicen nada... es... ahora sí que es un*

*héroe y ¡Huy... el mejor!... pero una mujer no se puede acostar con zutanito, perenganito y menganita porque ¡Hijole, ya es de lo peor!” (Carlos, 19 años)*

Si bien las normas y valores sociales sobre la sexualidad influyen en la posibilidad de que tanto las y los jóvenes puedan disfrutar de relaciones sexuales placenteras, también se pudo detectar que por ejemplo, la comunicación y la confianza son factores fundamentales para que en la relación de pareja exista la posibilidad de llegar a acuerdos y tomar decisiones que favorezcan el ejercicio de una sexualidad placentera. Lo mencionado anteriormente tiene que ver con el hecho de que la apertura que pueden tener tanto las y los jóvenes para expresar a su pareja sus deseos y necesidades en materia sexual influye notablemente en su capacidad de disfrutar de relaciones sexuales placenteras. Algunos testimonios que dan cuenta de esta situación son los siguientes:

*“yo creo que le diría, porque eso sí hay mucha comunicación, entonces pues “¿sabes qué... me sentí incómoda haciendo esto o lo otro, o no lo quiero hacer definitivamente”... pero ni se enoja, ni nada de eso, así como que bueno ya, o sea que tengo la confianza de decirle “sabes qué no quiero, o no tengo ganas...” (Estela, 17 años)*

*“... como te digo que los dos ya nos conocemos muy bien, sabemos lo que no nos gusta ¿no?... siempre platicábamos “¿sabes qué onda? a mí me gusta esto, me gusta que me lo hagan así” y ella igual “¿Sabes qué? no me gusta esto... y me gusta este... aquello, no quiero que me hagas esto” entonces como ya sabemos bien lo que no nos gusta y lo que nos gusta, pues ya... ahora sí que nos entregamos de lleno, ya no fue con que preocupándome que “no vaya a hacer esto que no le guste, no vaya a hacer lo otro...” (Carlos, 19 años)*

Por otra parte, del lugar en el que se tiene la relación sexual depende el grado de intimidad que pueden encontrar las y los jóvenes para explorar sus cuerpos, sus sensaciones y su capacidad de dar y recibir placer. Las condiciones económicas desfavorables en las que muchos de ellos se encuentran debido a que pertenecen a un sector socioeconómico bajo, o a que se dedican principalmente a estudiar y no trabajan ni perciben algún ingreso económico, son factores que impiden en muchas ocasiones que las y los jóvenes puedan contar con los medios económicos necesarios para contar con un espacio íntimo que contribuya a que disfruten de una sexualidad placentera.

Entre las y los jóvenes entrevistados algunos de los lugares en los que suelen tener relaciones sexuales son en la casa de alguno de ellos, en la casa de algún amigo(a), en un coche, o en un campo deportivo, entre otros. En cada caso la experiencia sexual vivida fue muy distinta tanto para los hombres como para las mujeres jóvenes. El hecho de tener relaciones sexuales en este tipo de espacios llegó a generar entre la mayoría de las mujeres y sólo uno de los hombres cierto grado de preocupación y angustia que influyeron en que no hubieran podido disfrutar de una sexualidad placentera sobre todo ante la preocupación de llegar a ser sorprendidos por sus padres.

*“Fue en mi casa, fue con un chavo que andaba con él hace un año y medio... ese día... tuvimos relaciones y yo era virgen... no íbamos así de lleno a tener relaciones, nos íbamos a quedar a mi casa, pero íbamos a oír música o a que me ayudara a hacer mi tarea en ese entonces, pero realmente no, no fue planeado así, de lleno no fue planeado, por eso... al principio pues si me sentía nerviosa porque no había nadie y que me llegaran así de repente luego no sé qué hubiera hecho... que nos llegaran a ver mis papás más que nada...”* (Rosa, 17 años)

*“... estábamos así ya prendidísimos, pero o sea, prendidísimos ¿no? Así y ya este... ya cuando ví ya no tenía camisa y ella tampoco... ella ya no tenía la blusa y entonces ya este... una cosa llevó a otra y ya el chiste es que ya estábamos ahí en la cama de mis papás ¿no? Fue lo peor... haz de cuenta que al principio fue muy placentera pero ya después “apúrate porque ya van a llegar mis papás” ya es hora ¿no?, o sea, en el momento fue padrísimo, fue o sea, fue el mejor momento de... ahora sí que de mi vida hasta ese punto, hasta ese momento y este... y creo que para ella también, te digo, fue muy, muy especial, ahora sí que esta primera vez fue muy especial... pero sí estábamos con eso de la hora que “hay nos van a cachar”* (Carlos, 19 años)

Por otro lado, al menos en dos casos, tanto de un hombre como de una mujer, pudo identificarse que sí tuvieron la posibilidad de tener un espacio íntimo que les permitió tener relaciones sexuales sin tener que preocuparse por la posibilidad de llegar a ser descubiertos por sus padres. En el caso de la joven, ella misma señala que el haberlo hecho en un hotel le permitió evitar complicaciones que estarían vinculadas con la negativa de sus padres ante la posibilidad de que ella pudiera llegar a tener vida sexual activa:

*“fue con una chava ¿no? Esta chava era... mi novia y pues fue en los... nos fuimos a unos baños de vapor... de hecho ya lo tenía así como que pensado que*

*tenía que ser en un lugar alejado de nuestros padres porque pues... se podría prestar la ocasión de que los dos por estar pensando en ellos no disfrutáramos así como que el momento, entonces pues por eso lo hicimos en otro lugar..."* (Manuel, 16 años)

*"Fue en un hotel... ya lo habíamos platicado antes... o sea, de hecho sí ya lo habíamos platicado y este... y todo normal, sí ya no había complicaciones de nada..."* (Vanessa, 17 años)

De todas y todos los jóvenes entrevistados sólo uno de ellos declaró que en su propio hogar contaba con un espacio propio (su cuarto) en el cual tenía la posibilidad de llevar a su novia y tener relaciones sexuales. Este es un caso fuera de lo común en el cual intervienen algunos factores que tienen que ver con el hecho de que el joven es hijo de padres separados y él vive con su padre. El hecho de que este joven sea varón marca la diferencia con respecto al caso de una joven que cuenta con estas mismas características<sup>29</sup> respecto a la apertura y respeto que muestran sus respectivos padres ante la posibilidad de que estos jóvenes ejerzan su sexualidad.

El sentimiento de confianza que le da a este joven el poder contar con un espacio propio al cual puede llevar a su novia y tener relaciones sexuales, es una situación que está marcada por los roles de género que, como se ha mencionado anteriormente, tienden a ser más flexibles ante la posibilidad de que los hombres tengan un mayor conocimiento y experiencia en materia de sexualidad.

*"Fue, fue con mi novia... y pues bueno, con ella fue así como una relación muy, como muy estrecha, no sé... y pues fue bonito, en lo que cabe fue bonito, fue algo que me gustó mucho porque no fue así nada más al aventón, fue planeado, fue en mi casa... me sentí bien porque, pues como tengo mi espacio yo... o sea, mi papá respeta mucho lo que es mi espacio, pues fue más que nada en lo que es mi espacio, no, no, no metí otras cosas... fue o sea, como quien diría en mi cuarto..."* (Víctor, 19 años)

En el caso de las mujeres la narrativa de la forma en la que experimentaron su primera relación sexual suele cambiar notablemente si se le compara con la última. Es decir, en la narrativa de la mayoría de ellas la primera relación sexual

---

<sup>29</sup> El caso de Gloria, joven de 18 años que vive en compañía de su madre quien está separada de su esposo.

fue una experiencia que vivieron con temor y en ocasiones con dolor. Mientras que en la mayoría de los hombres sus narrativas apuntaban a señalar que generalmente sus relaciones eran placenteras. De ahí que en los testimonios de algunas de las mujeres estuviera presente la idea de que los hombres siempre disfrutaban de las relaciones sexuales.

*“Y no lo disfrutaba yo... él sí... todos los hombres disfrutaban ¿no? pero yo no lo disfrutaba porque él me estaba ahí muelle y muelle y pues como que no, ya no era lo mismo...”* (Gloria, 18 años)

*“Al principio mi novio, él... o sea, las primeras veces decía... “hay ¿qué pasará, por qué se pone a llorar, o por qué esto o por qué lo otro?”, ¿no? Mientras no me preguntaba, pues no sabía ¿no?, pero decía bueno “yo disfruto” ¿no? Mientras yo aquí estaba llorando y estaba así de que hay toda tiesa ¿no? Entonces en ese aspecto yo siento que no hay las mismas oportunidades según yo, de disfrutar ¿no?”* (Estela, 17 años)

Sin embargo, al momento de preguntarles sobre su última relación sexual se hizo evidente que incluso en los casos en los que el lugar en el que ésta se llevó a cabo no hubiera sido el que les proporcionara el mayor grado de intimidad, esto lejos de ser un factor que no les permitiera disfrutar de la relación sexual, fue un factor que le imprimió una sensación de riesgo o de estar haciendo algo fuera de lo común que hizo que la relación fuera placentera y hasta divertida.

*“En mi casa, en el sillón... jejeje... sí fue en mi casa, de veras en el sillón, fue con mi ex novio... esa vez estábamos jugando y con el jugueteo empiezas ahí a excitarte ¿no? se podría decir y pues ya él empezó y yo también ya quise y pues órale... sí había alguien porque mi hermana estaba enfrente o sea, ella vive enfrente de donde yo vivo, bueno antes vivía ahí, pero ahorita ya se fue de ahí, este... vivía enfrente y mi hermana estaba cocinando y yo ahí en lo que estábamos o sea, mi hermana ni por acá, pero también fue algo así como que divertido a la vez porque estábamos viendo que mi hermana no fuera a entrar a vernos, o sea, que nos fueran a cachar o que mandara a mi sobrino, no sé...”* (Gloria, 18 años)

*“Fue por mi casa... en un carro... pues... en vez de estar preocupada... en cierta forma lo canalicé en alguna especie de excitación, así como que ¡hay qué tal si nos cachan!... no como antes... ¿Y si nos cachan? ¿No? O sea ya es distinto ¿no?...”* (Estela, 17 años)

La brecha entre la primera relación sexual y la última está marcada por la capacidad que estas jóvenes han mostrado para dejar atrás los límites que la moral y las buenas costumbres les imponen para el libre ejercicio de su sexualidad. ¿Qué factores son los que han favorecido esta situación? Posiblemente el acceso a fuentes de información en torno a los diversos aspectos que abarca la sexualidad entre los cuales indudablemente se encuentra la reivindicación del derecho de hombres y mujeres a disfrutar de una sexualidad placentera. En este sentido, es probable que la capacidad que han mostrado estas jóvenes de disfrutar de sus relaciones sexuales, aún en espacios que limitan su intimidad, tenga que ver con una especie de cuestionamiento a eso que ellas mismas señalaban en el sentido de que “si los hombres disfrutaban, ¿ellas por qué no?”. Situación que denotaría un proceso de aprendizaje sobre el placer que ellas pueden tener en el ejercicio de su sexualidad.

En el caso de los hombres jóvenes sólo hubo un caso en el que abiertamente uno de ellos declaró que su última relación sexual no había sido placentera, y que esta situación en parte había tenido que ver con el lugar en el que se había dado (la casa de un amigo en la cual celebraban una fiesta), así como la presión que él sabía sus amigos ejercerían sobre él preguntándole ¿cómo le había ido? y ¿qué había hecho? Cuestiones que sin duda influyeron en la falta de intimidad que tuvieron este joven y su pareja para disfrutar de una relación sexual placentera.

*“... Más que nada el ambiente que estaba, todas las personas que estaban ahí, o sea, todos mis compañeros, pensando de que al lunes o al día siguiente los voy a ver y “oye ¿qué pasó, o sea, qué hiciste?, pláticame que no se qué, que cuéntame ¿y sí te la echaste? Y que no sé qué” digo... es lo que no me gusta a mí o sea, si voy a tener una relación pues que sea algo privado para nosotros, aunque sea rapidín pero algo serio, porque no me gusta que medio mundo se entere de que “¿y cómo le hiciste y qué posición y que no sé qué y qué usaste?” no, no, no, la verdad no me gusta eso...” (Edgar, 17 años)*

***“Dicen que está muy bien... siempre y cuando sepan cuidarse”***

Por otra parte, la familia es uno de los principales medios de socialización a través del cual suelen ser transmitidos a las y los jóvenes los roles de género, así como

las normas y valores en torno a la forma en la que las y los jóvenes "deben" vivir su sexualidad. La permanencia o modificación al interior de las familias del conjunto de normas y valores tradicionales en torno a la sexualidad influye en las experiencias que tanto las y los jóvenes han vivido con respecto a su derecho a disfrutarla placenteramente.

Al respecto, el noviazgo constituye una etapa a través de la cual las y los jóvenes comienzan a expresar y a sentir una serie de afectos que favorecen la exploración e identificación de sus deseos y sensaciones sexuales. Además, en muchas ocasiones enmarca el inicio de la vida sexual de las y los jóvenes. En este sentido es interesante que fuera precisamente en los testimonios de dos de los hombres jóvenes en los que se reconociera que el noviazgo y las relaciones sexuales previas al matrimonio constituyen una forma a través de la cual, tanto los hombres como las mujeres, tienen la posibilidad de experimentar y aprender qué cosas les gustan en materia de sexualidad:

*"...para eso es el noviazgo, el tener relaciones y eso, para experimentar, para que ya cuando llegue un momento de que... un ejemplo... te cases, ya tengas que ser... y ya ahora sí ya te dediques a una sola persona, ya no estés con eso de que "¡hay es que me hubiera encantado tener relaciones con ese, me hubiera encantado hacer esto con este, o con fulanito, o zutanito!" y al rato estés arrepentida toda tu vida, y te frustras porque tu esposo no te da placer o no sé... que no te gusta como te lo hace, si... si nunca probaste nada..."* (Carlos, 19 años)

*"...a mí a veces cuando yo estoy así con una novia y llega a haber una relación sexual es como un jugueteo entre la pareja, para empezarse a conocer o para saber qué le gusta y todo eso..."* (Edgar, 17 años)

Comúnmente, al interior de las familias tienden a establecerse una serie de normas y valoraciones en torno al noviazgo, las cuales determinan distintas libertades y restricciones para las y los jóvenes en función de los roles de género socialmente aceptados. En este sentido, cabe señalar que el peso de las normas y valoraciones familiares vinculadas al noviazgo no recae de igual manera sobre las mujeres y los hombres jóvenes. Por ejemplo, entre las mujeres jóvenes que participaron en la investigación se identificó la tendencia de que sus padres y familiares fueran poco tolerantes ante la posibilidad de que ellas tuvieran novio. Situación que refleja por una parte, la falta de confianza, así como el interés por

controlar la sexualidad de las jóvenes. Y que influye además en el hecho de que ellas vivan sus noviazgos con un constante temor a ser cuestionadas o reprendidas por ello:

*“Lo que pasa es que cuando llevé a mi novio allá, como que se sacaron así de onda y me decían “no, es que no, ¿cómo? estás muy chica, es para que estudies” o sea, ya es que por el hecho de que pensaban que tenía novio ya iba a no sé, embarazarme, a casarme...”* (Gloria, 18 años)

*“...hay un problema con mi mamá que es el de que ellos (sus padres) aún no, no abren bien los ojos en cuanto a los novios, piensan que si uno ya se sale un rato ya es para hacer otra cosa, es en lo que aún mi mamá está muy cerrada...”* (Vanessa, 17 años)

*“sí realmente luego no me deja salir así con mi novio... me empiezan a hacer preguntas que ¿a dónde fui? ¿Qué estuve haciendo? cuando salgo con él, o sea ya, si hice algo malo o no...”* (Rosa, 17 años)

En el caso de los hombres entrevistados la situación fue distinta, ya que en sus testimonios dieron cuenta de que por parte de sus padres hay apertura y confianza ante la posibilidad de que ellos puedan tener una relación de noviazgo. Situación que tiene que ver con la forma en la que socialmente se han configurado los roles de género estableciendo para los hombres una mayor permisividad para que desde su juventud tengan más experiencia que las mujeres en materia de sexualidad. Los siguientes testimonios dan cuenta de esta situación:

*“...me llevo con ellos de pelos... la confianza que te dan que te vayas a la escuela y saben que tienes novia, hay fiestas, hay esto... y esa confianza que me dieron a mí fue muy grande...”* (Edgar, 17 años)

*“...ella ya había sido mi novia hace como unos dos años más o menos, o sea, y teníamos una relación muy abierta... el chiste es que estábamos ahí este y ya... y ya empezamos ya con un faje más fuerte, y ya después todo el rollo, el chiste es que pues ya tuvimos relaciones y este... y pues nos cacharon ¿no? El vigilante, porque esa no era nuestra cabaña y pues nos sacaron y pues llamaron a mi papá... sí lo llamaron y ya me dijo no que “¿qué hiciste... que no sé qué?” y ya pues le platicué y entonces agarró y me dijo “no pues ya no hay problema” el chiste es que ya nos llevó y me dijo “pero cuidense”, otra vez me dijo “cuidense que no vayan... no vayan a salir embarazados”* (Carlos, 19 años)

En los testimonios de la mayoría de los hombres jóvenes se pudo identificar que sus padres suelen ser muy abiertos y tolerantes ante la posibilidad de que ellos entablen una relación de noviazgo, e incluso como en el último testimonio, ante el hecho de que el joven tenga relaciones sexuales con su novia. No obstante, la instrucción que el padre de Carlos le da, en el sentido de que él y su pareja deben cuidarse, tiene que ver con el temor que la mayoría de los padres de las y los jóvenes entrevistados manifestaron ante la posibilidad de que al tener una vida sexual activa sus hijas e hijos pudieran llegar a adquirir alguna ITS y principalmente ante el hecho de que pueda presentarse un embarazo no planeado.

Una gran parte de los padres de familia valoran positivamente el hecho de que sus hijas o hijos posterguen el inicio de su vida sexual, no obstante, debido a los roles tradicionales de género esta situación suele ser vivida de distinta manera según si se es hombre o se es mujer. En este sentido, la mayoría de los hombres jóvenes entrevistados considera que la apertura que sus padres podrían llegar a tener ante el hecho de que ellos u otros jóvenes de su edad tuvieran una vida sexual activa, estaría condicionada por el cuidado y la responsabilidad que ellos demostraran tener al ejercer su vida sexual. Los testimonios de algunos de ellos dan cuenta de esta situación:

*“... siempre, siempre han sido muy abiertos con respecto a eso... me dicen que pues si voy a empezar así a... no sé, a tener relaciones con una chava que me cuide... me platican de cómo es, de los riesgos que implica tener relaciones...”*  
(Víctor, 19 años)

*“...mi papá... bueno, mis papás no tienen nada... nada en contra... él dice que las personas son... individuos pensantes y que dicen que cada uno tiene el derecho y la obligación de tomar sus propias decisiones, entonces que si tienes relaciones sexuales es porque ya tuviste... ya tomaste ese derecho vital que tenemos para tener relaciones sexuales, para tener un placer en nuestro cuerpo, y dicen que está muy bien pero sí... siempre y cuando sepan cuidarse, sepan protegerse, y sepan lo que están haciendo... o sea... para ellos no hay una edad, simplemente tienen que saber bien las consecuencias de lo que están haciendo...”* (Carlos, 19 años)

Al respecto, la mayoría de las jóvenes entrevistadas señalaron que sus padres aceptarían que “otras y otros” jóvenes tuvieran relaciones sexuales

siempre y cuando se cuidaran (principalmente de un embarazo no planeado). En este sentido, queda claro, al menos para estas jóvenes que lo que sus padres aceptarían como válido para otros y otras jóvenes no podría ser aplicado para ellas mismas. Es decir, existe en sus familias una fuerte oposición ante la posibilidad de que ellas pudieran llegar a ejercer su derecho a ejercer su vida sexual debido en gran parte a las normas y valoraciones tradicionales que establecen que para las mujeres sólo es válido tener relaciones sexuales dentro del matrimonio. Los siguientes testimonios dan cuenta de esta situación:

*“...Pues mi mamá... siempre y cuando se protejan, igual mi papá... ¡mientras no sea yo obviamente! porque como te digo es que son demasiado... bueno, son abiertos... pero conmigo se cierran en ese punto de que ellos aún no quieren que yo pase esa etapa, me imagino...”* (Vanessa, 17 años)

*“...en cierta forma sí son... les digo, del siglo pasado, porque como que eso es aparte... es privado ¿no?... para ellos... entonces por lo mismo no, no creo que no aceptarían que yo les dijera “¿sabes qué? Pues tengo relaciones con mi novio”, y esto y lo otro...”* (Estela, 17 años)

Entre las jóvenes entrevistadas sólo pudo detectarse el caso de una de ellas en el que su madre estaría dispuesta a brindarle a su hija cierta libertad para ejercer su vida sexual, siempre y cuando se cuide de un embarazo no planeado. En el momento en el que la madre le dice a su hija que le da esa libertad, también está ejerciendo cierto control al buscar que con esa libertad que ella otorga, sea la misma joven quien se ponga un alto en la forma en la que ejerce su sexualidad.

*“...lo único que ella dice es “cúdense” o sea, es lo único que ella acepta, porque luego o sea, de repente vemos así por mi colonia se ha dado el caso de que hay señoras que hablan de sus hijas “no es que mi hija va a no sé que... va a llegar pura al altar” y no sé que tanto y ya ahorita nos tocó el caso de dos chavitas entre quince y dieciséis porque no son tan grandes y ya están embarazadas, una ya se alivió, entonces mi mamá dice “por eso no es bueno estar cerrados, porque a veces mientras más les decimos no lo hagan, lo hacen, sin en cambio si les damos esa libertad como que se frenan ustedes mismos, se ponen un alto...”* (Gloria, 18 años)

La confianza y la libertad que los padres brindan a sus hijas para que éstas puedan llegar a ejercer su sexualidad sin el temor a ser cuestionadas o reprendidas, son algunos de los factores que abren a las jóvenes la posibilidad de

disfrutar de una sexualidad placentera. Además, los dos factores mencionados anteriormente también influyen en la generación de un sentimiento de responsabilidad entre las y los jóvenes en el ejercicio de su vida sexual. Sin embargo, entre las jóvenes entrevistadas sólo una de ellas declaró contar con la libertad y confianza de su madre para ejercer su sexualidad:

*“...a mí antes mientras más me prohibía las cosas yo más las hacía, más me aferraba a hacerlas y ya me dejó, me dejó y ya solita yo me fui frenando, a todo, a todo, yo decía no pues sí tiene razón, mientras más están sobre de una persona más lo hace y si la dejas así, o sea, también no dejarla así al ahí se va, sino que estás nada más preguntándole y así, como que te frenas un poco...”* (Gloria, 18 años)

Por otra parte, bajo el argumento de que aún no están en edad de vivir su sexualidad, o de que deben cumplir con las normas sociales que establecen que no deben tener relaciones sexuales antes de casarse, los padres y otros miembros de las familias suelen establecer una serie de normas y restricciones que están encaminadas a que las y los jóvenes posterguen el inicio de su vida sexual. En algunas familias poco se aplica el refrán de "predicar con el ejemplo" ya que es común que las mismas normas y restricciones que se les imponen a las y los jóvenes con la finalidad de controlar su sexualidad, pocas veces hayan sido respetadas en su totalidad por otros miembros de la familia (padres, abuelos, tíos, etc.).

Esta situación ha favorecido que algunas de las y los jóvenes entrevistados consideraran la posibilidad de cuestionar las restricciones que en el contexto familiar tienden a imponérselos para el ejercicio de su vida sexual. De hecho, como podrá observarse en los siguientes testimonios, la posibilidad de cuestionar las normas y valoraciones familiares en torno a la sexualidad puede constituirse como una vía a través de la cual las y los jóvenes comiencen a reivindicar su derecho a disfrutar de su vida sexual:

*“muchas veces por ejemplo las abuelitas... por ejemplo yo veo a mi abuelita antes, ella antes de casarse tuvo relaciones, entonces yo digo “¿cómo nos dicen? Si ellas también”, o sea, la verdad, entonces yo así como que digo pues quién sabe para saber si ellas en realidad no tuvieron relaciones antes de casarse...”* (Gloria, 18 años)

*“...la mayoría de la familia, o sea, son mucho de las creencias, pero nadie las respeta, porque, la mayoría... son como, o sea, de toda la familia son como cinco los que se han casado así por la iglesia y bien, y todo, todos los demás viven en unión libre, o viven este... o así... o nada más casados por el civil, y así como que es su sueño de mis tías que se casen de blanco y así como que... si no se realizaron ellas, ¡pues que se frieguen!, porque, así como que se quieren ver realizadas en nosotros...” (Vanessa, 17 años)*

*“Bueno los dos lo ven así como que... pues que mal... que somos así como que muy tan chavos para tener relaciones, empezar a tener actividad sexual ¿no?... a mi papá no, no le parece así como que llevar una actividad sexual porque pues dice que no, no es la edad, de hecho ese también ha sido uno de los temas de conflicto entre los dos porque pues yo a veces le llego a exigir que pues él este... su actividad que tuvo de chavo... yo sé que la empezó menor de edad, no fue mayor de edad... pues yo a veces se lo llego así como que igual a echar en cara, pero le vale...” (Manuel, 16 años)*

Sin duda, se requiere que socialmente y sobre todo al interior de las familias se generen cambios con respecto a la forma en la que es concebida la sexualidad de las y los jóvenes. No es posible que bajo el amparo de una serie de normas y valores morales que imponen a la juventud una especie de castidad hasta el momento en el que sean mayores de edad o que se hayan unido en matrimonio, se continúe evadiendo al interior de la familia la posibilidad de hablar sobre sexualidad, así como el permitir que las y los jóvenes vayan descubriendo y aceptando sus deseos y necesidades sexuales.

En este sentido, en los testimonios la mayoría de las jóvenes entrevistadas pudo detectarse que reconocen que tienen derecho a vivir su sexualidad siempre y cuando se protejan. Y que no por cumplir con las normas morales de sus padres o alguna otra persona tienen la obligación de postergar el inicio de su vida sexual. En este sentido, llama la atención el hecho de que al menos en el discurso, reconozcan que no tiene nada de malo el hecho de que tengan una vida sexual activa, aún cuando esto implicaría romper con las normas sociales y familiares en torno a la sexualidad:

*“...como defraudando a mis papás... o no sé, de que “hay no voy a llegar virgen al matrimonio”, digo bueno, eso es... no sé, de ese tipo de cosas pues ya quedaron muy, muy atrás hace mucho tiempo...” (Estela, 17 años)*

*“Pues... no tiene nada malo, o sea, siempre y cuando se protejan, o sea, te digo, son etapas que uno tiene que pasar a fuerzas, o sea, y no siempre vas a llegar virgen al matrimonio, pues sí mientras se protejan y... y no pase nada malo y sepan con quién lo están haciendo...” (Vanesa, 17 años)*

En el caso de los hombres también hubo testimonios que dieron cuenta de que la forma en la que los jóvenes enfrentan las normas y valoraciones tradiciones en torno a la virginidad se han modificado a la fecha. El siguiente testimonio permite ejemplificar esta situación:

*“Porque digamos que eso de la virginidad y todo eso como que ya no está tomado tanto en cuenta y tenemos que aprender a ver que una persona no vale por si ha tenido o no relaciones sexuales ¿no? Sino que vale por lo que es y por lo que ha hecho...” (Carlos, 19, años)*

Por otra parte, el derecho a ejercer una sexualidad placentera también se encuentra vinculado con la posibilidad de que socialmente se reconozca que existen distintas formas de vivir la sexualidad. Esto tiene que ver con el hecho de que comúnmente tiendan a ser cuestionadas las relaciones sexuales entabladas entre personas del mismo sexo, debido a que las normas y valores sociales sólo admiten las relaciones heterosexuales. En los testimonios de algunas de las y los jóvenes entrevistados se identificó que ellos reconocen el derecho de todas las personas a expresar libremente sus afectos, independientemente de la preferencia sexual que tengan:

*“...toda persona tiene derecho a hacerlo con quien quiera, tú... te puedo decir hay lesbianas, hay gays, entonces nadie tiene obligación o el derecho a decirle “tú no debes hacerlo con hombres” o... “debes hacerlo con mujeres” no... si ellos dos se sienten a gusto pues nadie los puede obligar a nada...” (Vanesa, 17 años)*

*“... cómo ejercer nuestra sexualidad... pues es esta parte de todo lo sexual o de la sexualidad, lo que más me agrada, me gusta, porque ver que no todos somos iguales y podemos ejercer un papel diferente, entonces entrando también en esto... bueno y igual decidir con quién convivir o con quien formalizamos a lo mejor sexualmente y puede ser como bien te comentaba heterosexuales, homosexuales o bisexuales, yo no lo veo mal las personas que son bisexuales ni homosexuales o llegaran a tener otra variante...” (Manuel, 16 años)*

*“...porque hay que recordar que entre el blanco y el negro, como estamos acostumbrados a ver... hay muchos grises y hay mucha diversidad, y hay personas sorprendentes y muy buena onda que puedes conocer ¿no? Y que sin en cambio no los conoces por ese estereotipo que tenemos ¿no? De que “si no eres heterosexual... este... ya... estás mal” ¿no? “No vales y eres un fenómeno” y todo eso...” (Carlos, 19 años)*

De hecho, hubo un caso, el de Carlos, quien llegó a tener una experiencia homosexual con uno de sus compañeros de la escuela y consideró que al menos con su madre podría tener la confianza necesaria para comunicarle esa situación. Lo que da muestra que al menos en el caso específico de este joven, el contexto familiar es lo suficientemente abierto y flexible como para reconocer el derecho que él tiene para vivir y disfrutar de su sexualidad independientemente de su preferencia sexual:

*“...muchas veces... una mamá sí apoya a los demás y dice “no es que pues dale chance a tu hijo” pero cuando ya es un hijo propio, ya es diferente ¿no?, ya lo toman de una manera diferente... y por eso dije “¡Hijole, ahora qué me van a decir!”... ¿no?... porque yo le comenté a mi mamá, pero mi mamá me dijo... ya hasta después... “no, pues no hay bronca... pues eres mi hijo y así lo fueras o no lo fueras... lo que fueras, así... no tuvieras sexo para... nunca, serías mi hijo” dice... “así decidieras andar con tacones, vestido, o como tú quieras, eres mi hijo y yo te voy a querer, y te voy a apoyar y siempre voy a estar contigo”... al que nunca le dije es a mi papá, porque mi papá sí es medio especial para esos rollos...” (Carlos, 19 años)*

En distinta medida que la familia y con sus características propias, pero la red de amigas también funciona como un medio de socialización a través del cual las y los jóvenes suelen adquirir una serie de conocimientos, aunque a veces también de mitos en torno a la forma en la que "debe" ser ejercida la sexualidad. En el caso del derecho a tener una sexualidad placentera, al menos una de las jóvenes entrevistadas señaló que su grupo de amigas podría llegar a ser como una fuente de información a través de la cual podría llegar a adquirir conocimientos que le permitieran disfrutar de sus relaciones sexuales:

*“mis amigas así son... que sus poses, que esto y que lo otro, o sea, muchas cosas que hacen ellas en cuanto al sexo, y ellas te podrían decir...no sé... ellas te podrían decir qué es lo que ocasiona una cosa y la otra, por ejemplo el orgasmo y todo eso...” (Vanessa, 17 años)*

Por otra parte, otro medio de socialización a través del cual se adquiere información sobre sexualidad, pero que a la vez contribuye a la generación de una serie de estereotipos en torno a la forma en la que ésta debe ser vivida son los medios de comunicación. Y en particular la televisión, ya que a través de una serie de programas, telenovelas y películas principalmente transmiten una serie de imágenes y estereotipos en torno a los contextos y sentimientos que rodean las relaciones sexuales que pocas veces coinciden con la realidad que viven las y los jóvenes. Esta situación no permitió que algunas de las y los jóvenes entrevistados hubieran disfrutado plenamente de sus relaciones sexuales, debido a que éstas no habían coincidido con los estereotipos transmitidos por este medio de comunicación. Los siguientes testimonios dan cuenta de lo mencionado anteriormente:

*“Pues no fue tan... tan... una situación así tan rosa así como debiera... de repente pues empezamos... pero fue algo así como que muy confuso, porque duró tres segundos y ya salió el líquido por ahí porque no supe, en ese momento no supe si era yo la que había tenido un orgasmo, o él que había tenido un orgasmo ¿no?, entonces así como que estaba toda espantada ¿no? Así y ya ahí terminó y yo así como ¿qué, qué pasó? Así como si hubiera pasado una estampida ¡zas, zas, zas!...” (Estela, 17 años)*

*“... O sea, hubo así como que sí el placer, pero pues igual cada quien o yo... sacado de onda y ella sacada de onda... porque a lo mejor no había pasado lo que los estereotipos, o sea, tele, información, radio, todo esto lo que nos dan que a lo mejor como es una relación, entonces... pues nos decepcionamos de lo que había pasado... así de que siempre pasan en la tele caras sonrientes después de la relación...pero eso no pasó en nosotros...” (Manuel, 16 años)*

Por otra parte, cabe señalar que la Iglesia y la escuela fueron dos ámbitos de socialización que aunque sí fueron explorados en las entrevistas, no figuraron en los testimonios de las y los jóvenes entrevistados, como factores que influyeran en las actitudes que tienen respecto a su derecho a vivir una sexualidad placentera. No obstante, pudo observarse que en el contexto familiar y social en el que viven estas y estos jóvenes, aún prevalecen una serie de mitos, normas y valoraciones tradicionales en torno a la sexualidad.

***“Tú puedes hacer de tu sexualidad lo que tú quieras”***

Al respecto, la información obtenida a través del programa Gente Joven ha contribuido en cierta medida a que las y los jóvenes cuenten con nociones respecto a su derecho a vivir una sexualidad placentera. Como vimos al inicio de este apartado, la mayoría de las jóvenes vivieron el inicio de su vida sexual, rodeadas de una serie de normas y valores familiares que influyeron en el hecho de que ésta fuera una experiencia poco agradable e incluso dolorosa. Podría decirse que después de haber recibido información sobre sexualidad a través del programa Gente Joven esta situación cambió en el sentido de que ellas reconocieran que tienen derecho a disfrutar de una sexualidad placentera. Como podrá observarse en los siguientes testimonios:

*“(la primera vez que tuvo relaciones sexuales) fue así como que muy doloroso y luego yo me sentía mal, o sea, porque decía “hay es que por qué hice eso” o sea, igual y yo ya quería también, o sea, yo sí quería... pero siempre los papás ¿no?, se te vienen a la cabeza, bueno a mí en lo personal también se me vino mi mamá y así y yo decía “no, es que mi mamá toda así...” o sea pensaba muchas cosas en relación a mi mamá, también por eso fue que no quise, pero ya la segunda vez se me olvidó mi mamá...” (Gloria, 18 años)*

*“... de repente como que se dio como dicen, así este... nos empezamos a besar... yo me acosté, o sea, me acosté, él tenía un silloncillo ahí... y me acosté con él así porque estaba haciendo mucho frío, entonces así como que... no queriendo nada pues ahí, ahí estuve ¿no?, y ya de repente pues empezamos pero fue algo así como que muy confuso... al principio no me gustó porque sí era... porque la moral de mis papás, que no... que esto y que lo otro... entonces ahí lo traía presente en el momento ¿no?, ya poco a poco se me fue olvidando y ahorita ya me vale de plano... y este, pero no, sí era así como que la presión de que... nos van a cachar, nos van a este... mis papás ¿qué me van a decir?... o sea, muchas cosas ¿no? Entonces yo no disfrutaba nada, y luego que me dolía entonces, hay no, qué horror...” (Estela, 17 años)*

Frases como “se me olvidó mi mamá” y “ahorita ya me vale” permiten dar cuenta de cómo es que estas jóvenes se han permitido cuestionar las normas y valoraciones sociales en torno a la forma en la que “deben” ejercer su vida sexual. En los testimonios que se exponen a continuación tanto la y el joven reconocen que tienen derecho a vivir su sexualidad como ellos quieran. Aunque no puede saberse de manera concreta, en el caso de Vanesa llama la atención el hecho de

que ella misma señale que su mente estaba “abierta” para tener la relación sexual, hecho en el que probablemente influyó la información proporcionada por Mexfam en el sentido de que las y los jóvenes tienen derecho a disfrutar de una sexualidad placentera<sup>30</sup>. Los siguientes testimonios dan cuenta de esta situación:

*“... bueno, al principio yo sentía que me iba a sentir mal... pero no, no, no me sentí mal... porque... en cuestión de mi papá y de mi mamá, como te digo ellos se iban a sentir decepcionados y todo eso, pero o sea, por eso se los oculto porque o sea, no, pero no, no me siento mal, o sea, fue una experiencia padre y... y no me arrepiento de haberla vivido.... mi mente estaba abierta, o sea, pues sí, sí o sea, no me importaba en ese momento nada pues porque no sé... sí lo quería tal vez, sí, sí o sea, sí sentía... porque hay muchas chavas que por ejemplo te pueden decir “hay no yo no quería”... o no sé “me siento mal por mi primera vez porque no fue como yo quise”... no, o sea, sí fue... o sea, sí estuvo bien, yo sí quería, él quería, y o sea, los dos estábamos de acuerdo y no había porqué no y pues ya...”* (Vanessa, 17 años)

*“...tú puedes hacer ahora sí que de tu sexualidad lo que tú quieras ¿no? No importa lo que hagas, siempre y cuando no lastimes a terceros y siempre que estén de acuerdo, o sea, no estarte reprimiendo ni... en plena relación sexual diciendo “¡no, no, no, no así no, porque eso no se hace!”... tú la tienes que vivir como la sientas y lo que tu corazón te diga y lo que tu cuerpo te vaya pidiendo es lo que tienes que hacer, c sea, nada de restringirte y decir “no, eso no, porque ¿qué van a decir de mí?”... sino que estar y vivir el momento y sentir y hacer lo que tú... ahora sí lo que tú sientas que debes de hacer...”* (Carlos, 19 años)

Uno de los principales objetivos que se busca en el programa Gente Joven es el de proporcionar a las y los jóvenes información libre de mitos y científica sobre sexualidad y el uso de métodos anticonceptivos. Esto tiene que ver con la necesidad de proveerlos de las herramientas necesarias para que cuando lleguen a tener una vida sexual activa puedan disfrutar de ella placenteramente. Sin el temor a embarazarse sin haberlo planeado o a adquirir alguna ITS, ya que cuentan con la información necesaria para protegerse. Además, a través del programa Gente Joven se difunde entre los jóvenes la idea de que la sexualidad forma parte de la vida de todo ser humano y que ellos tienen derecho a vivirla sin culpas y temores generados por las normas y valoraciones tradicionales en torno a

---

<sup>30</sup> Valdría la pena recordar que Vanessa tuvo su primera relación sexual tiempo después de haber recibido información de parte del programa Gente Joven, es por eso que se puede inferir que este hecho favoreció que a diferencia de las otras jóvenes entrevistadas, ella pudiera disfrutar placenteramente de su primera experiencia sexual.

la sexualidad. El siguiente testimonio es de una de las proveedoras del programa Gente Joven y contribuye a ilustrar lo mencionado anteriormente:

*“...vas a informar, vas a clarificar ideas, pero además te vas a meter en lo más importante que es su vida... y vas a empezar a sacar cada una de las cosas que estaban guardadas... te das cuenta que puedes hacer muchas cosas más y que puedes retardar tus relaciones sexuales y que el día que las llegues a tener va a ser en mejores condiciones y con mucha más calidad y no con esa represión de decir “tenía miedo... no quería, pero lo hice” Porque las chicas el día de mañana piensan mucho en esta parte es decir “yo no quería pero se dio, pero no quería”... “¿y bueno y qué sentiste?”, “pues no sentí nada, sentí dolor” En el programa Gente Joven buscamos mejorar esta parte y que el día de mañana puedan decir “pues no debe de ser un martirio tener una pareja, no debe de ser un martirio tener una relación sexual, entonces creo que merezco más...” (PMxfam)*

Las y los jóvenes viven de distinta manera su derecho a tener una sexualidad placentera, actualmente podría decirse que hay indicios de que ellas y ellos están buscando transformar los roles de género que establecen diferencias en lo que es socialmente permitido para los hombres y para las mujeres. Las narrativas de algunas de las jóvenes que participaron en la investigación contribuyen a dar cuenta de que entre ellas se está generando un cambio en la forma a que conciben el ejercicio de su sexualidad. Este cambio no ha estado libre de tensiones generadas por el temor a romper con las normas y valoraciones tradicionales en torno a la forma en la que ellas "deberían" vivir su sexualidad, sin embargo, las barreras sociales y morales que en un momento podrían evitar que ellas disfruten de una sexualidad placentera se han ido flexibilizando con el paso del tiempo.

En algunos casos, la información con la que cuentan les permite cuestionar una serie de restricciones familiares y sociales que se basan en la negación de los deseos y necesidades que las y los jóvenes tienen en materia de sexualidad. Sin embargo, aún sigue siendo necesario que se les provea de las habilidades necesarias para que puedan adquirir autonomía sobre sus cuerpos, su sexualidad y su capacidad de dar y recibir placer. Pero sobre todo, que se continúe promoviendo entre ellos el cuestionamiento de los roles de género, con la finalidad de que tanto hombres como mujeres se encuentren en condiciones de disfrutar de una sexualidad placentera.

#### **6.4. Derecho a decidir libremente sobre su vida reproductiva**

***“Es mejor que me cuide a que vaya a hacer algo que no quiero”***

Dentro de los derechos reproductivos de las y los jóvenes se ubica el derecho a decidir libremente sobre su vida reproductiva. Algunas dimensiones que este derecho abarca y que fueron exploradas en esta investigación tienen que ver con la posibilidad de decidir de manera libre, responsable e informada el número y espaciamiento de los hijos, contar con la información necesaria en torno a la variedad de métodos anticonceptivos que existen, la forma de usarlos y acceder a ellos, así como a tomar decisiones sobre su vida reproductiva sin sufrir discriminación, coerción ni violencia (PACMM, 1995: 95, 97, 216, 223; CIPD, 1994: Principio 8, 7, 3). La posibilidad de que las y los jóvenes puedan ejercer su derecho a decidir libremente sobre su vida reproductiva implica que desde el ámbito familiar, escolar e institucional sus necesidades en materia reproductiva sean tomadas en cuenta. Y sobre todo, que sea respetada su capacidad de tomar decisiones en torno a su vida sexual y reproductiva de manera libre y autónoma.

Desde diversas áreas de investigación (tanto biológicas como sociales) se ha tendido a privilegiar el papel de las mujeres en la toma de decisiones reproductivas. En parte, esta situación tiene que ver con el hecho de que la mayor parte del proceso reproductivo se desarrolla precisamente en los cuerpos de las mujeres. Sin embargo, el hecho de que tradicionalmente se haya delegado en ellas la responsabilidad de tomar decisiones reproductivas ha contribuido a generar una serie de desigualdades de género, las cuales han reproducido la idea de que son las mujeres quienes tienen la responsabilidad de "cuidarse" porque son ellas las que se embarazan, liberando en cierta medida a los hombres de la responsabilidad de decidir junto con sus parejas sobre el uso de métodos anticonceptivos o sobre el número de hijos que desean tener.

En fechas recientes se han realizado distintos esfuerzos desde el ámbito académico e institucional por desarrollar investigaciones y programas que contribuyan a incorporar a los hombres en la toma de decisiones reproductivas. En las relaciones de pareja que establecen las y los jóvenes es importante la planeación y toma de decisiones conjuntas en torno a su vida reproductiva, ya que

de esta manera se pueden evitar embarazos no planeados o la adquisición de alguna infección de transmisión sexual que les impidan o dificulten la realización de sus metas a futuro. Los testimonios de algunas y algunos jóvenes entrevistados dan cuenta de la importancia de planear de manera conjunta el uso de algún método anticonceptivo con la finalidad de postergar un embarazo:

*“... ya mucho antes ya habíamos hablado de esto, de si teníamos relaciones ya yo le dije, él sabía que se tenía que proteger, alguno de los dos, porque no siempre le vas a dar la responsabilidad al hombre, si él no se protege pues tú protégete, entonces o sea, pues ya lo habíamos hablado de que si algún día llegábamos a tener relaciones él se tenía que proteger o yo... y pues le tocó a él...”* (Vanessa, 17 años)

*“...si no es el condón pues son las pastillas, digo, no son tan, tan frecuentes pero... pero sí... porque... hay veces que a mí se me olvida y él va y saca su condoncito y bueno... entonces es responsabilidad... o sea, no nada más ni mía, o no nada más de él ¿no?...”* (Estela, 17 años)

*“... sí... o sea, en sí, todas las veces que tuvimos fue protegidos, fue con algo de por medio... condón... nada más condón porque pues en sí ninguno de los dos queríamos cometer alguna burrada de que alguien quedara embarazada o algo así, como que es mucha responsabilidad y siempre fue protegido... siempre lo platicábamos, siempre pensábamos las cosas antes de hacerlo, o sea, planearlo todo, platicarlo... no sé y pues ponemos de acuerdo a ver qué se iba a hacer o cómo se iba a hacer más que nada...”* (Victor, 19 años)

Tradicionalmente, la alta valoración que tiene el hecho de que las y los jóvenes continúen estudiando, ha generado que se conciba el embarazo en este período de la vida como una problemática social. Sin embargo, habría que tomar en cuenta lo escrito por Stern (1995:3), en el sentido de que para algunas (os) jóvenes de contextos urbano marginales el embarazo no planeado se constituye en una estrategia de vida para unirse y conformar una familia que les permita autovalorarse y obtener algunas libertades frente a las cargas y limitaciones que enfrentan en sus hogares, al ser aceptados en la sociedad de los adultos en la que sí se permite expresar los afectos, acceder al placer sexual y a otras cosas que suelen estar vedadas a las y los jóvenes solteros.

En los testimonios de la mayoría de las y los jóvenes entrevistados pudo detectarse que una de sus prioridades en el ejercicio de su sexualidad es la de

cuidarse y evitar un embarazo no planeado, mediante el uso de algún método anticonceptivo. Esta situación da cuenta de que para ellas y ellos la posibilidad de embarazarse o embarazar a su pareja no representaría necesariamente una estrategia de vida, sino que sería un hecho que los enfrentaría a una serie de responsabilidades para las cuales aún no consideran estar preparadas (os). Los siguientes testimonios dan cuenta de esta situación, al menos al nivel del discurso, ya que como veremos posteriormente, en ocasiones, las prácticas sexuales de algunas y algunos de ellos no coinciden con su deseo de evitar un embarazo no planeado:

*“...un ejemplo... yo he planeado... ahora sí que planificando, tomar en cuenta los planes que tienes a futuro y ver qué es lo que tienes que hacer... un ejemplo, si quieres tener un hijo en este momento, pero ves que tus posibilidades económicas no te lo permiten, que tienes... muchas ocupaciones y no te puedes hacer cargo de esa personita, tener en cuenta que tienes el derecho a no hacerlo, así decir “¿sabes qué onda? No puedo ahorita, aunque quiera, no puedo” y ese es tu... ese es uno de tus derechos...”* (Carlos, 19 años)

*“No, no tenerlos ahorita, porque sí queremos... luego vemos la ropa para bebé y “mira qué padre que no sé que”, y ya después nos ponemos “no, pero qué lata que a media noche estén llorando...y que, todo eso ¿no?”, entonces decimos no, ahorita no... porque no... es mucha responsabilidad, si apenas si podemos cuidamos nosotros... no, en mi caso sí sería mucha responsabilidad un bebé...”* (Estela, 17 años)

El uso del condón por parte de los hombres jóvenes en la primera relación sexual continúa siendo una práctica poco frecuente, sin embargo, algunas investigaciones indican que son los varones quienes parecen estar adoptando más que las mujeres el uso del condón en su primer encuentro sexual, además de que son quienes en la mayoría de los casos tomaron la decisión de utilizarlo (UCLA, COLMEX, IPAS, 2004: 10). En este sentido, vale resaltar que al momento de identificar qué es lo que las y los jóvenes habían hecho durante su primera relación sexual para evitar embarazarse sin haberlo planeado, fue relevante el hecho de que entre los hombres la mayoría de ellos se había protegido haciendo uso del condón, esta situación permite ubicarlos como sujetos de derecho con la capacidad y habilidades necesarias para decidir sobre su vida reproductiva .

Por ejemplo, en el testimonio de Carlos que se presenta a continuación, se refleja por una parte, la forma en la que el ambiente de confianza y comunicación que existe en su familia para hablar de cuestiones que tienen que ver con la sexualidad fue un factor que influyó en el hecho de que él hubiera tomado la decisión de utilizar el condón en su primera relación sexual, práctica que según los testimonios de este mismo joven ha mantenido de manera constante en sus siguientes encuentros sexuales. Por otra parte, en el testimonio de Edgar se puede detectar que el uso del método anticonceptivo fue motivado ante la duda de saber si su pareja habría tenido relaciones sexuales con otras personas antes que con él. Lo que permite inferir que la principal razón por la que éste joven hizo uso del condón tuvo que ver con el temor a adquirir alguna ITS.

*“y este... y ya después estábamos así ya prendidísimos, pero o sea, prendidísimos ¿no?... entonces pero como mi papá me dijo no pues siempre desde chiquito nos dijo “utilicen condones”, pues fue lo que hicimos “voy a ir buscar los condones ¿no? de mi papá”... y ya entonces los sacamos y ahí este... como a esa edad no sabía ni poner un condón, entonces ahí me puse a leer la etiqueta ¿no? Y pues dije “no, espérate primero hay que leerlo bien”, pues ya estábamos, ya en lo que lo terminamos de leer pues ya otra vez empezamos ya para que nos excitáramos otra vez... y pues ya ahora sí ya me pude poner el condón y ya... tuvimos relaciones” (Carlos, 19 años)*

*“... nos fuimos a su casa, estábamos viendo películas y todo eso y pues ya sabes una cosa lleva a la otra, como quien dice el abracito, el apapacho y todo eso te lleva hasta un cierto punto que dices “¡Guau!... y sí y estuvimos, te digo, pasó todo eso y salí corriendo y fui por un preservativo a mi casa, como yo tenía, sí usé condón por el mismo miedo que tenía de que “oye o sea, es la primera vez, no sé si ella lo haya hecho con otro” o no sé, si te llegan varias cosas a la mente...” (Edgar, 17 años)*

Por otra parte, algunas investigaciones como la de Menkes y Suárez (2003: 23) señalan que aunque el número de usuarias de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual ha aumentado de 11.3% en 1995 a 19.4% en el 2000, de cualquier forma la mayoría de la población femenina se inicia sexualmente sin ninguna protección. En el caso de las mujeres entrevistadas, fueron recurrentes los testimonios que daban cuenta de esta situación, la cual tiene que ver con el hecho de que para algunas mujeres exista una mayor dificultad para negociar con

su pareja el uso de algún método anticonceptivo que les permitiera a ambos prevenir un embarazo no planeado.

Entre las jóvenes entrevistadas, fueron distintos los factores que intervinieron en el hecho de que durante su primera relación sexual, la mayoría de ellas no se hubieran protegido de un embarazo no planeado. En algunos casos, la falta de planeación así como la espontaneidad con la que se dio la relación tuvieron más peso que el hecho de que no contaran con los recursos económicos para adquirir algún método. En otro caso, los mitos que existen en torno al uso del condón fue lo que impidió que una de las jóvenes hiciera uso de éste método. Los siguientes testimonios dan cuenta de las respuestas obtenidas de las mujeres jóvenes ante la pregunta de si en su primera relación sexual habían utilizado algún método anticonceptivo:

*“No, no... nada... porque él no quiso y yo tampoco... porque ahora sí como dicen “con condón no se siente igual”... por eso... eso decía él y ya ya después dije “no, pues sí tiene razón” sí por eso fue que no quisimos usar ningún método...”* (Gloria, 18 años)

*“Tenía un cajón lleno y en ese momento no los usamos, o sea, porque fue muy así como que espontáneo y ya cuando o sea, te digo que duró como diez minutos entre así como que el cortejo y esto y lo otro y ya en lo que terminó y así como que ¡ups!... entonces no...”* (Estela, 17 años)

*“No... nada... bueno, en ese día porque él no llevaba nada, yo no tenía nada, entonces decidimos mejor hacerlo así sin protección... la posible (consecuencia) que hubiera tenido era que quedara embarazada y eso pues sí me quedé pensando “no pues... ¿por qué esto... por qué lo otro?” Pero dije no pues ya consecuencias, las consecuencias ya lo hice y ya ni modo ¿no?”* (Rosa, 17 años)

Los anteriores testimonios dan cuenta del hecho de que al momento de llegar a tener su primera relación sexual, la mayoría de las mujeres entrevistadas no consideraron la posibilidad de exigir o negociar con sus respectivas parejas el uso de algún método anticonceptivo. Esta situación da muestra de que no se consideraron como sujetas de derecho, ni con la posibilidad de tomar de manera responsable decisiones respecto a su vida reproductiva. Como podrá observarse a continuación, sólo una de ellas declaró haber hecho uso del condón en su primera relación sexual con el objetivo de evitar un embarazo no planeado:

*“Él usó condón... él fue el que decidió... o sea, yo también le dije... le digo no... “usa condón”... sí porque, o sea, como era mi primera vez yo temía “no voy a salir embarazada o qué me va a pasar”... no sé... ese fue mi temor más que nada...”* (Vanesa, 17 años)

Un embarazo no planeado y las consecuencias que éste tiene para la vida de las y los jóvenes por las responsabilidades que implica, así como la realización de un aborto, son situaciones que en algunos de los casos influyeron en el hecho de que algunas de las y los jóvenes hubieran decidido adoptar medidas de protección les evitaran volver a vivir ese tipo de situaciones. En este sentido, los testimonios de Edgar y de Gloria son un claro ejemplo de que ante el hecho de haber experimentado en algún momento de su vida el hecho de haber embarazado a la novia o de haber estado embarazada, como en el caso de Gloria, son factores que favorecen que en experiencias sexuales futuras estos jóvenes hayan decidido adoptar el uso de algún método anticonceptivo que les permitiera evitar volver a vivir una situación como esa. El testimonio de Edgar ejemplifica lo mencionado anteriormente:

*“...estuvimos ahí adentro del baño y ahí fue donde pasó y no fue mucho tiempo, nos tardamos más de... como cuarenta y cinco minutos, como quien dice un rapidín, pero algo sí ¿Eh? Con preservativo, porque yo de plano ya sin preservativo ya no, ya no doy una más... yo suelo cargarlos ya, sí, sí, y cuando son viernes me traigo una caja porque nunca sabes, nunca sabes porque viernes aquí en la escuela, viernes es pachanga segura...”* (Edgar, 17 años)

Mientras que en el caso de Gloria, se detectaron cambios favorables en la forma de protegerse ante un embarazo no planeado después de haber tenido que abortar en una ocasión, como consecuencia de la negativa de su pareja para hacer uso del condón debido a que “no le gustaba”. Como puede observarse en el siguiente testimonio, el hecho de haber vivido la experiencia de un aborto a los diecisiete años, ha influido en la decisión de esta joven para protegerse mediante el uso de algún método anticonceptivo, de la posibilidad de quedar nuevamente embarazada:

*“...me dijo que quería otra vez y yo le dije que sí pero que nos teníamos que cuidar, si no nada... me dijo que sí que estaba de acuerdo y sí... teníamos*

*relaciones y usábamos condón, condón, condón... o sea, ya... o cuando se... se llegaba a escapar sí me tomaba las pastillas de emergencia por si las dudas y por eso ya..." (Gloria, 18 años)*

### **"Cúdense que no vayan a salir embarazados"**

Los temores que algunos padres de familia tienen ante la posibilidad de que la vida sexual activa de sus hijas e hijos pueda desembocar en un embarazo no planeado o incluso en la adquisición de alguna ITS, contribuye a que entre las y los jóvenes prevalezca una visión de la sexualidad centrada en la prevención de riesgos. En los testimonios la mayoría de los hombres jóvenes entrevistados y sólo en el caso de una de las mujeres, se pudo observar como ya se mencionó antes, que entre sus padres existe una marcada tendencia a pedirles que "se cuiden". El hecho de que sólo en el caso de una de las mujeres esto haya sido detectado, tiene que ver con el hecho de que difícilmente los padres de las demás jóvenes estarían abiertos a la posibilidad de admitir que sus hijas tuvieran una vida sexual activa. Mientras que en los testimonios de los siguientes jóvenes, puede observarse que los padres reconocen en cierta medida que sus hijos e hija, puedan ejercer su vida sexual bajo la condición de cuidarse:

*"Y entonces agarró y me dijo "no pues ya no hay problema" el chiste es que ya nos llevó y me dijo "pero cúdense" otra vez me dijo "cúdense que no vayas... no vayan a salir embarazados"..." (Carlos, 19 años)*

*"... me entienden bastante, la primera vez que tuve relaciones les platicué, me dijeron que estuvo bien, incluso mi papá es el que me compra los preservativos, luego que voy a una fiesta él dice "no sabes que aquí tienes, toma, prefiero que traigas esto en la cartera y que te cuides a que estés cargando otra cosa"..." (Edgar, 17 años)*

*"... Pues mi mamá así como que dice "bueno... pues está bien, pero nada más cuídate"... mi papá como que es un poco más... no sé, me deja mi espacio, si yo tengo relaciones sexuales... más que nada, información de lo que pueda pasar y todo eso... mi mamá es un poco más así de "ah bueno, está bien, como quieras, está bien, nada más ten cuidado" así como diciéndome, "detente un poco..." (Víctor, 19 años)*

*"Tengo mucha (confianza con su mamá para hablar de sexualidad)... de hecho cuando empecé a tener relaciones yo le platicué, pero así como que primero se*

*sacaba de onda y ya después me decía "pues cuidate y que las cosas se den bien, no nada más porque él quiera"..."* (Gloria, 18 años)

En este sentido, la información que las y los jóvenes llegan a recibir por parte de sus padres en torno a la sexualidad y los métodos para prevenir un embarazo no planeado o la adquisición de una infección de transmisión sexual, es un elemento que podría contribuir a que ellas y ellos cuenten con las herramientas necesarias para tomar decisiones libres e informadas en torno a su vida reproductiva. Sin embargo, en la mayoría de las mujeres entrevistadas, sus testimonios dan cuenta de que pocas veces sus padres están dispuestos a proporcionarles información en torno a la sexualidad y más concretamente sobre cómo cuidarse. Esta situación tiene que ver por una parte, con el mito de que entre menos se les hable sobre sexualidad será mejor porque así se evitará que tengan relaciones sexuales. También influyen los roles de género que establecen que las mujeres no deben conocer mucho en torno a la sexualidad, ya que son los hombres principalmente quienes deben poseer ese tipo de conocimientos:

*"así con mi papá y mi mamá no puedo hablar nada de sexualidad, porque se cierran mucho a ese tema, casi no hablan nada de ese tema, realmente me dicen... no... el típico mito de que tienes que llegar virgen al matrimonio, no y la verdad no... ni con mi mamá, ni papá, con ninguno de ellos..."* (Rosa, 17 años)

*"Pues en general tendría mucha confianza... Sí, sí, porque sí me entienden, pero este... para yo hablarte de mi sexualidad... o sea... o sea, sí hablar del sexo y todo eso con ellos sí puedo, pero para decirle "oye mamá es que yo quiero..." no, eso no, porque entonces sí me va a decir que estoy loca o qué me pasa o algo así... lo que pasa es que ellos tienen una idea de que tengo que lle... por lo menos entregarme al hombre con el que me voy a casar o algo así, son de esa idea todavía"* (Vanesa, 17 años)

*"... pues no... nunca hablábamos de eso no... porque era así un tema prohibido o a lo mejor pensaba que yo todavía no estaba preparada para saber ¿no?... pero ya después con mi mamá así como que no me dijo "ah bueno, cuando tengas relaciones usa condón o pastillas" no... o sea, me dijo que existían y que.... servían para esto y para lo otro, pero no tanto así como que "ah mira, cuando te toque úsalo" no..."* (Estela, 17 años)

La posibilidad de que los padres modifiquen la forma en la que tradicionalmente es concebida la sexualidad de las y los jóvenes así como una

mayor apertura para hablar sobre sexualidad al interior de las familias son elementos que podrían llegar a contribuir a que los jóvenes puedan tomar decisiones informadas y responsables en torno a su vida reproductiva. En los siguientes testimonios de dos de las jóvenes entrevistadas, se hace explícita la necesidad de que los padres muestren una mayor apertura para poder platicar con ellas sobre cuestiones que tienen que ver con su sexualidad. Resaltando la importancia de que confíen en que pueden llegar a ejercer su sexualidad de manera responsable:

*“...No sé, pues yo siento que... pues yo siento que les he dado la suficiente confianza para que me den confianza ¿no? que soy responsable... no sé es... lo que yo les estoy dando es... así como que en cierta forma quisiera recibirlo...”* (Estela, 17 años)

*“...muchos tienen a unos papás muy cerrados, entonces, los papás cerrados lo que ocasionan es a que más lo hagan y pues imagínate si no se enteran de lo que hacen y algún día pueden no sé salir embarazados, con VIH o alguna otra enfermedad, o sea, también eso está mal...”* (Vanessa, 17 años)

En el caso de la mayoría de los hombres entrevistados, sus testimonios dan muestra de que entre sus padres hay una mayor apertura para hablar con ellos sobre cuestiones que tienen que ver con la sexualidad e incluso para reconocer que ellos puedan llegar a tener una vida sexual activa. Las diferencias entre los testimonios de las mujeres presentados anteriormente y los testimonios de los hombres dan muestra de las brechas que existen entre la forma en la que es tratado el tema de la sexualidad según el género al que se pertenece. Ya que es claro que para los hombres continúa siendo socialmente admitido y hasta fomentado que tengan conocimiento y experiencia en torno a la sexualidad. A continuación se presentan algunos de los testimonios que dan cuenta de lo mencionado anteriormente:

*“...ellos desde muy pequeños nos hablaron de sexualidad (a sus hermanos y a él)... y nos informaron, desde chiquitos nos enseñaron las palabras correctas para llamar a los genitales, nada de eso como los demás que dicen “no que el pajarito que que eso”, no, ellos nos decían “es pene, es vagina y es esto y es lo otro”, o sea, nos hablaron francamente y desde muy chiquitos hemos hablado así entonces... ahora sí que no nos daría pena hablar con ellos ¿no? Tú tienes... tengo alguna*

*duda o me pasa esto o me pasa lo otro y hablo con ellos, con cualquiera de los dos...” (Carlos, 19 años)*

*“Si lo podemos manejar en porcentaje tengo el cien por ciento, es muy buena la convivencia, me entienden bastante, la primera vez que tuve relaciones les platicué, me dijeron que estuvo bien, incluso mi papá es el que me compra los preservativos, luego que voy a una fiesta él dice “no sabes qué aquí tienes, toma, prefiero que traigas esto en la cartera a que estés cargando otra cosa”... sí, o sea, yo siempre les platico todo, todo, todo...” (Edgar, 17 años)*

*“Sí, siempre, siempre han sido muy abiertos con respecto a eso... (a responder sus dudas sobre sexualidad) Sí... más que nada... pues ¿Cómo funciona esto? ¿Cómo funciona lo otro?... más que nada a mi mamá, es a la que más... con la que más me acerco, como que con mi papá sí me da un poquito más de pena... pero mi mamá lo toma normal, o sea, como si fuera normal, o sea, un chavo de 19 años pues ya va a empezar a tener otras relaciones o X, lo toma normal” (Víctor, 19 años)*

Aunque la mayoría de las y los jóvenes entrevistados reconocieron que en caso de quedar embarazadas o de embarazar a su pareja, sus familias las y los apoyarían, eso no implica que estuvieran exentos de una serie de problemas y reclamos por parte de sus padres al haber traicionado la confianza y apoyo que les habían proporcionado para continuar con sus estudios. En la mayoría de los casos, las y los jóvenes admiten que en caso de embarazarse o llegar a embarazar a sus parejas, sus padres verían este hecho como un fracaso o algo que arruinaría sus vidas futuras y no como diría Stern, una forma de ascender en la escala social y obtener los beneficios de la vida adulta. Los siguientes testimonios dan cuenta de esta situación:

*“... pues así como que hay... yo creo que como que ya eché a perder mi vida ¿no?... el pensaría (su papá)... yo pienso que él pensaría...o de que no aprovecho las oportunidades que me dan ¿no? Yo siento que por eso se enojaría...” (Estela, 17 años)*

*“Mi papá siempre me dice que me desheredaría... me... ¿cómo?... me quitaría el apellido... pero jugando y mi mamá... mi mamá no sé... se decepcionaría y no me diría nada, tardaría en volverme... a volver a confiar en mí, y eso es lo que más me dolería... su confianza...” (Vanesa, 17 años)*

*“... Yo siento que igual y habría un enojo porque pues...hay una frase que siempre usan, es de que por decir yo ahorita tenga más en cuenta la escuela, que estudie... en el caso de que yo llegara a embarazar a una chava, siento que así*

*como que me lo reclamarían... por decir "no, es que nosotros te estamos dando un estudio, te estamos dando... a lo mejor beneficios, ropa, computadora, no sé... cosas necesarias, no para que tú nos salgas a lo mejor con este chistecito..."* (Manuel, 16 años)

*"... tal vez problemas con sus papás porque son muy... muy no sé, conservadores tal vez, tal vez problemas con mis papás pues con los míos tal vez un regaño, un no sé, un jalón de orejas, tal vez pero creo que me apoyarían..."* (Víctor, 19 años)

Cabe señalar que entre las y los jóvenes que fueron entrevistados, la mayoría de las mujeres declaró que ante un embarazo no deseado ellas estarían dispuestas a abortar, mientras que la mayoría de los hombres contestaron que se tendrían que hacer responsables y asumir las consecuencias del embarazo, pero más como una forma de cumplir con la presión social que sobre ellos ejercerían sus padres y familiares, que por voluntad propia. Sólo una mujer y un hombre consideraron que en caso de llegar a embarazarse o embarazarse a su pareja, estarían dispuestos a asumir las consecuencias del embarazo y se harían responsables de los cuidados y responsabilidades que implica tener al bebé, ya que no considerarían el aborto como una posible solución ante un embarazo no planeado:

*"Hacerme responsable, ya si la otra persona no se hace responsable yo me haría responsable de él, si lo tendría y cuidarme si estoy embarazada..."* (Rosa, 17 años)

*"Asumiría el problema, el embarazo, no me casaría, obviamente, le diría "mira, ¿sabes qué onda?... te apoyo, mira este... yo voy a estar enfrente de ti y yo no te voy a dejar, para lo que tú necesites, para lo que sea, tú puedes contar conmigo, ¿no? O sea, porque no nada más lo hiciste tú, sino que yo también estuve ahí..."* (Carlos, 19 años)

De hecho, sólo en el caso de Carlos, la posibilidad de haber embarazado a su pareja no implicaría para él y según su testimonio tampoco para su familia un problema. Ya que contaría con el apoyo de sus padres para hacerse cargo de los cuidados y responsabilidades que implicaría el nacimiento del bebé, como podrá observarse a continuación:

*“¡Huy! Dirían que la llevara a la casa y que se quedara ahí... sí, se emocionarían mucho, o sea porque lo que más quieren ellos es tener un nieto, o sea, los dos... nos apoyarían, o sea, mi papá me ha dicho que no importa, que él... que para eso están y que hasta que ya no puedan nos van a apoyar y que... mi mamá me ha dicho que ella está joven y que ella nos puede ayudar a cuidar al niño en lo que nosotros estudiamos o vamos a trabajar...”* (Carlos, 19 años)

En algunas familias, la posibilidad de apoyar a las y los jóvenes en caso de que se embaracen o lleguen a embarazarse a su pareja suele estar estrechamente vinculada con el mandato social de que se casen. Sin duda, para algunas y algunos jóvenes la presión social que suelen recibir por parte de sus familiares y amigos para que en caso de estar embarazada o haber embarazado a su novia se casen aún es muy fuerte, sobre todo en los contextos socioeconómicos menos favorecidos. El embarazo no planeado, funge como la principal prueba de un hecho que transgrede las normas sociales vinculadas con la sexualidad, las cuales establecen que las y los jóvenes “no deben” tener relaciones sexuales antes del matrimonio. Los siguientes testimonios dan cuenta de cómo en algunos casos las familias de los jóvenes o de sus parejas llegan a jugar un papel importante al presionarlos para tomar la decisión de casarse en caso de que haya un embarazo no planeado:

*“... su mamá de mi novio nos dice... “no este... por lo menos terminen la prepa, y ya después si quieren casarse o si quieren tener hijos o quieren hacer lo que quieren háganlo, pero por lo menos terminen la prepa ¿no?”, y este... su mamá dice “si es que sale embarazada, yo los caso, que no sé qué”... y yo así de ¡hay, no... no nos casen por favor!... nosotros solitos...”* (Estela, 17 años)

*“... en primera instancia diría “¡qué tonto!” sí, o sea, igual... yo ya tengo esta información y el colmo de que llegara a embarazarse a una chava, pero pues no sé a lo mejor la reacción de mis papás o de ella, o de esta persona sería no sé, igual que nos llegáramos a casar...”* (Manuel, 16 años)

La presión social que ejercen algunas familias para que las y los jóvenes se casen en caso de haberse embarazado, ha influido en el hecho de que muchas de las uniones de hecho o matrimonios celebrados entre los jóvenes suelen desembocar en la mayoría de los casos, en una separación que posteriormente afecta emocionalmente no sólo a la pareja de jóvenes, sino incluso a el o los hijos

nacidos de dicha relación. En el siguiente testimonio puede observarse el caso de uno de los jóvenes entrevistados que tuvo que casarse después de que su pareja hubiera quedado embarazada como consecuencia de una relación sexual no protegida:

*“... Bueno fue un descuido, fue un descuido el hecho de habernos casado, pero hubo consecuencias en esto ¿no? de que éramos amigos y hubo por ahí un rato inquieto y fue donde comenzó todo y yo pues era de la idea... antes era de la idea de no usar preservativo y fue como sucedió de que me llegué a casar, me casé cuando tenía tres meses de embarazo... ella dejó la escuela, a los siete meses de embarazo dejó la escuela y ya pues empezamos a vivir como desde los cuatro meses, un mes vivió ella con sus papás y yo con mis papás y ya busqué yo la casa, pagué la renta y todo ese rollo y ya nos fuimos a vivir, vivimos juntos tres meses y dos semanas...”* (Edgar, 17 años)

Las actitudes que las y los jóvenes suelen tener ante la posibilidad de un embarazo no planeado están influidas por los roles de género que cada uno de ellos asume ante la sociedad, así como por las diferentes expectativas sociales depositadas en cada uno de ellos. En el caso de las mujeres jóvenes que fueron entrevistadas, la situación que enfrentarían ante la posibilidad de estar embarazadas no se resolvería solamente con el hecho de saber que sus parejas se “harían responsables” o que contarían con el apoyo de ellos. En el testimonio de una de las jóvenes entrevistadas se reconoce que un embarazo a estas alturas de su vida implicaría una responsabilidad que requeriría por una parte, que ella contara con cierta estabilidad (económica y emocional) que le permitiera hacerse cargo del cuidado del bebé. Mientras que en el otro caso, la joven señala que a pesar de saber que contaría con el apoyo de su pareja, la responsabilidad, o la carga del cuidado de la criatura sería principalmente para ella:

*“... me dijo “pues al cien por ciento yo estoy contigo” así, pero la que en este caso no quería era yo, o sea, ahí fue al revés, yo no quería... porque en primera yo decía... yo siempre he pensado que cuando vaya a traer yo un bebé al mundo es porque ya voy a tener algo estable...”* (Gloria, 18 años)

*“... Hay no sé... o sea, muchas veces lo hemos pensado ¿no? Porque... él dice “ah bueno, me caso contigo”, hay sí pero tú no vas a tener al bebé ahí cargando y luego... a lo mejor si se va a levantar él a darle la mamila o a cambiarle el pañal*

*pero pues no va a ser totalmente... entonces la carga sería para mí..."* (Estela, 17 años)

Los testimonios de estas dos mujeres jóvenes, denotan cierto grado de duda, ante la posibilidad de compartir con sus parejas la responsabilidad del embarazo de manera equitativa. Esta situación coloca a las jóvenes en una situación en la que la responsabilidad en la toma de decisiones sobre el uso de medios de protección ante infecciones de transmisión sexual y de embarazos no planeados, o incluso de decidir si se continúa o no con un embarazo no planeado, recaiga principalmente en ellas, como podrá observarse a continuación:

*"O sea, yo no le dije ni si quiera "ah bueno... llegando a mi casa me voy a tomar las pastillas o mañana me las tomo", yo así como que todo eso lo maquiné, entonces esa de alguna forma fue mi decisión..."* (Estela, 17 años)

*"Este... a mí se me retrasó, lo que pasa es que yo soy así muy exacta... bueno, era... porque tú has de cuenta que yo decía "a mí me baja el trece" y a mí me tenía que bajar el trece, entonces esa vez yo dije "no, pues trece... igual y me descontrolé... catorce y quince..." y ya no me esperé entonces sí fui y me hice la prueba, y yo la verdad en cuanto vi, o sea, dije "no, no quiero, no quiero" o sea, yo me aferré, porque el chavo con el que andaba él si quería... (que tuviera al bebé)...pero la que en este caso no quería era yo, o sea, ahí fue al revés, yo no quería...de hecho él no sabía que yo iba a abortar..."* (Gloria, 18 años)

Sin duda, para los hombres jóvenes la vivencia de un embarazo no planeado representa cosas distintas que para las mujeres jóvenes. Al menos al nivel del discurso, como podrá observarse en el siguiente testimonio, en algunos casos, los jóvenes asumen que con el hecho de decir que aceptan la responsabilidad y que apoyan a sus parejas, la situación estaría resuelta, sin embargo, esto no siempre es así:

*"... afrontar las consecuencias es fácil si sabes lo que haces, si dices "oye pues vamos a hacerlo, y si quedas embarazada yo te ayudo, estás conmigo" ahí se te hace fácil, cuando se te hace difícil afrontarlo es cuando no querías, cuando fue un descuido, por decirlo, por ejemplo que se escapó uno y dices "no pero es que no, ¿cómo le hago?" te pones nervioso y no lo afrontas..."* (Edgar, 17 años)

Sin duda, una condición para que las y los jóvenes puedan ejercer su derecho a decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos es que tengan

conocimiento sobre la diversidad de métodos anticonceptivos que existen y de los cuales pueden hacer uso de acuerdo a sus propias necesidades. Los datos de la Encuesta Nacional de Juventud (2000) indican que aproximadamente el 94.3 por ciento de las mujeres mexicanas de 15 a 19 años conoce algún método para prevenir un embarazo no planeado o la adquisición de una ITS, no obstante, el uso que hacen las y los jóvenes de estos métodos es reducido. En la presente investigación la totalidad de las y los jóvenes coincidieron en señalar que cuentan con información acerca de los diversos métodos anticonceptivos que existen.

Una de las fuentes de información a través de la cual han recibido información en torno a los métodos anticonceptivos y la forma correcta en la que éstos deben ser usados ha sido la escuela. En ocasiones, cuando la información que las y los jóvenes reciben de sus familias en torno a temáticas que tienen que ver con sexualidad y reproducción es limitada, la escuela puede llegar a convertirse en el principal medio a través del cual los jóvenes acceden a este tipo de conocimientos. En este sentido, las y los profesores juegan un papel muy importante en la formación de valores, así como en el desarrollo de habilidades y capacidades entre los jóvenes para que éstos puedan ejercer o no su vida sexual y reproductiva de manera responsable e informada.

Al menos en el discurso, podría decirse que hoy en día la apertura en las escuelas para hablar sobre sexualidad y reproducción es mayor, sin embargo, en la práctica, continúan habiendo una serie de barreras que dificultan que la información que las y los jóvenes reciben en torno a estas temáticas sea científica y libre de valores morales. Esta situación se debe en parte, a la falta de capacitación con la que cuentan los profesores, para hablar sobre sexualidad y reproducción dejando de lado los valores morales que ellos mismos poseen.

En los testimonios de algunos de los hombres jóvenes entrevistados pudo detectarse que existe entre ellos la percepción de que la información que han recibido por parte de sus profesores y profesoras en torno a cuestiones que tienen que ver con el ejercicio de su sexualidad y el uso de métodos anticonceptivos y la forma de prevenir ITS o embarazos no planeados ha sido insuficiente. Los siguientes testimonios dan cuenta de esta situación:

*“No, o sea, eran muy, muy, muy cerrados, o sea, aquí la educación que nos daban ellos era acerca de la escuela y nada más a la escuela, o sea, no podías tocar un punto de sexualidad porque era como si dijeras malas palabras ¿no? Entonces no nos permitían...” (Carlos, 19 años)*

*“...la verdad no, te lo puedo decir así abiertamente, es un no definitivo porque sí son muy cerrados aquí algunos maestros, y algunos que lo toman como morbo ya, por lo mismo que son un poco más grandes que nosotros, que tienen experiencia y que han hecho esto prefieren quedarse callados...” (Edgar, 17 años)*

A diferencia de los hombres, algunas mujeres jóvenes entrevistadas consideran que en ocasiones, sus profesores sí les han proporcionado la información suficiente y necesaria para tomar decisiones responsables en torno al ejercicio de su vida reproductiva. Podría considerarse que la diferencia en las percepciones que hombres y mujeres tienen respecto al grado y calidad de información que reciben de sus profesores puede estar relacionada con los distintos grados de confianza que las mujeres y los hombres llegan a establecer con sus profesores, tal y como lo ejemplifican los siguientes testimonios:

*“...nuestros maestros sí a veces luego nos dicen “acuérdense que el hombre no es el único que se tiene que proteger, no sean tontas, si ellos no quieren, pues ustedes” y si no quieren ninguna de las dos cosas pues no, o sea, tampoco, no por tanto que sea la calentura van a hacer una tontería, entonces y... o sea no, si no quieren ni uno de los dos, pues hay pastillas, si no quieren pastillas pues hay inyecciones o si no parches, pero hay muchas cosas y entonces pues ya... antes era ignorancia, ahora es pendejada con perdón de la palabra, porque pues ya todos conocen eso...” (Vanesa, 17 años)*

*“...de hecho una vez se me volvió a ir uno (usar condón en una relación sexual) y le dije a un maestro, le dije “¿Qué crees? que así y así” y luego, luego me dijo “no pues cómprate tales pastillas... tienen que ser siempre antes de setenta y dos horas porque si no ya te amolaste mijita” y dije “va” y que me las compro, no sí ya a la siguiente semana que me tocaba que me bajara, todo normal...” (Gloria, 18 años)*

Una de las formas a través de las cuales las y los jóvenes pueden reivindicar en el ámbito escolar su derecho a tomar decisiones libres en torno a su vida reproductiva, es mediante la posibilidad de solicitar a sus profesoras (es) que les sea proporcionada mayor información sobre sexualidad, reproducción y uso

de los distintos métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual que existen y los síntomas y consecuencias que éstas pueden llegar a tener. Los testimonios de un par de jóvenes que fueron entrevistados dan cuenta de esta situación:

*“... yo siento que en las... en la escuela tendrían que dar más apogeo (a hablar sobre sexualidad)... se tendría que hablar porque pues este hay todavía casos de chavos que no tienen ese acceso igual porque pues pueden ser tímidos... siento que cuando el adolescente ya pide a lo mejor no sé... tener mayor información, ya se le debería otorgar, no que en ocasiones se le niega, se le... a lo mejor se le critica o se le cuestiona... entonces en el punto en el que el adolescente ya lo exige, ahí yo ya estaría de acuerdo...”* (Manuel, 16 años)

*“Sí que nos hablaran más sobre eso... ya ves que en la secundaria te dan lo más básico de que si tienes relaciones puedes salir con una infección y te dan el nombre de las infecciones pero no te dicen sus consecuencias o como empiezas, o si vas a tener relaciones como cuidarte, o sea, nada más te dicen que uses condón, ¿también hay condón para la mujer no? pero nunca, yo nunca he sabido cómo se pone un condón para una mujer, siempre lo elemental son inyecciones o pastillas, o sea, es lo básico yo pienso...”* (Gloria, 18 años)

Algunas de las situaciones que colocan a las y los jóvenes en una posición de vulnerabilidad respecto a los riesgos de contraer infecciones de transmisión sexual, se relacionan con el hecho de que social y culturalmente continúa habiendo cierta resistencia a hablar con las y los jóvenes de cuestiones relacionadas con la sexualidad y la forma en la que pueden iniciar su vida sexual de una manera segura, que les permita ejercer ésta de manera libre y responsable. Una de las barreras para que los jóvenes se desarrollen plenamente y ejerzan sus derechos en sexuales y reproductivos, es la falta de educación en torno a éstos que sea adecuada a sus necesidades (Guzmán, et. al.,2001: 105).

Al parecer, no existe una relación directa y proporcional entre los contenidos de la información respecto a las ITS y los métodos de prevención, el miedo de los jóvenes a adquirir una ITS y las conductas preventivas que pudieran adoptar, particularmente la decisión de usar el condón. En este sentido, la distancia entre conocimiento y práctica expone a los hombres y mujeres jóvenes a comportamientos riesgosos tanto para su propia salud como para la de sus parejas. En los sectores socioeconómicos menos favorecidos como en el que

habitan las y los jóvenes que fueron entrevistados es común el hecho de que el uso del condón suela relacionarse más con la prevención de embarazos no planeados que con la protección frente a las ITS (Sosa y Menkes, 2003: 11-12). En este sentido, en los testimonios de algunas de las jóvenes entrevistadas pudo identificarse el hecho de que no hicieron uso del condón debido en parte a los mitos existentes en torno al uso del condón o por la seguridad que les daba el saber que su pareja tenía conocimiento de la forma en la que podría evitar un embarazo no planeado, poniendo en riesgo su salud ante la posibilidad de contraer alguna ITS:

*“Realmente porque esa vez él dijo que no, que de por sí no le gustaba, y pues también pues le seguimos, ya, está bien, si quedo embarazada pues ya ni modo, y también por una enfermedad igual, lo mismo pensé, entonces no pues ya... no, realmente no utilizamos protección, ni él, ni yo...”* (Rosa, 17 años)

*“No, no... nada... porque él no quiso y yo tampoco... porque ahora sí como dicen “con condón no se siente igual”... por eso... y ya yo después dije “no, pues sí tiene razón” sí por eso fue que no quisimos usar ningún método... lo que pasa que como él sabía mucho, así me explicaba y yo así como que me sentía más segura, porque el ya también ya sabía en qué momento venirse o algo así, por eso, por eso es que no me preocupé...”* (Gloria, 18 años)

En algunos casos en los que las mujeres y los hombres jóvenes no tuvieron la oportunidad de hacer valer sus derechos reproductivos a través de la negociación o exigencia del uso del condón o de algún otro método anticonceptivo, estas/os jóvenes llegaron a recurrir a argumentos en los que dan gracias a Dios o a la suerte, de no haber quedado embarazadas, de no haber embarazado a su pareja, o de no haber contraído alguna infección de transmisión sexual. Esto refleja el hecho de que a pesar de que las y los jóvenes cuentan con información en torno a sus derechos sexuales y reproductivos, aún hace falta generar entre ellos la toma de conciencia de que son sujetos de derecho, así como las habilidades necesarias para que puedan ejercer sus derechos dentro de sus relaciones de pareja.

*“¡hay! Yo estaba, “hay, voy a quedar embarazada y si tiene una infección, y si tiene SIDA, y si tiene...” o sea, mil cosas ¿no? “Y si tiene herpes”, o sea, todas las enfermedades yo decía “¿qué? ¿pero cómo me voy a dar cuenta no? De que si*

*tengo, o que si no tengo, que si estoy embarazada, o que si no”, pero bueno gracias a Dios no... no pasó nada y... y pues sigo bien...”* (Estela, 17 años)

*“...yo creo es pura suerte porque realmente no han sido dos veces, han sido varias veces, no he quedado embarazada, sí se me ha retrasado una semana, dos semanas pero no... nada... eso ha sido suerte...”* (Rosa, 17 años)

*“no, esa vez no fue con condón, este... no la tenía todavía esa información... porque pues... igual yo no pregunté cómo usarlo... me daba pena, igual y unas cosas no las preguntaba... esa ocasión no, no utilicé... (ante esta situación, su principal preocupación fue)... de que quedara embarazada, pero pues no... gracias a Dios no... gracias a Alá y todos los dioses, no...”* (Manuel, 16 años)

Por otra parte, las redes de amigos que las y los jóvenes suelen establecer ya sea en la escuela o en otros espacios pueden ser un factor que influye notablemente en la forma en la que los jóvenes ejercen su vida sexual y reproductiva. En este sentido, es importante recordar que durante la etapa de la juventud, es común que entre los jóvenes haya mayor confianza para hablar entre ellos que con sus padres, sobre las cosas que les interesan, sus gustos, sus temores, así como sobre sexualidad. No obstante, el hecho de que las redes de amigos sean concebidos como una fuente primaria de información en torno a su sexualidad y su vida reproductiva puede influir a la vez en la proliferación de una serie de mitos que intervienen en las actitudes que éstos llegan a tener hacia sus derechos sexuales y reproductivos, ya sea favorable o desfavorablemente.

En el caso de los hombres jóvenes, no pudieron detectarse testimonios claros que dieran cuenta de cómo es que sus redes de amigos hubieran podido haber influido en las actitudes que éstos tienen hacia su derecho a tomar decisiones libres en torno a su vida reproductiva. Sin embargo, llama la atención el hecho de que fue principalmente en los testimonios de las mujeres entrevistadas en los que pudo detectarse que hay un mayor grado de socialización con sus amigas, situación que influyó en las actitudes e información que ellas tenían respecto a su derecho a tomar decisiones libres e en torno a su vida reproductiva.

En este sentido, el derecho a terminar con un embarazo no planeado, y las preguntas básicas sobre cómo realizarlo, o en dónde, o qué hacer cuando se desea abortar, es una de las situaciones en la que la red de amigas funge un

papel muy importante, ya que es a través de ellas que las jóvenes podrían llegar a obtener información al respecto, así como apoyo para la realización de éste. Los siguientes testimonios dan cuenta de que las jóvenes tendrían la confianza para recurrir a sus amigas en un caso en el que la posibilidad de realizarse un aborto es una mera suposición y otro en el que fue una realidad vivida por una de las jóvenes:

*“Mis amigas son las que ya saben, entonces pues con ellas recurriría o sea les diría “¿qué hago, a dónde voy?” o no sé... decirles...”* (Vanesa, 17 años)

*“A mis amigas... había una chava aquí que nos vendía pastillas para abortar, ese día yo hablé con ella y me dijo que “¿cuántos abortos llevaba?” y le dije “no, pues es que es el primero”... y me dijo “¿pero estás segura?” dice es que “como que sí o como que no”, le digo “no, sí” o sea, yo estaba... o sea, firme de lo que quería hacer y ya de hecho tenía una amiga que ya había ayudado a otra a meterse las pastillas y ese día compré las pastillas, nos fuimos a una casa... de hecho todo mi grupo, ahora sí, estuvieron conmigo, me apoyaron, me dijeron “si te sientes mal nos vamos al doctor luego, luego” no sé... y mi amiga ese día me dio a tomar dos pastillas y me metió dos pastillas y me estuvieron dando mucho jugo y me hacían caminar y... yo empecé a sentir los dolores así tremendos... me hizo efecto... me hicieron efecto las pastillas como a las tres horas...”* (Gloria, 18 años)

En México, como en muchos países de América Latina, la Iglesia es una institución que tradicionalmente ha regulado o influido a través de discursos moralizantes en la conducta sexual de las personas. De acuerdo al censo del año 2000, en nuestro país, el 88% de la población declaró ser católica, cabe mencionar que entre las y los jóvenes que participaron en esta investigación la mayoría se adscribe a esta creencia religiosa también. A pesar de que actualmente la sociedad mexicana se encuentra en un momento histórico en el que puede hablarse de que existe una mayor apertura y aceptación de diversas formas de expresar la sexualidad humana, es innegable que la Iglesia católica es una de las instituciones que continúa encargándose de difundir normas y valores encaminados a la regulación y control de la conducta sexual de las personas y en gran medida de las y los jóvenes.

Algunos de los discursos religiosos que aún prevalecen en nuestra sociedad en torno a la forma en la que debe ser ejercida la sexualidad y la vida reproductiva de las personas, resaltan los valores respecto a que las relaciones

sexuales tengan un fin reproductivo y se realicen dentro del matrimonio. Además, a través de los discursos religiosos también suelen enaltecerse valores como la virginidad y la fidelidad. Sin duda, el principal objetivo de estos discursos es el control de la sexualidad, sobre todo de la sexualidad de las mujeres. A continuación veremos algunos ejemplos de lo mencionado anteriormente:

*“...Que no debes de tener relaciones antes de casarte, porque “Dios no te va a aceptar en el reino”, así nos dicen, pero pues ya... ahí van varias chavas, o sea, nada que ver, entonces así como que de repente sí cae la pedrada, porque sí luego sí dicen que es malo, que es pecado tener relaciones antes de que te cases y todo eso...”* (Gloria, 18 años)

*“que no al aborto, a la prevención ¿no? A la anticoncepción... que porque se supone que era para procrear y que no sé qué... que no se usen condones o que no se usen pastillas...”* (Estela, 17 años)

Dos de los temas más controvertidos al interior de la iglesia que se encuentran relacionados con la sexualidad y la reproducción son el del aborto y el uso de métodos anticonceptivos. En una encuesta realizada por Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. y el Population Council en el 2003 se obtuvieron resultados respecto a que la enorme mayoría de católicas y católicos están de acuerdo con la legislación vigente en el país donde el aborto está despenalizado por diversas causales, bajo ciertas circunstancias. Sin embargo, el apoyo al aborto disminuye cuando la razón por la que desea realizarse es la voluntad de la mujer, la falta de recursos económicos, cuando falla un método anticonceptivo o cuando la mujer no se siente con la capacidad de hacerse responsable del cuidado de un hijo en ese momento, como podría ser el argumento empleado por algunas mujeres jóvenes que se hubieran embarazado sin haberlo planeado (CDD, Population Council, 2003: 9).

A pesar de la oposición de la iglesia ante el aborto, entre las mujeres y hombres jóvenes que fueron entrevistados la mayoría de las mujeres declaró que sí contemplarían la posibilidad de abortar ante un embarazo que no hubieran planeado. Sólo una de ellas no consideró esa posibilidad ya que señaló que ella preferiría tener al bebé. De hecho, en el caso de la joven que a los diecisiete años decidió abortar al haberse dado cuenta de que estaba embarazada, cuando se le

hizo la pregunta respecto a la forma en la que ella consideraba que hacía valer sus derechos reproductivos, ella declaró que precisamente el haber tomado la decisión de abortar fue una forma de hacer valer sus derechos:

*“Pues sí porque, con mi novio te digo que no quise y ya esa vez que aborté y todo eso y ya después él quería que yo me embarazara pero yo dije “no ni maíz, yo paso ahorita”... entonces por eso digo yo ahorita voy a disfrutar mi vida así como es, tratar de llevarla para no arrepentirme...”* (Gloria, 18 años)

*“... muchas veces lo hemos pensado... entonces... si ahorita estuviera embarazada... hay no sé... o sea, si, si todavía fuera tiempo que tuviera no sé quince días o a lo mejor un mes... pues yo creo que sí abortaría...”* (Estela, 17 años)

*“...no me quedaría de otra porque mira... o sea lo veo mal y todo pero yo tendría que abortar porque no... no tengo preparación... para qué voy a traer al mundo a un niño que va a sufrir en vida, o sea no, mejor no, por eso es lo que yo trato de evitar y es mi miedo, por eso tengo que protegerme...”* (Vanessa, 17 años)

En el caso de los hombres jóvenes, la posibilidad de pensar en el aborto como una alternativa ante un embarazo no planeado, pasó a segundo plano, ya que antes de pensar en ella, considerarían la posibilidad de hacer uso de la anticoncepción de emergencia. Además reconocen que sería la mujer quien tendría la última palabra al decidir interrumpir o continuar con el embarazo, como puede observarse en los siguientes testimonios:

*“... Pues mira, si hay tiempo podemos utilizar las pastillas de emergencia, por cualquier cosa, las pastillas de emergencia, pero si no... como te digo... me han enseñado a aceptar tus responsabilidades, o sea si ya tomé la decisión de tener relaciones sexuales... voy a tener también la obligación y el derecho de aceptar las consecuencias de mis actos... para mí no habría problema ¿no? O sea, pero te digo, para mí, pero porque las cosas se ven desde una perspectiva muy diferente entre un hombre y una mujer, o sea, si ella me lo comentara y me dijera lo que quiere hacer pues yo la apoyaría, porque es ella la que finalmente toma esta decisión ¿no? Como te digo, yo la apoyaría en lo que fuera, así no lo tuviera o lo tuviera, yo la apoyaría...”* (Carlos, 19 años)

*“... no sé en primera instancia si llegara a pasar, no sé, se rompe el condón o se nos olvida el método, pues yo pensaría mejor en las pastillas de emergencia... como se sabe dentro de las setenta y dos horas tendría para que esta chava se la tomara... el aborto yo lo descartaría mucho, pero dependiendo de lo que pase ¿no? porque por decir si esta chava está estudiando y pueda que pierda la*

*escuela o no sé... o que sus papás no la acepten, pues yo sí optaría por el aborto, pero pues ella también yo se lo tendría que consultar porque pues al igual no es mi cuerpo, es el de ella, igual y el embarazo es de dos, pero pues, yo primero consultaría a ella..."* (Manuel, 16 años)

Por otra parte, cada vez se hace más evidente la distancia que existe entre la posición de las altas esferas católicas y las opiniones que la población católica tiene respecto a la salud sexual y reproductiva, a este fenómeno se le ha dado el nombre de "revolución silenciosa". Algunos ejemplos de esta brecha entre el discurso religioso y las actitudes de las y los jóvenes se podrán observar en los siguientes testimonios (CDD, Population Council, 2003):

*"... no están los tiempos como para... si quieres hacerlo veinte veces, tener veinte hijos ¿no?... entonces no, no creo que en esa forma esté bien ¿no?, que prohíban la anticoncepción y esto y lo otro no... y respecto al aborto... y es que es bien difícil porque es dependiendo de la situación en la que te encuentres, porque pueden haber personas que después de un... de una violación quieran tener a su hijo, o hay personas que aunque no las violen no quieren tener a su hijo ¿no?, entonces pues es muy respetable..."* (Estela, 17 años)

*"Porque digamos que eso de la virginidad y todo eso como que ya no está tomado tanto en cuenta y tenemos que aprender a ver que una persona no vale por si ha tenido o no relaciones sexuales ¿no? Sino que vale por lo que es y por lo que ha hecho... porque cada quien tiene... tenemos derechos y hay que ejercerlos y ese es uno de nuestros derechos..."* (Carlos, 19 años)

*"...no, no me gusta mucho su manera de pensar y en las cosas que se han llegado a decir ¿no? Al igual que por decir no han llegado a aceptar métodos anticonceptivos, se me hace así como que no... no sé si esté mal, pero no tienen fundamento..."* (Manuel, 16 años)

Por otra parte, habría que tomar en cuenta el hecho de que las y los jóvenes de hoy gozan de un mayor grado de libertad sexual con respecto a sus padres y abuelos, además, viven en una sociedad que ha flexibilizado poco a poco algunas normas sociales en torno a la sexualidad. Para ellas y ellos, temas como el de la planificación familiar, y el del uso de métodos anticonceptivos, ITS, etc. están presentes en todos los ámbitos de su vida diaria: en las conversaciones con amigas y amigos, en los libros de texto, en las experiencias de sus madres y hermanas mayores, en los medios, Internet, revistas, etc. (Ehrenfeld, 2004: 56)

Una forma en la que influyen algunos medios de comunicación, como son las revistas, en las actitudes que las y los jóvenes tienen hacia sus derechos reproductivos, se basa en el hecho de que tienen la función de servirles como un medio para obtener información que contribuye a la toma de decisiones en torno a su vida reproductiva. Esto no quiere decir que sean la mejor fuente de información, sin embargo, al menos es una forma a través de la cual las y los jóvenes llegan a ponerse en contacto con información por ejemplo sobre el uso de anticoncepción de emergencia o con temáticas vinculadas con el ejercicio de su sexualidad.

*“...en las revistas las encuentras... si este... la de veintitantos, de 15 a 20, o sea, ese tipo de revistas juveniles... y... yo dije... yo siento que esta ¿no? Porque hay unas que según esto no contienen tantas hormonas que te hacen subir de peso y esto y lo otro, y bueno, pues éstas están bien, aunque nunca he visitado a ningún ginecólogo ni nada...”* (Estela, 17 años)

*“... no tenía así como que alguien para que me resolviera mis dudas, porque igual yo lo podía leer de un libro o de no sé, de una revista, pero pues a veces no todo lo que se dice yo siento que es el cien por ciento, más en las revistas ya en los casos extremos yo leía muchas revistas de sexo... de las que en ese tiempo tenía eran las de Eres de que habían sacado un especial... dos ediciones especiales de sexualidad, entonces en esta revista yo me basaba mucho...”* (Manuel, 16 años)

### **“Siempre trae un condón”**

Por otra parte, habría que recordar que uno de los objetivos generales que persigue el programa Gente Joven es el de promover un proceso educativo que oriente a las y los jóvenes en la toma de decisiones que favorezcan una vida sexual saludable, así como la utilización de métodos anticonceptivos en los jóvenes que tienen vida sexual activa. Además, una prioridad que tiene este programa es la de proporcionar información científica y libre de mitos en torno a la sexualidad que les permita a los jóvenes tomar decisiones informadas al momento de ejercer su vida sexual y reproductiva. El siguiente testimonio de una de las proveedoras del programa Gente Joven da cuenta de esta situación:

*“... tú das los elementos necesarios para que tanto hombres como mujeres, en este caso los jóvenes puedan tener la libertad de saber bajo qué circunstancias quieren ejercer su vida... su sexualidad, que por derecho les corresponde...”*

*nosotros lo que hacemos es tratar de integrarlo a su vida cotidiana... empezamos a fomentar la autoestima, la toma de decisiones... que van a ir encaminadas a lo que yo quiero, a empezar a manejar sus derechos sexuales y reproductivos, es decir, sí tienes derecho, tienes derecho a decidir en qué momento quieres tener hijos, en qué momento quieres iniciar una vida sexual activa, en qué momento... bajo qué circunstancias, a utilizar un preservativo... pero también tienes derechos y tienes responsabilidades, tienes la responsabilidad de cuidarte a ti, de utilizar un preservativo, de ver qué es lo que quieres con tu vida..." (PMxfam)*

Una de las principales preocupaciones del programa Gente Joven es la de promover entre las y los jóvenes el uso correcto del condón con la finalidad de contribuir de esta forma a la disminución de las tasas de ITS entre este sector de la población. En los testimonios obtenidos de los hombres y mujeres jóvenes pudo observarse que todos ellos han hecho uso del condón. Las principales preocupaciones que los motivaron a hacer uso de ese método fueron en orden de importancia, la adquisición de alguna ITS, así como la prevención de algún embarazo no planeado:

*"...El principal, o sea, así el principal, el principal... fue una infección, porque vez ahorita ya "caras vemos, infecciones no sabemos"... y la segunda fue un embarazo, porque estamos muy jóvenes como para cargar con una responsabilidad así... todavía tenemos muchos planes por adelante y no queríamos nada de eso, y fue eso más que nada, primero las infecciones y después un embarazo..." (Carlos, 19 años)*

*"...Una infección...el embarazo... y pues, no sé, esas dos creo yo, una infección primero que nada, y luego después el embarazo..." (Víctor, 19 años)*

En el caso de las mujeres, llama la atención el hecho de que la mayoría de ellas declararon no haber hecho uso del condón en su última relación sexual. Vale la pena mencionar que por una parte, la información que recibieron por parte del programa Gente Joven respecto a las distintas formas en las que se puede evitar un embarazo no planeado les permitió de cierta manera ejercer su derecho a controlar su vida reproductiva. Por otro lado, la información que reciben por parte de los amigos y a través de revistas respecto a las distintas formas para prevenir un embarazo no deseado también han sido factores que les han permitido tener el control de su vida reproductiva. No obstante, el hecho de que no hagan uso del

condón cuando tienen relaciones sexuales las coloca ante la posibilidad de adquirir alguna ITS. Las respuestas que algunas jóvenes dieron al preguntárseles si en su última relación habían utilizado el condón, dan cuenta de lo mencionado anteriormente:

*"... No... traíamos el tiempo encima y entonces así como que ya, ya, ya, bueno ya así, porque yo traigo en la mochila ¿no? Por si se ofrece, pero de todas maneras no lo usamos ¿no?... ¡qué vergüenza!... y este... pero ya, pero de todas maneras hoy me tomé mis pastillitas de emergencia, porque no las tomo regularmente ¿no? Porque se supone que sí usamos condón, entonces no las uso regularmente, porque también me hacen daño, me siento mal..."* (Estela, 17 años)

*"No... porque te digo como fue el momento, ahora sí que ya, sí me dijo él "vamos a usar" yo dije "sí" y ya después él me dijo "no, mejor no"... y pues ya no usamos condón... de hecho has de cuenta que yo acababa... apenas tenía dos días de haber acabado y ya ves que tienes tres días para tener relaciones entonces acababa de menstruar y por eso yo ni estaba preocupada ni nada..."* (Gloria, 18 años)

Sin duda, no basta con proporcionar información para que las y los jóvenes tengan actitudes que favorezcan en ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, la importancia de la información que el programa Gente Joven se ha dedicado a difundir entre la población juvenil radica en que ha permitido en cierta medida que se amplíe o refuerce el conocimiento que las y los jóvenes tienen en torno a sexualidad y reproducción, así como a que entre ellos haya una mayor apertura para poder hablar sobre estas temáticas y expresar sus dudas y necesidades:

*"Fue muy buena, porque por ejemplo de las enfermedades te digo nada más sabíamos que habían enfermedades, pero nunca sabíamos cuáles eran los síntomas que... como se iban desarrollando, qué es lo que te causaban, qué es lo que te podría pasar si no te atendías a tiempo..."* (Gloria, 18 años)

*"Ah pues para no cometer tantas tonterías... o que si en determinado momento yo tuviera algún problema, pues saber con qué me puedo respaldar ¿no? A qué si tengo derecho y a qué no... o cómo abogar por mis derechos ¿no?... que si tengo derecho a ir a una consulta ginecológica... y que me digan "no pues no" ¡ah pues en tal lugar dice que tengo derecho a esto o a lo otro o a aquello!"* (Estela, 17 años)

*“...Bueno pues para los chavos que no tenían conciencia de eso, no sabían o no sé, pues yo creo que estuvo bien para orientarnos, digo orientarnos porque de una u otra manera yo también sé lo mismo, sé qué onda y te puedo decir así abiertamente sin miedo, sin pena que la sexualidad es lo más chido...” (Edgar, 17 años)*

*“...yo siento que me ha ayudado mucho... no, sí, sí me ayudó mucho, porque pues yo ya no he tenido así como que la actividad sexual que antes tenía ahí un poco desbalagada, o sea, un poco no informada o no bastante informada y me llevó así como que a cometer varias situaciones, de las cuales a lo mejor no me arrepiento porque pues era así como que tenía que vivir esa etapa para no sé... renovarme y como que yo buscar ¿no? o fundamentar... entonces yo siento que ha sido buena esta información que he tenido y me ha gustado porque pues he conocido así como que infinidad de cosas en cuanto a la sexualidad...” (Manuel, 16 años)*

Por otra parte, el programa Gente Joven ha contribuido a generar entre algunas y algunos de los jóvenes la conciencia de que siempre deben estar prevenidos y traer consigo al menos un condón o algún otro método como los espermaticidas, con la finalidad de que aunque lleguen a tener una relación sexual sin haberla planeado, puedan contar con los medios necesarios para protegerse tanto de un embarazo no planeado, como de la adquisición de alguna ITS. Los siguientes testimonios ilustran esta situación:

*“...por cualquier cosa preguntamos por los espermaticidas o por un óvulo y aparte el condón ¿no? Para estar más seguros, el condón para prevenir cualquier infección y pues los óvulos por cualquier cosa que haya un embarazo o que se rompa el condón o X cosa...” (Carlos, 19 años)*

*“...Sí yo suelo cargarlos ya, sí, sí, y cuando son viernes me traigo una caja porque nunca sabes, nunca sabes porque viernes es aquí en la escuela, viernes es pachanga segura... sí, yo los compro desde antes de salir de mi casa porque hijo no, uno nunca sabe qué se pueda presentar... muchos también ya lo tomamos de que es normal ¿no? cualquier fiesta ya sabes de que hay alguien que es valiente y se avienta a lo que vaya...” (Edgar, 17 años)*

*“De hecho yo siempre cargo esos condones... siempre los cargo, no es porque... ¡hay! O sea... es lo que tienen los papás de que siempre piensan que si uno trae condones es porque “hay ya se va a coger” no... o sea, no... eso no, de eso no se trata, siempre uno los debe de traer por cualquier... cualquier cosa, eso siempre me lo han enseñado de que “siempre trae un condón”... no siempre lo vas a usar tú, no... alguien te lo puede pedir y tú adelante ...” (Vanessa, 17 años)*

En la actualidad, el acceso que las y los jóvenes tienen a distintos métodos anticonceptivos es cada vez mayor, gracias a que poco a poco distintos sectores de la sociedad, gobernantes, funcionarios/as padres de familia, maestros, etc., han comenzado a tomar conciencia de la importancia de generar las condiciones necesarias para que el acceso de las y los jóvenes a métodos anticonceptivos seguros sea una realidad. En este sentido, entre algunos de los jóvenes hombres y mujeres entrevistados pudo percibirse una actitud positiva respecto a que cada vez son menores las dificultades que por pena o temor ellas y ellos tienen que enfrentar para acceder a métodos anticonceptivos ya que hoy en día pueden acudir a alguna farmacia o una condonería y obtenerlos directamente:

*“Hay veces que los condones en unas condonerías que ahí vamos a ver de todo tipo, y de todas texturas, entonces así como que... ah bueno... o a veces en la farmacia ¿no?”* (Estela, 17 años)

*“... De una Sex Shop que está ahí en Salto del Agua, ya voy y ya hasta me conocen, me dicen “¿Qué onda ahora qué quieres?” y les digo “no pues quiero esto y quiero lo otro” y ya igual en la farmacia... pues, mi tío es el dueño y pues ya le digo “Ah tío, quiero esto y quiero lo otro” y pues ya me los da... pero de todos modos aunque no tuviera eso a mí no me da vergüenza ni nada así de irlo a pedir...”* (Carlos, 19 años)

Por último, el programa Gente joven también busca fomentar que entre las y los jóvenes y sus padres haya una mayor comunicación sobre cuestiones que tienen que ver con la sexualidad. Esta situación favorece la posibilidad de que los padres se sensibilicen ante el hecho de que sus hijas e hijos tienen derecho a contar con la información necesaria para ejercer su sexualidad de forma responsable e informada, así poder tomar decisiones reproductivas que no afecten el desarrollo de sus proyectos de vida. El siguiente testimonio da cuenta de esa situación:

*“Una vez jugando le dije (a su mamá)... ah porque me volvió a encontrar condones y me dijo “¿Qué hace esto aquí... no ya habíamos hablado?” y le dije “Bueno, te los regalo yo ni uso” y se quedó así como diciendo... “hay”... y le dije “no, pues al contrario deberías de decirme que qué bueno que me cuido” y ya así no me dijo nada, y ya después le dije “es que mira debes de entenderme porque pues al contrario, es mejor que me cuide a que vaya a hacer algo que no quiero.. ”* (Gloria, 18 años)

## **6.5. Derecho a servicios de salud sexual y reproductiva**

***“Vine a que me atiendan, no a que me regañen”***

Uno de los derechos reproductivos con los que cuentan las y los jóvenes es el de tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. A nivel internacional se ha reconocido en distintas conferencias como la de El Cairo (1994) y Beijing (1995) que es responsabilidad de los gobiernos de cada país generar las condiciones económicas y proveer la infraestructura y los servicios de salud que favorezcan que tanto hombres como mujeres se encuentren en igualdad de condiciones para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad. Y en el caso de las y los jóvenes es importante que el diseño de estos programas y servicios de salud respondan a las necesidades de las y los jóvenes.

Vale la pena recordar lo escrito por Correa y Petchesky (2001) en el sentido de que el terreno de los derechos sexuales y reproductivos está definido en términos de poder y recursos, es decir, poder para tomar decisiones informadas acerca de la propia reproducción y sexualidad, y recursos para tener la posibilidad de llevar a cabo dichas decisiones de manera segura y efectiva. En la dimensión de los recursos se encuentra la importancia de contar con los servicios de salud sexual y reproductiva que las y los jóvenes requieren para el cuidado de su vida sexual y reproductiva.

Independientemente de la necesidad de que existan una serie de servicios de salud enfocados a atender las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes, también se requiere que las instituciones de salud, los padres de familia, los profesores en las escuelas, contribuyan a desarrollar entre este sector de la población las habilidades necesarias para que hagan uso de estos servicios. Estas habilidades tendrían que ver principalmente con la capacidad de que las y los jóvenes se relacionen con las instituciones de salud de tal forma que se sientan con el derecho de acudir a ellas y solicitar atención médica o incluso a solicitar información en materia de sexualidad y reproducción.

Actualmente, las infecciones de transmisión sexual (ITS) constituyen un problema de salud que afecta en gran medida, tanto a hombres como a mujeres

jóvenes que son económicamente activos. Esta situación que ha generado una amplia preocupación por desarrollar acciones enfocadas a disminuir los niveles de incidencia de las ITS en este sector de la población a través de diversas acciones y programas de prevención tanto a nivel gubernamental, como de diversas ONG.

En general, entre los hombres jóvenes los roles de género y las normas en torno a la forma en la que deben vivir su sexualidad legitiman en cierta forma el hecho de que éstos tengan una vida sexual más activa que las mujeres. De ahí que algunos padres tiendan a transmitir a sus hijos varones el valor de cuidar su salud sexual y reproductiva, ante la posibilidad de que por su actividad sexual pudieran llegar a adquirir alguna ITS. Vale mencionar que entre los hombres jóvenes que fueron entrevistados pudo detectarse una mayor apertura que entre las mujeres, para hablar de situaciones en las que pudieron haberse enfrentado a la posibilidad de haber adquirido una ITS. De hecho, en sus testimonios se observó que ante esa situación, la mayoría de ellos acudiría al médico o algún servicio de salud, además de que se sentirían con la confianza para platicar de ello con sus padres, o con sus parejas. Los siguientes testimonios dan cuenta de esa situación:

*“Si hubo una vez que tuvimos relaciones sexuales y se rompió el condón, pero dije no pues no hay problema porque tenemos el espermaticida, no hay embarazo, pero has de cuenta que ese día sí me preocupé porque se me rompió el condón y ese día dije este... se me pasó por la mente otras cosas ¿no? Entonces ya después al orinar me dolía y todo el rollo, entonces dije “¡hijole! ¿Qué será?” entonces como en esos aspectos mi papá siempre ha dicho “no te esperes, ve al doctor... tú ve al doctor” entonces fui al doctor y tenía chancro blando... entonces pues ya me mandaron una inyección, unas pastillitas y unas cremas y ya se me quitó... sí... fue la única vez, la única vez... (Y esa vez... ¿lo platicaste con tus papás?)... Sí, de hecho mi mamá me revisó para ver que no me hubiera... que no tuviera lastimado o que fuera el prepucio que lo tuviera muy chico, pero dijo mi mamá que no porque ya había tenido relaciones sexuales entonces que no podía ser, de todas maneras mi mamá me revisó para que no tuviera nada...” (Carlos, 19 años)*

*“... a los quince días noté así como que algo anormal en mi pene, porque pensé que tenía una infección y... fui al médico, al centro de salud y me revisó el doctor jah pero para esto! Yo les dije a mis papás, pero ellos pensaron que era algo así como que de los testículos, porque yo de niño me pegué en uno de los testículos y me tuvieron que operar, entonces ellos pensaban que era eso, pero no de que*

*estuviera enfermo, entonces fui al médico y mi mamá me sacó la cita y todo...*  
(Manuel, 16 años)

En el caso de algunas de las mujeres entrevistadas, las normas y valores tradicionales impregnados de una doble moral dificultan que ellas puedan tener la confianza para hablar con sus padres y apoyarse en ellos en caso de tener la sospecha de que pudieran llegar a haber adquirido alguna ITS. Incluso en la entrevista tuvieron dificultad para hablar al respecto. No obstante, una de estas jóvenes declaró que en el caso hipotético de llegar a tener una ITS sí acudiría a algún lugar en el que pudiera recibir algún tratamiento médico, pero que no podría comentarlo con sus padres, sin embargo, se acercaría con su pareja para tratar de recibir ayuda o saber qué es lo que le está sucediendo:

*"Pues meterme a un tratamiento lo antes posible y si... pues ver que... si es grave, o no es grave... qué es lo que tengo que hacer para... para curarla antes de que la enfermedad prosiga... eso sería más que nada... (lo platicaría) ...Con... con mi pareja, con mis papás no... con mi pareja pues sí le diría, "oye tengo este problema", este... no sé... "¿me vas a ayudar o no?" o si él sabe pues también que me diga ¿no? Y también ¿Por qué tengo la enfermedad?..."* (Vanesa, 17 años)

Por otra parte, en el caso de la única mujer que admitió en alguna ocasión haber sospechado que existiera la posibilidad de haber adquirido alguna ITS, las relaciones de poder y desigualdad establecidas entre los géneros influyeron en el hecho de que ella no pudiera comentar con su pareja dicha situación, ya que corría el riesgo de que él se molestara ante la posibilidad de pensar que la joven pudiera estar engañándolo con otra persona. Esta situación coloca a la joven en una situación en la que la responsabilidad de cuidarse en caso de haber adquirido una ITS no es compartida con la pareja, sino que recae solamente en ella, el siguiente testimonio refleja lo mencionado anteriormente:

*"No... no, bueno sí, de hecho una vez... me estaba bajando mucho flujo blanco, pero... o sea, si fui al doctor luego, luego, porque dije "¡hay no eso no es normal!" pero era porque me dijeron que o usaba ropa interior muy pegada o los pantalones muy ajustados, pero así, no porque hubiera peligro de otra cosa... esa vez fui a un médico particular yo sola, sí yo fui sola... porque una vez, o sea, me estaba bajando ese flujo y ya mi novio pensaba que yo me había acostado con otro... por*

*eso dije "si le digo me va a decir lo mismo, mejor no le digo" y fui yo sola..."*  
(Gloria, 18 años)

Entre algunas de las jóvenes entrevistadas pudo detectarse que reconocían la importancia de acudir a los servicios de salud sexual y reproductiva y de esa manera cuidar su salud. Sin embargo, la falta de información respecto a su derecho a acudir a los servicios de salud para atender su salud sexual y reproductiva, así como la falta de recursos económicos fueron algunos de los elementos que dificultaron la posibilidad de que estas jóvenes acudieran a solicitar atención médica a estos servicios. Los siguientes testimonios dan cuenta de esta situación:

*"...no me he hecho ningún examen hasta el momento... porque no he sabido de dónde hacen los exámenes... yo creo que ya me hubiera hecho de todo, como no tengo acceso directo a ningún este... servicio médico, entonces menos..."* (Estela, 17 años)

*"...más que nada... mi tiempo, eso sería, porque en las mañanas... pues vengo a mi servicio, en las tardes estudio y los fines de semana no sería... sí, o sea, estaría bien pedir el seguro de la escuela pero en fines de semana creo no hay servicio, y ir a una así privada pues está caro, está caro ir con un ginecólogo, tan solo la... consulta está en doscientos pesos o algo así... entonces eso es más que nada lo que me ha impedido..."* (Vanesa, 17 años)

Por otra parte, la percepción de que la calidad de los servicios de salud no es buena, influye en el hecho de que algunas de las y los jóvenes no opten por acudir a ellos cuando llegan a enfermarse o a tener alguna duda vinculada con el ejercicio de su vida sexual y reproductiva. Lo cual constituye una barrera para que los jóvenes puedan ejercer su derecho en esta materia. En relación con lo mencionado anteriormente, la falta de sensibilidad por parte de algunos prestadores de los servicios de salud ante la posibilidad de que las y los jóvenes tengan una vida sexual activa también influye en el hecho de que entre ellos no exista la confianza de acudir a dichos servicios y atender sus necesidades de atención médica o de información en materia de salud sexual y reproductiva. En este sentido, los testimonios de algunas mujeres jóvenes que fueron entrevistadas dan muestra de que existe entre algunas de ellas el temor al "¿qué dirán?",

situación que constituye un obstáculo para que ellas puedan hacer valer su derecho a acudir a servicios de salud sexual y reproductiva y ser atendidas en los casos en los que así lo requieran, como puede observarse a continuación:

*“...sí tengo el seguro y eso, pues iría ahí, pero es que a veces te tratan muy mal...en cuestión así de que pues sí que te escuchen y te digan qué es lo que debes de hacer y cómo lo debes de hacer, porque si vas y... ¡hay es que hay doctores que vas y te regañan! “¡es que por qué tan chica! ¿Por qué estás haciendo esto?” y tú así como que “vine a que me atiendan no a que me regañen” entonces por eso hay veces que los jóvenes no nos acercamos por lo mismo...”* (Gloria, 18 años)

*“Así un centro de salud no... porque yo siento que por ejemplo de por ahí de por mi casa como que no sé... igual y es mi idea loca de que hay al rato van a decir “hay esta tiene relaciones y ni siquiera su mamá sabe” o algo así ¿no? Entonces en ese caso prefiero no... como tengo información de otros lados pues sí siento que no necesito...”* (Estela, 17 años)

En el testimonio de uno de los jóvenes entrevistados puede observarse que el hecho de que tradicionalmente en los servicios de salud sexual y reproductiva se suela privilegiar la atención de las mujeres jóvenes, dejando de lado las necesidades de los hombres, ha contribuido a generar entre algunos jóvenes como el que en este caso se presenta, la sensación de que no necesitan acudir a los servicios médicos, ya que ellos mismos pueden curarse en caso de llegar a adquirir alguna ITS. Esta situación los coloca en una posición de vulnerabilidad que no les permite adoptar acciones encaminadas al cuidado de su salud sexual y reproductiva como puede ser el hecho de acudir a los servicios de salud, como puede observarse a continuación:

*“No, hasta la fecha no... lo único que me pasó fue una irritación pero fue por el látex porque cuando son las primeras veces se te irita bastante, te duele... pero pues yo ya sabía, decía “¡Auch!” o sea, duele al orinar, duele cuando está erecto y dices “¡Auch!” , pero ya te das la idea y hay pomadas para eso, te puedes curar tú solo, yo no fue necesario que vaya a una clínica o con un doctor ni nada, o sea, yo solo dije “no, pues es una irritación” o sea, de esa irritación si se te puede hacer una infección y todo ese rollo, hay que saberla tratar, hay que saber cuándo, con qué y todo...”* (Edgar, 17 años)

Por otra parte, tanto entre las mujeres como entre los hombres jóvenes pudo detectarse que las principales causas por las que ellas y ellos no llegan a

considerarse con el derecho a acudir a los servicios de salud sexual y reproductiva tienen que ver con el hecho de que son menores de edad, o porque no están casados. Esta situación las y los coloca en una posición de desventaja, ya que implicaría estar reconociendo que las y los jóvenes, además de que no se sienten con la confianza de acudir a estos servicios, tampoco se asumirían como sujetos con la capacidad y el derecho de ejercer su sexualidad independientemente de la edad y el estado civil que tengan. Los siguientes testimonios ejemplifican esta situación:

*“...los derechos sexuales más que nada se limitan a personas que son mayores de edad, el derecho sexual es aquél también que se da a personas que tienen mutuo afecto... cuando están casados, más que nada es cuando están casados...”* (Edgar, 17 años)

*“... depende de qué jóvenes estemos hablando ¿no? porque es que hay ocasiones como que a veces los que tenemos... de dieciocho para abajo... o de los catorce a los diecisiete a veces como que no estamos tomados en cuenta, hay así como que todavía los tabúes... o los miedos de que nos acerquemos más a las cosas de sexualidad ¿no? porque ya después así como que ya de la mayoría de edad según se supone que ya podemos así como que hacer de nuestra vida lo que queramos, pero pues no, siento que no, no se toma muy en cuenta a la juventud a esa edad...”* (Manuel, 16 años)

### ***“Hasta los dieciocho años te puedo dar información”***

En otro orden de ideas, hay ocasiones en las que en los servicios de salud se les llega a condicionar a las y los jóvenes la posibilidad de proporcionarles información o atención médica que tenga que ver con cuestiones de sexualidad y reproducción, en función de que acudan a estos servicios en compañía de sus padres o de algún adulto. De hecho, uno de los factores que pudo identificarse que podría llegar a influir en el hecho de que algunas y algunos jóvenes que fueron entrevistados no acudan a los servicios de salud tiene que ver con el temor a ser cuestionados por el hecho de ser “demasiado jóvenes aún” como para tener relaciones sexuales o para recibir información acerca de sexualidad y uso de métodos anticonceptivos. Los siguientes testimonios dan muestra de esta situación:

*“Porque realmente luego no me la dan, porque luego no tienen... así ya ves que te dije que tengo seguro, son muy especiales “que hasta los dieciocho años te puedo dar información”... hasta los dieciocho años... y si voy a pedir alguna información que sea con un adulto o mi papá o mi mamá...”* (Rosa, 17 años)

*“... Porque les da vergüenza ir porque el doctor todavía les dice “no... pero ¿tu?... ¿cómo crees? estás bien chavita ¿cómo crees que vas a tener relaciones sexuales? Piensa las cosas bien...” o sea, en lugar de que vaya la persona esta a ver a un doctor y que el doctor te explique bien como tienes que hacer las cosas, te regañan, o sea, y dicen los chavos “oye... yo fui a ver a un doctor, no fui a ver a mi padre, ni a mi madre, ni a mi maestro, o sea yo fui a ver a un doctor” el doctor tiene que ser imparcial, o sea, no ver edades, sino que ver la realidad... o sea, todavía están muy, muy cerrados los doctores... ahora sí que el sector salud en ese aspecto... ellos te manejan, se puede decir que te manejan un rango ¿no? De que si ya eres mayor de edad entonces sí ya puedes tener relaciones sexuales, pero si no, entonces no...”* (Carlos, 19 años)

*“... Pues más que nada te ven así con cara así de “ah, tienes cara de niño”, pero así como que más que de ganas te lo dan de puritita obligación... sí, porque te ven con cara así como de niño, como de que “¿este niño qué hace?...”* (Victor, 19 años)

Ante esta situación, algunos jóvenes consideran que lo que se requiere es mejorar los servicios de salud enfocados a atenderlos. Y sobre todo, capacitar a quienes laboran en ellos con la finalidad de que sean sensibles ante las necesidades que las y los jóvenes pueden llegar a tener en materia de sexualidad y reproducción. Esto contribuiría a que este sector de la población acudiera a estos servicios sin sentir el temor a ser cuestionados por el hecho de ejercer su sexualidad. Los testimonios de algunos jóvenes dan cuenta de lo mencionado anteriormente.

*“... preparar a personas ¿no? Que trabajen con adolescentes más que nada... más que nada a personas que trabajen con adolescentes y que sepan cómo tratarlos y que no los traten como un padre ¿no? Sino que va a ver a un doctor, más que nada... para que tú puedas vivir una sexualidad plena y responsable tienes que encontrar en el doctor a un amigo...”* (Carlos, 19 años)

*“... no sé que tal vez... los que imparten te vieran con cara de otra cosa, porque pues te ven cara así de “chamaco calenturiento” que vas a ver, no sé informarte, tal vez en esa forma, abrirse un poco más...”* (Victor, 19 años)

De hecho, en el testimonio de una de las jóvenes se pudo identificar la necesidad de que en las escuelas se vincule la educación sexual con la existencia de servicios de salud al interior de éstas. Lo cual ya se ha comenzado a hacer en algunas universidades, pero que es prácticamente inexistente en los centros de educación básica (Stern, 1995: 5):

*“...teniendo más... un acceso más sencillo a un ginecólogo por decir, a información y a prevención... tener un ginecólogo al que le pudiera estar diciendo así todo... y un sexólogo así de que hay por qué pasa esto y esto y lo otro, o por qué esto o lo otro... tener un acceso más fácil, y yo siento... no sé... no estoy muy informada en ese sentido de que si hay no sé ginecólogos o psicólogos o sexólogos o las tres cosas, donde puedas hablar y te digan... o que puedas tener una cita ¿no? Entonces, no sé... no estoy muy bien informada, pero para mí eso sería muy... elemental ¿no?”* (Estela, 17 años)

Por otra parte, la situación que impera en México respecto a la ilegalidad del aborto y como consecuencia de eso, la falta de servicios médicos seguros a los cuales puedan acudir las jóvenes en caso de desear interrumpir un embarazo no planeado, son dos de los múltiples elementos que se conjugan y que colocan a las jóvenes en situaciones de vulnerabilidad que podrían llegar a costarles serios problemas de salud o incluso vida. Habría que recordar que el hecho de que la práctica del aborto no sea legal en el país no ha sido hasta la fecha un impedimento para que una gran cantidad de ellos se lleven a cabo de manera clandestina y en las peores condiciones de insalubridad.

En el testimonio de una de las jóvenes entrevistadas se pudo observar que en caso de que llegara a embarazarse, consideraría el aborto como una posible alternativa, sin embargo, también pudo detectarse la falta de redes de amigas o familiares que pudieran proporcionarle información con respecto a lo que podría hacer o a dónde acudir ante esa situación:

*“Hay no sé... sería así de estar busque y busque desesperada ¿no? Pero no en el primer lugar en el que te lo saquen con gancho ¿no?... ¡hay no con un gancho no!... no o sea, sería ir a buscar ¿no?... no sé de ningún lugar en donde lo practiquen...”* (Estela, 17 años)

Los mitos y la información que reciben las y los jóvenes por parte de sus amigos en relación a algunas cuestiones que tienen que ver con la sexualidad y la

reproducción pueden llegar a influir en el hecho de que las y los jóvenes no acudan a los servicios de salud sexual y reproductiva. Esta situación se pudo detectar sobre todo entre algunas de las mujeres entrevistadas y con respecto a la realización del papanicolau. Los siguientes testimonios dan cuenta de esta situación:

*“...de hecho decían que nosotros ya nos podemos hacemos el papanicolaou ¿no?... pero no he ido porque dicen que te jalan y te rascan ¿no? así ¡hay no! entonces por eso no he ido...”* (Gloria, 18 años)

*“...también me da miedo ir porque ya ves que creo el papanicolau te lo hacen con una raspadita, entonces dicen que duele, entonces también por eso tengo miedo de ir...”* (Vanesa, 17 años)

Respecto al derecho que las y los jóvenes tienen para tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, cabe señalar que no pudo detectarse en las entrevistas realizadas, que ciertos ámbitos de socialización como los medios de comunicación y la iglesia hubieran influido de alguna manera en las actitudes que las y los jóvenes tienen hacia ese derecho. El caso de los medios de comunicación llama la atención de manera especial, ya que podría considerarse como un indicador del bajo impacto que han tenido entre las y los jóvenes algunas de las campañas televisivas emprendidas por la Secretaría de Salud para promover entre la población el uso del condón, por citar un ejemplo.

### ***“No puedo exponer mi vida por la pena”***

Por último, Mexfam a través del programa Gente Joven ha intentado transmitir en el trabajo con las y los jóvenes información en torno a que tener acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva forma parte de sus derechos. El siguiente testimonio de una de las proveedoras de este programa da cuenta de esta situación:

*“el programa precisamente busca, trata de ver ¿cuáles son las maneras como los chavos pueden demandar el uso de ese derecho?... yo lo manejo mucho en que cuando van a consulta, ellos tienen que ver que el médico solamente se enfoque a lo que el paciente está pidiendo, por ejemplo, vengo porque tengo gripa y el doctor no tiene por qué ver órganos sexuales, y si los ve, inmediatamente no tengo ni*

*siquiera que dudar en levantar una demanda, ni siquiera tengo que dudar, es inmediatamente voy y demando... igualmente cuando van a hacer una revisión de órganos sexuales, no tiene por qué entrar en detalles sobre su práctica sexual... salen muchas preguntas en una plática cuando hablo de derechos sexuales y muchas de las preguntas son "¿en una consulta el doctor qué tanto tiene que preguntar?" y unos preguntan "¿sí es cierto que tienen que saber el número de parejas sexuales?" sí, ahí si les doy el por qué es importante dar ese tipo de respuesta y con la verdad y que fueron anales, orales o coitales y que además no hubo protección, o sea, sí es importante decirlo..." (PMxfam)*

De cierta forma, en el testimonio que se presenta a continuación puede observarse que la información obtenida en el programa contribuyó a generar en este joven la toma de conciencia de que la forma en la que fue tratado por el doctor de un consultorio médico al que había acudido tras la sospecha de haber adquirido una ITS no fue la adecuada, y aunque no lo reconoce literalmente en el discurso, pero su disgusto demuestra que el hecho de que el doctor le hiciera una serie de preguntas con respecto a su vida sexual lo hizo sentir que era una forma en la que sus derechos estaban siendo transgredidos:

*"...platicando con el médico me... o sea, me súper molestó de que me empezara así como que a hacer preguntas de que "¡Hay Tuviste relaciones! ¿hace cuánto, con quién, con quienes?" o sea, ¿Por qué? así ¿no? quería así como que el lugar exacto y todo ¿no? y me molestó así porque me pidiera ese tipo de información..." (Manuel, 16 años)*

Por otra parte, quizás uno de los logros que ha tenido la información proporcionada por el programa Gente Joven es el de que la mayoría de las y los jóvenes entrevistados reconozcan que ante una posible infección de transmisión sexual tienen el derecho aunque quizás ellos no lo vean como un derecho, sino simplemente como una opción, de acudir a algún servicio de salud para recibir atención médica:

*"...Bueno, si seguía sintiendo esos mismos síntomas y veo que no tiene solución ahí si es necesario acudir a un centro médico, ahí si ¿por qué? porque la irritación puede ser tan grande de que te empiezan a salir granitos, que cuando tienes una erección te duele, o que orinas y te duele, claro si ya es más de quince o veinte días que tienes eso es necesario que vayas a ver a un doctor..." (Edgar, 17 años)*

*“Pues acudir al... no sé, al centro de salud y ya de ahí ya por ejemplo, una revisión y ya que me mandaran al ginecólogo y esto y lo otro, entonces eso sería lo que haría ¿no? Pues sí... porque no puedo exponer mi vida por la pena o así como por ese tipo de cosas ¿no? Ahí aunque me diera pena o me diera lo que fuera, de todas maneras lo haría...” (Estela, 17 años)*

El programa Gente joven también ha contribuido a generar que las y los jóvenes tengan algunas nociones respecto al derecho que tienen a recibir información en torno a sexualidad y reproducción, así como a tener acceso a servicios de salud. Situación que podrá observarse en los siguientes testimonios de algunos de los hombres y mujeres jóvenes que participaron en la investigación:

*“...me doy una idea... o sea, derechos sexuales es a tener la información, a hacerlo con quien quieras, que nadie te obligue... este... tener derecho a todas las instituciones de eso... de la... de la sexualidad... que te proporcionen información...” (Vanessa, 17 años)*

*“... un ejemplo, que no tuviera las posibilidades de acceder a condones, pastillas o X cosa, pues en el centro de salud te los facilitan... sería una ventaja grandísima, porque así ya no tendrías... ya no tendríamos pretextos de... ya no tendría pretextos de que “ah pues no uso condón porque no tengo” ¿no? Sino que sabes que ahí está y que si quieres puedes ir por ellos y ahí están... o sea, para mí sería eso y en el caso de que digamos de que no hubiera tenido toda la información que tengo hasta ahorita, sería que me pudieran informar... decirme “¿sabes qué onda? Puede pasar eso... si no utilizas condón puede pasar esto...” y ponerme las pilas y decir “¡ah no sí! Puede pasar esto y mejor me cuido...” (Carlos, 19 años)*

## REFLEXIONES FINALES

Sin duda, el elevado número de adolescentes y jóvenes de nuestro país constituye una fuente de riqueza invaluable, pero también de grandes desafíos. En comparación con generaciones anteriores, las y los jóvenes de hoy representan una generación que ha crecido en una época de profundos cambios económicos, técnicos, sociales y culturales, los cuales han contribuido a que algunos de ellos y ellas cuenten con más oportunidades de ingresar y continuar en la escuela. Están más y mejor informados sobre diferentes aspectos de la vida y cuentan con más posibilidades, recursos y medios para tomar libre y responsablemente sus propias decisiones, incluidas las relativas a su vida sexual y reproductiva (Conapo, 2000: 64).

El principal objetivo de la presente investigación fue el de identificar desde una perspectiva de género, cuáles son las actitudes que un grupo de mujeres y hombres jóvenes de Iztapalapa tienen respecto a sus derechos sexuales y reproductivos. Para lograrlo, en el primer capítulo se hizo un recorrido histórico de la forma en la que teórica y conceptualmente han sido concebidos los derechos sexuales y reproductivos en las ciencias sociales, poniendo especial énfasis en la relevancia que han tenido en el avance y reconocimiento a nivel internacional de estos derechos, las conferencias de El Cairo (1994) y Beijing (1995).

Posteriormente, en el segundo capítulo se destacaron los resultados de algunas investigaciones que desde las ciencias sociales, se han llevado a cabo en México y otros países de América Latina en torno a los derechos sexuales y reproductivos. En este capítulo se hizo latente el hecho de que hasta la fecha, son pocas las investigaciones empíricas a través de las cuales se ha intentado profundizar en el estudio de estos derechos entre las y los jóvenes. Situación que contribuye a realzar la relevancia de la presente investigación como una contribución más a la construcción de conocimiento en torno a la temática de los derechos sexuales y reproductivos.

En el tercer capítulo se presentó información que permite dar cuenta, de la forma en la que se ha conceptualizado a la juventud en las ciencias sociales.

También destacamos algunos datos sociodemográficos que permitieron hacer una caracterización de la situación de la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes en México, en el Distrito Federal y más concretamente, en la delegación Iztapalapa. En este capítulo se mostró la forma en la que las características sociodemográficas y económicas desfavorables en las que se encuentran algunas de las y los jóvenes de esta delegación, influyen en las problemáticas que enfrentan en materia de salud sexual y reproductiva.

En otro orden de ideas, en el cuarto capítulo se expusieron algunos de los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas a programas gubernamentales y no gubernamentales enfocados a atender las necesidades de las y los jóvenes respecto a sexualidad y reproducción. Aunado a esta información, en este capítulo se presentan algunos de los antecedentes del trabajo que a la fecha ha realizado la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (Mexfam, A.C.) a través del programa Gente Joven para promover entre las y los jóvenes el conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Por otra parte, el quinto capítulo contiene los elementos que conformaron la estrategia metodológica que fue empleada en la presente investigación. La información contenida en este capítulo es relevante, ya que a través de ella se puede conocer a detalle cuál fue el proceso que se siguió para la recolección de la información, como para su análisis.

Por último, en el sexto capítulo se presentan algunas de las principales características de las y los jóvenes que participaron en la investigación, así como el análisis que se hizo de la información, el cual permitió dar cuenta de las actitudes que algunas de las y los jóvenes de Iztapalapa tienen respecto a sus derechos sexuales y reproductivos.

El análisis del material empírico reunido revela que entre las y los jóvenes, los ámbitos de socialización que influyeron de manera importante en las actitudes que tienen respecto a su derecho a vivir una sexualidad libre de violencia, fueron los de la familia y las redes de amigas (sobre todo en el caso de las mujeres). Los ámbitos de socialización que no parecieron haber tenido algún nivel de influencia entre los jóvenes respecto a este derecho fueron los de la escuela, la iglesia y los

medios de comunicación. Llama la atención, el hecho de que la escuela, siendo uno de los principales ámbitos de socialización de las y los jóvenes, no hubiera jugado un papel importante en la construcción de una noción de derecho que permitiera a este sector de la población concebir la posibilidad de ejercer su sexualidad libre de violencia.

Por otra parte, pudo detectarse que entre las y los jóvenes el tipo de violencia que se presenta, suele basarse en la presión psicológica (coerción) que en la mayoría de los casos algunos hombres jóvenes suelen ejercer sobre sus parejas para tener relaciones sexuales. Además vale resaltar el hecho de que al momento de explorar sobre las experiencias de las y los entrevistados en torno al derecho a vivir una sexualidad libre de violencia, las mujeres suelen hablar de sus propias experiencias, mientras que los hombres suelen hablar de la experiencia de otras personas y no de ellos mismos. Lo mencionado anteriormente podría tener una explicación en el hecho de que comúnmente son las mujeres quienes suelen ser objeto de distintas formas de violencia en comparación con los hombres.

Además, en algunos casos pudo detectarse que las distintas expresiones de la violencia, colocan a las jóvenes en una situación en la que difícilmente pueden negociar con sus parejas la postergación del inicio de su vida sexual o el uso de algún método anticonceptivo, cuestiones que sin duda ponen en riesgo su salud sexual y reproductiva, haciendo que estén más expuestas a un embarazo no planeado o a alguna infección de transmisión sexual.

Las desigualdades de género dan lugar a oportunidades diferentes tanto para los hombres como para las mujeres al momento de ejercer su derecho a vivir una sexualidad libre de violencia. Al respecto, en la investigación se detectó que no solo las mujeres pueden llegar a ser violentadas, sino también los hombres (al menos hubo el testimonio de uno de los jóvenes que da cuenta de esto). Sin embargo, los roles de género y la necesidad de reafirmarse ante el grupo de amigos o incluso ante el resto de la sociedad, influyen en el hecho de que los casos en los que los hombres llegan a ser violentados tiendan a ser minimizados o no reconocidos como tales por ellos mismos.

La mayoría de las personas entrevistadas mostró rechazo ante cualquier acto de violencia que pudiera llegar a presentarse en sus relaciones de pareja. Al respecto, la mayoría de las mujeres señaló que no estarían dispuestas a tolerar ningún tipo de agresión por parte de sus parejas en el contexto de una relación sexual, ni siquiera por amor o por temor. En cierta medida, el reconocimiento de que tienen derecho a vivir su sexualidad libre de violencia, tiene que ver con la posibilidad que hoy en día tienen algunas mujeres jóvenes de cuestionar los roles tradicionales de género que suelen fomentar una imagen del “deber ser” mujer que las relaciona con imágenes de debilidad, sumisión, tolerancia y amor-romanticismo.

Respecto a la influencia que el programa Gente Joven ha tenido en las actitudes que las y los jóvenes tienen hacia su derecho a vivir una sexualidad libre de violencia, cabe señalar que a través de él se ha intentado difundir entre la población joven de Iziapalapa información y habilidades de comunicación y toma de decisiones en torno a su vida sexual y reproductiva que contemplen la pertinencia de fomentar entre ellos la equidad entre los géneros. Sin duda, uno de los logros de este programa, respecto al derecho que tienen las y los jóvenes a vivir una sexualidad libre de violencia, tiene que ver con el reconocimiento que la mayoría de ellos mostró respecto a que no tienen por qué quedarse calladas(os) o tolerar cualquier acto violento que se llegue a dar dentro de sus relaciones sexuales. Aunque cabe señalar que al nivel de las prácticas sólo algunas de las jóvenes fueron coherentes con el discurso de no permitir que sus parejas ejercieran algún tipo de violencia hacia ellas.

Por otra parte, respecto al derecho que tienen las y los jóvenes a vivir una sexualidad placentera, pudo identificarse que al menos al nivel de la incorporación del discurso y del “deber ser” todas las y los jóvenes entrevistados dieron muestra en sus testimonios, de que reconocen que ambos géneros tienen la posibilidad de ejercer este derecho. Sin embargo, al nivel de las prácticas las normas y especificidades de la sexualidad asignadas culturalmente a cada sexo suelen ser desiguales y dificultan que hombres y mujeres puedan disfrutar de una sexualidad placentera.

Por ejemplo, la presión ejercida por las parejas de algunas de las mujeres entrevistadas para convencerlas de tener relaciones sexuales, fue un factor que influyó en la dificultad que enfrentaron ellas para vivir una sexualidad placentera. En este sentido, los testimonios recabados dieron muestra de que la posibilidad de que la pareja decida de manera conjunta el momento en el que desea tener la relación sexual, sin que haya presión por alguna de las partes, es un factor que influye en la posibilidad de que ambos puedan llegar a sentir placer en sus relaciones sexuales

Vale mencionar que en el caso de las mujeres la narrativa de la forma en la que experimentaron su primera relación sexual suele cambiar notablemente si se le compara con la última. Por ejemplo, en la narrativa femenina sobre la primera relación sexual predomina la mención de que fue una experiencia que vivieron con temor y en ocasiones con dolor. Sin embargo, al momento de preguntarles sobre su última relación sexual, se hizo evidente que la brecha entre la primera y la última relación sexual está marcada por la capacidad que estas jóvenes han mostrado para dejar atrás los límites que la moral y las buenas costumbres les imponen para el libre ejercicio de su sexualidad.

Podría inferirse que uno de los factores que han favorecido esta situación es el del acceso cada vez más amplio que las jóvenes tienen a fuentes de información en torno a los diversos aspectos que abarca la sexualidad, entre los cuales indudablemente se encuentra la reivindicación del derecho de hombres y mujeres a disfrutar de una sexualidad placentera. Por otra parte, en la mayoría de los testimonios de los hombres, sus narrativas apuntaban a señalar que generalmente sus relaciones eran placenteras. En este sentido, habría que considerar que la permanencia o modificación al interior de las familias del conjunto de normas y valores tradicionales en torno a la sexualidad, influye en las experiencias que tanto las y los jóvenes han vivido con respecto a su derecho a disfrutarla placenteramente. En relación a lo mencionado anteriormente, algunos de los testimonios de algunas de las mujeres jóvenes dieron muestra de que la carga de las normas morales de sus familias ha influido en la existencia de un sentimiento de culpa al momento de ejercer su vida sexual.

La familia, las redes de amigas (en el caso de las mujeres), y los medios de comunicación, son los principales ámbitos de socialización que han influido en las actitudes que las y los jóvenes tienen respecto a su derecho a disfrutar de una sexualidad placentera. En el caso de la familia, la confianza y la libertad que los padres pueden llegar a brindar a las mujeres jóvenes son factores claves que contribuyen a que ellas puedan llegar a ejercer una sexualidad placentera, sin el temor a ser cuestionadas o reprendidas. Los dos factores mencionados anteriormente pueden influir en la generación de un sentimiento de responsabilidad entre las y los jóvenes en el ejercicio de su vida sexual.

Por otra parte, la posibilidad de cuestionar las normas y valoraciones familiares en torno a la sexualidad puede constituirse como una vía a través de la cual las y los jóvenes comiencen a reivindicar su derecho a disfrutar placenteramente de su vida sexual. En este orden de ideas, para algunas de las y los jóvenes, la red de amigas/os funciona como un medio de socialización a través del cual cada uno de ellos suele adquirir una serie de conocimientos, aunque a veces también de mitos en torno a lo que implica ejercer su sexualidad de forma placentera. En este sentido, habría que tomar en cuenta que el noviazgo constituye una etapa a través de la cual las y los jóvenes comienzan a expresar y a sentir una serie de afectos que favorecen la exploración e identificación de sus deseos y sensaciones sexuales.

Por otra parte, otro medio de socialización a través del cual se adquiere información sobre sexualidad, pero que a la vez contribuye a la generación de una serie de estereotipos en torno a la forma en la que ésta debe ser vivida son los medios de comunicación. De manera especial, a través de la televisión (programas, telenovelas y películas) suelen transmitirse una serie de imágenes y estereotipos en torno a los contextos y sentimientos que rodean las relaciones sexuales que pocas veces coinciden con la realidad que viven las y los jóvenes. De acuerdo con los testimonios de algunas de las y los jóvenes entrevistados, esta situación implicó que en ciertas circunstancias no pudieran disfrutar plenamente de sus relaciones sexuales, debido a que éstas no cubrían los estereotipos transmitidos por este medio de comunicación.

Entre algunas de las y los jóvenes pudo identificarse que dentro del derecho a ejercer una sexualidad placentera, ubicaron también la posibilidad de que socialmente se reconozca que existen distintas formas de vivir la sexualidad. De ahí que reconocieran el derecho que todas las personas deberían poder ejercer para expresar libremente sus afectos, independientemente de la preferencia sexual que tengan.

Vale la pena mencionar que la Iglesia y la escuela fueron dos ámbitos de socialización que no figuraron en los testimonios de las y los jóvenes entrevistados, como factores que influyeran en las actitudes que tienen respecto a su derecho a vivir una sexualidad placentera. Sin embargo, a través del contexto familiar, suelen prevalecer y continúan transmitiéndose una serie de mitos, normas y valoraciones tradicionales en torno a la sexualidad. Por otra parte, podría inferirse que la ausencia de influencia por parte del ámbito escolar en las actitudes que las y los jóvenes tienen hacia su derecho a disfrutar de una sexualidad placentera tiene que ver con el hecho de que, en algunas ocasiones, en este contexto suele privilegiarse el hecho de proporcionar información en torno a cuestiones que tienen más que ver con el control de la natalidad y prevención de enfermedades, dejando de lado el aspecto de la sexualidad vinculado con el placer.

Por último, podría decirse que la información que la población entrevistada ha obtenido a través del programa Gente Joven ha contribuido a que cuenten con nociones respecto a su derecho a vivir una sexualidad placentera. Un ejemplo de esto es la diferencia que pudo detectarse en el caso de algunas de las mujeres entrevistadas al narrar sus experiencias en la primera y última relación sexual que tuvieron. De ahí que podría inferirse que después de haber recibido información sobre sexualidad a través del programa Gente Joven esta situación cambió en el sentido de que ellas reconocieran que tienen derecho a disfrutar de una sexualidad placentera. Lo mencionado anteriormente tiene que ver con el hecho de que a través del programa Gente Joven suele difundirse entre las y los jóvenes la idea de que la sexualidad forma parte de la vida de todo ser humano y que ellos

tienen derecho a vivirla sin culpas y temores generados por las normas y valoraciones tradicionales en torno a la sexualidad.

En otro orden de ideas, en los resultados de esta investigación sobre las actitudes que las y los jóvenes tienen hacia su derecho a la libertad reproductiva, se encontró que tanto para los hombres como para las mujeres es importante planear de manera conjunta el uso de algún método anticonceptivo, sobre todo con la finalidad de evitar un embarazo no planeado. No obstante, los testimonios de la mayoría de las mujeres jóvenes dieron muestra de que en su primera relación sexual, y en ocasiones en las subsecuentes relaciones no hicieron uso de ningún método anticonceptivo. En este sentido, la falta de planeación, los mitos en torno al uso del condón y la espontaneidad con la que se dio la relación, fueron los principales factores que influyeron en el hecho de que durante su primera relación sexual, la mayoría de ellas no se hubieran protegido de un embarazo no planeado o de la adquisición de alguna ITS.

A diferencia de las mujeres, la mayoría de los hombres jóvenes declaró que en su primera relación se protegieron de embarazar a sus parejas o de adquirir alguna ITS mediante el uso del condón principalmente. Situación que permite ubicar a los hombres como probables sujetos responsables que cuentan con la información necesaria para decidir sobre su vida reproductiva.

La familia mostró ser un ámbito de socialización muy influyente en las actitudes que las y los jóvenes tienen respecto a su derecho a la libertad reproductiva. Pudo observarse que al interior de la mayoría de las familias se continúan manteniendo una serie de normas y valoraciones en torno a la sexualidad que están influidas por una doble moral. La cual, sin duda, ha contribuido a que prevalezcan para las mujeres una serie de restricciones y reglas encaminadas a controlar el ejercicio de su sexualidad, mientras que en el caso de los hombres se pudo detectar que hay una mayor apertura social y familiar para admitir que ellos pudieran ejercer su vida sexual.

En los testimonios de la mayoría de las y los jóvenes se pudo identificar que en caso de que llegaran a embarazarse o a embarazar a sus parejas, sus padres verían este hecho como un fracaso o algo que arruinaría sus vidas futuras y no

como una forma de ascender en la escala social y obtener los beneficios de la vida adulta. De hecho, en el caso de las mujeres jóvenes que fueron entrevistadas, la situación que enfrentarían ante la posibilidad de estar embarazadas no se resolvería solamente con el hecho de saber que sus parejas se “harían responsables”, ya que pudo detectarse cierto grado de escepticismo ante la posibilidad de compartir con sus parejas la responsabilidad del embarazo de manera equitativa. Sin duda, esta situación coloca a las jóvenes en una posición en la que la responsabilidad en la toma de decisiones del uso de métodos anticonceptivos suele recaer principalmente en ellas.

Por otra parte, vale mencionar que la totalidad de las y los jóvenes entrevistados coincidieron en señalar que cuentan con información acerca de los diversos métodos anticonceptivos que existen. Sin embargo, esto no quiere decir que el uso de estos sea una práctica frecuente, sobre todo entre la mayoría de las mujeres. En relación con lo mencionado, una de las fuentes de información a través de la cual han recibido información en torno a los métodos anticonceptivos y la forma en la que éstos deben ser usados ha sido la escuela. Sin embargo, algunos de los hombres jóvenes consideran que la información que han recibido por parte de sus profesores y profesoras en torno a cuestiones que tienen que ver con el ejercicio de su sexualidad y el uso de métodos anticonceptivos y la forma de prevenir ITS o embarazos no planeados ha sido insuficiente.

En otro orden de ideas, las redes de amigos que las y los jóvenes suelen establecer, ya sea en la escuela o en otros espacios, pueden constituir un ámbito de socialización que influye notablemente en la forma en la que ejercen su vida sexual y reproductiva. Cabe señalar que en el caso de los hombres, no pudieron detectarse testimonios claros que dieran cuenta de cómo es que sus redes de amigos hubieran podido haber influido en las actitudes que éstos tienen hacia su derecho a tomar decisiones libres en torno a su vida reproductiva. Sin embargo, llama la atención el hecho de que fue principalmente en los testimonios de las mujeres en los que se detectó cierto grado de influencia por parte de sus amigas, en las actitudes e información que ellas tenían en torno a las decisiones que podían tomar respecto a su vida reproductiva.

El aborto, y las preguntas básicas sobre cómo realizarlo, en dónde, o qué hacer cuando no se quiere continuar con un embarazo no planeado, es una de las situaciones en la que la red de amigas funge un papel muy importante, ya que es a través de ellas que las jóvenes declararon que podrían llegar a obtener información al respecto, así como apoyo para la realización de éste. Cabe mencionar que a pesar de la oposición de la iglesia ante el aborto, entre las jóvenes entrevistadas prevalece la opinión de que sí contemplarían la posibilidad de abortar ante un embarazo que no hubieran planeado. Esta situación permite evidenciar la brecha, cada vez más evidente, entre la posición de las altas esferas católicas y las opiniones que algunos sectores de la población católica (y en este caso las jóvenes) tienen respecto a la salud sexual y reproductiva.

Por otra parte, los testimonios de algunas de las y los jóvenes dieron muestra de que algunos medios de comunicación, como pueden ser las revistas sobre sexualidad que pueden adquirir en cualquier puesto de la calle, influyen en las actitudes que tienen hacia sus derechos reproductivos, ya que les proporcionaron información que han utilizado en algunas de sus decisiones reproductivas.

Mexfam, a través del programa Gente Joven se ha dado a la tarea de promover entre las y los jóvenes un proceso educativo a través del cual se les oriente y proporcione información científica y libre de mitos en torno a la sexualidad y la reproducción que les ayude en la toma de decisiones reproductivas. En este sentido, una de las principales preocupaciones del programa Gente Joven ha sido la de promover el uso correcto del condón con la finalidad de contribuir de esta forma a la disminución de las tasas de ITS y los embarazos no planeados entre este sector de la población.

Los testimonios muestran que hay una fuerte diferencia en el uso que de este método hacen los hombres y las mujeres jóvenes. En relación a esto, en el caso de las mujeres, llama la atención el hecho de que la mayoría de ellas declararon no haber hecho uso del condón en su última relación sexual. Sin embargo, la información que les fue proporcionada por el programa Gente Joven en torno a las distintas formas en las que se puede evitar un embarazo no

planeado, contribuyó a que ellas ejercieran su derecho a controlar su vida reproductiva mediante el uso de otros métodos como la anticoncepción de emergencia. No obstante, esta situación no elimina el riesgo al que estas jóvenes se exponen al no utilizar un método de barrera que les permita evitar la adquisición de alguna ITS.

Otros aspectos en los que ha influido el programa Gente Joven respecto al derecho a la libertad reproductiva de las y los jóvenes, son los que tienen que ver con el hecho de que la información que les han proporcionado ha favorecido que en cierta medida, se amplíe o refuerce el conocimiento científico que las y los jóvenes tienen en torno a sexualidad y reproducción, así como a que entre ellos haya una mayor apertura para poder hablar sobre estas temáticas y expresar sus dudas y necesidades al respecto. En este sentido, también ha sido importante la labor desempeñada para desarrollar entre las y los jóvenes habilidades de comunicación que les permitan una relación de mayor confianza y apertura para hablar al interior de sus familias sobre temáticas que tienen que ver con el ejercicio de su sexualidad.

Por último, respecto al derecho que tienen las y los jóvenes a tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, los resultados obtenidos muestran que entre los hombres jóvenes hay una mayor apertura que entre las mujeres, para hablar con sus padres o sus parejas e incluso para acudir a algún médico o servicio de salud para recibir atención médica ante la sospecha de haber adquirido alguna ITS. En comparación a lo mencionado anteriormente, en el caso de algunas de las mujeres entrevistadas, las normas y valores tradicionales, así como las desigualdades de género dificultaron que ellas sintieran la confianza para hablar y apoyarse en sus padres o en sus parejas ante la posibilidad de haber adquirido alguna ITS.

Entre algunas de las jóvenes entrevistadas pudo detectarse que a pesar de que reconocían la importancia de acudir a los servicios de salud sexual y reproductiva y de esa manera cuidar su salud, la falta de información respecto a su derecho a solicitar estos servicios, así como la falta de recursos económicos

fueron algunos de los factores que dificultaron la posibilidad de que estas jóvenes acudieran a los servicios de salud.

Por otra parte, la percepción de que la calidad de los servicios de salud no es buena, influyó en el hecho de que algunas de las y los jóvenes no consideraran la posibilidad de acudir a ellos en caso de llegar a enfermarse o tener alguna duda vinculada con el ejercicio de su vida sexual y reproductiva. En relación a lo mencionado anteriormente, la falta de sensibilidad y estigma moral por parte de algunos prestadores de los servicios de salud ante la posibilidad de que las y los jóvenes tengan una vida sexual activa es sido un factor que influyó en el hecho de que entre ellos no exista la confianza de acudir a dichos servicios y atender sus necesidades de atención médica o de información en materia de salud sexual y reproductiva. En este sentido, los testimonios de algunas mujeres jóvenes dieron muestra de que existe entre ellas el temor al “¿qué dirán?”, situación que constituye un obstáculo para que puedan hacer valer su derecho a acudir a servicios de salud sexual y reproductiva y ser atendidas en los casos en los que así lo requieran,

Las principales razones por los que las y los jóvenes no llegan a considerarse con el derecho a acudir a los servicios de salud sexual y reproductiva tienen que ver con el hecho de que son menores de edad o a que no están casados. Ellos piensan que las instituciones no los reconocen como sujetos con la capacidad y el derecho de ejercer su sexualidad independientemente de la edad y el estado civil que tengan, situación que los coloca en una posición de desventaja.

En algunos casos, los mitos y la información que reciben en su mayoría las mujeres jóvenes por parte de sus amigos en relación a cuestiones que tienen que ver con la sexualidad y la reproducción pueden llegar a influir en el hecho de que no acudan a los servicios de salud sexual y reproductiva. Esta situación pudo detectarse, sobre todo en relación al temor transmitido por sus amigas para realizarse el papanicolaou. Por otra parte, vale mencionar que en las entrevistas no se detectó que ciertos ámbitos de socialización como los medios de

comunicación y la iglesia hubieran influido de alguna manera en las actitudes que las y los jóvenes tienen hacia ese derecho.

Por último, Mexfam a través del programa Gente Joven ha intentado transmitir a través de su trabajo información en torno a que tener acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva forma parte de sus derechos. Además pudo detectarse que la mayoría de las y los jóvenes entrevistados reconocieran que tienen el derecho de acudir a los servicios de salud y solicitar información o atención médica.

Con base a algunos de los principales resultados que fueron presentados anteriormente, podría decirse que las posibilidades reales que tienen las y los jóvenes de “Hacer un hecho sus derechos” están en función de la articulación de distintos factores que tienen que ver por una parte, con la modificación o flexibilización de los distintos roles de género que socialmente han colocado a las mujeres en una posición de desigualdad ante los hombres. Por otro lado, también tiene que ver con la posibilidad de que haya un cambio en la forma en la que las personas adultas, incluidos los padres de familia, los prestadores de servicios de salud, las y los profesores, entre otros, conciben la sexualidad de las y los jóvenes. Todos estos elementos contextuales condicionan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, más allá de que los jóvenes cuenten con información sobre estos derechos y tengan una actitud favorable hacia ellos.

En este sentido, algunas líneas de investigación que podrían desarrollarse en un futuro son las que tendrían que ver por una parte, con la exploración de las habilidades que las y los jóvenes tienen para hacer valer realmente sus derechos, ya que no basta con que sepan que existen y que están ahí, sino que sería importante identificar si conocen las vías a través de las cuales pueden hacerlos valer. Por otra parte, habría que considerar la posibilidad de explorar más a fondo cuestiones que tienen que ver con el derecho al placer ya que es una de las áreas de investigación en la que aún hay mucho por hacer.

Por último, valdría la pena que desde el ámbito académico se realizaran investigaciones que contribuyan al conocimiento de la percepción y significación de los derechos sexuales y reproductivos entre los jóvenes. Así mismo, es

indispensable que se realice una labor de sensibilización que contribuya a que las/os prestadores de servicios conozcan y respeten los derechos de los jóvenes que acuden a ellos para atender sus necesidades en materia de salud sexual y reproductiva.

Bessna Raquel Alva Mendoza

México, D.F., Julio 2005

## Bibliografía

- Aggleton, Peter, "Prácticas sexuales, enfermedades de transmisión sexual y sida entre jóvenes", en Stern, Claudio y Figueroa, Juan Guillermo (Coordinadores), *Sexualidad y salud reproductiva*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 365-381.
- Aguilar José Angel, Botello Luis y Aumak Kimberly, *Juntos planeamos el futuro. Hablemos de la autoconciencia de la Salud Sexual y Reproductiva*, Institute for Reproductive Health, Georgetown University y Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, A.C. (Mexfam), México, D.F., 1998.
- Alvarez-Gayou, Juan Luis, *Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología*, Edit. Paidós, México, 2003.
- Ávila, María Betania y Tatiana Gouveia, "Notas sobre derechos reproductivos y derechos sexuales", En Richard Parker y Regina Maria Barbosa (Organizadores). *Sexualidades Brasileiras*, Relume Dumará, Río de Janeiro, 1996, pp. 160-172 (citado en Figueroa, 2000).
- Bernal, Gloria, "Los derechos sexuales y reproductivos: observaciones críticas", en Paz López, Blanca Rico, Ana Langer y Guadalupe Espinoza (compiladoras), *Género y Política en Salud*, UNIFEM, Secretaría de Salud, México, 2003, pp. 189-196.
- Caballero J. y Villaseñor A., "Factores de desigualdad social asociados al reporte de ITS en población joven y adulta de México", Ponencia presentada en la VII Reunión de investigación demográfica en México. Guadalajara, 2003 (citado en: UCLA, COLMEX, IPAS, 2004: 13).
- Carrizo Héctor, *Estrategias de acción sobre salud reproductiva*, Secretaría de Salud, México, 1995, pp. 53-59.
- Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes, Diversas organizaciones de la sociedad civil, México, 2003.
- Católicas por el Derecho a Decidir, Population Council, *Encuesta de opinión católica*, México, D.F., 2003.
- Cervantes, Alejandro, "Universalización, desigualdad y ética: intervenciones en la teorización sobre derechos humanos", en: Figueroa, Juan Guillermo (Comp.), *Elementos para un análisis ético de la reproducción*, UNAM, México, 2001.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Cuadernos de salud reproductiva. Distrito Federal*, México, 2000.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Situación actual de las y los jóvenes en México. Diagnóstico sociodemográfico*, Serie Documentos Técnicos, México, 2000.
- Correa, Sonia y Petchesky, Rosalind, "Los derechos reproductivos y sexuales: una perspectiva feminista". En: Figueroa, Juan Guillermo (Comp.), *Elementos para un análisis ético de la reproducción*, UNAM, México, 2001.
- De Barbieri Teresita, *Derechos sexuales y reproductivos. Aproximación breve a su historia y contenido*, Ponencia presentada en el encuentro de Periodistas de América Latina y el Caribe sobre Población y Salud Reproductiva,

- organizado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP), Consejo Nacional de Población (CONAPO), y Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Cancún, México, Diciembre, 1998.
- Ehrenfeld Noemí, "Un mosaico de experiencias: embarazo y maternidad en adolescentes urbano-marginales", en Navarrete Emma (coordinadora), *Los jóvenes ante el siglo XXI*, El Colegio Mexiquense, A.C., México, 2004, pp. 45-69.
- Espinosa, Gisela, *Compromisos y realidades de la salud reproductiva en México*, Edit. El Atajo, Universidad Autónoma Metropolitana y Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, México, 2000.
- Falconier, Martha; Guzmán, José Miguel y Contreras Juan Manuel, "La adolescencia y la salud reproductiva", en *Diagnóstico sobre Salud Sexual y Reproductiva de adolescentes en América Latina y el Caribe*, México, 2001, pp. 13-17.
- Family Care International, *Compromisos para la salud y los derechos sexuales y reproductivos de todos. Marco de acción*, Nueva York, USA, 1995.
- Feixa Carles, *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, México, Causa Joven, 1998.
- Figueroa, Juan Guillermo, "Identidad de género masculina y derechos reproductivos. Algunas propuestas analíticas", en *La Ventana*, No. 12, México, 2000, pp. 43-72.
- Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (Mexfam), *Guía de procedimientos Gente Joven*, México, s.f.
- Geldstein Rosa y Pantelides Edith, *Riesgo reproductivo en la adolescencia. Desigualdad social y asimetría de género*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Buenos Aires, Argentina, 2001.
- Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Afluentes, S.C., *La prevención del embarazo entre las y los jóvenes de la Ciudad de México. Por el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos*, México, D.F., julio 2000.
- Gobierno del Distrito Federal, *Política social del Gobierno del Distrito Federal. Información estadística del sector social*, GDF, SEP, Salud y Desarrollo Social, México, 1999.
- González, Soledad, "Los aportes de las ONG a la salud reproductiva en México", en González, Soledad (coordinadora), *Las organizaciones no gubernamentales mexicanas y la salud reproductiva*, El Colegio de México, México, 1999, pp. 15-51.
- Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), *Despenalización. 28 de septiembre día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe*, México, D.F., 2003.
- Grupo de Trabajo sobre Derechos Sexuales y Reproductivos (DESYR), Hoja informativa No. 8, México, abril, 2002
- Gutiérrez, Griselda, *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas*, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.
- Guzmán Carlota, *Juventud estudiantil: temáticas y líneas de investigación*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. (Citado en Suárez Leticia)

- Guzmán, José Miguel; Contreras, Juan Manuel y Falconier, Martha, "El conocimiento en salud sexual y reproductiva y la educación sexual", en *Diagnóstico sobre Salud Sexual y Reproductiva de adolescentes en América Latina y el Caribe*, México, 2001, pp. 105-128.
- Haberland Nicole y Measham Diana, *Responding to Cairo: case studies of changing practice in reproductive health and familia planning*, Population Council, Estados Unidos, 2002
- Instituto Electoral del Distrito Federal, *Serie Estudios Electorales 2000, Delegación Iztapalapa*, México, D.F., 2003.
- Instituto Mexicano de la Juventud, *Encuesta Nacional de Juventud 2000*, José Antonio Pérez Islas (Coord.), México, 2001.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XII Censo General de Población y Vivienda*, México, 2000.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y Gobierno del Distrito Federal, *Cuaderno Estadístico Delegacional, Iztapalapa*, México, 2001.
- Lerner Susana y Szasz Ivonne, "La investigación sociodemográfica en salud reproductiva y su aporte para la acción", Centro de Estudios Demográficos y Urbanos, El Colegio de México, 2003, pp. 299-352.
- Maceira, Luz, *Notas en torno a la documentación de transgresiones a los derechos sexuales como herramienta para su defensa y promoción*, Trabajo final para la Maestría en Estudios de Género, El Colegio de México, 2004, pp. 1- 59
- Manzelli Hernán, "Como un juego": la perspectiva del varón adolescente sobre la coerción sexual, en Palomino Nancy (et. al.), *Entre el placer y la obligación*, Universidad Peruana Cayetano Heredia y Population Concern, Lima, Perú, 2003.
- Martine George, Presentación del libro *Diagnóstico sobre Salud Sexual y Reproductiva de adolescentes en América Latina y el Caribe*, UNFPA, México, D.F., 2001.
- Medina Gabriel, "La vida se vive en todos lados. La apropiación juvenil", en *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, Medina Gabriel (comp.), Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, D.F., 2000, pp. 79-115.
- Menkes Catherine y Suárez Leticia, "Prácticas sexuales y reproductivas de las jóvenes mexicanas", en Navarrete Emma (coordinadora), *Los jóvenes ante el siglo XXI*, El Colegio Mexiquense, A.C., México, 2004, pp. 19-43.
- Morales J. Francisco, et. al., *Psicología Social*, Edit. Mc Graw Hill, Madrid, España, 1994, pp. 497-524
- Ortiz-Ortega, Adriana, *Derechos reproductivos de las mujeres: un debate sobre justicia social en México*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1999, pp. 207-256.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, Egipto, 1994.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, China, 1995.

- Palomino, Nancy; Ramos, Miguel; Valverde, Rocío y Vásquez, Ernesto, *"Entre el placer y la obligación"*, Universidad Peruana Cayetano Heredia y Population Concern, Lima, Perú, 2003.
- Pantelides, Geldstein y Infesta Domínguez, *Imágenes de género y conducta reproductiva en la adolescencia*, Buenos Aires, Cuaderno del CENEP No. 51, CENEP, 1995: 113-114 (citado en Manzelli, 2003)
- Quintanilla, Ma. De Lourdes, "Salud y derechos sexuales y reproductivos", en Paz López, Blanca Rico, Ana Langer y Guadalupe Espinoza (compiladoras), *Género y Política en Salud*, UNIFEM, Secretaría de Salud, México, 2003, pp. 189-196.
- Reguillo Rossana, "Las culturas juveniles: Un campo de estudio. Breve agenda para la discusión", en *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, Medina Gabriel (comp.), Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, D.F., 2000, pp. 19-43.
- Rodríguez Gabriela y Aguilar J.A., *Hablemos de sexualidad con la gente joven*, Mexfam-Gente Joven, México, 1998.
- Rodríguez, Yuriria, "La perspectiva de género: un eje básico para la comprensión de la sexualidad de los y las adolescentes", en *La ventana*, No. 12, México, 2000, pp. 112-146.
- Rojas Olga, *El debate sobre los derechos sexuales en México*, Programa salud reproductiva y sociedad, El Colegio de México, 2001.
- Román Rosario, Abril Elba y Cubillas Ma. José, Creencias y prácticas sobre la sexualidad en adolescentes de hermosillo, Sonora, en Navarrete Emma (coordinadora), *Los jóvenes ante el siglo XXI*, El Colegio Mexiquense, A.C., México, 2004, pp. 71-87.
- Ruiz Ma. Guadalupe y Fawcett Gillian, *Rostros y máscaras de la violencia: Un taller sobre amistad y noviazgo para adolescentes*, Instituto Mexicano de Investigación en Familia y Población, A.C. (IMIFAP), México, D.F., 1999.
- Salles Vania y Tuirán Rodolfo, *Dentro del laberinto*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 2003.
- Sánchez Juana, *La creación feminista de los derechos sexuales y reproductivos y la ciudadanía de las mujeres en México*, Tesis de doctorado en sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002.
- Scott, Joan, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1996, p. 287.
- Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud, *Programa Nacional de Juventud 2002-2006 (Projuve)*, México, D.F., 2002.
- Secretaría de Salud, Encuesta Nacional de Salud, México, 2000.
- Stern Claudio, "Embarazo adolescente. Significados e implicaciones para distintos sectores sociales", en *Demos. Carta Demográfica sobre México*, No. 8, 1995.
- Stern Claudio, "La protección de la salud reproductiva de nuestros jóvenes requiere de políticas innovadoras y decididas", Carta sobre Población, Vol. 1, No. 3, México, 1995.

- Stern, Claudio y Reartes, Diana, *Programas de salud reproductiva para adolescentes en el Distrito Federal estudio de dos servicios de atención*, Programa Salud Reproductiva y Sociedad, El Colegio de México, 2001.
- Stern Claudio, "Vulnerabilidad social y sexualidad adolescente", en *Papeles de Población*, Universidad Autónoma del Estado de México, Nueva Época, Año 10, No. 39, enero-marzo de 2004, pp. 129-158.
- Suárez Leticia, *Las repercusiones de las prácticas sexuales de los jóvenes mexicanos en su salud reproductiva*, Biblioteca Virtual, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires Argentina, s.f., en red: <http://www.clacso.edu.ar>
- Tamayo, Giulia, "Bajo la piel. Derechos sexuales, derechos reproductivos", Ediciones Flora Tristán, Lima, 2001.
- University of California, El Colegio de México, IPAS, *El involucramiento de los hombres jóvenes en la salud sexual y reproductiva: Hacia una agenda binacional de investigación, acción y política pública*, México, 2004.
- Vázquez Roxana y Romero Inés, *Balance regional, diagnóstico sobre la situación de los derechos sexuales y los derechos reproductivos*, CLADEM, 2001.
- Zúñiga, Elena, Fernández Castilla, R., Reyes C., *Informe sobre el Estado de la población mundial*, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Consejo Nacional de Población (CONAPO), México, D.F., 2003.

### Referencias de Internet

- Encuesta Gente Joven 1999-2002, Resultados preliminares-algunos resultados comparativos, en: [http://www.gentejoven.org.mx/porque\\_gj.asp](http://www.gentejoven.org.mx/porque_gj.asp)
- Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (Mexfam) en: <http://www.mexfam.org.mx>
- Gobierno del Distrito Federal, página de la delegación Iztapalapa en: <http://www.iztapalapa.df.gob.mx>
- Godínez Lourdes, Cimac Noticias, *Las y los jóvenes conocen sus derechos sexuales*, México, D.F., enero, 2004, <http://www.cimacnoticias.com/noticias/04ene/04012709.html>
- Gutiérrez Aura (2003), *Diagnóstico preliminar de organización juvenil en derechos sexuales y reproductivos*, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C., [www.elige.org.mx](http://www.elige.org.mx)
- Ruíz Miriam, Cimac Noticias, *Futuro incierto para millones de jóvenes mexicanos*, México, D.F., octubre, 2003, <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03oct/03100703.html>

# **A N E X O 1**

**(Guía de entrevista semiestructurada aplicada a hombres y mujeres jóvenes de Iztapalapa)**

## Guía de entrevista a mujeres y hombres jóvenes de Iztapalapa

Me gustaría preguntarte sobre la posibilidad de platicar contigo de algunos temas que tienen que ver con la forma en la que las y los jóvenes como tú que viven en Iztapalapa y que tienen entre 15 y 19 años de edad han ejercido su vida sexual y reproductiva. Una gran parte de nuestra plática se centrará en tratar de recuperar tu propia experiencia en torno a estos temas, por lo que me gustaría pedirte tu autorización para grabarla, garantizándote que la información que me proporciones será utilizada con total discreción y respeto a tu intimidad. La intención de grabar esta plática es la de poder hacer posteriormente un análisis detallado de los significados y valoraciones que se encuentran vinculados con la sexualidad y la reproducción de la juventud, el cual me ayudará en la elaboración del informe final de la tesis de maestría que estoy realizando en El Colegio de México.

Iztapalapa, México, D.F. \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_,  
2004.

Entrevista No. \_\_\_\_\_ Duración de la entrevista: \_\_\_\_\_

### Apartado I

#### Datos generales

- a) Nombre: (Sin apellidos) \_\_\_\_\_
- b) Sexo: M    H \_\_\_\_\_
- c) ¿Cuántos años tienes? \_\_\_\_\_
- d) ¿Cuál es tu estado civil? \_\_\_\_\_
- e) ¿En dónde naciste? \_\_\_\_\_  
    Si nació en ámbito rural: ¿Hasta qué edad? \_\_\_\_\_
- f) ¿En dónde vives? \_\_\_\_\_
- g) ¿Con quién vives actualmente? \_\_\_\_\_
- h) ¿A qué te dedicas actualmente?
  - a) Si estudia (¿En dónde o a qué nivel?) \_\_\_\_\_
  - b) Si no estudia (preguntar ¿por qué? y hasta qué nivel de estudios llegó) \_\_\_\_\_
- i) ¿Tienes acceso a algún servicio de salud? ¿Cuál? \_\_\_\_\_

#### Dinámica familiar

- j) ¿Podrías proporcionarme algunos datos sobre tu familia?

Parentesco	Sexo	Edad	Edo. civil	Escolaridad	Actividad

- k) ¿Cómo es la vida al interior de tu familia, cómo se llevan entre ustedes?

- l) ¿Tú cómo te llevas con tus papás?
- m) ¿Qué tanta confianza tienes con ellos para hablar sobre sexualidad?
- n) ¿Qué crees que piensan o pensarían tus papás de que las y los jóvenes tengan relaciones sexuales antes de casarse?

### **Religión**

- n) ¿Tú y tu familia practican alguna religión? ¿Cuál?
- ñ) ¿Qué tan religiosos son en tu familia, qué tan seguido van a misa?
- o) ¿Qué has escuchado en tu religión sobre temas que tengan que ver con la sexualidad y la forma en la que esta debe ser ejercida?

### **Escuela**

- p) ¿En tu escuela te han hablado sobre cuestiones que tienen que ver con la sexualidad?
- q) ¿Qué tan abiertos han sido tus profesores(as) para hablar sobre sexualidad y reproducción?
- r) ¿Cómo definirías la información que has recibido en la escuela respecto a la sexualidad y la reproducción? ¿Consideras que ésta ha sido suficiente, adecuada?
- s) ¿En la escuela te has sentido con la confianza para plantear las dudas que podrías llegar a tener en torno a tu sexualidad y tu vida reproductiva? ¿Por qué?

### **Preguntas filtro (Ahora vamos a pasar a una parte en la que me gustaría que comenzáramos a platicar sobre algunas cuestiones que tienen que ver más concretamente con tu vida sexual y reproductiva...)**

- p) ¿Has tenido relaciones sexuales?
- q) ¿Cuándo fue la primera vez que tuviste relaciones sexuales, qué edad tenías?
- r) ¿Me podrías platicar con quién fue y cuántos años tenía él o ella?, ¿En dónde? Y ¿Cómo te sentiste?
- s) ¿Tienes hij@s? (¿Cuántos? y ¿A qué edad tuviste al primero de ellos)
- t) ¿Hace cuánto tiempo que tomaste el curso del programa Gente Joven?
- u) ¿Después de haber tomado ese curso, has tenido relaciones sexuales?

### **Apartado II**

#### **Narrativas y prácticas sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes (centrarse en un hecho y sacar la máxima reconstrucción de ese hecho)**

#### **Derechos sexuales**

##### **a) Derecho a ejercer y disfrutar plenamente su sexualidad**

1. ¿Cuándo fue que tuviste tu última relación sexual?
2. ¿Me podrías platicar cómo fue, con quién la tuviste, en dónde?  
*Insistir en: si el entorno en el que se dio la relación fue un entorno agradable, que los hiciera sentir tranquilos o presionados, cuéntame cómo fue.*
3. ¿Tú tenías deseos de tener relaciones sexuales con esa persona, fue una relación planeada o fue algo espontáneo, me gustaría que me platicaras cómo fue que se dio?

4. ¿Y tú cómo te sentiste?

*Insistir: si fue una relación placentera o no y ¿por qué? ¿Cuáles fueron los factores que ayudaron para que fuera o no una relación placentera?; saber si ell@s consideran que para su pareja también fue una relación sexual placentera (¿se preocuparon por el hecho de que para su pareja fuera placentera?)*

5. ¿Tú que piensas de que las y los jóvenes tengan relaciones sexuales?

*Insistir: ¿Con qué asocian las relaciones sexuales? (pecado, placer, derechos, enfermedad, infecciones, salud, embarazo, matrimonio)*

### **Obstáculos**

5. ¿Hubo algo que te hiciera sentir presionad@, o a disgusto en esa relación?

¿Qué fue?

*Insistir en: si en algún momento experimentaron sentimientos de culpa o vergüenza al pensar en lo que podrían pensar sus padres o alguna otra persona; si hubo algo que l@ hiciera sentirse preocupad@ .*

### **b) Derecho a disfrutar de una sexualidad libre de violencia**

6. ¿En tu última relación sexual<sup>31</sup> te sentiste presionad@ física o emocionalmente para hacer algo que tú no deseabas? ¿Qué fue? ¿Qué hiciste ante esa situación?

7. Cuando tuviste tu última relación sexual ¿Hubo algún momento en el que te sintieras presionad@ para tenerla? ¿Por qué?

*Insistir en: ¿Quién te presionó?, ¿Cómo fue esa presión? Y ¿Cómo te sentiste?)*

8. ¿Qué tipo de cosas no te gusta hacer o que te hagan cuando tienes relaciones sexuales? *Insistir en: ¿alguna vez alguien te ha presionado para hacerlas?*

9. ¿Qué haces cuando tienes relaciones sexuales y sientes que tu pareja te presiona física o emocionalmente para que hagan algo que tú no deseas?\*

### **Derechos Reproductivos**

#### **c) Derecho a decidir libremente sobre su vida reproductiva (prevención de embarazos no planeados)**

10. ¿En tu última relación sexual tú y tu pareja utilizaron algún método anticonceptivo?

Si ¿Cuál fue? ¿Fue fácil conseguirlo? ¿Cómo le hicieron para conseguirlo?

¿Quién se los recomendó? ¿Por qué lo usaron?

No ¿Por qué?

11. ¿En tu última relación sexual, tú de qué manera platicaste o te pusiste de acuerdo con tu pareja sobre el uso o no uso de algún método anticonceptivo?

*Insistir en: ¿Quién propuso su uso? Si fue algo acordado, o si fue algo impuesto por alguno de ellos.*

12. ¿Qué pasaría en caso de que llegaras a embarazarte a tu pareja (o embarazarte) sin haberlo planeado?

---

<sup>31</sup> En caso de que respondan que en su última relación sexual no, quizás valdría la pena preguntarle si en alguna otra ocasión en la que hayan tenido relaciones sexuales les sucedió que se sintieran presionad@s a hacer algo que no deseaban.

Insistir en: si ella o él y su pareja considerarían el aborto como una posible alternativa ante un embarazo no planeado.

13. ¿Qué tan fácil o difícil ha sido para ti el poder evitar embarazar a tu pareja (o quedar embarazada)?

Insistir en: ¿Contaste con los recursos para conseguir \_\_\_\_\_ método anticonceptivo? ¿Acudiste a alguna clínica y ahí te lo proporcionaron o no?

Obstáculos

14. ¿Qué crees que dirían tus padres en este momento si supieran que estás embarazada o que embarazaste a tu pareja? ¿Qué crees que ellos esperarían que hicieras?

#### ***d) Derecho a tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (prevención de ITS, VIH/Sida y embarazos no planeados)***

15. ¿Has recibido información respecto a los métodos que puedes utilizar para prevenir ITS, VIH/Sida y embarazos no planeados?

Insistir en: ¿Qué personas o instituciones te han proporcionado esa información? ¿En dónde? ¿Qué es lo que te han contado respecto a esos métodos?

16. ¿Alguna vez has ido a alguna clínica o médico para pedir información sobre la forma en la que puedes prevenir embarazos no planeados o ITS?

Si ¿Cómo te trataron?

No ¿Por qué?

17. ¿Desde que iniciaste tu vida sexual, alguna vez tuviste alguna molestia en tus genitales (masculinos o femeninos) que te hicieran pensar en la posibilidad de que pudieras tener alguna ITS?

Insistir en: ¿Cómo fue? ¿Qué hiciste? ¿Acudiste a algún servicio de salud? ¿Cómo te sentiste?

18. ¿Qué crees que podrías hacer en caso de tener alguna molestia en tus genitales?

### **Apartado III**

#### **Apropiación del discurso de Mexfam sobre derechos sexuales y reproductivos**

##### **Derechos sexuales**

19. ¿Sabes algo acerca de lo que son los derechos sexuales?

Insistir en: ¿Qué sabes o qué has escuchado en torno a ellos? ¿Podrías decirme cuáles son los derechos sexuales que conoces? ¿Cuáles de esos derechos sexuales consideras que son más importantes y por qué? ¿Con qué se relacionan estos derechos?

20. ¿Consideras que los hombres y las mujeres jóvenes tienen los mismos derechos sexuales? ¿Por qué?

**a) Derecho a ejercer y disfrutar plenamente su sexualidad**

21. ¿Para ti qué implicaría el derecho a poder ejercer y disfrutar plenamente de tu sexualidad? Insistir en: ¿Qué elementos formarían parte de ese derecho? ¿De qué manera crees que podrías hacerlo valer?
22. ¿Consideras que las mujeres y los hombres jóvenes tienen las mismas oportunidades de disfrutar de una vida sexual placentera? ¿Por qué?

**b) Derecho a disfrutar de una sexualidad libre de violencia**

23. ¿En tu opinión, a qué se refiere el derecho a disfrutar de una sexualidad libre de violencia? ¿De qué forma crees que puedes hacer valer este derecho?
24. ¿En qué situaciones consideras que alguien puede llegar a presionar a su pareja para tener relaciones sexuales o para llevar a cabo alguna práctica sexual aún a pesar de que la otra persona no lo desee?

**Derechos Reproductivos**

25. ¿Sabes algo acerca de lo que son los derechos reproductivos? Insistir en: ¿Qué sabes o qué has escuchado en torno a ellos? ¿Podrías decirme cuáles son los derechos reproductivos que conoces? ¿Cuáles de esos derechos reproductivos consideras que son más importantes y por qué? ¿Con qué se relacionan estos derechos?
26. ¿Crees que los hombres y las mujeres jóvenes tienen los mismos derechos reproductivos? ¿Por qué?

**c) Derecho a decidir libremente sobre su vida reproductiva (prevención de embarazos no planeados)**

27. ¿A qué crees que se refiere el derecho a decidir libremente sobre tu vida reproductiva? Insistir en: ¿De qué manera consideras que puedes hacer valer este derecho?
28. ¿Cuáles crees que son los mayores riesgos que podrías correr al tener relaciones sexuales sin protección?

**d) Derecho a tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (prevención de ITS, VIH/Sida y embarazos no planeados)**

29. ¿Para ti, qué cuestiones abarcaría el derecho a tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva? Insistir en: ¿En qué aspectos de tu vida crees que te beneficia este derecho? ¿De qué manera puedes hacer valer este derecho?
30. ¿De qué personas o instituciones depende el hecho de que tu puedas tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, a través de los cuales puedas recibir información y atención para prevenir embarazos no planeados o ITS, VIH/Sida?

## **Preguntas de cierre**

31. ¿Consideras que es importante que sepas cuales son tus derechos sexuales y reproductivos? ¿Por qué?
32. ¿Hace cuanto tiempo que recibiste información del Programa Gente Joven en torno a tus Derechos sexuales y reproductivos?
33. ¿Qué opinas de la información que te proporcionaron en ese curso?
34. ¿De qué manera crees que te ha ayudado la información que recibiste de ese curso?

# **A N E X O 2**

**(Guía de entrevista semiestructurada aplicada a proveedoras del programa Gente Joven)**

## **Guía de entrevista para los proveedores del programa Gente Joven**

Me interesa poder platicar contigo respecto a algunas cuestiones que tienen que ver con la forma en la que son promovidos los derechos sexuales y reproductivos entre las y los jóvenes que son beneficiarios del Programa Gente Joven. Me gustaría pedirte tu autorización para grabar esta conversación, ya que eso me permitirá que posteriormente pueda hacer un análisis más detallado de la información que me proporciones, la cual servirá para la elaboración del reporte final de la tesis de Maestría que estoy desarrollando en El Colegio de México.

1. ¿Cómo responde el Programa Gente Joven a las necesidades de las y los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva?

2. ¿De qué manera promueve el Programa Gente Joven los derechos sexuales y reproductivos entre las y los jóvenes?

3. ¿Por qué es importante proporcionar a la juventud información en torno a sus derechos sexuales y reproductivos?

4. ¿Cuáles son los derechos sexuales y reproductivos que se promueven principalmente entre las y los jóvenes? ¿Por qué?

5. ¿De qué manera considera que ha influido en los jóvenes la información que se les ha proporcionado en torno a sus derechos sexuales y reproductivos a través del programa Gente Joven?

6. ¿Es suficiente que se les proporcione a los jóvenes información en torno a sus derechos sexuales y reproductivos, para que estos puedan ejercerlos efectivamente? ¿Por qué?

7. ¿De qué manera el programa Gente Joven ha contribuido a que las y los jóvenes desarrollen la capacidad para poder ejercer sus derechos sexuales y reproductivos?